RESULTADOS DE LA POLLA DEL FUTBOL (En página 17)

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 4 DE JULIO DE 1961 — PRECIO: Eº 0.05 — N.o 15.917

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso; temperatura en descenso.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima: 21,2º C a las 15 horas. Mínima: 1,5º C a las 6.50 horas.
APRECIACION GENERAL: El Norte Chico y la zona central verán aumentar su nubosidad. Las precipitaciones y vientos del norte que afectan a las provincias de Chiloé y Aisén se extenderán a la zona sur, hasta Magallanes.

Nivelan rentas a Carabineros y FF. AA. con Administración Civil

EL GOBIERNO ENVIO PROYECTO AL CONGRESO (Inf. en Pág. 5)

Lea HOY

Aniversario de EE. UU.



JOHN F. KENNEDY, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, cuyo pueblo conmemora hoy un nuevo aniversario de su Independencia. (INFORMACION, PAG. 2)

Presidente Quadros recibe hoy a Ministros Ortúzar y Philippi

Inauguración de las obras de la nueva sede diplomática de Chile en Brasilia

BRASILIA, 3 (Resumido de cables UPI).— El Presidente del Brasil, Janio Quadros, recibirá mañana martes, en audiencia especial, a los Ministros chilenos Enrique Ortúzar Escobar, de Relaciones Exteriores, y Julio Philippi, de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Antes de la audiencia presidencial, ambos Ministros, acompañados del Canciller, Arihnos de Melo Franco, participarán en una ceremonia para inaugurar la futura sede de la Embajada de Chile en Brasilia. Durante el acto serán izados los pabellones de ambos países a los compases de los respectivos himnos patrios, y se rendirán honores militares.

Los Ministros iniciaron hoy, acompañados de sus asesores, el estudio de los convenios, que serán firmados mañana. Los grupos de trabajo están integrados por doce personas.

Hoy, en su segundo día de visita al Brasil, los Ministros Ortúzar y Philippi, en Río de Janeiro, se entrevistaron esta mañana con el Gobernador del Estado de Guanabara, el periodista Carlos Lacerda.

Fueron acompañados del Embajador chileno Raúl Bazán Dávila, y del brasileño en Chile, Fernando Ramos de Aléncar.

Lacerda bosquejó los proyectos de su Gobierno, el del más nuevo Estado de Brasil, constituido hace apenas un año.

Más tarde, los Ministros visitaron al Ministro de Relaciones Exteriores, Afonso Arihnos de Melo Franco, en el Palacio de Itamaraty. Al mediodía conferenciaron con el Ministro de Industria y Comercio, Artur Bernander Filho.

Para la tarde estaba señalado el viaje de los visitantes a Brasilia, en el avión presidencial.

LLEGAN A BRASILIA

BRASILIA, 3 (UPI).— Los Ministros chilenos de Relaciones Exteriores y de Economía, Enrique Ortúzar y Julio Philippi, respectivamente, llegaron hoy, a las seis de la tarde, procedentes de Río de Janeiro.

En el aeropuerto de Batalhao, una guardia del Ejército les rindió honores militares, mientras la banda militar tocaba los himnos nacionales de Chile y Brasil.

Fueron recibidos por el general Pedro Geraldo Almeida, Jefe de la Casa Militar de la Presidencia, y el Jefe de Ceremonial de la Presidencia de la República, José Augusto Macedo Soares.

Macedo Soares les presentó la bienvenida a la nueva capital brasileña, en nombre del Presidente Janio Quadros.

Los chilenos se hospedaron en el Hotel Nacional Noite Libre.

Minneapolis y Santiago, ciudades hermanas

Minneapolis, el hermoso centro industrial norteamericano y Santiago de Chile, son desde ayer ciudades hermanas. La Municipalidad aprobó, por unanimidad la proposición de la corporación edilicia de USA, formulada a través de su Alcalde Kenneth Peterson. En la nota enviada a esta capital informa que se formó un Comité de Amistad, de pueblo a pueblo, con el objeto de enlazar a ambas, para mejor conocimiento y comprensión mutua de sus costumbres y compartir los intereses y culturas que tienen en común. El Embajador Robert E. Woodward, ofreció ser el portador de esa resolución, aprovechando su regreso a su patria, el jueves próximo, por ser él oriundo de Minneapolis.

19,6º BAJO CERO EN LA ANTARTIDA

Una de las temperaturas más bajas del presente invierno se registró ayer en la Antártica, al marcar los termómetros 19 grados 6 décimas bajo cero, a las siete de la mañana.

La información fue proporcionada por la Comandancia de la Fuerza Aérea en base a un radiograma enviado por la base "González Videla", que la FACH tiene en el Continente helado.

SE OCULTA DE LA JUSTICIA



NICOLAS PALACIOS ROMERO, sindicado como jefe de la organización de estafadores, fue ubicado por reporteros de la LA NACION en la madrugada de ayer. El prófugo de la justicia (el Quinto Juzgado del Crimen dio orden de que se le detuviera), se negó a decir por qué se mant iene escondido.

MUERTE DE HEMINGWAY NO SERA INVESTIGADA

"Las dudas de si fue accidente o suicidio quedan a criterio de cada cual", dicen las autoridades del Condado de Blaine

KETCHUM, 3 —(UPI)— Por James C. Anderson. "Cada cual puede decidir por sí mismo" si Ernest Hemingway "se mató accidentalmente o se suicidó", al decir de la autoridad forense que conoció del caso.

Las autoridades del condado Blaine, Estado de Idaho, han resuelto no ordenar indagación ante jurado sobre la muerte del famoso novelista, Premio Nóbel de Literatura, quién falleció víctima de un disparo de escopeta.

"El fiscal, el jefe de policía y el médico forense del condado —informó este último, Ray McGoldrick— se reunieron esta mañana con la señora Hemingway y su hijo mayor, John. Después de discutir el asunto se resolvió no ordenar investigación judicial alguna. En el certificado de defunción, se dirá que murió de una "herida en la cabeza que la víctima se causó con una escopeta".

Se preguntó a McGoldrick: "¿Significa ese veredicto que usted cree que se suicidó, o qué se mató accidentalmente?", y contestó:

—"No presencié el suceso... quizás la verdad jamás llegue a conocerse... no hubo testigo ocular alguno...

"Los familiares están dispuestos a dejar las cosas tal como están, y yo no tengo objeciones... la viuda cree que se trató de un accidente".

Luego dijo que él no se inclina a pensar en un sentido u otro —sobre si se trató de suicidio o accidente— y comentó que cada cual puede opinar sobre el particular como le plazca.

McGoldrick es también director de pompas fúnebres de la Funeraria de Hailey, cerca de aquí, que lleva su nombre. Mientras tanto el Reverendo Robert Waldermann, de la Iglesia Católica de San Carlos, en Hailey, Nuestra Señora de las Nieves, anunció después de haber conversado con la viuda de Hemingway que el sepelio se llevará a efecto el jueves o viernes. Los familiares, explicó, aguardan la llegada de Patrick Hemingway, hijo del novelista y de su segunda esposa, quien estaba de cacería en el Africa y es esperado aquí esta noche o mañana. Otro hijo de su segundo matrimonio, Gregory, es esperado desde La Florida. El hijo mayor del difunto, John, vino anoche y se trasladó directamente al Hospital Sun Valley, desde dónde acompañó a la viuda al hogar.

El Padre Waldermann, manifestó que probablemente no se celebrarán servicios católicos formales, no habrá misa, ni se rezará el rosario; es posible que se haga servicio religioso únicamente junto a la sepultura, ya que los familiares desean exequias privadas.

El cadáver será sepultado en el cementerio de Ketchum cerca de la tumba de uno de los íntimos amigos del difunto, Taylor Williams. A quien Hemingway dedicó el ejemplar prueba de su famosa novela "Por quién doblan las campanas".

NUEVO ANTECEDENTE

KETCHUM, Idaho, 3 —(UPI)— Las autoridades revelaron esta noche nuevos detalles sobre la muerte del escritor Ernest Hemingway, pero no cambiaron de veredicto y siguen juzgando que se trató de un acto "accidental".

Según informó esta noche el sheriff Frank L. Hewitt, Hemingway se disparó una descarga doble con la escopeta de 2 cañones calibre 12, que se encontró a su lado. Según dijo Hewitt, las descargas le penetraron en la cabeza de la boca para arriba.

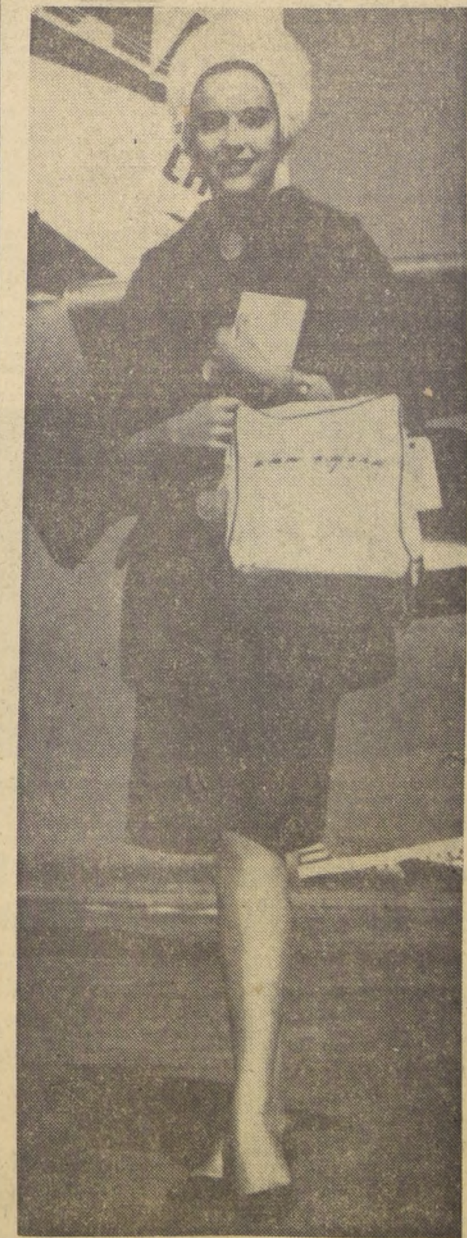
Con anterioridad, Hewitt había dicho que sólo un cañón de la escopeta había disparado, pero no explicó a que se debía la discrepancia en su segunda revelación.

Medalla al Valor para conscripto que salvó la vida de un teniente

Por salvar a un superior de morir ahogado en la laguna "La Invernada", el conscripto José Barrios Muñoz, del Regimiento de Artillería N.o 3 "Chorrillos", de guarnición en Talca, recibirá la medalla "Al Valor".

El conscripto Barrios salvó la vida al teniente Víctor Vaccano, cuando éste, en febrero de este año, cayó a la laguna al intentar salvar a un caballo a punto de ahogarse. El accidente ocurrió mientras una patrulla al mando de dicho teniente efectuaba un reconocimiento cordillerano. De no haber intervenido oportunamente Barrios, el teniente Vaccaro habría perecido ahogado, ya que el caballo, en sus esfuerzos por alcanzar la orilla, lo golpeó dejándolo sin conocimiento.

"Miss Argentina"



ADRIANA GARDIAZABAL, morena, 18 años, y con medidas de 92-59-92, es Miss Argentina 1961, a quien vemos en el grabado, a su paso por Los Cerrillos en viaje a Miami Beach, para la final del torneo Miss Universo. El avión LAN en que viajó Miss Argentina, transportó también a Estados Unidos, desde Lima, a las reinas de belleza de Brasil, Paraguay, Perú, Uruguay, Bolivia y Chile, además de la ex Miss Universo, Gladys Zender. En Panamá, se incorporaron a la comitiva las misses de Colombia, Ecuador, Venezuela, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Honduras Británica y Surinam (Guayana Holandesa).

PROFUGO ACUSADO DE ESTAFA MILLONARIA DICE: "SOY INOCENTE"

Reporteros de LA NACION ubicaron, en la madrugada de ayer, a Nicolás Palacios Romero, buscado por la justicia bajo la acusación de ser el "cerebro" de la organización que ha estafado al comercio.

Ayer surgieron otros detalles que permiten ir delineando las actividades de los estafadores, reunidos en tres grupos, mientras los tribunales continúan dando órdenes de detención en contra de nuevas personas que aparecen comprometidas.

La policía, por otra parte, se incautó de documentos que comprueban la falsificación de informes bancarios, los que serán puestos a disposición del Quinto Juzgado del Crimen.

El tribunal mantiene la incomunicación de dos empleados del Banco de Chile, que actuaron en complicidad con los estafadores, para falsificar los informes. Las estafas que se cometieron mediante ese sistema alcanzan a cientos de millones de pesos, y el monto preciso no podrá ser establecido mientras no se haya dilucidado totalmente el caso.

Reporteros de LA NACION lograron conocer los antecedentes que obran en poder de la justicia y la policía acerca de la organización de estafadores.

Toda la trama está basada en informes comerciales falsos, que se lograron introducir en Bancos, con la complicidad de empleados y de oficinas de informaciones comerciales. También se utilizaba la presentación de estados de situación falsos.

Mediante ese sistema "brotaron" en algunos Bancos clientes que figuraban con un gran capital, lo que les permitía obtener créditos para adquirir mercaderías, propiedades, joyas, automóviles, etc. Las mismas adquisiciones eran vendidas después al contado, a precios inferiores.

Leves descuidos permitieron ir al descubrimiento de las organizaciones de estafadores.

El 1.o de mayo pasado, fue puesto a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen, Víctor Hugo Orellana Muñoz, por giro doloso de cheques. Las averiguaciones que se hicieron permitieron descubrir una de estas bandas estafadoras, organizada por el extranjero Albán Max Pfuller Kuhner. Este abandonó el país acompañado de su hijo Eberhar, el 13 de abril, vía Portillo, con el pasaporte N.o 1022.

El 23 de junio pasado, fue detenido Carlos Sánchez Solar. Confesó haber intentado estafar a la feria La Rural en la suma de Eº 20.000. Pidió un crédito a largo plazo por esa suma, señalando que tenía cuenta bancaria. El informe falso, logró introducirlo al banco a través del capitán Alvaro Cifuentes Pérez, con la complicidad del empleado de la Sección Informes Genaro Cañas Díaz y el portero-secretario, Raúl Velásquez Leiva.

Los dos empleados bancarios fueron detenidos el 28 de junio, junto con Santiago Urrutia Vásquez, acusados de haber estafado al ingeniero de la CORFO, Elías Daniels Saloms.

El ingeniero tenía para la venta un automóvil, que lo entregó a Augusto Olivares Gómez, dueño de un negocio de compraventa de vehículos. Olivares presentó como comprador a Jorge González Gorortea y éste, a su vez dio a conocer informes bancarios falsos, proporcionados por los dos empleados. Ratificados los informes, Olivares vendió el automóvil a González, quien pagó con cheques falsos por la suma de Eº 2.000 y letras bancarias.

El empleado bancario Genaro Cañas Díaz, ahora incomunicado en la cárcel, reconoció haber introducido los informes falsos de González a petición de Nicolás Palacios Romero, quien se encuentra prófugo ahora, al igual que González Gorrotea.

Nicolás Palacios Romero, según los antecedentes reunidos por la justicia y la policía, utilizó como intermediario para introducir los informes, a Santiago Urrutia Vásquez, empleado de la agencia de informaciones comerciales Dun Bradstreet Company.

En su confesión, el empleado bancario dijo que el mismo grupo de estafadores lo integraban Aquiles Olivares, Nicolás Palacios, Carlos Correa y Jorge Celedonio González Vergara, quien también aparece con el nombre de Jorge González Gorrotea, prófugo actualmente. El grupo operaba en la compraventa de automóviles, utilizando el negocio de Olivares, presentando como comprador a Jorge González.

Este grupo, según lo informado, cometió las siguientes estafas:

A Bernardo Kishiesky Rontal, Victoria 1822, a quien González compró un automóvil en la suma de Eº 4.200. Por intermedio de la misma oficina, González compró automóviles a Bernardo Kohn, en Eº 8.500 y Benjamín Torres Contreras, en Eº 6.000.

A poder de la policía llegó ayer un cheque falso, por la suma de Eº 4.800, firmado por Jorge González Gorrotea. En el dorso, aparecía el endoso firmado por Aquiles Olivares.

Detectives de la Brigada Móvil retiraron ayer del Banco de Chile seis informes bancarios falsos. Los informes aparecen con los siguientes nombres, y dicen:

Raúl San Juan Toro, agricultor-comerciante de Purén. Capital Eº 30.000. Serio y cumplidor.

Luis Alberto López Silva, agricultor y propietario, de La Cruz. Capital Eº 61.240. Serio y cumplidor.

Javier Sepúlveda Correa. Santiago, comerciante y propietario de transportes. Capital Eº 57.000.

Carlos Sánchez Solar, agricultor y propietario, de Rancagua. Capital, Eº 123.000; serio y cumplidor; cuenta abierta el 31 de diciembre de 1960.

Celedonio González Vergara, agricultor y propietario del fundo Los Prados, frutos del país. Capital, Eº 50.000. Cuenta abierta el 2 de enero de 1961.

Jorge González Gorrotea, agricultor y ganadero de Coihaique. Capital, Eº 217.000. Cuenta abierta el 20 de diciembre de 1960.

Nicolás Palacios Romero, sindicado como el cerebro de uno de los grupos de estafadores, fue ubicado en la madrugada de ayer por reporteros de este diario.

Dijo que dos detectives, de apellidos Vivanco y Saavedra, lo fueron a buscar a su negocio de Serrano esquina Alameda, a las 10 horas del miércoles pasado. Le pidieron que los acompañara al Cuartel de Investigaciones, sin poder exhibir orden competente, pero él se negó a ir, previa consulta a su abogado. Desde ese momento se encuentra escondido.

En la Brigada Móvil de Investigaciones se dijo ayer que al ir a buscarlo el miércoles en la mañana no tenían aún la orden judicial competente, y cuando la recibieron más tarde y fueron en busca de Palacios, no lo encontraron.

Nicolás Palacios dijo que no tenía participación alguna en la cadena de estafas, aunque reconoció conocer a Olivares, González Gorrotea y al empleado bancario Cañas Díaz. Agregó que no había tenido ningún compromiso comercial con ellos, pero se abstuvo de decir en qué circunstancias los conoció. "Los conozco como se conoce a tanta gente. Como se conoce a tantos amigos que uno tiene", expresó.

Al ser interrogado acerca de si tenía líos con la justicia, añadió: "Sí, los tuve. Por avalar a una persona (se negó a dar su nombre), giré varios cheques sin fondos, cuatro o cinco, por un monto aproximado a Eº 3.000. Fui procesado por el Cuarto Juzgado del Crimen, pero hace ya cerca de un mes que cancelé mis deudas. Ahora estoy en mala situación económica y, además, debo como un millón de pesos por arriendo de mi local".

Al preguntársele por qué estaba prófugo, dijo que aún tenía que resolver algunos problemas y que esperaba se esclareciera todo rápidamente, porque asegura ser inocente.

Ayer HOY y Mañana

● Buque Escuela "Esmeralda"

El Comandante del buque-escuela "Esmeralda" informó ayer a la Superioridad Naval que la nave se encuentra navegando con mal tiempo, pero con viento favorable, y que la trayectoria se realiza en excelentes condiciones.

● Día de Venezuela

A las 19 horas de hoy se efectuará un acto solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, auspiciado por el Instituto Chileno-Venezolano de Cultura, en homenaje del Día Patrio de ese país. Mañana, la esposa del Embajador visitará el Pabellón Venezuela de la Ciudad del Niño.

● Nota del ex Adicto Naval peruano

El ex Adicto Naval del Perú envió ayer una nota al Comandante en Jefe de la Armada de Chile, almirante Leopoldo Fontaine, agradeciendo la fraternal y cordial acogida durante el desempeño de su función en Chile.

● Seis cursos de filosofía

El catedrático y Director del Departamento Central de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile, Jorge Millas, iniciará hoy, a las 19 horas, una serie de seis cursos sobre "El Desafío de la Sociedad de Masas".

● Embalse La Paloma

Ayer se decidió en la Dirección de Riego postergar por 20 días la apertura de propuestas para la construcción del Embalse La Paloma y en un mes las obras completarias al Embalse, que tienen un costo de E° 2.000.000.

● Terminación de edificios

El Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón, informó ayer que este año se terminarán todas las construcciones que se encuentran en estado de obra gruesa, especialmente los edificios destinados a la enseñanza.

● Pavimentación urbana

La Dirección de Pavimentación Urbana aprobó ayer los proyectos para realizar obras en las comunas de San Felipe, San Fernando, Victoria, Osorno y Copiapó.

● Creación de mercados de barrios

La Municipalidad se reunirá esta tarde, en Comité de Regidores, para tratar exclusivamente el plan de construcción de mercados menores de barrio, establecimientos que absorberán el comercio de las ferias libres.

● Cursos de especialización en la FACH

La Fuerza Aérea inauguró ayer los cursos de especialización de técnicos, en el centro de instrucción que posee en la Quinta Normal la Dirección de Aeronáutica. Los cursos inaugurados son los siguientes: Especial de Meteorología, Especial de ATC, Reparadores de Equipos Meteorológicos, Teletipistas y Mecánicos Electrónicos.

● Promulgado reglamento para floristas

Por decreto alcaldicio se aprobó y puso en vigencia el nuevo Reglamento que regirá dentro de las pérgolas de flores de la comuna de Santiago. Establece que una misma persona no podrá tener más de un permiso; se prohiben las cocinas y todo el personal de las pérgolas debe usar delantal.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Requisada Planta Panadera de provincia de Concepción

La "Planta Panadera S. A.", que está ubicada en el camino de Concepción a Talcahuano será requisada. En la tarde de ayer se cursó la resolución respectiva en la Dirección de Industria y Comercio.

Esta medida se toma con el fin de poner en funcionamiento dicha industria, actualmente paralizada por una huelga, ya que es una de las principales fuentes abastecedoras de pan de esa provincia.

La orden establece que se requizará con todas sus maquinarias, útiles e implementos. Asimismo se nombra interventor al capitán del Ejército, contador José Vilaboa, quien está facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública, allanar y desarrajar, si fuere necesario.

● Se instalará Banco brasileño

:: EL DIRECTORIO del Banco del Brasil S. A. con el fin de intensificar el comercio con los países latinoamericanos, acaba de aprobar las medidas para un programa de ampliación de sus filiales en diversos países del continente latinoamericano, y de preferencia en Chile. Cumpliendo con estas disposiciones en breve se iniciarán los trabajos para la instalación de una sucursal en Santiago.

● Asumió nuevo cargo Luis Marty

:: **AYER ASUMIO su nuevo cargo de secretario general de la Comisión Chilena de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Luis Marty, ex Subsecretario de Economía.**

Manifestó a los periodistas, que la Comisión carecía, por el momento, de local definitivo y que en la actualidad procura ubicar sus oficinas en el Ministerio de Hacienda, en la Moneda o en el edificio de la Comisión de Cambios. En algunos días más el señor Marty ofrecerá una conferencia de prensa, para dar a conocer diversos aspectos de los futuros trabajos que deberá realizar dicho organismo.

● Cursos de técnica bancaria

:: HOY SE INAUGURARAN los cursos de técnica y política bancaria que ha organizado el Inst. Bancario de Cultura. En este nuevo período, el economista Jorge Marshall desarrollará el tema "Política Bancaria y Crediticia". El técnico contable, señor Eduardo Orellana, tratará la mecanización de la contabilidad comercial y bancaria. Enrique Salazar, del Banco del Estado, desarrollará un ciclo sobre operaciones de cambio y comercio internacional, y finalmente Mario Antonieletti tratará del financiamiento del fomento económico en relación a la técnica bancaria.



(*) [illegible]. — Para el jueves 6, a las 18.30 horas, se cita en el Instituto Nacional a los profesores de matemáticas, física, biología y química. En esta oportunidad la profesora María Lara ofrecerá una charla sobre la enseñanza científica en Francia, de donde acaba de de regresar.

(*) **SUBVENCION.** — El Ministerio de Educación informa a los directores o representantes legales de los colegios particulares de enseñanza secundaria, técnica, comercial, industrial, agrícola y normal, que deben solicitar por correspondencia el formulario de solicitud para el pago de subvención por el año 1961. Es necesario indicar claramente el nombre y dirección del establecimiento. Dirigirse al Ministerio de Educación Pública, Subvenciones.

(*) **BECAS.**— La OEA ha concedido las siguientes becas a postulantes chilenos: María Antonieta Ernest de Basulto, de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico. Sergio Muñoz Pizarro, Economía, Universidad de Chicago. Gonzalo Ibáñez Langlois, Economía y Finanzas, Universidad de Chicago. Raúl Urzúa Frademann, Sociología, Universidad de California.

El próximo 12 de julio, a las 11 horas, deberán reunirse en la oficina de la Comisión Chilena de Coöperación Intelectual, Huérfanos 1117, tercer piso, los profesores de inglés, postulantes a las becas de la Fundación Cordell Hull.

(*) **CHARLAS EN LA UC.**— Hoy y mañana, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, el R. P. Mario González, profesor de Arqueología Paleocristiana, disertará sobre las catacumbas romanas. La entrada es libre.

El viernes, a la misma hora, en el Salón de Honor, los doctores Isauro Torres, vicepresidente del Senado, y Raúl Yazigi, se referirán a su viaje por Medio Oriente. Este acto ha sido organizado por el Instituto Chileno-Arabe de Cultura.

(*) **DELEGACION SUREÑA EN SANTIAGO.** — Un grupo de 28 alumnas y cinco profesoras de la Escuela Superior N.o 5 de Niñas, de Concepción se encuentran en Santiago, desde el sábado, hospedadas en la Casa del Estudiante Americano. La delegación está presidida por Genoveva de López.

Ayer alumnas y profesoras fueron festejadas con un almuerzo en la Escuela Normal N.o 2.

Las niñas forman un coro, premiado en un concurso de las escuelas sureñas y están dirigidas por el profesor Herman Kock. En la capital darán tres conciertos. Regresan al sur el jueves.

(*) **ASAMBLEA GENERAL.** —El Centro de Profesores de Educación Musical de Liceos Fiscales cita a asamblea general a todos los profesores del ramo en la provincia, para mañana, a las 19 horas, en Catedral 1139. Se elegirá nuevo directorio y se tratará el plan de actividades para el período 1961-63. Se encarece la asistencia y puntualidad.

Blanco Encalada tendrá Mercado de Barrio



El lunes se iniciará la fase preliminar de la construcción de los mercados menores de barrios, que absorberán al comercio de las ferias libres. Uno de los primeros mercados será levantado en Blanco Encalada, para establecer allí a los locatarios de la feria que funciona en esa avenida, entre Club Hípico y Avda. España, los días martes y sábado. EL GRABADO muestra uno de los puestos de carne, producto cuyo expendio dío origen al conflicto entre la Municipalidad y el Servicio Nacional de Salud, que quedará definitivamente solucionado con la instalación de los mercados iniciativa del regidor Ramón Alarcón.

Estados Unidos celebra hoy el 185.o aniversario de su independencia

● Gran sobriedad en los actos conmemorativos. ● Reseña histórica. ● Declaración del Embajador Robert F. Woodward

Con normas de general sobriedad será conmemorado hoy en todo el mundo el centésimo octogésimo quinto aniversario patrio de los Estados Unidos de Norteamérica. En Santiago, la Embajada ofrecerá una recepción limitada a Ministros de Estado, personeros diplomáticos de las misiones acreditadas ante la Moneda, en tanto que el Gobierno de Chile presentará sus saludos al Embajador Robert F. Woodward, por intermedio del jefe de Ceremonial y Protocolo. El Embajador de Chile en Washington, Walter Müller, presentará los saludos del Presidente Alessandri y del Canciller, Enrique Ortúzar, al Presidente John F. Kennedy y al Secretario de Estado, Dean Rusk.

La austeridad en las ceremonias conmemorativas proviene de instrucciones precisas del Departamento de Estado, el Congreso de los Estados Unidos y la Casa Blanca. Al respecto, el Secretario de Estado, Rusk, emitió las siguientes instrucciones: "Aunque aprecio y comparto el deseo de los norteamericanos en todo el mundo de honrar nuestro día de la Independencia, no espero que ningún jefe de misión ofrezca el 4 de julio más recepciones que las que estime estrictamente necesarias para los propósitos de la representación diplomática".

RESEÑA HISTORICA

El 4 de julio de 1776, la Independencia de los Estados Unidos fue proclamada por el Segundo Congreso Continental, al culminar, en el plano económico, las divergencias entre Gran Bretaña y las trece colonias originales. Dos días antes, se había formulado al Congreso la proposición de la que salió la mundialmente conocida Declaración de Independencia, escrita por Thomas Jefferson.



Robert F. Woodward

George Washington encabezó la lucha armada por la libertad, que se inició en Lexington, siguió en Boston y Nueva Inglaterra, y culminó en Yorktown el 19 de octubre de 1781. En París, en 1784, se firmó el tratado final, por el que Gran Bretaña reconocía la plena autonomía de sus colonias en América del Norte.

Posteriormente, en mayo de 1787, y tras una serie de cambios que se consideraron necesarios en la organización del nuevo país, fue proclamada la Constitución de los Estados Unidos, en la ciudad de Filadelfia.

Posteriormente, correspondería a Lincoln, otro norteamericano inmortal, consolidar la Unión, no sin que antes fuese inevitable la Guerra de Secesión. Desde ese punto de partida, los Estados Unidos han crecido y desarrollado en el mundo la misión rectora, alentada por los cincuenta estados que lo componen.

DECLARACION DE WOODWARD

Con ocasión del día patrio de su país, el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Robert F. Woodward, emitió la siguiente declaración:

"Este 4 de julio reviste especial significado para las relaciones chileno-norteamericanas, ya que en esta fecha se celebra también el sesquicentenario de la inauguración del primer Congreso de Chile. Entre las razones que indujeron a los próceres de la Independencia de Chile a elegir este día de 1811, estaba su deseo de enlazar su nuevo cuerpo legislativo con los principios que inspiraron la independencia norteamericana. Poco años más tarde, los Estados Unidos llegaban a ser la primera nación no latinoamericana que reconocía la independencia de Chile, y desde entonces han existido entre los dos países las más cordiales relaciones.

En este 4 de julio, al reflexionar sobre nuestros 185 años de independencia, rindo también homenaje a los 150 años de gobierno democrático que ostenta Chile, y aprecio la buena fortuna de ser huésped (aunque transitorio) del pueblo chileno, cuyos ideales y aspiraciones se identifican tan estrechamente con los nuestros.

Con el decidido apoyo de Chile al programa de "Alianza para el Progreso" del Presidente Kennedy, confío, al entrar a esta nueva era en las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos, que el futuro nos ofrece 150 años de relaciones aún más estrechas y mutuamente fructíferas entre nuestras dos naciones.

Robert F. Woodward, Embajador de los Estados Unidos en Chile."



WILLIAM KRIEG, ex Ministro-Consejero de la Embajada de los Estados Unidos, viajó por "El Interamericano", de Panagra, a Washington, con su señora e hijos. Regresa a su patria después de dos años de permanencia en Chile.

Un dólar para pescadores del Sur envió de USA Ivonne C. O'Higgins

Un dólar, la más pequeña erogación recibida hasta hoy para los damnificados del sur, conmovió ayer a las autoridades municipales, por el profundo contenido humano que ella encierra.

Se trata de una niña norteamericana, de 7 años de edad, probable descendiente del Padre de la Patria, Bernardo O'Higgins, quien envió un billete por esa suma al Alcalde de Santiago, acompañando una carta, cuyo texto es el siguiente:

Señor
Ramón Alvarez Goldsack
La ciudad de Santiago.
La República de Chile.
Estimado señor Alcalde:

Soy una muchacho y tengo siete años. Mis padres han sido los pescadores sobre estos "Lagos Grandes" of Los E. U. A. por doscientos años pasados. Mi papá ha dicho me del sufrimiento de los pescadores de su país durante los temblores de tierra. Por eso por favor, es mi deseo que Ud. señor Alcalde, dirás este dinero a sus pescadores de su país. Estoy aprendiendo el castellano en la Escuela. No envío mi dirección porque yo no desoe las gracias, doy esta donación en el **Nombre de DIOS**

Atento

Ivonne Christine O'Higgins

Bay City Michigan.
24 de junio de 1961.
E. U. A.

El señor Alvarez Goldsack envió la carta con el dólar al Ministerio del Interior, para que se le dé el destino que la señorita O'Higgins desea.

EN LA MONEDA:

Embajador Woodward se despide hoy de S

Parte el jueves a asumir el cargo de Secretario de Estado Adjunto [...] Asuntos Latinoamericanos

Para despedirse, con motivo de su partida a su patria, visitará hoy, a las 11.30 horas, al Presidente de la República, el Embajador, de Estados Unidos, Robert Woodward. El diplomático proyecta viajar el jueves a asumir su cargo de Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos. Luego de su entrevista con el Primer Mandatario, el Embajador Woodward pasará a despedirse del Canciller subrogante, Dr. Sótero del Río.

Analizan concurrencia de Chile a la Feria del Pacífico

El Embajador de Chile en Perú, Jorge Errázuriz, informó sobre diversos aspectos de su misión al Canciller subrogante, Dr. Sótero del Río, y al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso. Entre otros temas, conversó sobre la posible concurrencia de Chile a la Feria del Pacífico, que se efectuará en Lima en octubre. Posteriormente, el Embajador, contestando a los periodistas, dijo que se consideran medidas destinadas a facilitar el intercambio de productos entre las ciudades limítrofes. El viernes o sábado de la presente semana regresará a Lima el diplomático.

Estudian instalación de bibliotecas en los barrios



Sobre la instalación de bibliotecas públicas en los distintos barrios de la capital conversó ayer con el Ministro y el Subsecretario de Interior el Director General de Bibliotecas y Archivos, Guillermo Feliú Cruz. Al término de la reunión, el señor Feliú informó que para la primera de ella se cuenta ya con 120 mil volúmenes y se espera sólo que el Ministerio de Educación entregue los fondos para la adquisición de un local a fin de ponerla en funcionamiento.

MINISTRO DEL RIO DESPIDIO A JEFE DE MISION DE GUATEMALA

Con un almuerzo en el Club de la Unión, despidió ayer el Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, doctor Sótero del Río, al Embajador de Guatemala, Carlos Díaz Durán. El diplomático regresa a su patria, llamado por su Gobierno para ocupar otro alto cargo.

Copia de credenciales presentó ayer nuevo diplomático hondureño

Copia de sus cartas credenciales presentó el nuevo Embajador de Honduras, Valentín Miralda Navas, al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, Dr. Sótero del Río. La ceremonia se realizó a las 11 horas, en el Ministerio del Interior. En el curso de la semana el diplomático entregará sus cartas autógrafas al Jefe del Estado.

Funcionamiento de Juntas Inscriptoras

El despacho de cuatro decretos que autorizan a oficiales del Registro Civil para actuar como Juntas Inscriptoras en otras tantas comunas donde faltan funcionarios públicos para integrarlas, solicitó al Ministerio del Interior, el Director General del Registro Electoral, Oscar Rojas Astaburuaga.

Piden urgencia para proyecto de previsión de los artistas

Luego del informe del Ministro del Trabajo, el Presidente de la República resolverá sobre la petición del Senado para que se solicite trámite de urgencia al proyecto que concede los beneficios de la previsión a los artistas. El Senado solicitó por oficio al Ejecutivo la petición de urgencia para la discusión del proyecto que ahora corresponde ver a la Cámara de Diputados.

Anuncian llegada d[...] nuevo Embajador d[...] Brasil en Chile

Al regreso de los M[...] de Relaciones Ext[...] de Economía viajará [...] a asumir su cargo d[...] Embajador de Br[...] Chile, Fernando E[...] Alencar. El dipl[...] cumple actualmente [...] sión de coordinar l[...] tos que se discuten [...] Secretarios de Esta[...] nos durante su visita [...] sil y que inciden [...] mente en las p[...] de acrecentar el inte[...] y en las materias q[...] batirán en la próx[...] ferencia económica d[...] tevideo.

ASUMIO SECRETA[...] DE COMISION DE [...] DE LIBRE COMER[...]



[...] de Economía, Lu[...] La comisión sesion[...] bajo la presidencia [...] cepresidente, Dom[...] teaga, en ausencia [...] lar, Canciller Enriq[...] zar. Se continuarán [...] zando las listas de [...] derías susceptibles de [...] cambio.

Hoy parte a Can[...] Marcial Mora Mir[...]

Hoy partirá a C[...] para presidir la d[...] chilena a la reunión [...] 12 países signatar[...] Tratado Antártico, [...] Mora Miranda. A [...] la semana pasada [...] rique Gajardo, Jefe [...] teras de la Canc[...] mismo punto, [...] Washington, lo har[...] cer integrante d[...] Manuel Bianchi [...] Castro, funcionario [...] bajada chilena e[...] Unidos. En la reu[...] se iniciará el 10, [...] derará la utilización [...] rritorio antártico e[...] gaciones científicas [...] protección y defensa [...] flora y fauna.

Enfermedad profesional en el obrero agrícola

Para dictar 2 conferencias, 1 en Stgo., realizada ayer en el Auditorio de la Sociedad Médica de Santiago y otra en Concepción, a donde viajará el próximo sábado, y visitar los servicios del SNS, fue enviado por la OMS el Profesor Dr. Ernst Baader, Consultor de Medicina del Trabajo de ese organismo internacional y autoridad de numerosas instituciones relacionadas con esa especialidad y profesor en Alemania en esta misma cátedra.





DR. ERNST BAA[...]

Baader es técnico en Medicina del Trabajo y sus mejores años de profesión los ha prestado como médico de los obreros en diversas provincias de Alemania y médico de la cuenca del Rhur, donde atendió a los mineros de esa zona. Como tal, trae un gran bagaje de conocimientos, en especial la clasificación de enfermedades profesionales, materia en la que la República Federal Alemana está muy adelantada, ya que son extensamente estudiados los problemas que ocasionan las enfermedades de los obreros por causa de su trabajo. En forma especial, señaló ayer que las enfermedades transmitidas por animales al ser humano, son consideradas profesionales cuando tienen relación con las labores que desempeñan, y en este caso se consideran hasta los veterinarios.

TBC. BOVINA Y BRUCELOSIS.— Respecto a las experiencias que sobre este particular se han estudiado en Alemania, versó precisamente la conferencia dada ayer en el Auditorio de la Sociedad Médica de Santiago. En su desarrollo, señaló los peligros que significaban para el ser humano la existencia de tuberculosis en los bovinos y citó cifras de las enormes pérdidas que ella ocasionaba en la economía del país.

Después de señalar los peligros y medidas adoptadas para la eliminación de esta enfermedad en el ganado, se refirió a la bruce[...] medad venérea d[...] que producía la es[...] los animales y la e[...] de Bang, con esta [...] secuencia, en los [...]

PERJUICIOS E[...] Al hacer la introd[...] ma que trataría e[...] Baader, el Dr. Arm[...] rra señaló que l[...] en los bovinos, ha[...] producía una pérdi[...] de 6 millones de [...] año y que l[...] más de 7 millones [...] lo que hacía un[...] rior a los 15 millones [...] dos.

Resultados del concurso "Burt Lancast[er]"

Ante numeroso público que se dio cita a nuestro diario, se realizó ayer el escrutinio del Concurso "BURT LANCASTER", inspirado en el film "ELMER GANTRY" (Ni bendito ni maldito) que se exhibe en el Teatro Astor y que contó con el auspicio de LA NACION, Artistas Unidos y Falabella.

De 62.518 soluciones recibidas 3.869 resultaron correctas, entre las que se sortearon los premios ofrecidos, y que serán entregados a partir de hoy a las 18 horas. Lista de ganadores del Concurso y que anotaron la siguiente fórmula:

1.—El Farsante
2.—Apache
3.—Los Asesinos
4.—Veracruz
5.—La Rosa Tatuada
6.—La Mentira Maldita
7.—ELMER GANTRY
8.—De aquí a la Eternidad
9.—Trapecio.

Estos nombres corresponden a los 9 títulos exactos del Concurso "Burt Lancaster".

1.— Con un terno de Falabella, don Adolfo Arenas Arancibia, carnet 52830, calle Holanda N.o 3221, Santiago.

2.— Con una chaqueta Sport, la señorita María Cuevas, carnet 3093071 de Santiago. Calle Arauco 1180. Santiago.

3.— Con dos Camisas Falabella, don Fernando Izzo, calle Rogelio Ugarte 1659.

4.— Con una suscripción por 6 meses al diario LA NACION, don Aldo Brignardello Mardones, carnet 7333 de San Miguel. Calle Venozzo Gozzoli N.o 4335, Santiago.

5.— Con dos entradas al cine Astor, la señorita Luisa Aguilera Aravena, calle Alejandro Vial N.o 8595, San Ramón, La Cisterna.

6.— Dos entradas, don Juan Gallardo G., carnet 4012013, Santiago. Calle Serrano 898, Santiago.

7.— Dos entradas, Julián Sepúlveda S., carnet 3551244, calle Herrera 979 Santiago.

8.—Dos entradas, María Cuevas, carnet 3093071 Stgo., calle Arauco 1180.

9.— Dos entradas, don Carlos Revello Muñoz, Carnet N.o 444086, Valparaíso. calle Marcoleta 447, Santiago.

10.— Dos entradas, don Ernesto Lara Araya, carnet N.o 3686957, Santiago. Calle San Vicente 1712. Santiago.

11.— Con dos entradas, Luis Hernán Baeza V., P. Lynch 965, Santiago.

12.— Dos entradas, Manuel Bahamondes Carrasco, carnet 4527609 de Santiago, calle El Aguilucho 3236, Ñuñoa, Santiago.

13.— Dos entradas, Oscar Rubio, Agustinas 1560. Departamento 3, Santiago.

14.— Dos entradas, José Marchetti Patiño, carnet 56740 de Los Andes. Llico 576. San Miguel, Santiago.

15.— Dos entradas, Filomena López A., Carnet 3355940, 15 Norte 4487 Pobl. J. María Caro, Santiago.

16.— Dos entradas, Patricio Iglesias, carnet 4702841, J. J. Pérez 4709.

17.— Dos entradas Raquel Ramírez Sepúlveda, carnet N.o 0605964. Stgo.

18.— Dos entradas, Patricio Iglesias N., J. J. Pérez 4709.

19.— Dos entradas, Patricio Iglesias N., J. J. [...] Santiago.

20.— Dos entra[das] [...] González Castill[o] [...] 3638231 de Santia[go] [...] bertad 1416. San[tiago].

21.— Dos en[tradas] [...] Contreras Vidal, [...] Stgo. Nueva Ext[remadura] [...] 4871, Santiago.

22.— Dos entra[das] [...] guel Izzo S., [...] 1659, Santiago.

23.— Dos entra[das] [...] Arenas Arancib[ia] [...] 52830, Calle Ho[landa] [...] Stgo.

24.— Dos entra[das] [...] mo Zúñiga Z[...] Bustos 366, carnet [...]

EL JEFE del Departamento de Publicidad de LA NACION, señor Luis Oliva[...] a hacer el sorteo, en presencia de numerosos participantes, en el concurso BURT [LANCAS]TER, que asistieron al acto.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,83
Brasil (billete)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		1,84
España (billete)	17,00	2.930,00
Francia (orden de pago)		267,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	218,06
Inglaterra (cheque)	2.930,00	245,50
Inglaterra (billete)	2.930,00	1,73
Italia (orden de pago)		220,00
Italia (billete)	1,65	18,00
Suiza (cheque)	244,00	2.950,00
Alemania DM.	263,00	17,80

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago, 3 de julio de 1961.

Con poca actividad y con sus precios firmes, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer, notándose la plaza con interés en comprar. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Tierra del Fuego, Viña Concha y Toro, Cervecerías, Copec, Papeles y Cartones, Vapores, Vidrios Planos, Cic, Madeco y Mademsa.

El oro físico, se transó en partidas de poca importancia a E° 22.90.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de interés, mantuvieron sus precios anteriores a excepción de Banco del Estado 6 3|4 y Hipotecario Chile 6-1, que subieron y bajaron dos puntos respectivamente.

El volumen operado alcanzó a 344.827 acciones, y nominales en bonos a E° 51.355.

El cierre acusó 16 alzas contra 8 bajas, tendencia firme de alza.

PRECIOS AL CIERRE

BONOS

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6 3|4, 72 t
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 51 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.000 n
Continental, 9 c
Concepción X|D, 12 1|4 n
Crédito, 30 c
Chile, 309 t
Edwards, 50 t
Español X|D, 142 t
Hipotecario XED., 99 1|2 c
Israelita, 176 n
Italiano, 19 t
Nacional del Trabajo, 10 c
Osorno X|D, 125 n
Panameric., 7 1|2 n
S. Americano XED., 30 n
Talca X|D, 26 1|4 n

MINERAS

Aucanquilcha, 7 1|4 c
Cerro Grande, 84 v
Del Punitaqui, 8 n
Disputada, 20 t
Espino, 4 c
Lota, 6 3|8 c
Merceditas, 1 1|2 n
Ocurí, 30 n
Oruro, 75 n
Punta de Lobos, 2 1|4 n
Schwager, 17 n
Tamaya, 10 c
Totoral, 31 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 115 n
Colcura, 11 1|2 n
Copihue, 5 1|2 n
F. Chileno, 3 3|4 n
Gente Grande, 80 n
Leg. Blanca, 115 OCV
Rupanco, 64 n
T. del Fuego, 58 t
Viña Concha y Toro, 16 1|2 t

SALITRERAS

Anglo L. C., 41 c
Iquique Port., 4 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 c
Chiteco, 3 7|8 n
FIAP, 32 n
P. Bellavista, 43 v
P Concepción, 1 3|4 t
P. de Tomé, 11 t
Rayonhil, 5 3|8 n
SEDAMAR, 1 7|8 n
Tej. Salto, 3 n
Tejidos Salto, 3 n
Tex. Progreso, 2 1|4 n
Textil Viña, 2 1|4 n
Vestex, 16 n
Yarur, 68 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencia Gr., 4 7|8 n
Arrocera Ega, 10 n
BIMA, 5 3|4 c
Carozzi, 10 t
Caucho, 140 c
Cem. Melón, 108 c
Cervecerías, 66 1|2 v
C. de Golf, 21.000 n
C. Hípico, 115.000 n
C. de Polo, 3.300 v
Colorantes, 5 3|4 t
Cía. Indus., 6 1|2 v
COPEC, 36 v
Cristalerías, 9 1|4 v
Electricidad Industrial, 11 v
Electromat, 24 1|2 n
F. Química, 2 3|4 n
Fer. U. S. Vicente, 3 n
Fertilizantes, 16 n
Fósforos, 17 1|2 n
Gas de Santiago, 16 1|2 t
Hucke Hnos., 21 c
Indus. Varias, 4 c
Inmob. Esmeralda, 12 n
Inm. Huelén, 179 n
INSA, 64 c
Interameric., 2 1|4 t
Interoceánica, 42 t
Laboratorio GEKA, 150 n
La Rural, 13 c
Loza de Penco, 13 c
Lucchetti, 4 n

Mac Kay, 17 1|2 n
Marinetti, 30 c
Mol. Koster, 12 c
Muelles P. Vergara, 2 1|2 n
Nav. Arauco, 8 3|4 t
Papeles y Cartones, 56 1|2 v
Pizarreño, 59 c
Polpaico, 78 n
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractarios, 2 1|8 t
Refinería de Viña, 55 1|2 TXD.
Renta Urbana, 21 v
Saav. Benard, 17 1|2 c
Sanitas, 7 c
SOCORE, 7 n
Soprole "B", 600 t
Tabacos, 20 c
Tattersall, 70 v
Teléfonos, 13 1|2 t
Vapores, 58 1|2 t
Vid. Planos, 19 c
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 n

METALURGICAS

CAP, 48 t
CIC, 8 1|8 t
Cobre Cerrillos, 24 1|2 n
Electro Metalúrgicas, 33 1|2 t
FENSA, 1 5|8 v
Indac, 9 3|4 v
Indura, 4 3|8 t
Madeco, 17 1|4 t
Mademsa, 7 t
Mecánica Industrial, 7 t
Socometal, 6 n

SEGUROS

Ch. Cons. Generales, 23 OCV.
Estrella, 14 n
Lloyd de Chile "A", 40 c
Llody de Chile "B", 3 c
Marítima, 27 3|4 n
Pedro de Valdivia, 35 n
Transandina, 14 1|2 n

TRANSACCIONES

JULIO 1.o	1960	1961
BONOS NOM. E°	17.646	51.355
ACCS. S|5 ct.		317.288
ACCS. B|5 ct.		27.539
TOTAL ACCS.	243.235	344.827

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 229.10.0 Comp.	Disponible	£ 228.15.0 Comp.
" 229.15.0 Vend.		" 229. 0.0 Vend.
" 3.10.0 BAJA.	Fluctuación	" 0.15.0 BAJA.
" 233.10.0 Comp.	A 90 días	" 232.10.0 Comp.
" 233.15.0 Vend.		" 233. 0.0 Vend.
" 3.10 BAJA	Fluctuación	" 1. 0.0 BAJA.
" 3.10.0 BAJA.		
MUY FLOJA.	Tendencia	Apenas sostenida.
3.200 Tons. Largas.	Ventas	2.150 Tons. Largas.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 3 DE JULIO DE 1961 DE 10.30 A 11.45 HORAS.

25 Deuda Interna 7-1, 84
30 Bco. del Estado 6 3|4, 72
Bco. del Estado 10-6, 75
Bco. del Est. 10-6, 75 Od.
Bco. del Estado 10-6, 75
250 Bco. Chile, 310
4 Bco. Chile, 310 Od.
485 Bco. Chile, 310
12 Bco. Chile, 310 Od.
110 Bco. Chile, 310
75 Bco. Chile, 310 Od.
Bco. Chile, 310
1.000 Bco. Edwards, 50
300 Bco. Edwards, 50 Od.
240 Bco. Español X-D, 141
Disputada, 20
500 T. del Fuego, 56 1|2
500 T. del Fuego, 57
Viña C. y Toro Od., 16 1|2
Lautaro, 41
Paños Concepción, 1 3|4
Yarur, 68
1.100 Carozzi, 10
500 C. Melón, 107
500 C. Melón, 108
450 C. Melón, 107
450 C. Melón, 108
550 C. Melón, 107
550 C. Melón, 108
32 C. Melón, 106
50 C. Melón, 107
50 C. Melón, 108
4.500 Cervecerías, 66
200 Cervecerías, 66 Od.
1.100 Cervecerías, 66
7.700 Cervecerías, 66 1|2
5.000 Cía. Industrial, 6 3|8
1.000 Cía. Industrial Od., 6 3|8
1.500 Cía. Industrial, 6 3|8
2.150 Copec, 35 3|4
250 Copec Od., 35 3|4
1.600 Copec, 35 3|4
5.739 Copec, 36
400 Cristalerías, 9 1|4
400 Elect. Industrial, 10 3|4
2.100 Gas de Santiago, 16 1|2
2.012 Interamericana, 2 1|4
1.600 La Rural, 13
1.154 Pap. y Cartones, 58 1|2
10 Pap. y Cartones, 58
50 Pap. y Cartones, 58
2.000 Pap. y Cartones, 57 1|2
540 Pap. y Cartones, 57
500 Pap. y Cartones, 57 Od.
2.000 Pap. y Cartones, 57
218 Pap. y Cartones, 56 1|2
3.200 Pap. y Cartones, 57
3.080 Pizarreño, 59
200 Ref. Viña, 55 1|2
5.287 Refractarios, 2 1|8
2.000 Renta Urbana, 20
4 Soprole "B", 600 Od.
5 Soprole "B", 600
400 Tabacos, 20
200 Teléfonos, 13 1|4
5.100 Vapores, 58
200 Vapores, 58 Od.
1.000 Vapores, 58
300 Vapores, 58 Od.
1.000 Vapores, 58 1|2
5.000 Vidrios Planos 20
2.000 Vidrios Planos, 19 1|2
3.500 CAP, 48
10.527 CIC, 8 1|8
6.600 Elect. Metalúrgica, 33 1|2
200 Elect. Metal. Od., 33 1|2
1.000 Indac, 9 3|4
1.712 Madeco Od., 17 1|2
6.700 Madeco, 17 1|2
19.000 Mademsa, 7
48 Segs. C. Español, 25
90 Segs. Española, 50

Santiago, 3 de julio de 1961.

Breves

★ **CONFERENCIA DE EXPERTO ISRAELI.**— Hoy, a las 17 horas, se efectuará en la "Sala Norberto Pinilla", Huérfanos 1117, piso 3.o, una conferencia sobre "Criterios básicos para la comparación del desarrollo agrícola en Israel y Chile", por el ingeniero Yaakov Vardi, Ayudante del Director General de la Corporación Israelí de Planeamiento de Recursos Hidráulicos en Israel.

★ **ASAMBLEAS DE DIRECTIVAS AGRICOLAS.**— El Gobierno inició la adopción de diversos estudios que ha dispuesto para establecer la posibilidad de aplicación inmediata de 18 medidas urgentes aprobadas en la reciente Asamblea de Directivas Agrícolas.

★ **LANCHAS PERUANAS PERDIDAS.**— El Capitán de Puerto de Taltal informó que el vapor peruano "Domingo" perdió el domingo, en la noche, dos lanchas de madera, de las seis que llevaba a remolque, que aún no han sido encontradas.

★ **CORO DE NIÑOS DE CONCEPCION.**— Desde el sábado se encuentra en Santiago, en jira, el coro de niñas de 7 a 12 años, de Concepción, a cargo de los profesores Hermann Kock y Georgina Sepúlveda, conjunto que practica la nueva técnica coral Tonic-sol-fa.

★ **ANIVERSARIO DEL COMBATE DE LA CONCEPCION.**— La Escuela de Infantería hará entrega al Regimiento Simbólico "Infantes de la Patria", de un estandarte. La ceremonia se efectuará el próximo domingo, aniversario de la Batalla de La Concepción.

★ **HOMENAJE A ARZOBISPO.**— El próximo sábado será oficiada una misa en homenaje a Monseñor Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago, y con motivo de cumplir veinte años de sacerdocio el Pbro. Roberto Polain Cartier, Capellán Nacional de los Scouts Católicos de Chile.

El servicio religioso será realizado en la Parroquia de la Asunción, Vicuña Mackenna 69, a las 19 horas.

HORA DEL CIERRE

RECHAZADO DESAFUERO DEL PRESIDENTE DE SANTIAGO MORNING

PARTIZAN.— Vladimir Markovic, representante del campeón de Yugoslavia, firmó anoche en la sede de Colo Colo el contrato respectivo para la presentación del cuadro europeo, frente al de los albos, el 7 de enero de 1962. Por Colo Colo firmó su titular, Antonio Labán.

VUELVE ROBLES.— El Consejo de la Asociación Central celebró anoche su sesión correspondiente al presente mes. En su primer punto, resolvió, por amplio margen de votación, incluir en la nómina de árbitros del campeonato a Carlos Robles.

ELECCION.— Una vez más, no se obtuvo el quórum reglamentario para proceder a la elección de un director. Las dos mayorías más altas las obtuvieron los candidatos señores Grimbler, Wanderers, y Dueñas, Ferrobádminton.

TRIUNFA SANTIAGO.— El Consejo se abocó, de inmediato, a la solicitud de Audax Italiano para proceder al desafuero del presidente de Santiago Morning, Rafael Blanco. Puesto en votación, no obtuvo el quórum que exige el reglamento, por lo que se procedió a rechazarlo.

Al cierre de esta edición el Consejo seguía reunido.

De aniversario el liceo "Arturo Alessandri Palma"

Con unas alusivas palabras del Rector Gustavo Alvarez Concha, algunos números artísticos, un almuerzo de camaradería y el consabido "calducho", celebra hoy su octavo aniversario el Liceo N.o 8 de Hombres "Arturo Alessandri Palma". Este establecimiento, que tuvo carácter mixto durante sus tres primeros años, fue fundado por el Presidente Gabriel González Videla para servir las necesidades educacionales de un sector tan importante de la capital como lo es Vicuña Mackenna. Hoy atiende a una población escolar de 1.260 alumnos, que se reparten en los seis años de humanidades y tres de preparatorias superiores.

El Liceo "Arturo Alessandri Palma" cuenta con la promesa de que este año se expropiarán los terrenos que ocupa, con el objeto de construir allí un moderno edificio que lo albergue. En cuanto al dinero para la expropiación y la construcción ya está consultado en el presupuesto de este año del Ministerio de Educación.



Procedente de Frankfurt, Alemania, llegó ayer, vía Lufthansa, la actriz Elisabeth Wiedemann, considerada como una de las más famosas en su patria. En Los Cerrillos fue recibida por Reinaldo Olszewski, Director del Teatro de Cámara Alemán, compañía en la cual la actriz interpretará el papel de Viola en "Como queráis", de Shakespeare.

EN LOS SERVICIOS DE SALUD:

Mejorarán atención médica a escolares en 34 planteles

● Comisión Mixta de Educación y Salud

Con la constitución de la Comisión Mixta de Salud y Educación, integrada por jefes de Educación y del SNS, se buscará solución a los problemas de locales y salubridad a las 34 escuelas fiscales que funcionan en el sector de Ñuñoa, Providencia y Las Condes, del Area Oriente de Salud. Con esta medida se beneficiarán 123 mil escolares de esa zona, que actualmente deben concurrir a locales en precario estado y sin condiciones higiénicas.

Al primer problema que se ha abocado la Comisión es al estudio de reparación, en el carácter de suma urgencia, de los edificios de estas escuelas, dotándolas de servicios higiénicos nuevos y adecuados a sus necesidades.

Se procederá también, en forma inmediata, al mejoramiento de la atención médica y se procederá al estudio de un programa de atención dental para el alumnado.

● Uso indebido de analgésicos

● DEBIDO AL USO inmoderado de analgésicos, especialmente durante este período de invierno, a causa de los resfríos, en algunos hospitales, como el Manuel Arriarán, se han comprobado algunas intoxicaciones. A este respecto, médicos del SNS, han manifestado que esto se produce por la falta de tolerancia orgánica de algunas personas para esta clase de medicamentos o ser alérgicas a ellos.

Por esta razón, se recomienda moderar el uso de esta clase de tabletas en los casos de dolores de cabeza o resfriados.

● Curso sobre ley 10.383

● DIEZ Y SEIS funcionarios de Subsidios del SNS están participando en un curso de capacitación en el Servicio de Seguro Social, destinado a dar mayor impulso a la fiscalización y cumplimiento de la Ley 10.383, con respecto al pago de imposiciones del sector patronal.

Entre otras materias este curso abarcará el estudio sobre la aplicación de la Ley 10.383; el pago de la asignación familiar a los obreros y las indemnizaciones que corresponden a los trabajadores cesantes.

● Seminario para dietistas del SNS

● CON UNA CONFERENCIA del Jefe del Subdepartamento de Recuperación de la Salud, Dr. Pablo Voullieme, terminó el Seminario organizado para los Dietistas-Jefes de los Hospitales de Santiago. En esta oportunidad, el Dr. Voullieme destacó la importancia del papel que debe desempeñar el dietista en la recuperación, fomento y protección de la salud.

Abogados vigilarán cumplimiento de acuerdo de la Corte Suprema

Movimiento de dignificación forense designará comisiones con tal objeto

Los abogados vigilarán el cumplimiento de los acuerdos de la Corte Suprema por medio de comisiones que denunciarán a los infractores.

El Movimiento de Dignificación Forense ha visto con gran satisfacción que la Corte Suprema ha aceptado las peticiones que formulara.

Interrogado un alto personero de este activo movimiento, ha expresado lo siguiente:

Con el acuerdo de la Corte Suprema hemos subido el primer peldaño de nuestras aspiraciones, pues queda mucho por hacer. Para que en el futuro nuestra profesión se ejerza con decoro y dignidad, tenemos todavía mucho por delante.

Desde luego, destaco los siguientes puntos:

1.o Obtener que todos los Juzgados sean concentrados en un solo edificio y con ello se evitaría que el profesional se vea obligado el día entero a trasladarse de un barrio a otro.

2.o Transformar la mentalidad de muchos funcionarios que ven en los abogados a un enemigo y no a un colaborador de la justicia.

3.o Obtener una Previsión para que al final de su carrera pueda el profesional, muy dignamente, hacer frente a la neurosis que le aqueja por la labor de batalla de toda una vida.

4.o Luchar para modificar la finalidad de los Colegios de Abogados, a fin de que nuestra Orden como entidad respetable pueda afrontar los graves problemas que se presentan diariamente a sus miembros por la competencia desleal y por las trabas que se oponen a la acción profesional.

Esperamos —termina diciendo nuestro informante—, que todos los colegas, que en número pasan del millar los que ejercen activamente en Santiago, se incorporen al Movimiento que, junto con la Asociación de Abogados dará a conocer su plan de acción en una asamblea amplia el viernes próximo, a fin de que cada profesional se convierta en un activo vigilante de los acuerdos de la Corte Suprema que tenemos la obligación de respaldar. Para este fin, se designarán diversas comisiones que denunciarán a los infractores.

Propuesta al Congreso nivelación de rentas a FF. AA. y Carabineros

Establece asignaciones de 10 y 20 escudos mensuales a partir del 1.o del mes en curso

El Ejecutivo incluyó en convocatoria, con petición de urgencia en su tramitación, un proyecto de ley por el que establece a partir del 1.o de julio en curso, asignaciones de 10 y 20 escudos mensuales para el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

El financiamiento de la iniciativa durante 1961 se cargará a mayores entradas, y a partir del 1.o de enero de 1962 se aumentará en 10 por ciento el impuesto a la compraventa para el financiamiento definitivo.

El siguiente es el texto del proyecto de ley, con sus considerandos, y que fue entregado ayer al Presidente de la República por el Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

"La ley N.o 12.428, de 1957, que restableció el sistema de quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, tuvo como causa el interés del Ejecutivo por nivelar a éstos con el resto de la Administración Pública. Sin embargo, razones de índole económica y que decían relación con la situación de la Caja fiscal de esa época, hicieron que no fuera posible una restitución total del sistema, rebajándose los porcentajes a contar desde el 2.o quinquenio en un 30 por ciento.

"Posteriores reajustes de ciertos sectores de la Administración Pública hicieron que nuevamente el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros quedara en situación desmedrada, la que fue solucionada con la dictación de la ley N.o 13.305, mediante la cual se restableció la jerarquía económica que se había perdido a través de varias leyes de reajustes.

"En uso de las Facultades Extraordinarias que se concedieron el año 1959, el Presidente de la República dictó Decretos con Fuerza de Ley que tuvieron por finalidad nivelar las rentas entre los distintos servicios de la Administración Civil y reestructurar las plantas de estos servicios con el objeto de establecer remuneraciones que tomaran debidamente en cuenta la responsabilidad de las distintas funciones.

"Aplicando estas mismas facultades, el Presidente de la República dictó los Decretos con Fuerza de Ley 80 y 81, cuyas disposiciones materializaron, aunque sólo en parte, el deseo del Ejecutivo de uniformar las rentas de las Fuerzas Armadas y Carabineros con el resto de la Administración Pública del Estado.

"En la actualidad, se vuelve a repetir la necesidad de legislar sobre esta misma materia, a fin de otorgar a las FF. AA. y Carabineros un aumento en sus remuneraciones que permita completar la nivelación de sus rentas con las de la Administración Civil.

"El proyecto de ley que se somete a la consideración y estudio de este Honorable Congreso Nacional, contempla la restitución de aquella parte de los aumentos quinquenales que había sido rebajada transitoriamente en la ley N.o 12.428. Además, conservando el principio de la jerarquía económico logrado por la ley N.o 13.305, se establece un sistema que beneficia a aquellos funcionarios con pocos años de servicio y respecto de los cuales estos aumentos no influyen o lo hacen de una manera que no les permite solucionar o atenuar su actual situación económica.

"Asimismo, se ha considerado también la situación que representa para algunos miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros, el hecho que ocupen casa fiscal y, a título de compensación, se establece una suma para quienes, siendo casados, no gozan de este beneficio.

"Compenetrado el Ejecutivo de la urgencia de dar solución al problema económico de las Fuerzas Armadas y Carabineros se propone esta nivelación de rentas que permitirá a este vasto sector participar en forma equitativa del trato de rentas generales de la Administración Pública.

"El proyecto consulta un financiamiento transitorio por el año en curso, basado en mayores ingresos, que se producirán en los rubros indicados, en relación con las estimaciones de la Ley de Presupuestos vigentes.

"A partir del próximo año se establece un recargo permanente del 10 por ciento del impuesto de las compraventas, con el fin de financiar el proyecto en forma definitiva. Sin embargo, es el ánimo del Ejecutivo no aplicar este recargo, reemplazándolo por los mayores ingresos que producirá la reforma del sistema tributario, que será sometida a la consideración del Honorable Congreso en un futuro cercano.

"Consecuente con lo anterior, el Ejecutivo se permite someter a vuestra consideración, y para que sea tratado en el actual período ordinario de sesiones y con la urgencia que el caso requiere, el siguiente

PROYECTO DE LEY

"**Artículo 1º.**— Suprímase, a partir del 1.o de julio de 1961, el inciso 2.o del artículo 1.o de la ley N.o 12.426, de 19 de enero de 1957.

"**Artículo 2º.**— Establécese, a partir del 1.o de julio de 1961, una asignación de diez escudos (E° 10) mensuales para el personal de Oficiales, Empleados Civiles de Planta, Suboficiales, Clases y Soldados del Ejército y sus similares en la Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile. Esta asignación será de cinco escudos (E° 5) mensuales para los grumetes de la Armada.

"**Artículo 3º.**— Establécese, a partir del 1.o de julio de 1961, una asignación de veinte escudos (E° 20) mensuales para el personal casado, o viudo con hijos, de Oficiales, Empleados Civiles de Planta, Suboficiales, Clases y Soldados del Ejército y sus similares en la Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile que tengan encasillamiento del Grado 4.o ó superiores, cuando no ocupe casa fiscal.

"Asimismo, establécese, a partir del 1.o de julio de 1961, una asignación de diez escudos (E° 10) mensuales para el personal casado, o viudo con hijos, de Oficiales, Empleados Civiles de Planta, Suboficiales, Clases y Soldados del Ejército y sus similares en la Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile que tengan encasillamiento del grado 5.o ó inferiores, cuando no ocupe casa fiscal.

"La asignación establecida en el presente artículo dejará de percibirse por el personal que esté en posesión de ella, cuando pasen a ocupar casa fiscal.

"**Artículo 4º.**— Las asignaciones establecidas en los artículos 2.o y 3.o, no se considerarán sueldo para ningún efecto legal.

"**Artículo 5º.**— La primera diferencia de sueldo que resulte de la aplicación de esta ley no ingresará a la respectiva Caja de Previsión y quedará, en consecuencia, a beneficio del personal a que se refiere la presente ley.

"**Artículo 6º.**— El mayor gasto que represente la aplicación de los artículos 1.o, 2.o y 3.o de la presente ley, por el año 1961, se financiará con cargo a las mayores entradas que se produzcan en las Cuentas B-2-a "Regalías y Dividendos Acciones Fiscales Banco Central de Chile y A-56-a "Embarque y Desembarque, tasa básica y recargo".

"**Artículo 7º.**— Auméntase en un 10 por ciento, a contar desde el 1.o de enero de 1962, las tasas del impuesto a las compraventas señaladas en los incisos 1.o, 2.o, 4.o y penúltimo del artículo 1.o y de los artículos 3.o y 3.o bis de la ley 12.120, incluyendo sus modificaciones posteriores.

"El rendimiento de este recargo se destinará al financiamiento permanente de la presente ley.

(Fdo.): J. Alessandri R.— Eduardo Figueroa.— Joaquín Fernández.— Sótero del Río."

Choferes infantiles competirán mañana en la Plaza de Ñuñoa

Actos de la Semana del Tránsito

Bajo los auspicios del Cuerpo de Carabineros y del Comité de Seguridad en el Tránsito, comenzó a celebrarse ayer en todo el país, la Semana del Tránsito. Han cooperado en esta campaña, destinada a evitar los accidentes públicos, las municipalidades y diferentes instituciones.

Especial realce tendrá la Semana del Tránsito en la comuna de Ñuñoa, donde se inauguró ayer una exposición de afiches, en el hall de la Casa Consistorial. Hoy se presentarán nuevos gráficos destinados a explicar los graves peligros que acarrean las desobediencias a la señalización del tránsito.

A las 9 horas de hoy, la Brigada del Tránsito de la 13a. Comisaría ofrecerá una función cinematográfica en el Liceo "Buen Pastor", en calle J. Pedro Alessandri esquina Rodrigo Araya. Se proyectarán películas sobre la manera de prevenir los accidentes callejeros. A las 15 horas, el jefe de dicha Brigada, teniente Sergio Merino, dictará una charla sobre la misma materia, en el Grupo Escolar N.o 55, ubicado en José Arrieta al llegar a Av. Egaña.

Mañana, en la Plaza Ñuñoa, a las 11 horas, la 13a. Comisaría presentará una miniatura del tránsito, con calles diseñadas, y vías de diversos tipos. Los niños que deseen participar en esta prueba, deberán estar en la Plaza a las 10.30 horas, con sus vehículos. Los que demuestren mayor destreza y prudencia en el manejo recibirán importantes juguetes. Podrán inscribirse en la prueba, los automóviles de pedal y triciclos.

Presenciarán la prueba, el Alcalde de Ñuñoa, Jerónimo Saa, los regidores, el Director del Tránsito, Manuel López, y otras autoridades.



A un viaje de estudio se dirigió a Europa en el Comet 4 de BOAC, el señor Julio del Río, Gerente de la RCA Victor chilena. Lo acompaña en su viaje, su esposa.

Para la próxima...

—En vez de Ayala se debería llamar "Ojala"...

El Monte Sión

Por GERMAN ARCINIEGAS

(De nuestros Servicios Exclusivos)

JERUSALEN.— Un doctor hebreo, de barba de carey y ojos de agua clara, nos recibe en el vestíbulo de piedras desnudas, que está a la entrada de la tumba de David. Arqueológicamente es muy posible que, en realidad, el rey del arpa legendaria viniera a dejar sus huesos en este lugar, y que el gigantesco sarcófago de piedra, sobrio, simple, imponente en su desnudez, sea su sepulcro. Aquí tuvo su reino, aquí cantó y dejó perfumadas de su poesía las páginas de la Biblia, libro sagrado de los poetas. No muy lejos de acá desató la onda mejor disparada de la historia, después de mirar el campo de Goliat, con ese aire de tranquilo dominador desnudo que trasladó el mármol Miguel, el ángel de las artes de Florencia.

El doctor hebreo nos indica que debemos acercarnos al sepulcro con la cabeza cubierta. Lavanta la carpeta de terciopelo que cubre la piedra. Nos indica los rollos de la Tora, en su gran estuche de plata. Escritos en papiro, los libros del Pentateuco. Trece coronas de plata marcan los trece años de la república. El recinto, que es como una cueva, resulta pequeño si se piensa en la tumba de Napoleón. Sólo que en este caso toda napoleónica grandeza se derrumba y confunde ante la del bíblico rey que duerme donde no hay una pintura, ningún lujo, ningún alarde ni bandera.

El doctor hebreo nos acompaña a visitar la sala de la Ultima Cena. Nos detenemos en un patio donde los muros tienen piedras en que se ejercitó el cincel de los cruzados, piedras que conservan el toque de gracia bizantino. Son piedras hoy ahumadas, porque no pudiéndose encender velas en la tumba del rey, aquí se encienden, y chorrean sus lágrimas de cera. Un corredor, una escalera, una terraza, y hemos llegado a la Sala de la Cena. La original la arrasaron los turcos. Donde fue, levantaron su iglesia los cruzados. La iglesia de los cruzados, a su turno, fue conquistada. Soliman la convirtió en mezquita. Tornaron los cristianos, los franciscanos, y otra vez iglesia. Volvieron los árabes. De los árabes pasó al Estado de Israel... Hubo un tiempo en que el Cenáculo podían verlo los cristianos sólo desde las ventanas del convento vecino.

¿Quieren ir al convento?, nos pregunta el doctor hebreo. Y nos presenta a los padres franciscanos. Son amiguísimos. El doctor hebreo torna a la tumba de David, y los franciscanos —unos italianos— nos acompañan al templo, que se alza donde la Virgen se quedó dormida. Y subió a los cielos. Salimos de la iglesia acompañados, esta vez, por unos frailes alemanes. Tomamos al mismo vestíbulo que lleva a la tumba de David. Nos acoge de nuevo el hebreo de barba de carey.

Hemos subido a una torre por la escalera de caracol, de piedra. Del balcón vemos, al pie, la vieja Jerusalén, con la cúpula dorada de una mezquita. Vicente Gerbasi me ha regalado su libro "Olivos de Eternidad", y lo leo entre las piedras:

En las angostas calles de Jerusalén,
debajo de sus balcones de oscuridad y flores,
y mujeres que ocultan su rostro
con paños negros,
oigo cánticos de mi muerte,
balidos de ovejas,
oraciones como coronas de espinas.
El vendedor de higos frescos
suena una flauta
rodeada de avispas...
Me reconozco en las estampas
de una Biblia vieja.

(A. L. A.)

Pésimo negocio

El impetuoso Senador por las provincias de O'Higgins y Colchagua, don Baltazar Castro Palma, en un acto inusitado para nuestra democracia, dio a conocer, en una de las primeras sesiones de esa Alta Corporacion, una declaración jurada ante notario acerca de sus bienes terrenales.

En ese histórico documento, el activo Comandante del Batallón de la Montaña, después de jurar solemnemente su ninguna participación en sociedades anónimas, directorios o algo que aún con imaginación pudiera parecerse, afirma textualmente: "tengo iniciada ante la Caja de Previsión de Empleados Públicos una operación de compra de un departamento en el edificio ubicado en San Antonio número cuatrocientos dieciocho, de la ciudad de Santiago, operación que es por la suma de ocho mil escudos, más o menos".

Es muy loable que don Baltazar se acoja al D.F.L. número 39. Muchas razones hay a su haber. Significa que no es tan mala la referida disposición legal, como algunos lo afirman. Se hace de un bien raíz, lo que dará, sin duda, una gran tranquilidad a su hogar, al dejar de estar expuesto a los desagradables riesgos de una mudanza, perpetuo temor de todos aquellos que no cuentan con la ansiada casa propia. Además, la ley lo faculta para cancelarlo en el módico plazo de 14 años y medio.

Pero lo que sí puede afirmarse es que el Honorable Senador, seguramente por su aversión a las sociedades anónimas, hace un pésimo negocio, lo cual es de muy fácil comprobación.

En la actualidad él arrienda el mencionado departamento de la calle San Antonio, y cancela mensualmente, a la Caja de Empleados Públicos, la suma de E° 24,78, lo que significa un desembolso anual de E° 297. Ello equivale, dentro de una modesta rentabilidad, al interés de un capital aproximado a los tres mil escudos. El Honorable Senador va a pagar nada menos que 8 mil escudos por su departamento, es decir, cinco mil más de lo que corresponde al capital de la renta de arrendamiento que cancela.

Como no podemos dudar de que la tasación del departamento está bien hecha, por haber sido ella practicada por técnicos de la CORVI, y, en especial, porque jamás se ha escuchado de que don Baltazar Castro sea un disipador o despilfarrador de su fortuna, significa que la que pierde en la actualidad es la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, al recibir por sus departamentos una renta muy inferior al valor real de sus propiedades.

Sin duda, mucho más le convendría al H. Senador continuar como un mero arrendatario y olvidar el sueño de la casa propia.

¿Puede darse un ejemplo más claro de la conveniencia para las Cajas de Previsión y sus imponentes en aplicar el tan vapuleado D.F.L. N.o 39?

V.

PINCELADAS.—

En el camino...

Echarse al camino es recoger experiencias, observar detalles, comprobar que falta una indicación aquí y otra más allá, para mayor seguridad del viajero que siempre marcha a velocidades superiores a las aconsejables. Con todo, justo es apreciar que estamos progresando, lenta, pero seguramente. Nos falta todavía. Un amigo que recorrió Europa en automóvil nos contó que en cierto pueblecito de Francia se produjo gran escándalo cuando un conductor presentó una seria reclamación porque un animal se le atravesó en la carretera, poniendo en peligro su vida y la de sus acompañantes. El Alcalde reunió a los ediles, se llamó al dueño de la bestia y se le aplicaron drásticas sanciones y, como es lógico, se dio al reclamante toda clase de explicaciones.

Hay detalles por ahí que se pueden enmendar. Por ejemplo, con muy buen criterio se estableció que el camino a Farellones tuviese, los días domingo, tránsito en un solo sentido: por la mañana, cuesta arriba, y, por la tarde, cuesta abajo. Sin embargo, algunos automovilistas, no enterados o sencillamente testarudos, contravienen esta disposición y ponen en grave peligro al resto.

Eso hay que solucionarlo; ¿no dicen que es mejor prevenir que curar?

O. CABRERA LEYVA

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. DIRECTOR: Marcos Chamudes.

Aniversario de EE. UU.

Con una nueva faz frente al mundo, y en especial frente a la América Latina, se presentan los Estados Unidos de Norteamérica en éste su 185.o aniversario nacional.

Ante el mundo, para defender con abrupta decisión su forma de vida, que es la democracia representativa, y para defenderla también, en la misma forma, más allá de sus fronteras, dondequiera que haya un vestigio de ella.

Ante la América Latina, para ofrecer su concurso solidario en la tarea de dar fundamentos económicos estables a nuestras estructuras políticas y sociales.

De este modo, dentro y fuera de sus fronteras, lo que alienta a los Estados Unidos es su voluntad indeclinable de preservar la libertad y los derechos humanos.

Esa es, por lo demás, su vocación histórica.

Sólo que ahora actúa con plena conciencia de que su existencia misma está en juego, y no tanto por lo que pueda ocurrirle dentro de sus límites geográficos, sino que fuera de ellos.

El mundo libre y la América libre han comprendido el significado profundo de las palabras del Presidente Kennedy, que es el heraldo de esta nueva conducta de su país, y no sólo ha sido comprendido, sino que creído, porque la humanidad no ha olvidado las palabras de Lincoln:

"Nuestra fe está depositada en el amor a la libertad que Dios ha sembrado en nuestros corazones. Nuestra defensa descansa en la preservación del espíritu, que conceptúa la libertad como el patrimonio de todos los pueblos, en todas partes, en todo el mundo."

Y porque no las ha olvidado, es que en un día como éste ve renovarse su esperanza de que ninguna forma de esclavitud habrá de prevalecer sobre la tierra.

Hemingway, el invencible

Tal vez él no hubiera escogido el escenario de su propio hogar para el capítulo final de la novela de su vida, pero no cabe duda de que, entre una muerte doméstica, en el lecho, esperada paso a paso, y la extinción violenta y súbita, como la que le deparó el destino, Hemingway habría preferido la última. Justicia misteriosa, que hizo que ésta fuera semejante a su vida, que muriera de "su propia muerte" —como deseaba Rilke.

Hemingway fue siempre al encuentro de la aventura, y la aventura, finalmente, terminó por derrotarlo donde menos se hubiera pensado. Mas, ¿podemos hablar de derrota?

Como el héroe de uno de sus cuentos taurinos, que ensangrienta la arena de la tarde, él es siempre el "invencible", el capitán de su destino, como decía Whitman.

Pero desde este domingo sombrío, seremos muchos los que creeremos que los peligros más mortíferos no nos acechan ni en las guerras mundiales ni en las revoluciones sangrientas, sino en el honesto y tranquilo hogar de todos los días. Acaso, de haberlo sabido, el autor de "Adiós a las Armas" nos habría dado con este tema otro de sus libros inolvidables.

En una época en que la ciencia, aventurándose lo mismo en lo más vasto —el Cosmos— que en lo más diminuto —el átomo y la célula—, parece querer darle al hombre el dominio de la materia y, en parte de su propia existencia, Hemingway ha partido demasiado joven. Un sexagenario es, hoy por hoy, un hombre que todavía puede esperar mucho de la vida. Y más aún si se trata de un hombre de su impetuosa vitalidad, que fue la que lo llevó siempre por los caminos de la acción y de la aventura.

Empero, no se puede dudar de que su destino se cumplió a su plena satisfacción, cuando se recuerda que en uno de sus libros, hablando de la muerte violenta, apunta que ésta "carece de todas las complicaciones de la muerte por enfermedad, o sea, la llamada muerte natural".

Todo hombre es un misterio. Y acaso el mayor en un artista tan grande como Hemingway hayan sido su llaneza, su tono directo y viril, su estilo literario, confundidos, paradojalmente, con la penetrante poesía de su prosa.

Nada menos artificioso, menos convencional que toda su obra. Sería un disparate llamar a Hemingway un intelectual, ya que el personaje se resiste hasta a la mera implicación de tal denominación.

La filosofía establece dos vertientes, cuyas aguas, al parecer, discurren irreductiblemente separadas: la acción y el pensamiento. Nadie podría explicar el milagro mediante el cual él, con un solo gesto, rompe esta tenaz oposición y logra convertir la aventura de su vida en una de las obras creadoras más valiosas dentro de la novelística norteamericana de los últimos tres decenios. Porque no hay que engañarse. En Ernest Hemingway, Premio Nóbel, escritor célebre, el hombre está primero. Y ese hombre es un aventurero. La trama densa y robusta de la ficción literaria ha necesitado de esa vida vivida cabalmente para ser tejida, para entregar sus vigorosos frescos de historia contemporánea.

Otros grandes novelistas actuales han vivido también buena parte de su existencia inmersos en la aventura. El ejemplo más alto es Malraux, casi desaparecido como novelista. La Guerra Española fue una pasión de ambos, y los hórridos caminos de China también los vieron deambular a los dos con su eterna inquietud a cuestas. Pero Malraux era el artista que perseguía en la acción un sentido de la vida, un filósofo que pensaba encontrar la saciedad de su angustia en el vórtice tremendo donde los hombres buscaban nuevas sendas.

Hemingway es capítulo aparte, distinto. Sin proclamarlo, es el profeta de la acción por sí misma, una especie de Kipling sin imperio y de London sin candor. Un hombre que ve la vida sin esperanzas exageradas, pero con una fe irreductible en los valores auténticamente humanos. Un estoico. Nada más saludable y vital, paradójicamente, que esta literatura que hinca la garra en escenarios desgarrados por la crueldad y cuyos héroes, muchas veces, son inmolados al enigmático Moloch de la sociedad contemporánea que no puede vivir sin exterminarse.

Hemingway corresponde a la imagen de un mundo pujante, victorioso hasta en la derrota, sin complejos ni neurosis. Este mundo no podría ser otro que Norteamérica, sociedad joven y todavía algo bárbara, es decir, incontaminada. Dicen que una vez le preguntaron: ¿Cuál es su psiquiatra?, y que el autor de "El Viejo y el Mar" contestó: —Mi máquina de escribir.

Con esa máquina, el novelista conmovió y conquistó al mundo.

Pero Hemingway es más grande que su estatura y que su estatua, con ser ésta un metro ochenta y aquélla el Premio Nóbel. Todos sus grandes libros —que no contienen "mensajes" ni filosofías sedicentes— son testimonios insuperables de un momento dramático del acaecer humano, son historia contemporánea. Por algo él fue un reportero enorme, el más grande, seguramente, que han producido las letras de su país.

Bajo la forma de novelas, nos dio fragmentos de realidad, trozos palpitantes de vida. Tal es la significación de obras como "Adiós a las Armas", "Hombres sin Mujeres", "En Nuestro Tiempo", "Por quién doblan las campanas" y muchas otras que perdurarán sin avejentarse.

Cuando se le concedió el Premio Nóbel, Lester Ziffren, que tantos recuerdos dejara entre nosotros, escribió un artículo en que recordaba el día que lo conoció. Fue en España, que él amaba tanto. "Me hizo recordar inmediatamente, y mucho, a Jack Dempsey" —decía Ziffren.

Es natural. Era el campeón. El invencible. El hombre que había domado la fatalidad. Que se había batido jovencito en la Primera Guerra Mundial, menos joven en la Guerra Española y con mucha más plata en las sienes en la batalla universal contra el fascismo, sin contar su eterna lucha en mares y junglas, marchando bajo el sol ecuatorial en las largas tardes de los safaris africanos.

Ahora, un disparo inexplicable ha puesto fin a su prodigiosa carrera. ¿Pero podemos pensar que éste es más inexplicable que su propia vida?

Nadie sabrá, además, si esa bala estaba en el plan de su existencia. Porque Hemingway, que ayer era una realidad, mañana será una leyenda.

Era lo que le faltaba para su inmortalidad.

MARIO GARFIAS

La huelga de CAP

Con esfuerzos y entusiasmo, con grandes sacrificios y con un apreciable endeudamiento externo, que sobrepasó inicialmente de los 100 millones de dólares, el país logró montar, hace de ello unos tres lustros, la Usina Siderúrgica de Huachipato, orgullo de Chile.

Su significación económica queda cuantificada a través de los siguientes guarismos:

1) Desde que inició sus operaciones, ha ahorrado al país, por concepto de menor importación de acero y productos de acero, más de 200 millones de dólares;

2) Su producción alcanzó, en el último ejercicio (1959-60), a 417.000 toneladas métricas de lingotes de acero, 350.000 toneladas de productos terminados, 292.000 toneladas de barras, 135.000 de planchas gruesas, 61.000 de planchas delgadas, 50.000 de planchas en rollos y flejes anchos, 15.000 de cañerías y estructuras y 14.000 de hojalata, sin considerar los subproductos de la coquería y el alto horno;

3) Ha dado un impulso extraordinario al desarrollo de la industria siderúrgica nacional, y

4) Ha creado nuevas fuentes de trabajo para muchos millares de obreros y empleados, de los cuales 5.000 trabajan en Huachipato.

Esa planta, que tiene una significación tan extraordinaria para la economía del país, está hoy paralizada por una huelga. Mil ciento dieciséis empleados de CAP están en huelga legal. Tres mil ochocientos cincuenta y nueve obreros, que también acordaron la huelga, pero que "legalmente" todavía no la han hecho efectiva, concurren a la planta, pero no trabajan. Están en huelga de "brazos caídos", como expresión de solidaridad con los empleados.

En suma, nadie trabaja.

Obreros y empleados piden un aumento global de un 27 por ciento en sus remuneraciones.

CAP ofrece sólo un 8 por ciento. Alega que el costo de la vida subió en 1960 sólo en un 5,3 por ciento, y que tiene sus precios congelados, lo que le imposibilitaría para absorber un mayor costo en la mano de obra.

Los sindicatos obreros y de empleados expresan que desean participar en mayor proporción en las utilidades de la empresa.

Así, no hay acuerdo y el conflicto continúa.

La huelga estalló a la cero hora del viernes último, y en sólo cuatro días de paralización, las pérdidas de la empresa son cuantiosas.

¿Quién pierde con esta huelga? Todos.

¿Quién gana con ella? Nadie.

Pierden, para empezar, los empleados que no reciben sus sueldos, la empresa que paraliza su producción y sus ventas, pero sobre todo, pierde el país.

Una huelga en la CAP repercute a través de toda la economía nacional y no sólo en las industrias que dependen directamente de ella. Hasta la construcción puede verse seriamente afectada, y lo estará si el conflicto no se resuelve.

En estas condiciones, es de la más alta conveniencia nacional llegar a un acuerdo que permita poner fin a este diferendo; pero no se podrá llegar a él, si obreros y empleados no se colocan en una posición razonable, y si, por su parte, la empresa no realiza el mayor sacrificio posible, sin alterar sus niveles de precios.

Todo el país espera, confiado, en que el conflicto de CAP se resuelva pronto y en forma satisfactoria para las partes.

No se concibe una paralización indefinida o muy prolongada en la industria pesada del país, sin que ello signifique dar un golpe de gracia a todo el sistema económico chileno.

ARTE Y CULTURA:

ULTIMO RECITAL DE LOS SOLISTAS DEL BALLET REAL DE DINAMARCA

El tercero y último recital de los solistas del Real Ballet de Dinamarca fue quizás el más débil de todas las presentaciones de este notable conjunto de bailarines. Sólo en escasos momentos supo cautivar por completo. Esto se debe, sin duda, a que la mayoría de los números no presentaban coreografías muy interesantes. Para los bailarines daneses la responsabilidad más grande consiste en la misión especial de mantener vivo el repertorio clásico de Bournonville, en el mundo del ballet. Sin embargo, resultaron algo monótono los tres últimos números del programa: "Kermesse en Brugge", "Los Esquimales" y "Contradenza Marina", a pesar de su impecable interpretación. Hubiera sido interesante ver en este caso algunas obras a la orden del día y de acuerdo con las normas de la coreografía contemporánea, en lugar de presentarnos casi exclusivamente las que vimos y que son sólo un recuerdo del pasado. Lo tradicional se convierte, con el uso excesivo, en un asunto cansador.

Uno de los números más interesantes, y bien logrados, fue "Diseños con Cuerdas", con música de Tchaikovsky y coreografía de John Taras. Este mismo ballet, de tan delicada y bien concebida coreografía, figura también en el repertorio del Ballet Nacional Chileno como "Diseño Para Seis", y fue montado el año pasado, especialmente para esta compañía nacional, por el mismo John Taras. En la versión danesa había ciertas pequeñas diferencias en la coreografía, y otra notable en el vestuario. La interpretación de esta obra por las cuatro bailarinas danesas, Kirsten Simone, Kirsten Ralov, Inge Sand y Mette Mollerup, y los dos bailarines, Henning Kronstam y Ole Fatum, fue de absoluta corrección y de gran fluidez en los movimientos. Sin embargo, la versión del Ballet Nacional Chileno demuestra más profundidad y calor humano, y cabe destacar que nuestra propia compañía de ballet no ha quedado oscurecida por los visitantes. Su elevada categoría puede hacer frente a las exigencias de un público internacional. Las cosas demasiado perfectas carecen a veces de vida interior, y, por lo tanto, son frías en su aspecto general.

"Don Quijote" fue la "Piece de resistance" que más gustó y mayores aplausos arrancó al público. Mette Mollerup y Frebjorn Bjornsson dieron a este "Pas de Deux" aún más importancia interpretativa con su gracia y el rico uso del idioma académico, y así hicieron aparecer menos acrobática y más intensiva la tan clásica coreografía de Petipá.

Kirsten Simone y [...] Kronstam nos dieron [...] versión bastante [...] famoso y hermoso "Pa[...] Deux" del III Acto [...] Lago de los Cisnes [...] Tchaikovsky - Petipa [...] nov. La versión se [...] siblemente a aquella [...] sentan los bailarines [...] por lo general, y un [...] uso de las manos [...] larina restó belleza [...] otro modo impecable [...] pretación, que pued[...] confundirse con [...] miento. Más hubiera [...] una versión dentro [...] racterístico estilo de[...] danés.

La verdadera esencia [...] tos solistas del Real [...] de Dinamarca es su [...] lidad, y será ahora [...] sante verlos frente [...] cuerpo de baile [...] tanto en un repertorio [...] trictamente clásico [...] también en obras co[...] ráneas. Su visita ha [...] dudablemente un [...] cesario y valioso para [...] tros propios bailarines [...] reógrafos.

Es necesario agre[...] nuestras dos compañías [...] ballet nacional puede [...] gullosamente resistir [...] quiera comparación, [...] mente en cuanto a [...] arrollo en la coreog[...] que en cualquier [...] mundo podrían acap[...] atención del público [...] solas toda la noche.

CLAIRE ROB[...]

Conferencias, Exposiciones, Músic[a]

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Reabierto al público, en horarios habituales, de martes a domingo.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Reabierto en horarios habituales, excepto los días lunes.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

HOY

DIBUJOS Y GRABADOS. — De la Asociación Chilena de Pintores y Escultores, en el Museo de Arte Contemporáneo Quinta Normal.

ISABEL SANCHEZ BOLEA.— Oleos, en el Círculo Español, Avda. Bernardo O'Higgins 1550.

PRIMER SALON ROTARIO DE ARTES PLASTICAS.— En el Palacio de la Alhambra (Compañía 1390).

LIBROS SOBRE LA GUERRA DEL PACIFICO.— Exposición bibliográfica, Biblioteca Nacional.

PINTURAS FRANCESAS CONTEMPORANEAS.— Sala Le Caveau, Estado 36, muestra de veintitrés pintores modernos franceses.

PREMIO INTERNACIONAL GUGGENHEIM.— Exposición de las cinco obras chilenas seleccionadas para el certamen. Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307).

PINTURA INFANTIL.— Exposición de la Escuela Cultural Popular número 1, en la Sala Libertad (Agustinas 1022, piso 3.o.)

RAMON VERGARA GREZ. — Oleos en la Sala de la U. de Chile, Casa Central, altos Librería Universitaria.

PINTURA INFANTIL: Auspiciado por el Instituto Chileno-Yugoslavo de Cultura, se exhiben los dibujos de 5 artistas infantiles, en la Sala del Instituto, San Antonio 31, entrepiso.

CARLOS SWINBURN. — Acuarelas, en la Sala Previsión del Banco de Chile. (San Antonio 327.)

LUIS LAZZARO.— Oleos de temas de París urbano y balneario Los Molles, en la Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, 2.o piso.

"LA NUEVA CONCIENCIA HISTORICA".— Charla de Jorge Millas. Sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117). 19 horas.

AGUSTIN ECHAVARRIA. — Marinas en el Hall del Hotel Savoy (Ahumada 169).

"LAS CATACUMBAS [RO]MANAS".— Primera [...] de un ciclo de dos [...] R. P. Mario Gonzále[z...]ga, profesor de Ar[...] Paleocristiana. Salón [...]nor de la Universidad [...]lica. 19 horas.

MAÑANA

CONCIERTO CORAL — VI Concierto del Ciclo [...] nizado por la Federa[ción de] Coros de la provin[cia de] Santiago. Homenaje a [...] Reyes y Marta Canal[es...] lón Moneda de la B[iblioteca] Nacional. A las 19 ho[ras].

CONCIERTO EDUCACIONAL.— Organizado [por el] Departamento de Ex[tensión] Musical Educativa de [la U.] de Chile. Solista: [...] María Teresa Reyes [...] piano Elvira Savi. S[ala Va]lentín Letelier (Hu[érfanos] 1117), a las 19 horas.

PROXIMAMENTE

BENJAMIN GUZMAN [VA]LENZUELA.— Oleos [...] Sala de Exposiciones [...] Banco de Chile. (San [Anto]nio 327.) Inaugura e[l] 10, a las 18 horas.

4 ENFOQUES DE [...] — Primera charla de [...] clo de 4. Por Sergio [...] sobre el tema "Chi[le...] desarrollo económico" [...] teca Nacional. Jueves [...] 19 horas.

"MASIFICACION Y [CUL]TURA ESPIRITUAL". [Se]gunda charla de Jo[rge Mi]llas. Sala Valentín L[etelier] 19 horas. Viernes 7.

Charlas de los MARTES

NATHANAEL YAÑEZ SILVA

Malos hábitos teatrales, según Stanisla[vski]

El Ballet de Moscú agrega en su razón social: "Del Teatro de Stanislavski", es decir, que lleva el nombre, acaso, del primer hombre de teatro que ha conocido el mundo, como regisseur, director y antes que nada, como investigador de las fórmulas mejores para llevar a escena una obra. Empezó su labor Constantino, que así es su nombre de pila, allá por los años de comienzos de este siglo, con una reunión de artistas, que se llamaban del Teatro de Arte y Literatura, y, años después, no muchos, Teatro del Arte.

Ayudaba en esta tarea de tanta importancia para la evolución de la escena, otro hombre muy entendido en cosas de literatura, Nemirovich-Dánchenco, que era algo así, en esta unión, el espíritu literario, siendo Stanislavski el ejecutor, y, así, este binomio fue el renovador en el mundo de todas las cosas de la escena.

Posiblemente, de allí nació el impulso que dio Copeau al teatro francés, en una forma demasiado estricta, sin tomar en cuenta para nada la presencia del público, en general, que, en realidad, es el que decide en estos trances evolutivos. Y Copeau fracasó, pero como tenía a su lado espíritus muy penetrantes, como Jouvet, Dullin, Baty y algún otro, éstos adaptaron aquellas lecciones de pureza en una forma más lógica, tomando en cuenta al público, y triunfaron estos últimos, y el pobre Copeau, tan penetrante crítico y tan puro en sus ideas de renovación, murió sin ver realizados sus esfuerzos para sacar al teatro del género boulevardero, como él llamaba a las obras que allá por el 1900 se hacían en los teatros de París. ¡Y qué obras y qué grandes autores! Su sede fue el teatro "Vieux Colombier", lejos de los boulevares, teatro muy modesto y pobre, que él renovó espiritual y materialmente. Después, fue casi olvidado, como yo lo vi cuando estuve en París.

Vino una vez, hará de esto cuarenta y cuatro años, a Buenos Aires, la compañía de Stanislavski, obteniendo en la capital argentina uno de esos éxitos enormes, por la novedad de la presentación, por el descubrimiento de la esencia de las obras y por el estudio hondo y consciente de sus actores.

Alguna vez me he referido a las investigaciones del admirable ruso, como, por ejemplo, cuando nos cuenta la impresión que tuvo al ver actuar en Moscú al célebre Salvini (libro "Mi vida en el arte"), analizando, del italiano, cómo representaba "Otello", de Shakespeare, los detalles de ese estudio, aun habiendo estrenado dicha obra hacía mucho tiempo. Salvini llegaba al escenario de su teatro, por lo menos, dos horas antes de comenzar el espectáculo, en vez de hacerlo rutinariamente, como lo hacen todos los cómicos, a última hora, como se le iba a sacar a Vilches de los naipes del Club. Tomaba posesión de la escena antes de maquillarse o empezar a vestirse de moro. Charlaba con la gente de bastidores; luego, empezaba a maquillarse, y hecho esto volvía a salir al escenario; se paseaba de nuevo, a medio arreglo; volvía a su camarín, a vestirse, y, ya en esta forma, recorría los bastidores, de un lado a otro, en silencio, meditando, o sea, pensando en el moro de Venecia y, poco antes de levantarse el telón, se le encontraba en su camarín, silencioso, ya dentro del físico y del alma del moro, y, así, entonces, salía a escena, inundado por el espíritu del célebre personaje.

He titulado esta charla "Malos hábitos teatrales", y que así los llama Stanislavski, al saber hacer, a la chicana de lo que se llama oficio teatral, el cual convierte las obras de denso espíritu en simples comedias costumbristas, sean cuales fueren sus autores, desde Tolstoy, Chejov, Gorki, hasta esos fabricantes de hoy en día, que hay tantos por el mundo, que en una especie de desesperación por hacer original, llegan hasta el absurdo, o, mejor dicho, hasta la humilde simpleza.

Meditando Stanislavski en todas estas cosas, en una roca de Finlandia, dice: "¡Dios mío! ¡De qué modo, hasta qué punto llegaron a mutilar mi cuerpo y hasta el mismo papel, los malos hábitos teatrales, las artimañas escénicas, el complacer involuntario al público, el falso encarar la creación y el trabajo creador, que se repetía día a día, en cada espectáculo!"

Y agrega con una franqueza de hombre inteligente y sabio lo siguiente: "Era absolutamente necesaria, antes de[l es]pectáculo, no tanto [...] física, sino, y prefere[ntemente] una transformación [...] Antes de crear, era [indispen]sable saber adentrar[se en la] atmósfera en la cual [es] posible el misterio de[l] creador".

Puso en práctica [...] y fracasó. "Compre[ndí...] ces —agrega—, que [...] to a los genios, el "e[...] dor les llega al esce[nario ca]si siempre, en forma [...]tica, en grado sumo [...] soluta plenitud". "[...] del mismo Apolo, e[...] de don del cielo, y [...] pensar en que, por [...] medios humanos, [...] en condiciones de [...] en nosotros mismos [...] Sully solía decir: "[...] no ha bajado a mí [...] creador. ¡Qué le va[mos a ha]cer!")

Descubrió que para [...] en parte ese estado [...] ciso "la libertad de[l...] la ausencia de toda [...] muscular y el abso[luto so]timiento de todo el [...] sico a las órdenes [...] naban de la volunta[d del ar]tista. Así se adquiri[...] bajo creador, excel[...] organizado, con el c[...] tista está en condi[ciones de] expresar lo que sie[nte en el al]ma".

¡Qué maravillosa [...] y conciencia!

Esto de la tensión [...] me ha hecho recorda[r...] ma cómo se enseña [...] timbanqui a dar salto[s morta]les, lanzado por [...] compañero de pista [...] que esos muchachos [...] cuerpo, no hacen e[...] confiados sólo al im[pulso...] hombre que les tiene [...] talones. Y, así, el [...] músculos que se llam[...] sube y baja, con g[...] sad en todo esto. Si e[...] tuviese conciencia de [...] dejo dicho, nuestros [...] los no contarían en s[...] nes con más de cinc[...] tadores, los que ana[...] que entienden; los qu[...] en una palabra.

Pero los teatros [...] narse de gente que [...] títeres humanos, y [...] teres se van conte[...] casas.

Mejor que sea a[sí...] de otra manera [...] teatro.

Carabineros detuvo a 3 contrabandistas

VALPARAISO. — Carabineros de este puerto, logró la detención de tres personas, en cuyo poder fueron sorprendidas mercaderías de contrabando avaluadas en una cifra superior a los 200 mil pesos. Las especies eran en su mayoría prendas de vestir de nylon.

La detención la realizó personal de Radiopatrullas, después de perseguir a los contrabandistas por diversas calles de la ciudad.

Los detenidos, Carlos Rodríguez, Alejandro Cáceres y Orlando González, fueron puestos junto con las especies encontradas en su poder, a disposición del Tribunal Aduanero.

VALPARAISO

AVENIDA.— Me gustan valentones y El señorito Octavio.
CONDELL.— Los maleantes y Un héroe de nuestra época.
COLON.— Ecos de gloria.
IMPERIO.— Ha llegado un ángel y Un chico valiente.
METRO.— Ester y el Rey.
PACIFICO. — Frankie Avalon en persona.
REAL.— Pollyanna.
VALPARAISO.— Mi lucha.
VELARDE.— Ni bendito ni maldito.
VICTORIA.— Hombres de prensa y Los vampiros.

VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Café Europa.
OLIMPO.— Ha llegado un ángel y Un chico valiente.
ORIENTE.— El jinete justiciero y Su más fiel amigo.
REX.— Amor es juego prohibido.
RIALTO.— Desde la terraza y Voz de todos los tiempos.

Curso de Historia del Arte comenzó en Viña del Mar

VALPARAISO.— Ayer, a las 18.30 horas fueron inaugurados en el local de la Biblioteca Benjamín Vicuña Mackenna, de Viña del Mar, los cursos sobre Historia del Arte. Las clases están a cargo de los profesores Carlos Hermosilla y Teresa Vidal.

Este curso funcionará los lunes, miércoles y viernes de cada semana, con un total de ocho clases, de 18.30 a 19.30 horas.

En el mismo local, se iniciará hoy el curso sobre Arreglos Florales y Jardinería, a cargo de los señores Juan González y Sergio Martínez.

Transmisión del mando en Rotary Club



VALPARAISO.— En una fiesta social que adquirió especial brillo y animación, el Rotary Club de Valparaíso efectuó la ceremonia de la transmisión del mando. Nuevo presidente de la institución es el Dr. Héctor Radrigán; Vicepresidentes, señores Eladio López y Rolando Raveau S.; secretario, señor Italo Milessi; tesorero, señor Ramón Contardo; macero, señor Raúl Schiapacasse; macero adjunto, señor Jorge Demarti; directores, Juan Basso, Julio Hirschman, Benjamín Pumpin y Dr. Alejandro Uribe; past presidente, señor Walter Stehr; presidenta del Club de Esposas de Rotarios, señora Iris de Radrigán. En el grabado, señor Helmuth Weinreich, presidente del Club de Leones de Valparaíso y Viña del Mar; señora Fresia de Milessi; presidente de Rotary Club, Dr. Héctor Radrigán, y señora Alice de Pumpin.

Juan Fernández será convertida en lugar de atracción turística

El Alcalde y Municipalidad de Valparaíso impulsarán un plan en tal sentido

VALPARAISO.— La idea de convertir al archipiélago de Juan Fernández en un sitio de atracción turística, ha encontrado favorable eco en el seno de la Municipalidad porteña, cuyo Alcalde, señor Guillermo Winter ha acogido con entusiasmo la iniciativa.

Declaraciones formuladas por el jefe comunal, hacen saber que el Municipio tiene el propósito de impulsar los planes turísticos, razón por la cual procederá a la creación de un Departamento de Extensión Cultural y Turismo, que será financiado con fondos del presupuesto ordinario municipal.

Respecto a esta materia, ha manifestado que con un empréstito especial, independiente del que se gestionará por intermedio del Banco Interamericano de Desarrollo, se pondrá en práctica un plan de obras en favor de los sectores altos de Valparaíso. Parte de esos fondos —señaló—, deben ser invertidos en la urbanización y mejoramiento de caminos y otras obras indispensables en Juan Fernández. Logrados tales propósitos, se impulsaría la campaña turística, interesando a diversas instituciones y a particulares que ya han demostrado interés por la idea.

Aparte de lo que se haga respecto al archipiélago de Juan Fernández, el Alcalde, señor Winter, tiene también el propósito de fomentar las actividades turísticas en general de Valparaíso, con lo cual se vendría a complementar la labor que en igual sentido viene impulsando la Municipalidad de Viña.

FALLECIO EL PATRIARCA DE LINARES D. JOSE VITTONE

LINARES.— A las 2.30 horas de ayer falleció, víctima de una prolongada enfermedad, a los 77 años de edad, don José Vittone Casalengo, ciudadano italiano, quien, por sus grandes servicios a Linares y a la región, era considerado como un hijo predilecto de la ciudad. Nacido en Turín en 1884, el señor Vittone llegó a Chile en 1912, radicándose en Linares en 1920.

De profesión constructor civil, don José Vittone trabajó primero en los Ferrocarriles del Estado, y después en las Termas de Panimávida, para instalar enseguida la primera Barraca de Maderas y Fábrica de Puertas y Ventanas que hubo en la zona. Posteriormente dedicó sus esfuerzos a actividades comerciales.

Fue fundador de la Respetable Logia Razón N.o 63, de cuyo Taller fue Venerable Maestro en repetidos períodos. Además, extendió su obra masónica a la fundación de las Logias de Parral y Cauquenes y al Triángulo de San Javier.

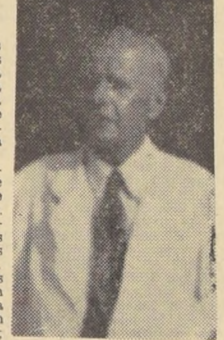
Otras destacadas actuaciones que tuvo el señor Vittone son las siguientes: Rector de la Universidad Popular Valentín Letelier en diversas ocasiones; fundador de la Gota de Leche; de la Cruz Roja de Parral y de Cauquenes; miembro activo de la Asociación de Boy Scouts, de la Liga Protectora de Estudiantes y de la Sociedad Protectora de Menores; administrador durante varios años del Hogal Infantil.

Por sus conocimientos como constructor, colaboró en la edificación de la Escuela de Artillería y de los pabellones de la Escuela Agrícola de los Salesianos.

Fue fundador de la Cámara de Comercio de Linares y su primer presidente, dedicando por entero sus energías al desarrollo de esta institución, por lo cual hoy, de 11 a 12 horas, se le rendirá un homenaje en su sala de sesiones.

El señor Vittone obtuvo las siguientes condecoraciones: Orden al Mérito Bernardo O'Higgins, en el grado de Oficial, en 1942; Condecoración Especial de la Escuela de Artillería, en 1949; Comendador de la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins, en 1948; Condecoración de la República Italiana, Orden al Mérito al Trabajo, en 1955, y Medalla de Oro de la Municipalidad de Linares, en 1960.

Los restos del señor Vittone han sido velados en su casa habitación, de calle Yumbel esquina Yerbas Buenas, desde donde serán llevados a la Cámara de Comercio a las 11 horas, para ser conducidos al Cementerio General después del homenaje que le rendirá esa institución. Oradores de las diversas instituciones a que pertenecía harán uso de la palabra en el Camposanto, para expresar las condolencias por el fallecimiento de este verdadero patriarca de Linares.— (ZABALA, corresponsal.)



JOSE VITTONE C.

Aniversario celebró el Instituto Chileno-Norteamericano de Viña

El Alcalde, señor Gustavo Lorca, fue designado socio honorario de la institución.— Coctel en honor de las autoridades

VIÑA DEL MAR.— Con un coctel y otros actos fue celebrado ayer el primer aniversario del Instituto Chileno-Norteamericano de Viña del Mar, festejo que coincide con el día patrio de los Estados Unidos que se celebra hoy. En esta oportunidad estuvieron presentes el Alcalde de Viña del Mar, señor Gustavo Lorca y señora; un representante de la Embajada de Estados Unidos, miembros del directorio de la institución y otras autoridades y representantes de la prensa y de la radio.

Luego de la interpretación de los himnos patrios de Chile y Estados Unidos, el director del Instituto Chileno-Norteamericano, señor Lyman Shreeve, hizo entrega al Alcalde de Viña de un pergamino que lo acredita como socio honorario de la institución, en testimonio de reconocimiento por la labor realizada por el Jefe Comunal en favor del mencionado Instituto.

De acuerdo con el programa preparado, el Instituto hizo también entrega oficial de una casa prefabricada que ha donado para que se instalen allí las oficinas del Club de Jardines, lo que permitirá al Instituto ampliar sus instalaciones en el local que ocupa en el edificio de la Biblioteca "Benjamín Vicuña Mackenna". Cabe destacar que esta institución requiere de mayor espacio, pues cada día aumentan las solicitudes de matrícula para sus diversos cursos. En efecto, de un total de 305 alumnos con que inició sus labores, hoy hay matriculados 436, lo que da una idea del interés del público por asistir a las clases que ofrece el Instituto.

Se dio término al acto de ayer con un coctel en honor de las autoridades y demás invitados.

El 8 partirá a Estados Unidos Alcalde de Viña Gustavo Lorca

La Municipalidad conocerá mañana planteamientos que hará para obtener préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo

VALPARAISO.— Mañana, de 19 a 21 horas, celebrará sesión extraordinaria la Municipalidad de Viña, con el objeto de tratar varios asuntos de interés. De las materias de la tabla destacamos la adopción de acuerdo sobre empréstito con el Banco de Chile; adopción de acuerdo sobre el proyecto e inversión para la instalación de agua potable en Forestal Alto, y adopción de acuerdo sobre el proyecto e inversiones estudiados por el Alcalde para un vasto plan de obras en barrios populares.

Punto destacado de la tabla lo constituirá el tema relacionado con el empréstito que se solicitará al Banco Interamericano de Desarrollo, gestión que hará personalmente el Alcalde, Gustavo Lorca, en Washington.

El Jefe Comunal viñamarino ha fijado su partida a Estados Unidos para el 8 del presente, y junto con llevar la representación oficial de la Municipalidad de Viña, llevará también la de Valparaíso, por petición expresa en tal sentido formulada por el Intendente suplente, vicealmirante Hernán Cubillos Leiva, y el Alcalde porteño, señor Guillermo Winter. Con el objeto de concretar ante el Banco Interamericano la solicitud de préstamo que hará la Municipalidad de Valparaíso, el Alcalde señor Lorca se reunió ayer en su despacho con el Alcalde señor Winter y funcionarios de dicho Municipio.

ISLA DE MAIPO:

Homenaje al aniversario de los EE. UU.

ISLA DE MAIPO.— La Escuela N.o 8 de Hombres, de esta localidad, que lleva el nombre de "República de los Estados Unidos de América", ha hecho un programa especial para conmemorar el 185 aniversario de esa gran nación hermana.

El programa, que ha sido preparado por el Director de la Escuela, don Carlos Sánchez P., y el Cuerpo de profesores, consulta una función de matinée y un acto cívico en el Teatro de Isla de Maipo, con asistencia de las autoridades locales, padres y apoderados de los alumnos, y, vecinos de la región en general. (Corresponsal.)

LA SERENA:

Aceleran las obras preparatorias para embalse de Puclaro

LA SERENA.— La Dirección de Riego envió dos sondas y próximamente remitirá una tercera, para iniciar los trabajos de sondajes de suelo y subsuelo en el lugar en que se levantarán las obras para el embalse de Puclaro, represa que es la única solución para los problemas de riego de la tercera sección del río Coquimbo.

Los trabajos para establecer las bases del proyecto definitivo tendrán una duración de ocho meses, y terminado este estudio, se llamará a propuestas públicas para la construcción del Tranque, faena que durará unos cinco años.

Para acelerar los trabajos preliminares, la Dirección de Riego dispuso que las labores se hagan en jornadas dobles, y que se emplee todo el personal que sea necesario.

Con el objeto de llevar todos los antecedentes relacionados con la aceptación de esta obra por los agricultores, y para recibir instrucciones sobre los trabajos mismos, se dirigió a la capital el técnico de la Dirección de Riego de La Serena, don Hernán Godoy. (El corresponsal.)

268 viviendas para Puerto Montt construirá la CORVI

El Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI llamó a propuestas publicas para la construcción de un nuevo Grupo H[illegible]nal en Puerto Montt, el que estará compuesto de 268 viviendas, y cuya ubicación estará en la parte alta de la ciudad, junto al camino de Circunvalación. La nueva población se llamará "Antonio Varas", y será entregada a fines de año, como un medio de acelerar la solución del problema habitacional de Puerto Montt.— (El corresponsal.)

RANCAGUA:

En O'Higgins se pondrá en marcha Plan Piloto de Información Agrícola

Empezará a aplicarse en las comunas de Requínoa y Olivar y tenderá a otorgar mayor asistencia técnica, un mejor desarrollo agrario y mayor standard de vida para la comunidad rural

RANCAGUA.— Para poner en marcha un programa "Piloto de Información Agrícola", se realizó en esta ciudad una interesante reunión entre el experto en informaciones del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), Alejandro Maclean, con los profesionales dependientes del Ministerio de Agricultura, acreditados en la zona, ingenieros agrónomos, médicos veterinarios y educadoras del hogar.

Este programa —según informaciones proporcionadas por el Coordinador del Plan, ingeniero agrónomo Andrés Paraud—, se aplicará en un principio en las comunas de Olivar y Requínoa, de esta provincia, y tiende a otorgar mayor asistencia técnica y enseñanza a los agricultores de la región, alcanzar un mejor desarrollo agrícola y un mejor standard de vida para la comunidad rural.

El Plan se llevará a la realidad gracias a un convenio firmado entre el Departamento de Conservación y Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura (DECAT), y el IICA, organismo éste, dependiente de la Organización de Estados Americanos.

Alejandro Maclean, que es el nexo entre las dos instituciones, regresó a Montevideo, Uruguay, sede de ese Instituto, después de haber recorrido la región y de haber conocido el estado en que se encuentran los trabajos del programa.

Se informó, por otra parte, que para agilizar ese programa viajará el próximo viernes a Montevideo, el ingeniero agrónomo Raúl González, de la Sección Divulgación del DECAT, quien ha sido becado por el IICA para realizar algunos trabajos de información, relacionados con ese Programa Piloto.

HACE HOY 150 AÑOS SE INSTALO EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CHILE

● Era unicameral y entre sus primeros 42 diputados figuró el Teniente Coronel de Milicias, don Bernardo O'Higgins. ● Fray Camilo Henríquez, fundador del periodismo chileno, fue diputado suplente por Puchacay

Hoy se cumplen ciento cincuenta años desde la instalación del primer Congreso Nacional de Chile. La fecha —4 de julio de 1811— fue escogida por coincidir con el 35.o aniversario de la Independencia de los Estados Unidos.

En dicho Congreso estuvieron representados 25 "partidos". Así se llamaban, entonces, los distritos o territorios de administración, en que se encontraba dividido el país. No estuvo representada Valdivia porque a la fecha de la elección de los diputados, el 1.o de abril de 1811, estaba en poder de los españoles.

Según la convocatoria a elecciones, hecha por la Junta de Gobierno, el 15 de diciembre de 1810, las sesiones debían iniciarse el 1.o de mayo del año siguiente, pero esa fecha debió postergarse debido al Motín de Figueroa, que obligó también a retrasar la de la elección en Santiago, que sólo pudo efectuarse el 6 de mayo.

La instalación solemne del primer Congreso Nacional tuvo lugar en la sala de deliberaciones de la Real Audiencia, (antiguo edificio del Tribunal del Consulado, que se hallaba en la parte de lo que es hoy el costado oriente del Palacio de los Tribunales de Justicia). Previamente, los diputados electos, en unión de los vocales de la Junta de Gobierno, de los miembros del Tribunal de Apelaciones, del Cabildo y de la Universidad de San Felipe (hoy Universidad de Chile), de los Prelados y los Jefes de los Cuerpos Militares, se reunieron en el Palacio de los Gobernadores (actual edificio del Correo Central), y desde allí se dirigieron a la Iglesia Catedral, lugar donde, después de oír misa solemne y un sermón pronunciado por Fray Camilo Henríquez (diputado suplente por Puchacay), prestaron el juramento de rigor.

EL JURAMENTO.— Los diputados al Primer Congreso Nacional fueron 42. Eran titulares, propietarios; pero también había otros tantos suplentes. Entre aquellos figuraba, como diputado por Los Angeles, el teniente coronel de Milicias, don Bernardo O'Higgins.

El texto del juramento era el siguiente: "¿Juráis la santa religión católica, apostólica, romana, sin admitir otra en este reino?. ¿Juráis ser fieles a Fernando VII de Borbón, libre de toda dependencia extranjera? ¿Juráis defender el reino de Chile y sus derechos, contra sus enemigos interiores y exteriores, y para esto, conservar la mayor unión? ¿Juráis desempeñar fiel y legalmente la importante comisión que el reino ha puesto a vuestro cuidado?. Si así lo hiciereis, Dios os lo premie; si no, os lo demande."

Este juramento era idéntico al que prestaban los diputados españoles al reunirse en Cortés. La explicación es obvia, dado que el Congreso Nacional, al igual que la Junta de Gobierno, conservaba el carácter de autoridad constituída para el interregno de la monarquía, con motivo de la ocupación de España por las tropas napoleónicas. Sin embargo, en el momento de la instalación del Primer Congreso Nacional de Chile, de la sala destinada a la ceremonia habían sido retirados los símbolos de la dinastía real que hasta entonces la adornaban, a saber: el retrato de Fernando VII, el estrado y el dosel.

La sesión solemne estuvo presidida por el decano de los diputados, don Juan Antonio Ovalle, quien fue, posteriormente, confirmado en ese alto cargo, y se designó vicepresidente a don Martín Calvo de Encalada.

En cuanto a sus tendencias, los diputados se dividían en "patriotas", "realistas" e "indiferentes".

CONTINUIDAD INSTITUCIONAL.— De los países hispano-americanos, Chile es la primera nación independiente que, por medio de elecciones populares, estableció de manera continua la democracia representativa como forma de Gobierno.

Las instituciones parlamentarias de Latinoamérica inician su existencia en las siguientes fechas, según el folleto "El Congreso Nacional de Chile (1811-1961)", que acaba de editar la Oficina de Informaciones de la Cámara de Diputados:

4 de julio de 1811.— Primer Congreso Nacional de Chile.

14 de julio de 1811.— Primer Congreso General de Venezuela.

30 de enero de 1813.— Primera Asamblea Constituyente de Argentina.

5 de abril de 1813.— Primer Congreso Legislativo de Uruguay.

16 de julio de 1813.— Congreso Legislativo de Cundinamarca, Colombia.

Mayo de 1821.— Congreso Constituyente de Cúcuta, Colombia.

20 de septiembre de 1822.— Primer Congreso Nacional del Perú.

15 de noviembre de 1823.— Primer Congreso Nacional de México.

10 de julio de 1825.— Primera Asamblea Nacional de Bolivia.

6 de agosto de 1826.— Primera Asamblea General Legislativa de Brasil.

14 de agosto de 1830.— Asamblea Constituyente de Riobamba, Ecuador.

15 de enero de 1904.— Asamblea Nacional Constituyente de Panamá.

El Paraguay obtuvo su independencia el 15 de mayo de 1811 e instaló un Congreso el 17 de junio del mismo año. Sin embargo, a partir de 1814 y hasta 1840, en esa República se estableció un Gobierno dictatorial, que borró toda expresión parlamentaria.

En sus 150 años de independencia política, Chile destaca un régimen permanente de democracia representativa, del que sólo se exceptúan los 4 años de la reconquista española (1814-1817). En todos los demás años de la vida política e institucional de Chile, nunca ha existido un año calendario sin Congreso. Y ésto es caso único en Latinoamérica.

CELEBRACION.— La Cámara de Diputados acordó suspender sus actividades parlamentarias de hoy, en homenaje al sesquicentenario. Su presidente, Jacobo Schaulsohn, ofrecerá un coctel, a las 19 horas, a parlamentarios, funcionarios y periodistas.

El Senado, aunque no tiene ningún proyecto en estado de tabla, sesionará como de costumbre, para el solo efecto de la Hora de Incidentes, en la cual se pronunciarán discursos sobre el sesquicentenario del Congreso.

HERNAN VIDELA LIRA
Presidente del Senado

PRIMER SALUDO SE RECIBIO AYER DEL CONGRESO BELGA

El presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, recibió ayer un cablegrama del señor A. van Acker, presidente de la Cámara de Representantes de Bélgica, que expresa:

"Con ocasión del 150.o aniversario del Parlamento chileno, reciba de la Cámara de Representantes de Bélgica las más vivas felicitaciones. Haciendo votos por la prosperidad de vuestro país, nos regocijamos por la fidelidad del pueblo chileno al régimen parlamentario y representativo, garantía de justicia y paz sociales."

Reunión de la Junta del P. Conservador

No se pronunció sobre renuncia del Ministro de Minería

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador celebró ayer su sesión ordinaria, presidida por su titular, Héctor Correa Letelier, y con asistencia de la casi totalidad de sus vocales.

La versión oficial de la secretaría dice:

"El presidente dio cuenta de la visita que realizó en compañía del vicepresidente, diputado Julio Subercaseaux, al nuevo Arzobispo de Santiago, Rvmo. señor Silva Henríquez.

El diputado Carlos José Errázuriz informó acerca del proyecto de ley de Medicina Curativa para los empleados particulares, en el que están empeñados los conservadores.

Gonzalo Eguiguren Hodgson, presidente nacional de la Juventud, dio cuenta de la concentración que celebró la juventud el jueves pasado en el Teatro República, destacando el éxito alcanzado.

El presidente del partido y la Junta felicitó por intermedio de Gonzalo Eguiguren a la Juventud conservadora, por los magníficos resultados obtenidos en dicho acto público.

Luego, el diputado Luis Valdés Larraín, señaló la gravedad que encierra la acción que está desarrollando el comunismo a lo largo de todo el país y la necesidad urgente de que el Gobierno y los partidos democráticos tomen enérgicas medidas al respecto.

Enseguida, el presidente, don Héctor Correa, informó a la Junta, respecto de la entrevista que celebró en compañía del vicepresidente, Sergio Diez, con el Presidente de la República la semana pasada.

La Junta recibió luego, a don Enrique Serrano, quien dio cuenta de su renuncia como Ministro de Minería. La Junta tomó conocimiento de dicha renuncia y acordó continuar debatiendo la materia en una próxima sesión."

S. E. recibirá esta tarde a la directiva radical

El Presidente de la República recibirá, en audiencia especial, a las 16.30 horas de hoy, a la nueva Mesa directiva del Partido Radical.

Ella está formada por los señores Raúl Rettig, presidente; Carlos Martínez Sotomayor y Jaime Tormo, vicepresidentes, y diputado Hernán Brücher, secretario general. En su visita serán acompañados por los jefes de los Comités Parlamentarios del partido, senador Ulises Correa y diputado Raúl Morales Adriasola.

Según se informó, en esta entrevista de los dirigentes radicales con el Jefe del Estado, "se analizarán problemas de la actualidad política".

Radicales estudian reajustes "sin prisa ni demagogia"

Contestación del diputado Raúl Morales a los demócratacristianos



Raúl Morales A.

Raúl Morales Adriasola, Jefe del Comité Parlamentario de los diputados radicales, dirigió ayer, a su colega del Partido Demócrata Cristiano, la siguiente carta:

"Santiago, 3 de julio de 1961.
Señor
José Musalem Saffié,
Jefe del Comité Demócrata Cristiano.
PRESENTE.

Estimado colega:

En respuesta a su atenta del 27 de junio, referente a una legislación sobre reajustes de sueldos y salarios, debo manifestarle que el Partido Radical está estudiando esta materia con la seriedad que acostumbra, sin prisa ni demagogia.

Oportunamente, los parlamentarios radicales obraremos de conformidad con los resultados de dicho estudio.

Saluda atentamente (Fdo.) Raúl Morales Adriasola."

Cámara de Diputados

SESION 15ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 1961

(De 16.15 a 20.45 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira la urgencia que había hecho presente para el despacho del proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, que fijó el texto de la Ley General de Servicio Eléctricos, y

Con el siguiente, hace presente nuevamente la urgencia para el despacho del proyecto señalado anteriormente.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Pantoja, respecto de la labor de los Oficiales de Carabineros dependientes de las Prefecturas de Valparaíso y Viña del Mar, en lo que se refiere a la fiscalización del comercio clandestino de bebidas alcohólicas.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Sepúlveda Rondanelli, sobre la conveniencia de planificar una nueva política ganadera, forestal y agrícola en la zona de la Cordillera de Nahuelbuta.

4.o— Nueve oficios del Honorable Senado:

Con los cuatro primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los siguientes proyectos de ley:

El que denomina "Alejandro Alvarez", a la calle "San Carlos", de la comuna de Las Condes;

El que mejora las remuneraciones de los recaudadores a domicilio de los Servicios de Agua Potable;

El que denomina "Domingo Durán Morales" al Liceo Fiscal de Lautaro, y

El que transfiere gratuitamente a don Pedro Benítez Benítez un predio fiscal ubicado en San Javier de Loncomilla.

Con los dos siguientes, comunica que ha aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley que a continuación se indican.

El que desafecta de su calidad de bien fiscal y destina al uso público, terrenos ubicados en la comuna de Quinta Normal, de la provincia de Santiago, y

El que transfiere una propiedad ubicada en Talcahuano al Ejército Evangélico de Chile.

Con los dos siguientes remite las mociones que indica, de los señores senadores Aguirre Doolan y Correa, para que tengan su origen constitucional en esta Corporación:

Libera de derechos de internación a un automóvil donado al Instituto de Humanidades "Bernardo O'Higgins", de Maipú, y

Autoriza a la Municipalidad de Curicó para contratar empréstitos.

Con el último, comunica que ha rechazado las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza al Servicio Nacional de Salud para modificar el encasillamiento de su personal y ha insistido en el texto primitivo.

5.o— Trece mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Aspée, que autoriza la erección de un monumento a los mártires del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso;

El señor De la Presa, que autoriza al Presidente de la República para transferir un terreno fiscal a la Cruz Roja de San Antonio;

El señor Rivera, que libera de derechos de internación al material destinado al Hospital de Niños de Viña del Mar y a la Corporación Británica y Norteamericana de Valparaíso;

Los señores Ballesteros, Cerda, Hurtado, don Patricio; Suárez, Musalem, Videla, Gormaz, Valenzuela, Sívori y Martín, que reajusta en un 23.5 por ciento los actuales jornales de los obreros de la industria, comercio y de la agricultura;

Los señores Acevedo y Rivera, que aumenta la pensión de que disfruta doña Aída Ester Torres viuda de Palavicino;

La señora Enríquez, doña Inés, que aumenta la pensión de que disfruta don Fernando Santiváñez Puga;

El señor Tagle, que reconoce tiempo a doña Zaira Elliot Gómez;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta don Armando Bustos Serrano;

El señor Diez, que concede igual beneficio a doña Leonor Rodríguez viuda de González;

El mismo señor Diputado, que otorga pensión a don Máximo Valenzuela Ramos;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a don Edmundo Cáceres Morales;

El mismo señor Diputado, que otorga pensión a don Pedro San Martín San Martín;

El señor Pereira, que aclara la Ley que concedió beneficios a doña Amelia Gómez Esquivel, y

El señor Correa Larraín, que concede pensión a las hermanas Elisa, Melania y Elconida Osorio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley número 4, que fija el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PARLAMENTARIO SEÑOR MOISES RIOS ECHAGÜE, RECIENTEMENTE FALLECIDO.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que el homenaje que ha acordado rendir la Corporación a la memoria de don Moisés Ríos Echagüe, se haga sin perjuicio del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Ofrezco la palabra en este homenaje a la memoria del ex Diputado señor Moisés Ríos Echagüe.

Tiene la palabra el Honorable señor Víctor González.

El señor GONZALEZ, don Víctor (poniéndose de pie).— Señor Presidente, los parlamentarios de la Democracia Nacional levantan su voz, en estos instantes, para rendir sentido homenaje a la memoria del que fuera nuestro compañero de ideas, ex Diputado don Moisés Ríos Echagüe, cuyo trágico e inesperado desaparecimiento hubimos de lamentar no hace mucho.

El destino depara a los políticos oportunidades en las cuales se logra valorizar su acción y su palabra, sus principios y su posición frente a los acontecimientos que conforman la vida ciudadana de un pueblo. La historia de nuestro Parlamento es expresión vívida de todos aquellos hombres, cualquiera que sea la doctrina que profesen, que entregan parte de sus vidas y de sus inquietudes a la labor trascendente de conjugar sus ideales con la marcha política e institucional del país. Muchos han caído en el camino; otros guardan en el regazo de la quietud espiritual recuerdos y memorias de su paso por este hemiciclo; y los demás, mantenemos ligados permanentemente nuestra conducta pública al ideal que abrazamos, y nuestra actitud desplegada siempre a la conquista de la superación de los valores morales y materiales.

Moisés Ríos Echagüe, caballero de un ideal, demócrata, humano, sencillo, justo y ponderado, deja entre sus contemporáneos, entre sus amigos y correligionarios, no sólo un recuerdo imborrable de su personalidad, sino, aún más, un ejemplo digno de imitar.

Desde su juventud, de aquella época de la vida de un hombre en que el ideal inflama el corazón y orienta los pensamientos, Moisés Ríos Echagüe no sólo amó sus ideales, sino que practicó con especial fruición su evangelio doctrinario en cada una de sus actuaciones públicas y privadas. Fue allá, muy cerca de la Cordillera de los Andes, en el pueblo de Cunco, en la provincia de Cautín, donde, junto con desempeñar sus funciones de profesor primario entre los niños pobres que concurrían a la escuela fiscal de la localidad, recibió las influencias doctrinales de la casi centenaria tienda de Malaquías Concha. Su Partido, sus amigos y las gentes de aquel pueblo, que conocieron su acción social y su labor, lo exaltaron muy pronto, por sus obras, por su atención siempre dispuesta a impulsar el progreso en todas sus formas, al cargo de Regidor de la Municipalidad de Cunco, que ejerció por cuatro períodos sucesivos, en dos de los cuales asumió la Alcaldía, la que desempeñó con singular acierto.

Posteriormente, en el transcurso del tiempo, el Presidente don Pedro Aguirre Cerda lo llama a ocupar el cargo de Gobernador del departamento de Pitrufquén. Como representante del Ejecutivo, allí continuó su trayectoria de bien público, vinculando su acción a toda obra de progreso local. Y pasando por encima de banderías políticas, orientó siempre su labor hacia todos los sectores de la opinión pública, sin consideraciones subalternas que pudieran desviar su norte de servir a la colectividad, sin egoísmos y pequeñeces.

Su nombre creció junto a sus obras, y así fue cómo su Partido lo ungió Diputado en los períodos de 1941 a 1949 por la provincia de Cautín, que lo contó entre los mejores. La Cámara supo de sus actuaciones, y la provincia que representó valorizó sus inquietudes y desvelos por verla más próspera y destacada. En tiempos políticos difíciles para el país, se caracterizó por saber practicar la política en torno a los grandes principios, y sus actuaciones ponderadas y juiciosas le depararon prestigio, respeto y estima de todos sus colegas. Gran defensor de los humildes, impulsó ante las esferas de Gobierno una vasta política colonizadora, que hoy día está dando sus frutos en más trabajo, mayor tranquilidad social y mejor bienestar para colonos y pequeños propietarios agrícolas. Su paso por el Parlamento deja obras y el recuerdo de una labor parlamentaria cumplida con sencillez y ponderación.

La constante renovación de valores que se suceden, unos a otros, en nuestro sistema democrático y republicano, lo alejó de la política activa; pero no por ello dejó de mantener siempre cordiales y fuertes lazos de contacto con su Partido, el Democrático Nacional, y jamás restó su meritoria colaboración a la marcha de la colectividad que abrazara desde joven.

Lo vimos desaparecer en un instante fugaz, en el momento en que Chile entero se conmovió con la noticia del desastre aéreo ocurrido en el cerro Lástima, entre los primeros contrafuertes de la Cordillera, que apagara, junto a la de él, la vida de tantas otras personas. Así como este lamentable accidente aéreo esparció su manto de dolor y congoja a muchos hogares, también llegó a nuestro Partido esta nota triste, en esquela enlutada.

La Democracia Nacional ha perdido a uno de los suyos, y los que conocieron a Moisés Ríos Echagüe, a un ex colega, a un amigo, que supo rendir tributo y pleitesía a sus ideales, a la amistad y a la Democracia.

Nuestras condolencias a su familia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, un reciente y lamentable accidente aéreo ha afectado al Partido Democrático Nacional —aliado nuestro en el Frente de Acción Popular—, pues provocó la pérdida de uno de sus mejores hombres. Me refiero a Moisés Ríos Echagüe, quien fuera Diputado por Cautín y Alcalde de la Municipalidad de Cunco.

Los Diputados de los Partidos Comunista y Socialista adherimos a este homenaje, y rogamos a la Honorable Cámara acuerde enviar notas de condolencia al Partido Democrático Nacional y a la familia del ex Diputado señor Moisés Ríos Echagüe.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Subercaseaux.

El señor SUBERCASEAUX (poniéndose de pie).— Señor Presidente, en toda democracia se asocian dos grandes factores. En primer lugar, la representación del pueblo; y, en segundo lugar, la de la región en que se vive. Uno y otro se hermanan íntimamente en el largo cuerpo orgánico que es una Nación, porque no siempre un parlamentario tiene que levantar su voz vibrante para defender a su pueblo solamente; sino que también debe hacerlo para defender a su región, muchas veces abandonada o dejada de mano.

Tal es el caso de este "hijo de las entrañas de su tierra" que se llamó Moisés Ríos Echagüe, ex Diputado por Cautín, por la "Frontera de la Araucanía", que tuvo que enfrentarse y convivir con todos esos problemas ingentes de las provincias agrestes de nuestro país. En él se hermanaban aquellos factores que he mencionado. Y quiso el destino, como una circunstancia especial, enfrentarlo con la roca pétrea de las montañas de nuestra tierra, allá donde se pierde la huella del arriero, allá donde las nieves eternas se hermanan con las primeras aguas que van a regar nuestros valles. Y fue en el cerro Lástima donde el ex Diputado democrático, don Moisés Ríos, encontró la muerte, junto con otros compañeros de la aventura sin regreso.

Profundamente emocionados, los parlamentarios conservadores unidos nos asociamos al homenaje que se rinde, en esta Honorable Cámara, a este leal soldado de nuestra democracia y hacemos extensivo nuestro sentimiento de pesar a su Partido, el Democrático Nacional, y también a todos los familiares del ex parlamentario fallecido.

He dicho, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, el homenaje que la Honorable Cámara rinde esta tarde tiene el profundo significado de la expresión de reconocimiento a un hombre dotado de extraordinarias condiciones de bondad de espíritu, que llegó a este Parlamento a extender sus virtudes en cordial abrazo de amistad.

Don Moisés Ríos ocupó una banca como Diputado democrático. Había sido maestro, había conocido a los niños en la humilde banca de la escuela, y el trabajo en los mil acontecimientos que la diaria jornada depara. Y llegó aquí con un espíritu cristalino. Parecía ser como aquella fuente escondida que a veces se encuentra en medio de la montaña, cuando no sabemos si la tranquilidad del paisaje o la transparencia de las aguas es más bella y más significativa para el ojo avizor que las halla a su paso.

Así lo conocimos, así lo vimos en los corrillos, así lo encontramos en las conversaciones. Nos tocó también ocupar, junto a él, una banca en el consejo de una institución dedicada a la solución del problema de la vivienda en este país. Laboramos juntos ahí, preocupándonos de esta materia, que está por encima de las ideologías, porque, sin duda, el problema fundamental es el del hogar, del techo y de la vida familiar en forma decente. Ahí lo encontramos, ahí actuamos y ahí logramos entendernos, más allá de los límites de la capital de la República, comprendiendo que la geografía de Chile se extiende por distintas regiones y que en todas ellas se presenta el angustioso problema. Cuanto más lejana se halla una zona, más apremiantes son sus necesidades, porque tiene menos voces que la representen en el Parlamento.

Así lo vimos actuando. Y hoy que ha desaparecido, como testigos de lo que fue, debemos asociarnos a este emocionado homenaje y demostrar el sentimiento que nos embarga. Lo hacemos, no sólo en nombre personal, sino también en el del Partido Liberal, que lo contó como leal amigo y colaborador incansable en toda iniciativa de progreso en que fuera preciso requerir su participación.

Por estas razones, con nuestros labios llenos de sinceridad y con nuestra alma llena de tribulación, decimos que ha sido justicia el homenaje que se le ha rendido a don Moisés Ríos y adherimos a todas las palabras aquí expresadas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará la nota de condolencia a que se ha hecho referencia, a la familia del ex Diputado don Moisés Ríos Echagüe.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior: los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—Puesto en discusión el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en dos consultas formuladas por el señor Hübner, don Jorge Iván, sobre incompatibilidades y prohibiciones constitucionales que le afectarían en el desempeño de su cargo parlamentario, usaron de la palabra los señores: Eluchans, Millas, Leigh y Godoy Urrutia.

Quedó pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

4.—SUSPENSION DE LAS SESIONES DE COMISION Y DE LA HONORABLE CAMARA, DEL MARTES 4 DE JULIO PROXIMO CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL SESQUICENTENARIO DEL CONGRESO NACIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Después de consultados los diversos Comités, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para suspender las sesiones de Comisiones y de la Corporación durante el día martes 4 de julio de 1961, con motivo de celebrarse el sesquicentenario del Congreso Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.—PRORROGA DEL PLAZO PARA TRATAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar hasta el término del plazo constitucional la discusión de los proyectos que figuran con los N.os 5, 6 y 7, y que tienen calificación de urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—Los proyectos a que se refiere el acuerdo anterior son los siguientes:

El que establece normas sobre levantamiento de cadáveres y caso de muerte ocurrida en la vía pública;

El que prorroga la vigencia del impuesto establecido sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Valparaíso, a beneficio del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad;

El que establece diversas medidas destinadas al fomento y desarrollo de la agricultura.

6.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ACEPTAR LA DONACION DE UN TERRENO A FIN DE CONSTRUIR LA SEDE DE LA REPRESENTACION DIPLOMATICA CHILENA EN BRASILIA, BRASIL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley que figura en el primer lugar del Orden del Día, por el cual se autoriza al Presidente de la República para aceptar la donación de un terreno, formalizada por el Gobierno del Brasil, para construir en él la sede de la representación diplomática chilena en Brasilia.

Diputado Informante es el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El proyecto de ley está impreso en el Boletín N.o 9.430.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, por encargo de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores, paso a informar el proyecto de ley enunciado por la Mesa, relativo a la autorización al Presidente de la República para aceptar la donación de un terreno en el que se levantará la sede de la Embajada de Chile en Brasilia, Brasil.

Desde luego, el proyecto de ley en debate ha sido despachado favorablemente por la Comisión de Relaciones Exteriores, por cuanto representa el reconocimiento de la amistad tradicional que existe entre Chile y Brasil. En seguida, todos los Honorables colegas conocen lo que en la historia contemporánea brasileña ha representado el hecho del levantamiento de una nueva capital, concebida en los términos más audaces del urbanismo y la arquitectura actuales, lo que representa en esa gran nación algo que podríamos llamar el centro de gravedad nacional en cuanto a la función administrativa de ese país. En efecto el esfuerzo que ha realizado Brasil, tradicional amigo de Chile, en este sentido, es muy digno de destacarse, ya que, evidentemente, el traslado de su capital ha significado una de las realizaciones más audaces de la época presente.

Ahora bien, el proyecto de ley propone, en concreto, la donación de un terreno de cien metros de frente por doscientos cincuenta metros de fondo, destinado a la sede de la Embajada de Chile. De acuerdo con normas arquitectónicas y reglamentarias, se determina la forma en que deben hacerse las construcciones en ese terreno y el destino que puede dársele.

El proyecto hace referencia a una serie de exigencias. En realidad, se refieren, en primer término, a la permanencia o no permanencia de la donación que se realiza en orden a que efectivamente sea destinado este terrno a que se levante en él un edificio para uso de la Embajada de Chile y para residencia del Embajador...

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES (don Tomás).— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, he escuchado que se establece una serie de exigencias, y la primera que se menciona es la permanencia o no permanencia de la donación que se realiza, si no he entendido mal. ¿A qué se refiere esta materia?

El señor REYES (don Tomás).— Estoy explicándolo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar, Honorable Diputado.

El señor REYES (don Tomás).— He dicho que en primer término, la donación tiene el carácter de permanente, es decir, de definitiva, sobre la base de que se levante en ese terreno un edificio para la Embajada de Chile, para ser usado por la Cancillería y como residencia del Embajador, no para otros fines. En seguida, este edificio se deberá comenzar a construir dentro de los dos años siguientes a la firma del respectivo documento de donación. Se indica sólo el plazo de iniciación, puesto que no se ha establecido una fecha de término.

Las otras exigencias que existen dentro de los contratos que suscribirá el Gobierno de Chile a través de su Embajada o del Encargado de Negocios de Brasil y la "NOVACAP", que es la institución responsable de planificar Brasilia, son absolutamente coincidentes con cualquiera ordenanza de construcción de una ciudad bien organizada.

Se ha considerado por algunos Honorables Diputados que el terreno es excesivamente grande y que implicaría gastos más allá de lo corriente para la mantención de la sede de la Embajada de Chile en esa capital. Sin embargo, es evidente que, en este caso, se trata de un terreno donado en condiciones similares a las de las demás naciones, por lo que parecería absolutamente fuera de lugar plantear una variación de las propuestas originalmente.

Además, este proyecto de ley no plantea el compromiso de destinar determinados fondos para la construcción de esa sede, materia que será contemplada en una ley especial que se estudiará aportunamente o en la Ley General de Presupuestos correspondiente.

Conviene informar a la Honorable Cámara que la actual sede de la Embajada de Chile en Río de Janeiro, de propiedad de nuestro Gobierno, está en venta, más aún, esta operación próximamente será finiquitada, según un convenio que hay sobre el particular. Naturalmente, el valor de esta enajenación ingresará en rentas generales de la Nación, como es el procedimiento usual; no obstante, se tiene en vista destinar esos recursos posteriormente para el financiamiento, o parte de él, de la construcción de la nueva sede de la Embajada de Chile en Brasilia.

En seguida, conviene también señalar que se ha estimado necesario eliminar algunas disposiciones comunes para la regulación y aceptación de la donación, en vista de su carácter especial, como que es hecha por un Gobierno extranjero.

Por último, debo decir que se ha introducido un artículo nuevo que dispone que el edificio de la Embajada en Brasilia será levantado en conformidad con los planos que resulten premiados en un concurso público al que tendrán acceso los profesionales inscritos en el Colegio de Arquitectos de Chile.

Esta disposición fue aceptada por la Comisión, aun cuando hubo algunos señores Diputados que señalaron que ella tenía mayor relación con el destino de los fondos. Sin embargo, como esta materia podría contemplarse en una Ley de Presupuestos o en otra ley general, bien podría no hacerse en ella mención expresa de una cláusula de esta naturaleza. Por eso, sin que implique un destino determinado de recursos a este fin, se estimó conveniente incluirla dentro del articulado del proyecto.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES (don Tomás).— Con todo gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, únicamente deseo consultar al señor Diputado informante acerca del costo aproximado de esta obra proyectada para Brasilia, por cuanto se fija un plazo de dos años para ejecutarla...

El señor EDWARDS.— Para iniciarla.

El señor FONCEA.— Pero iniciarla significa que no ocurrirá lo mismo que con las construcciones de la Corporación de la Vivienda, que después de iniciar una obra, la termina a los diez años. Supongo que se irá a proceder con alguna seriedad, con el propósito de terminarla a breve plazo. De manera que yo parto de la base de que en el momento mismo en que se inicie la obra, el Gobierno de Chile tendrá que contar con los recursos para hacer frente a ella. Por eso quiero consultar acerca del monto de la construcción de nuestra sede diplomática en Brasilia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor REYES (don Tomás) — Con relación a la pregunta del Honorable señor Foncea, debo decir que expresamente no se ha considerado ninguna suma de dinero para este efecto, ni hay ningún cálculo previo que me permita responderla satisfactoriamente.

El señor FONCEA. — ¿Me permite?

El señor REYES (don Tomás).— Como no.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede usar de ella el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, a nuestro juicio, tiene bastante importancia la consulta formulada, por cuanto sería vergonzoso para el Gobierno de Chile recibir una donación con la condición de iniciar una obra a dos años plazo y encontrarse después con que no cuenta con los recursos necesarios para realizarla. En el hecho, el Gobierno de Brasil, dentro de las buenas relaciones y la fraternidad que tiene con nosotros, tendrá seguramente que darse por notificado, si nosotros no hacemos la inversión dentro de los dos años, de que el Gobierno de Chile desea, no sólo la donación del terreno, sino también la del edificio, y probablemente hará una proposición para construir él la sede. Por eso creo que hubiera sido de mucho interés haber estudiado el monto de la obra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente.) — Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor REYES (don Tomás). — Concedo una interrupción al Honorable señor Edwards.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Reyes, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS. — Señor Presidente, aunque la idea expuesta por el Honorable señor Foncea no es mala, es incuestionable que si dentro de los dos años no se inicia la construcción, tácitamente se entenderá que hay una renuncia a la donación hecha por el Gobierno del Brasil. Por lo menos, en este momento no podrían destinarse fondos para esta inversión, por cuanto ellos deben ser consignados en el Presupuesto Nacional, en rentas generales, y el señor Diputado Informante ha expresado hace algunos instantes que el producto de la venta del actual edificio de la Embajada de Chile en Brasil ingresaría a rentas generales: y aun cuando no se trata de establecer un ítem separado con esos fondos, se considerarán en la determinación de los recursos necesarios para la construcción de la nueva sede de la Embajada en ese país. También ha expresado el señor Diputado Informante —y un artículo del proyecto así lo establece— que se llamará a concurso entre todos los profesionales chilenos para la construcción de este edificio. Entonces, mal podría entenderse que Chile pretendería insinuar una donación integral, de los terrenos y el edificio de la Embajada, por el hecho de que el día de mañana no pudiera iniciarse, dentro del plazo de dos años, la construcción a que se hace referencia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (don Tomás). — El ánimo del Ministerio de Relaciones Exteriores y de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, es el de recomendar la mayor sobriedad en la construcción de una sede diplomática, que ella esté de acuerdo con los recursos de que dispone nuestro país. Creo que llegado el momento de llevarse adelante esta construcción, ella se ajustará a este criterio.

Por último, señor Presidente, deseo destacar, ya que ha sido autorizada incluso por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, la visita que realizarán los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, Fomento y Reconstrucción a Brasil, en una fecha próxima, que está prevista, como uno de los actos de esta visita, una especie de toma de posesión simbólica de los terrenos donados para sede de nuestra Embajada. Por esta razón, sería del todo recomendable que la Honorable Cámara aprobara este proyecto, por unanimidad.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia; y, a continuación, el Honorable señor Edwards.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, cuando la Comisión de Relaciones Exteriores estudió el proyecto de ley en debate, se hicieron en el seno de ella algunas observaciones que me parece conveniente que se tengan ahora también a la vista, fundamentalmente con la perspectiva de que el Gobierno alguna vez tenga una política respecto de las construcciones en el exterior, destinadas a las Misiones Diplomáticas de nuestro país. Pero no deja de producir extrañeza que en una nación bastante pobre como la nuestra —aunque se discute la verdad de este aserto, si somos pobres o ricos, una serie de sociólogos y políticos de nuestra patria, cuando les conviene dicen que somos pobres y en otras ocasiones aseguran, porque también les conviene, que somos ricos; son iguales a aquellas personas que tienen casas, o fundos, y le dan a éstas un valor cuando se trata de pagar los impuestos, y otro distinto cuando se los venden al Fisco y deben recibir las indemnizaciones correspondientes; lo cierto es que llama la atención, repito, que un país pobre en cuanto a presupuesto, en lo que dice relación con los ingresos, se quiera comprometer en esta empresa. Digo que somos pobres en cuanto a ingresos —y no porque no los pudiéramos tener más elevados, puesto que los tendremos el día que recuperemos para el patrimonio nacional los recursos detentados por poderosos intereses foráneos—, y éstos son los peligrosos, no las ideas foráneas, los monopolios foráneos que detentan la riqueza chilena y que son los que amagan y sangran la vida económica y financiera de nuestro país. Para muchos, vuelvo a insistir, resulta extraño que Chile vaya a comprometer una suma hipotética, que no podrá ser inferior a algunos miles de millones de pesos, para construir, en los terrenos que ahora le cede gratuitamente Brasil, el edificio donde ha de albergarse la representación de nuestro país en aquella nación hermana.

En la propia República del Brasil, en América, y me atrevería a decir que en el mundo entero, se ha discutido mucho la creación misma de la ciudad de Brasilia, y el traslado de la capital federal desde Río de Janeiro hasta esa nueva y fastuosa ciudad del futuro, porque ahora no es más que un esqueleto al cual le faltan, desde luego, la musculatura y la vida que ha de tener una vez que empiecen a levantarse allí las construcciones que están proyectadas.

Pero, como quiera que se ha impreso un carácter un poco "faraónico" a esta nueva capital del Brasil, ello va a resultar afectando también a nuestra débil economía.

Cuando uno de los grandes precursores del Brasil, Euclides Da Cunha, escribió su famoso libro "O Sertoens", describiendo la inmensa extensión de un país que resultaba desconocido para los mismos que lo poblaban durante largos años, le hizo, en realidad, un gran favor a su patria, puesto que contribuyó al descubrimiento de zonas inexploradas; pero que, al incorporarse a las actividades de la nación, aumentaron lo que desde muchos años se ha dicho que es el peor enemigo de aquel país: las distancias.

Brasil, como todas las tierras del mundo, ha ido fundamentalmente poblándose en la parte del litoral, cerca de la vía natural de comunicación que es el mar, donde se pueden levantar los grandes puertos y por donde puede realizarse el comercio de importación y exportación. Pero una inmensa zona en el corazón de aquel extensísimo territorio quedó despoblada, quedó preterida, quedó en un estado de olvido para el resto de la nación, cuya hegemonía vienen disputándose tradicionalmente poderosos "trust" industriales de Sao Paulo y de Río de Janeiro, con toda la fuerza de atracción que esta ciudad tiene, por ser la capital.

Y durante muchas décadas, Brasil ha sido testigo de una tremenda disputa económica, política y casi cultural entre estos dos grandes centros: Sao Paulo y Río de Janeiro.

La manera que encontraron los grandes arquitectos que proyectaron la nueva capital, y el Presidente anterior, al cual le correspondió darle forma jurídica a este acontecimiento, fue darle vida, darle atracción, a una de aquellas regiones que habían quedado abandonadas. Así, ha nacido este verdadero suceso, que no se produce todos los días, que es la ciudad de Brasilia.

Brasilia está solamente proyectada y los primeros edificios que en ella se levantan audazmente son los que han de albergar a los Poderes Públicos de Brasil: al Palacio Legislativo, a la sede del Ejecutivo y a la sede del Poder Judicial.

Pero además —y es natural que así lo hayan pensado— se estableció una barriada en Brasilia que con el nombre de Avenida de las Naciones, se reserva para la instalación de las futuras Embajadas de los países del mundo con los cuales Brasil mantiene relaciones y cuyo número cada día aumenta, mientras que, entre nosotros, disminuye o marcamos el paso, porque nos negamos a reconocer a algunos, porque son socialistas y, a otros, porque son coloniales.

El caso es que surgió una gran organización encargada de la planificación de la ciudad de Brasilia, que ha entregado a Chile gratuitamente terrenos que corresponden a veinticinco mil metros cuadrados para sede de la futura Embajada de nuestro país.

Se entiende que en un terreno de esta magnitud, en una barriada donde van a estar las sedes diplomáticas del resto de las naciones, no podrá levantarse un edificio cualquiera. Chile no podrá levantar allá una especie de Embajada "callampa", mientras los demás países van a levantar fastuosos edificios. Es que tampoco lo podría hacer, señor Presidente, porque hay un Convenio Adicional que establece el espacio que debe ocupar la Embajada y que, incluso, estipula que las habitaciones para la servidumbre deben quedar fuera del edificio, no pudiendo vivir en la futura sede de nuestra Embajada otras personas que no sean aquellas de la familia del Embajador.

De modo que no es ésta una cosa tan sencilla, así como así, porque las estipulaciones proyectadas por esta organización, que tiene a su cargo la parte urbanística de Brasilia, son bastante rigurosas y a ellas hay que remitirse, porque van a quedar incorporadas en el texto del Convenio.

Señor Presidente, algunos colegas han manifestado y se ha dicho por los representantes que el Ministerio de [illegible] ciones Exteriores en [illegible] Comisión, que Chile [illegible] dos años para tomar [illegible] de estos terrenos [illegible] prácticamente, los tra[illegible]

Yo no veo peligro [illegible] pueda perderse este [illegible] que se va a adquirir [illegible] dio del Convenio que [illegible] cute, porque Chile —[illegible] quitectos, la CORVI [illegible] sus organizaciones son [illegible] listas en poner primer[illegible] dras sobre las cuales [illegible] jamás se levanta nada [illegible] a ir a Brasilia solemne[illegible] depositar allá la prime[illegible] dra. De manera que [illegible] país se hará cargo de [illegible] rrenos reservados a su [illegible] jada.

Pero Chile, señor Pre[illegible] te, ha tenido mala suer[illegible] estos edificios que se [illegible] truyen en el exterior. [illegible] seno de la Comisión de [illegible] ciones Exteriores sólo me [illegible] mití recordar tres casos [illegible] nemos el de la casa de la [illegible] bajada de Chile en Lo[illegible] donde le correspondía [illegible] antiguo Embajador, el [illegible] Agustín Edwards, la [illegible] ción de aquel edificio. [illegible] se estableció portería [illegible] que el señor Edwards [illegible] comprado sólo la casa, y [illegible] terreno, esto dio lugar a [illegible] cándalo, que durante [illegible] mer Gobierno del señor [illegible] ñez significó al señor [illegible] su desembarco —creo que [illegible] altura de Taltal, cuando [illegible] rigía a Inglaterra— y [illegible] traerlo en carácter de [illegible] do hasta la capital. [illegible] de ser saludable esta [illegible] riencia para que algunos [illegible] los ricos sepan lo que es [illegible] no!

Más tarde, yo no sé [illegible] Embajador de Chile [illegible] en Washington un edifi[illegible] ra la sede diplomática [illegible] nuestro país. Y result[illegible] transcurrido poco [illegible] nuestra Cancillería se [illegible] al Congreso pidiendo au[illegible] ción para cambiar ese [illegible] o para consignarlo o de[illegible] lo, a fin de construir otro [illegible] tre otras razones, se [illegible] de que era inadecuado [illegible] Cancillería hacía hinca[illegible] que había quedado en [illegible] rrio de los negros, en el [illegible] donde se aplica con [illegible] entusiasmo, por la de[illegible] democracia de Estados [illegible] la discriminación contra [illegible] te de color. Entonces, [illegible] propio para la dignidad [illegible] país como Chile, que [illegible] bajada estuviera ubi[illegible] un barrio que se había [illegible] desvalorizando, desde [illegible] to de vista comercial, y [illegible] cual habían levantado [illegible] viendas muchos ciudadanos [illegible] raza de color, como les [illegible] en Estados Unidos. [illegible] bemos que a estos [illegible] se les toma en cuenta [illegible] cuando se trata de lle[illegible] las Olimpiadas para [illegible] nen puntos a favor [illegible] país, pero que están [illegible] cuando, los pobres, se [illegible] meter a un café por [illegible] puerta que está reser[illegible] los blancos y no por la [illegible] pondiente a los negros.

Yo encuentro razon[illegible] que ha ocurrido hace [illegible] co tiempo: que Chile [illegible] cambiado la sede de la [illegible] jada en Washington. [illegible] cesitaba una sede de [illegible] categoría! Porque la [illegible] da también fue experi[illegible] do cambios, fue ascen[illegible] ¡Era en esa época [illegible] siendo ahora repre[illegible] nuestro en Washington [illegible] ñor Walter Müller! [illegible] ballero, no sólo des[illegible] allá su cargo, sino que [illegible] especie de "hotelero d[illegible]

No hace mucho tiem[illegible] mos todos sorprendidos [illegible] ticia de que se había [illegible] enferma a Norte Amé[illegible] esposa del anterior Em[illegible] de Estados Unidos ante [illegible] neda, Mr. Howe —si [illegible] equivoco— y, según el [illegible] la esperaba el señor [illegible] Müller para recibirla [illegible] jarla en la Embajada [illegible]

Y uno pensaba: [illegible] no se fue a un hospital [illegible] enferma? ¿Por qué no [illegible] a la Casa Blanca, a la [illegible] del Presidente norte[illegible] no? ¿Por qué no se fue [illegible] hotel? ¿Por qué se fue [illegible] pedar a la Embajada [illegible] le? ¿Por qué era amigo [illegible] señor Müller? Bueno [illegible] tos son los enredos y [illegible] sas propias de la di[illegible]

La cuestión es que [illegible] para recibir a esta [illegible] elevada ascendencia [illegible] tener un buen edifi[illegible] Embajada que corres[illegible] su categoría.

Después Chile ad[illegible] la propia ciudad de [illegible] Janeiro una casa, que [illegible] se ha encargado de [illegible] el señor Diputado In[illegible] te, está en venta po[illegible] bre. Me han dicho [illegible] autoridades sanitarias [illegible] Brasil la han declarado [illegible] lubre..., aparte de que [illegible] declararse insalubre por [illegible] razones.

La cuestión es que C[illegible] ve obligado a deshacer[illegible] ese edificio. Y éstas [illegible] noticias que nos llegan [illegible] cuando en un viaje por [illegible] tranjero uno tiene que [illegible] para una visa o para [illegible] ma a la Embajada de [illegible] ¡hay que ver con lo [illegible] encuentra! Por ejemplo [illegible] Francia, el edificio que [illegible] ba la representación de [illegible] en París, durante el [illegible] del señor Rossetti, [illegible] pésimas condiciones. [illegible] guro que cualquier [illegible] que llegaba allí, se [illegible] ba de él. No me refiero [illegible] Presidente, al barrio, [illegible] a las características [illegible] construcción, a la falta [illegible] modidades para la [illegible] del trabajo de los [illegible] rios, a la estrechez, [illegible]

Por todo esto, señor [illegible] dente, es bueno traer [illegible] cuerdo algunos de estos [illegible] cedentes para ver cómo [illegible] en el futuro, puede [illegible] política mejor en este [illegible] Y ojalá que esta nueva [illegible] ca empiece a hacerse [illegible] la hora que se inicien [illegible] obras del edificio que [illegible] la flamante Embajada [illegible] le en Brasilia.

Señor Presidente, es [illegible] dable recibir una pro[illegible] de donación de un [illegible] para dominio gratuito [illegible] en una ciudad nueva [illegible] país tan querido para [illegible] otros como lo es el [illegible] Pruebas de esta [illegible] las hay muchas. ¡Si [illegible] radio han estado [illegible] sitios ubicados en Bra[illegible] todos los países de [illegible] con la obligación [illegible]

te de levantar después el edificio correspondiente! Es decir, modestamente, todos vamos a contribuir un poco a que algún día Brasilia sea lo que los brasileños han venido soñando. Nos dan el terreno, pero con la única condición de que después construyamos totalmente, por cuenta nuestra el edificio que va a ocupar la Embajada. Algo así como el cuento de aquel patrón que, después de larga ausencia del fundo, le pregunta al mayordomo:

—Fulano, ¿hay novedades por aquí?

—Ninguna, patrón.

—¡Cómo, hombre!, ¿está todo normal?

—Nada más, patrón, que se robaron el cordelito.

—Total, hombre, el cordelito...

—Es que se llevaron amarrada una vaca con el cordelito.

Por ahora nos regalan el cordelito, pero detrás del cordelito está el edificio, fastuoso, de un valor de cuatro o cinco mil millones de pesos, que Chile se va a ver obligado a construir en Brasilia, lo que seguramente van a hacer Perú, Argentina, etcétera. Como va a ser una verdadera competencia, en que nadie quiere ser menos —están el prestigio del país y otras cosas que se invocan y de la que mucha gente se llena de orgullo, aunque en su casa viva en condiciones miserables— Chile se tendrá que preocupar forzosamente de construir y procurar invertir una gruesa suma para este caso.

He querido —a riesgo de que se interpreten como poco diplomáticas, estas palabras— decir que los representantes de mi Partido vamos a dar, sin embargo, nuestros votos favorables, a este convenio, a fin de que se examinen también de una manera abierta y pública los problemas que se ha creído deben quedar detrás de los muros espesos y de estos cortinajes tan gruesos en que se ocultan nuestra Cancillería y nuestras relaciones exteriores.

Me parece, entonces, que nosotros hacemos también una modesta contribución al examen público de estas materias pronunciándonos en esta forma.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

¿Me perdona, Honorable Diputado? Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que los proyectos que figuran en segundo y cuarto lugar de la Tabla, deberán ser despachados en el día de hoy y durante la presente sesión.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en realidad, mientras escuchábamos a nuestro Honorable colega don César Godoy Urrutia, no sabíamos en verdad qué pensar de sus palabras, porque en realidad, el proyecto que hoy se presenta a la consideración de esta Honorable Cámara es sencillo, demasiado sencillo. Por ello, no comprendemos cómo ha podido dar lugar a un debate como el que esta tarde se ha producido en esta Honorable Corporación.

Se trata de que Brasil ha establecido una nueva capital, por razones que nosotros no tenemos por qué entrar a considerar. No creemos que sea propio de un país, ir a discutir los problemas internos o administrativos de la economía de otra nación, especialmente si se trata de un pueblo amigo nuestro con el cual, a lo largo de la historia hemos marchado sincera y estrechamente unidos.

Brasil ha resuelto crear su nueva capital en Brasilia. Pues bien, ese país, como hemos dicho, tradicional amigo nuestro, inmensamente grande, desde el punto de vista geográfico, e inmensamente rico, desde el punto de vista económico, estimó conveniente tener esta nueva capital y allí nos ha donado un terreno que, según se expresa en los informes que llegaron al seno de la Comisión de Relaciones Exteriores, está ubicado en un lugar destacado. A nosotros, frente a esta donación de este país amigo, con el cual mantenemos tan buenas relaciones amistosas, no nos corresponde otra cosa que aceptarla y agradecerla.

Por lo demás, en este preciso momento en que América busca el afianzamiento de su unidad política y económica, más que nunca se requiere, en este trance, que marchemos, paso a paso, al lado del Brasil.

En estas circunstancias sería absurdo rechazar la donación de terreno que este país amigo nos hace en su nueva capital, para que levantemos una Embajada.

Yo creo que este proyecto es de una sencillez tal que no nos queda otra cosa que aprobarlo. Tenemos que aprobarlo, de acuerdo con los principios tradicionales que rigen las relaciones entre dos países amigos.

No corresponde a quien recibe el beneficio entrar a discutirlo. Es un viejo decir de buena convivencia, no discutir las condiciones del regalo. Más de un dicho popular se ha escrito en torno a esta materia.

Sin embargo, se han formulado toda clase de consideraciones alrededor de este asunto y se nos ha paseado por el mundo entero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONSO.— La imaginación del Honorable señor Godoy Urrutia nos ha traído a colación sus recuerdos de viaje para contarnos mil episodios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— ... en relación con esta donación de un terreno para la Embajada de Chile en Brasil.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los señores Diputados no interrumpir y evitar los diálogos.

El señor DONOSO.— Lo curioso es que el Honorable señor Godoy Urrutia ha señalado, tanto en la Comisión como en este recinto, algo que es digno de anotarse. Nos ha expresado que en sus andanzas por el extranjero, tuvo oportunidad de llegar a París, la Ciudad Luz, y que allá se avergonzó, como chileno, del edificio que ocupaba la representación diplomática de nuestra Patria. Pues bien, el Honorable señor Godoy, a través de esta vergüenza que como chileno nos ha recordado que sufrió, nos ha hecho presente que es necesario que Chile, por su dignidad y su prestigio exterior, construya un edificio de mejor calidad que aquel que su representación ocupa actualmente en Francia. Pero ahora que se trata justamente de construir un nuevo edificio en Brasil, él aparece formulándonos las críticas que esta tarde hemos conocido y que están en abierta contradicción con lo que anteriormente ha manifestado...

El señor MONTES.— Pero si aprobamos el proyecto, ¿qué más quiere?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor DONOSO. — Creo que éstas no son consideraciones que haya valido la pena traer al debate, ni mucho menos que se pretenda, como ha ocurrido, analizar situaciones domésticas de la vida íntima de un Embajador. Especialmente si se trata de un hombre como el señor Walter Müller, de grandes condiciones morales e intelectuales. Le hemos conocido en Chile como director de empresas, como un ciudadano que ha sabido velar por el progreso de nuestra patria....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— ... con cabal conocimiento de sus recursos, de sus problemas,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— ... mediante su esfuerzo y su gran capacidad organizadora...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— El señor Walter Müller representa a Chile ante el Gobierno de Washington en forma digna e inteligente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Se ha desempeñado de un modo atinado y eficiente.

Por eso, es absurdo, por no decir ridículo, tratar de empequeñecerlo con un episodio doméstico, como es el hecho de que haya llevado a una persona a alojarse en su casa. Este no es un suceso que pueda traerse a conocimiento de esta Honorable Cámara, porque no interesa a esta Honorable Corporación conocer lo que cada cual hace en la intimidad de su familia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Porque si el día de mañana tenemos que regimentar la vida íntima de cada casa, acabaremos con el principio más esencial de una democracia, como es la inviolabilidad del hogar.

Esto es lo que ocurre en otras naciones, en que los gobiernos se introducen en la intimidad familiar, y lo hacen, justamente, para averiguar si en el seno de las conversaciones más privadas se critica a los poderosos que detentan el Gobierno como dictadores.

Que el señor Walter Müller lleve a una persona a hospedarse a su casa, ¿puede ser materia de un debate en esta Honorable Cámara? Esto es algo que nos parece increíble y no nos hubiéramos imaginado que un episodio como éste, siquiera se pudiera mencionar en este hemiciclo, sino lo hubiéramos oído esta tarde de labios del Honorable señor Godoy Urrutia.

Señor Presidente, se ha hablado de las viejas Embajadas chilenas en las distintas capitales del mundo. ¿Pero no sabemos por experiencia que lo que ocurre en nuestro país sucede en todas partes del Universo? Las ciudades van cambiando, los barrios residenciales se modifican a medida que las ciudades van creciendo, y esta remodelación urbana obliga muchas veces a la gente a trasladar su residencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO. — Si miramos en conjunto a la ciudad de Santiago; si nos adentramos en los antiguos barrios, ayer elegantes y hoy postergados y olvidados, comprendemos que lo sucedido en nuestra capital ha ocurrido en todas las ciudades del mundo. Esta es la razón precisa y determinante de los cambios de ubicación, que muchas veces hemos tenido que hacer con relación a nuestras Embajadas.

A esto se ha referido el Honorable señor Godoy Urrutia anteriormente en otros discursos en que ha tratado el tema con el colorido que sabe imprimirle a sus palabras. Hoy se olvidó de estas manifestaciones anteriores, tan propias de su personalidad, para señalar el problema como un estigma digno de la mayor crítica.

Pero en las palabras del Honorable Diputado comunista hay una afirmación que no quiero dejar pasar, porque se vincula al nombre de una persona que ocupa un sitio de honor en la Historia de Chile. Me refiero a don Agustín Edwards Mac-Clure.

Tuve la oportunidad de conocerlo, por lo que puedo declarar que era una de las personalidades más recias que ha habido en este país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.—Era un hombre de un patriotismo increíble, de un espíritu de progreso que lo hizo caminar en el terreno del avance del pensamiento mucho más lejos que las personas que se decían llevar el pandero en la transformación social de nuestra Patria; un hombre que hurgó en el pasado de Chile para descubrir el fundamento esencial de los senderos que señalan la marcha ascendente de nuestra democracia. Se trataba de un chileno que ocupó en el mundo internacional sitiales que constituían un verdadero prestigio para nuestro país. Y ese gran ciudadano adquirió un edificio para la Embajada de Chile en Londres. ¡Sí, Honorables colegas! Adquirió un edificio y no compró el terreno. ¿Por qué? Porque el régimen jurídico de la parte central de la ciudad de Londres era ése: se adquiría el edificio y se arrendaba el terreno. Esto fue exhaustivamente discutido y aclarado, y quedó incólume el prestigio moral de esa gran personalidad que fue don Agustín Edwards. ¡Y ahora que ya está muerto, ahora que su nombre pertenece a la historia patria, se le trae a este debate con un espíritu pequeño, justamente como para disminuir a una de las más vigorosas personalidades que bregó incansablemente por la grandeza de la democracia chilena!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Como dije al comenzar mi intervención, el que se debate es un proyecto sencillo..

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.—... demasiado simple que, por cierto, no debió dar lugar a un discurso de las proyecciones del que ha pronunciado el Honorable señor Godoy Urrutia. Pero quiero recoger algo que dijo el señor Diputado Informante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorable señor Dueñas, voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor DONOSO. — Justamente en estos días viajan al Brasil dos Ministros de Estado en representación de la democracia chilena, a exteriorizar la amistad que tradicionalmente nosotros hemos mantenido con la gran nación hermana del Brasil, y, por consiguiente, sería de desear que en esa visita pudiera Chile, precisamente, tomar posesión del terreno que nos dona el Gobierno brasileño.

Esto, que lo manifestó el señor Diputado Informante, es la mayor justificación de la necesidad del pronto despacho del proyecto en discusión. Lo lamentable es que durante nuestra intervención, hayamos debido oír expresiones que demuestran que ciertas personas que llegan a este hemiciclo, no saben comportarse a la altura de las responsabilidades que les corresponden, porque aquí venimos a discutir, con toda seriedad, problemas de gran envergadura, pensando en el futuro de la Patria...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría retirar las expresiones antirreglamentarias con que se ha referido a algunos señores Diputados.

El señor DONOSO. — Por eso protesto por las palabras que algunos Honorables colegas como interrupciones han pronunciado en el transcurso de mi discurso y digo que los Diputados liberales estamos por la aprobación de esta iniciativa, porque creemos que es indispensable para la labor de nuestra Embajada en Brasil, país con el que siempre hemos mantenido, y queremos que se sigan teniendo cordiales relaciones de amistad por el bien de la democracia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO. — ... y por la unidad de los pueblos libres de este hemisferio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría retirar las expresiones antiparlamentarias usadas en su discurso.

El señor DONOSO. — Si hay alguna que sea ofensiva, la retiro, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, con el objeto de que se despache rápidamente este proyecto, no voy a hacer observaciones demasiado extensas.

El Honorable señor Donoso decía que no éramos nosotros quienes debíamos rechazar este ofrecimiento de Brasil. Nosotros comprendemos el gesto de este país, el cual, con la gentileza que le caracteriza, nos ha ofrecido este terreno para construir el edificio de nuestra Embajada en la ciudad de Brasilia. Sin embargo, creemos que no es precisamente ese país el llamado a imponernos la cantidad de terreno o la forma de hacer la construcción. Pensamos que los llamados a señalar esto y a indicar la pobreza en que vivimos, frente a este fastuoso regalo, son el Presidente de la República o el Ministro de Relaciones Exteriores.

Nosotros no podemos aparentar en el extranjero algo que realmente no tenemos dentro de nuestra propia Patria. Es curioso observar cómo el Primer Mandatario, a través de diversos planes, señala a los distintos grupos de la producción y a los trabajadores del país la necesidad de hacer economías. Sin embargo, cuando se trata de efectuar gastos en el extranjero por sumas fabulosas, no es capaz de ponerse firme y dar a conocer las verdaderas condiciones de vida en que nos encontramos.

Señor Presidente, para que no se diga que hablo por el mero deseo de hacer demagogia, puedo mostrar a cualquier Honorable colega que se interese algunas fotografías en que se ven ciertos aspectos de la reconstrucción del sur. En ellas, se observa cómo la gente cuyas casas han sido destruidas por los sismos, está viviendo en verdaderas cuevas. ¿Y qué es lo que ha hecho el Gobierno para solucionar este problema? Ha llegado al extremo de enviar a una visitadora social, en el carácter de "detective", para que visite a estos pobladores, incluso a las tres de la mañana, en medio de temporales, y compruebe si es efectivo que están habitando bajo tablas, ramas o sábanas sujetas con cuatro palos.

Creemos que esta actitud del Gobierno es indignante.

Esta situación, que ha provocado efervescencia social, no sólo la hemos hecho presente nosotros, los Diputados de los partidos que integran el Frente de Acción Popular, como dicen nuestros adversarios, sino especialmente responsables son los representantes de la Derecha económica, que no quieren entender que la situación de vida de nuestro pueblo es realmente miserable.

Señor Presidente, sin desconocer la gentileza que ha tenido el Brasil al donarnos este terreno, quiero señalar que el Excelentísimo señor Alessandri no ha sido capaz de actuar con la firmeza que dijo poseer durante la campaña presidencial, al no advertirle a ese Gobierno hermano, como verdadero representante del pueblo y patriota, que nuestro país no estaba en condiciones de construir veinticinco mil metros cuadrados, en las condiciones propuestas, para el edificio de nuestra Embajada en Brasilia, y además de las dependencias que deben construirse en otro sitio para su personal.

Creemos que basta que los Honorables colegas observen estas fotografías —muestra las fotografías— que aclaran cómo vive esta gente en medio del barro y la miseria, para convenir en que no podemos distraer los recursos disponibles en construcciones fastuosas en el extranjero. Primero, hagamos "la caridad por casa": levantemos nuestra Patria, reconstruyamos el Sur, y solucionémosle a la gente humilde sus problemas, previniendo así los incidentes sangrientos que podrían producirse precisamente si no nos abocamos seriamente a la solución de los problemas que tenemos y dilapidamos nuestros recursos en la construcción de la sede de una Embajada en el extranjero, que muy bien podría esperar un buen tiempo.

Nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto, en el entendido de que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores advertirá al Gobierno de Brasil que nosotros no podremos gastar las sumas que se pretende, ni realizar esa construcción en las condiciones que se señalan. Nosotros no votaremos en contra de este proyecto por no agraviar al Brasil. Pero será el Ministro de Relaciones Exteriores el encargado de señalarle que habrán de reducirse las condiciones en que Chile deberá construir su Embajada en Brasilia, con la verdadera modestia que nos corresponde de acuerdo con nuestros recursos.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente...

El señor LAVANDERO.— Concedo una interrupción al Honorable señor Minchel, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Minchel.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, deseo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Minchel está haciendo uso de la palabra por la vía de la interrupción.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, la verdad es que las razones que debieron haber sido consideradas en esta oportunidad, frente a la gentileza y a la generosidad de este gran país vecino que es Brasil, son justamente las que ha señalado mi Honorable colega señor Lavandero. En realidad, en este régimen, en el gobierno del Excelentísimo señor Alessandri, no se observa una política planificada respecto a la pioridad, a la urgencia y a la necesidad de las obras que hay que construir tanto en el país como en el extranjero. Nosotros no entendemos cómo el Gobierno no ha estudiado una política clara y definida para hacer frente a las urgentes necesidades de construcciones que hay en el país, especialmente las derivadas del desastre ocurrido en el Sur. Si en el interior de Chile no hay esta política clara y definida respecto de las prioridades en materia de construcciones que nosotros reclamamos, mucho menos podrá haberla respecto a lo que se pueda construir en el exterior. Por eso, en esta oportunidad, con motivo de la donación de este terreno que se hace a Chile por gentileza de ese gran país vecino que es Brasil, nosotros debemos observar que en nuestro país, donde faltan más de cuatrocientas mil viviendas para sus habitantes, bien podrían construirse unas dos o tres mil casas con los fondos que el Gobierno deberá destinar para hacer frente al compromiso de honor que contraerá de aceptar esa donación de un terreno para la construcción de su sede diplomática en Brasilia. Estas son las razones que debieron haber sido analizadas en esta ocasión. Por eso, algunos parlamentarios no estamos de acuerdo con los Honorables colegas que piensan que el país, en forma muy sencilla y simple, debe hacerse cargo de este regalo. Si Chile hubiese tenido la honradez de autoanalizar sus necesidades en el interior, bien pudo haber señalado al país amigo, al país vecino, que no podía aceptar esta donación porque no estaba en condiciones de construir su Embajada en Brasilia. Así lo entendemos nosotros.

Señor Presidente, termino señalando que, por estas razones, algunos parlamentarios, con este sentido de responsabilidad —ya que escuchamos permanentemente en este Hemiciclo las quejas de los Honorables colegas, especialmente los de la zona damnificada, que nos denuncian la urgencia y la necesidad de que el Gobierno de la República aborde la solución de estos problemas internos en materia de construcciones, cuya prioridad es indiscutible— vamos a votar en contra de este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— He terminado, señor Presidente.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Reyes, Diputado Informante, de acuerdo con la preferencia reglamentaria.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, deseo rectificar algunos errores en que se ha incurrido en el debate.

En primer lugar, los 25 mil metros cuadrados son la superficie total de los terrenos, en tanto que en las condiciones fijadas para la construcción se señala como máximo de lo que se puede edificar sólo un 40 por ciento de ella...

El señor URRUTIA (don Ignacio).— 10 mil metros.

El señor REYES (don Tomás).— En cuanto a la edificación misma, se permitirán sólo tres pisos.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor REYES (don Tomás).— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes, don Tomás, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, efectivamente dije que tenían que construirse 25 mil metros cuadrados, porque, además, hay que hacer construcciones especiales para formar un verdadero parque dentro de esa superficie, que debe hacerse y mantenerse, permanentemente, en ciertas condiciones, como muy bien sabe el Honorable señor Reyes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

Reglamentariamente, queda cerrado el debate, en general y particular, sobre el proyecto que estamos considerando; como igualmente, respecto de los proyectos que ocupan el 2.o y 4.o lugar de la Tabla del Orden del Día.

El señor SILVA. — El 5.o lugar, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El que ocupa el 4.o lugar, Honorable Diputado. El plazo de los proyectos que figuran en los lugares 5.o, 6.o y 7.o, se ha prorrogado hasta el vencimiento del término constitucional.

El señor SILVA.— Señor Presidente, pido a la Mesa que, con la venia de la Sala, me conceda la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para que el Honorable señor Silva pueda hacer uso de la palabra por un minuto.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, la verdad es que la Honorable Cámara ha tenido un debate interesante sobre el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para aceptar una donación de terrenos en Brasilia, destinados a la construcción del edificio de nuestra representación diplomática.

Pero como el proyecto que figura en el 2.o lugar de la Tabla, a mi juicio, merece también alguna discusión, ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo que corresponde al Orden del Día, por veinte minutos, con el sólo objeto de discutir este proyecto que se refiere a los comerciantes minoristas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Silva para que se concedan veinte minutos con el objeto de discutir el proyecto que figura en el segundo lugar de la Tabla del Orden del Día.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación general el proyecto que autoriza al Presidente de la República para aceptar la donación de un terreno formalizada por el Gobierno del Brasil para construir en él la sede de la representación diplomática chilena en Brasilia, que figura en el Boletín N.o 9.430.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

—**Acordado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda igualmente aprobado en particular.

—**Acordado.**

Terminada la discusión del proyecto.

7 —MODIFICACION DE LAS PRESUNCIONES SOBRE RENTAS Y VENTAS ESTABLECIDAS POR LAS LEYES N.os 14.171 Y 14.453, PARA LOS EFECTOS TRIBUTARIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación general el proyecto que modifica las normas relativas a presunciones sobre rentas y ventas que para los efectos tributarios respectivos establecen las leyes N.o 14.171 y N.o 14.453, que figura en el Boletín N.o 9.445.

—**Dice el proyecto:**

"Artículo 1.o Reemplázase el artículo 56 de la ley número 14.453, de 6 de Diciembre de 1960, por el siguiente:

Agrégase a continuación del artículo 11 de la ley número 12.120, de 30 de octubre de 1956, el siguiente artículo 11 bis:

"Artículo 11 bis. Se presume de derecho que el monto total de las ventas anuales de un comerciante o industrial que no se encuentre acogido a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 25 de esta ley, no podrá ser inferior a seis veces el sueldo vital anual para los empleados de la industria y el comercio del departamento de Santiago.

La disposición del inciso precedente se aplicará a las ventas efectuadas a partir del 1.o de Enero de 1960. Sin embargo, respecto de aquellos comerciantes o industriales cuyo activo no exceda de cinco sueldos vitales anuales, ella regirá solamente a partir desde el 1.o de Enero de 1961.

Con todo, siempre que se trate de comerciantes ambulantes, de ferias libres y propietarios o comerciantes de pequeños negocios u otros casos análogos, la Dirección podrá, con efecto retroactivo, eximirlos de la obligación de emitir boletas de compraventa. En estos casos el Servicio tasará el monto mensual de las ventas afectas al impuesto, tasación que deberá ser inferior a la presunción de derecho de seis sueldos vitales anuales establecida en el inciso anterior.

Derógase el N.o 3 del artículo 21 de la ley N.o 14.171, de 26 de Octubre de 1960".

Artículo 2.o. Agrégase como inciso segundo del artículo 19 de la ley sobre impuesto a la renta incorporado por la letra d), del artículo 19 de la ley N.o 14.171, el siguiente:

"Sin embargo, tratándose de personas naturales afectas al impuesto de tercera categoría de esta ley, cuyos capitales destinados a su negocio o actividades no excedan de dos sueldos vitales anuales y cuyas rentas anuales no sobrepasen a juicio de la Dirección de un sueldo vital anual, o tratándose de aquellas personas que hayan sido liberadas de la obligación de emitir boletas en virtud de la disposición contenida en el inciso último del artículo 23 del Código Tributario, la Dirección podrá, a su juicio exclusivo, presumir una renta inferior a lo establecido en el inciso anterior".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a dar lectura a algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Cademártori, Valente, Silva, Barra y Foncea, para reemplazar el proyecto por el siguiente artículo único: "Derógase el artículo 56 de la ley N.o 14.453, de 6 de diciembre de 1960, y la letra d) del artículo 19 de la ley número 14.171, de 26 de octubre de 1960".

Indicación de los señores Gormaz, Videla, don Pedro; Suárez y Valenzuela, para reemplazar los artículos 1.o y 2.o del proyecto, por el siguiente:

"Artículo 1.o Deróganse los artículos 19, letra d), de la ley N.o 14.171, y 56 de la ley número 14.453.

"Artículo 2.o Los fabricantes, comerciantes mayoristas o sus distribuidores, que vendan a otros comerciantes cualquier tipo de mercaderías, deberán extender una copia de la respectiva factura que enviarán periódicamente a las oficinas de Impuestos Internos de la jurisdicción del comprador".

Indicación de los mismos señores Diputados, para cambiar el inciso 2.o del artículo 1.o, por el siguiente:

"La disposición del inciso precedente se aplicará a las ventas efectuadas a contar desde la vigencia de la presente ley"; y para cambiar en el inciso 3.o la frase "la Dirección podrá", por "la Dirección deberá".

Indicación de los mismos señores Diputados, para cambiar la frase del artículo 2.o: "dos sueldos vitales anuales y cuyas rentas anuales no sobrepasen, a juicio de la Dirección, de un sueldo vital anual", por la siguiente: "tres sueldos vitales anuales y cuyas rentas anuales no sobrepasen, a juicio de la Dirección, de dos sueldos vitales anuales"; y para agregar, como inciso 3.o del mismo artículo, lo siguiente:

"La disposición del inciso precedente se aplicará a contar desde el año calendario de 1961, debiendo la Dirección abonar a los contribuyentes que hayan pagado alguna cuota del impuesto girada de conformidad con el artículo 19, letra d), de la ley N.o 14.453, a futuros pagos de impuestos y anulará los giros que por este concepto se encuentren pendientes de pago".

Indicación de los mismos señores Diputados, para agregar al inciso 2.o del artículo 2.o, lo siguiente: "y quedarán afectos al impuesto de la Quinta Categoría".

Son éstas todas las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

En votación particular el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. — La primera, que es más amplia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha solicitado votación nominal con posterioridad a la clausura del debate. En consecuencia, se requiere asentimiento unánime para someter a votación esta petición.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a votación la petición de votación nominal.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Corresponde votar, en primer término, la indicación del Honorable señor Cademártori y otros señores Diputados, para sustituir el proyecto de ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a votar la indicación sustitutiva del proyecto presentada por los Honorables señores Videla, Gormaz, Valenzuela y Suárez.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación de los señores Videla, Gormaz, Valenzuela y Suárez dice como sigue:

"Para reemplazar los artículos 1.o y 2.o del proyecto por los siguientes:

"Artículo 1.o — Deróganse los artículos 19, letra d) de la ley N.o 14.171, y 56 de la ley N.o 14.453.

"Artículo 2.o Los fabricantes, comerciantes mayoristas o sus distribuidores, que vendan a otros comerciantes cualquier tipo de mercaderías, deberán extender una copia de la respectiva factura que enviarán periódicamente a las oficinas de Impuestos Internos de la jurisdicción del comprador."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—¡Perdón, Honorables señores Diputados!

Se me advierte que la primera parte de esta indicación es idéntica a la que se acaba de rechazar.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor SILVA ULLOA.— La indicación constituye un solo todo, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 2.o de esta indicación dice como sigue:

"Los fabricantes, comerciantes mayoristas o sus distribuidores, que vendan a otros comerciantes cualquier tipo de mercaderías, deberán extender una copia de la respectiva factura que enviarán periódicamente a las oficinas de Impuestos Internos de la jurisdicción del comprador."

El señor MONTES.— Es un solo todo la indicación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Son indicaciones distintas y se va a someter a votación esta indicación sustitutiva.

En votación la indicación a que se acaba de dar lectura.

—**Durante la votación:**

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Estamos en votación Honorables señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los Honorables señores Diputados se sirvan guardar silencio para poder continuar la votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTIVADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Se va a dar lectura a una indicación formulada al artículo 1.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los Honorables señores Gormaz, Videla, Valenzuela y Suárez, para cambiar el inciso segundo del artículo 1.o por el siguiente:

"La disposición del inciso precedente se aplicará a las ventas efectuadas a contar desde la vigencia de la presente ley."

Y para sustituir, en el inciso tercero, la frase: "la Dirección podrá", por: "la Dirección deberá".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se votará el artículo 1.o con las dos indicaciones.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazado el artículo con las indicaciones.

Se va a votar el artículo en su forma original.

En votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo 1.o.

Se van a leer las indicaciones al artículo 2.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Hay dos indicaciones:

De los señores Gormaz, Suárez, Valenzuela y Videla, don Pedro, para cambiar la frase "dos sueldos vitales anuales y cuyas rentas anuales no sobrepasen, a juicio de la Dirección, de un sueldo vital anual", por la siguiente: "tres sueldos vitales anuales y cuyas rentas anuales no sobrepasen a juicio de la Dirección de dos sueldos vitales anuales"; y para agregar como inciso tercero del mismo artículo, lo siguiente:

"La disposición del inciso precedente se aplicará a contar desde el año calendario de 1961, debiendo la Dirección abonar a los contribuyentes que hayan pagado alguna cuota del impuesto girado de conformidad con el artículo 19, letra d), de la ley número 14.453, a futuros pagos de impuestos y anulará los giros que por este concepto se encuentren pendientes de pago".

De los mismos señores Diputados, para agregar al inciso segundo del artículo 2.o, lo siguiente: "y quedarán afectos al impuesto de la Quinta Categoría".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación el artículo 2.o con la primera indicación a que dio lectura el señor Secretario.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 2.o con la otra indicación.

El señor MONTES.— Que se lea la indicación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice la indicación: "y quedarán afectos al impuesto de Quinta Categoría".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo tal como viene propuesto por la comisión.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

—**Manifesaciones en galerías.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

¡Honorable señor Dueñas!, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

8.—ESTABLECIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS AL SERVICIO DE INVESTIGACIONES QUE FUERON DEROGADAS O MODIFICADAS POR EL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 338.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde, a continuación, votar en particular el proyecto que figura en el cuarto lugar del Orden del Día, y que se refiere a disposiciones legales relacionadas con el Servicio de Investigaciones.

Se va a dar lectura a una indicación del Ejecutivo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La única indicación que hay presentada es del Ejecutivo.

Dice lo siguiente:

"Con fecha 9 de Marzo de 1961, sometí a vuestra consideración un proyecto de ley tendiente a obtener al restablecimiento de algunas disposiciones legales que regían especialmente al Servicio de Investigaciones y que fueron derogadas, tácitamente, por el Estatuto Arministrativo, contenido en el Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 6 de abril de 1960.

Ahora bien, las mismas razones que hacen indispensable, sobre esta materia, el restablecimiento en el Servicio de Investigaciones de un régimen diferente al que rige el común de los funcionarios de la Arministración Civil del Estado, existe en el Servicio de Prisiones, por la naturaleza de sus funciones que crea problemas en los cuales debe actuarse con la rapidez y la disciplina propias de un personal armado.

A fin de solucionar la situación que se ha expuesto, el Gobierno viene en formular indicación para que se agregue al proyecto indicado más arriba, el siguiente artículo:

"Artículo 3.o Reemplázase la letra d) del artículo 5.o del Decreto con Fuerza de Ley número 189, de 25 de marzo de 1960, por la siguiente: "d) Aplicar al personal de la Planta de Vigilancia del Servicio, las medidas disciplinarias que fije el Reglamento respectivo, además de las contempladas en el Estatuto Administrativo".

En consecuencia, ruego a la Honorable Cámara tener por formulada la anterior indicación.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.— (Firmado).— Jorge Alessandri Rodríguez. — Sótero del Río G.— Enrique Ortúzar E.".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde votar el artículo 1.o, que no ha sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

El señor MILLAS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo 1.o.

En votación el artículo 2.o, que tampoco ha sido objeto de indicaciones.

El señor MONTES.— Que se lea, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a dar lectura al artículo 2.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El artículo 2.o dice:

"En materia de clasificación y aplicación de medidas disciplinarias y de investigaciones y sumarios administrativos regirán, con respecto al personal del Servicio de Investigaciones, las normas especiales que determinen los reglamentos que sobre el particular dicte el Presidente de la República".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación el artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo.

Se va a votar la indicación a que dio lectura el señor Secretario, para agregar un artículo nuevo.

El señor MONTES.— Pide que se lea de nuevo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a dar de nuevo lectura a dicha indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El artículo que se propone agregar dice:

"Reemplázase la letra d) del artículo 5.o del decreto con fuerza de ley número 189, de 25 de marzo de 1960, por la siguiente: "d) Aplicar al personal de la Planta de Vigilancia del Servico, las medidas disciplinarias que fije el Reglamento respectivo, además de las contempladas en el Estatuto Administrativo."

El señor PONTIGO. — No se oyó, señor Presidente. Pido que se lea de nuevo la indicación.

El señor MORALES ADRIASOLA. — No se oyó bien, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a leer nuevamente la indicación.

El señor VALENZUELA.— ¿De quién es la indicación, señor Presidente?

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Es del Ejecutivo, señor Diputado. Se trata de una indicación para agregar un artículo 3.o, que dice: (lee nuevamente la indicación).

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación.

El señor SILVA ULLOA. — Pido que se lea el Decreto con Fuerza de Ley que se menciona en la indicación.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Que se lea, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Señores Diputados, la indicación tiene por objeto hacer aplicable el mismo régimen disciplinario...

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, insisto en que quiero conocer el texto de esa disposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Está cerrado el debate, señores Diputados. Por lo demás, la lectura de los documentos que pidan los Honorables Diputados es con cargo al tiempo de que disponen durante el debate.

El señor MONTES. — Es que ni siquiera disponemos del informe correspondiente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Excúsenme, señores Diputados; la Mesa está dando una explicación...

El señor REYES (don Tomás). — No podemos despachar un proyecto de esta especie sin contar con los antecedentes del caso. Es absolutamente irregular.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto a los señores Diputados que no tienen derecho a pedir lo que están solicitando, porque solamente se da lectura a esta clase de documentos durante el debate y con cargo al tiempo del señor Diputado que lo pida. En este caso, está cerrado el debate.

El señor SUAREZ. — Quiero que se lea el Decreto con Fuerza de Ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir. La Mesa está explicando el alcance de la indicación, como una deferencia a la Sala.

En todo caso, solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura a la disposición que se pretende modificar por esta indicación.

¿Habría acuerdo unánime para darle lectura?

Acordado.

Se leerá el texto pertinente del Decreto con Fuerza de Ley a que se ha hecho referencia.

El señor BALLESTEROS.— Eso es lo que pedíamos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Mientras llega a la Mesa el texto legal, se va a leer la exposición de motivos de esta indicación contenida en el Mensaje.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Dice así:

"Con fecha 9 de marzo de 1961, sometí a vuestra consideración un proyecto de ley tendiente a obtener el restablecimiento de algunas disposiciones legales que regían especialmente al Servicio de Investigaciones y que fueron derogadas tácitamente, por el Estatuto Administrativo, contenido en el decreto con fuerza de ley N.o 338, de 6 de abril de 1960.

Ahora bien, las mismas razones que hacen indispensable, sobre esta materia, el restablecimiento en el Servicio de Investigaciones de un régimen diferente al que rige el común de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, existe en el Servicio de Prisiones, por la naturaleza de sus funciones que crea problemas en los cuales debe actuarse con la rapidez y la disciplina propias de un personal armado.

A fin de solucionar la situación que se ha expuesto, el Gobierno viene en formular indicación para que se agregue al proyecto indicado más arriba, el siguiente artículo:"

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se suspende la sesión por dos minutos, hasta que llegue el texto legal que se ha acordado leer.

—Transcurridos los dos minutos:

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura al texto legal invocado en la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El artículo 5.o del Título III del Decreto con Fuerza de Ley N.o 189, que se propone modificar por la indicación del Ejecutivo, dice como sigue: "El Director será el Jefe Superior del Servicio y tendrá las siguientes funciones: d) Aplicar al personal de Vigilancia las medidas disciplinarias que determine el Reglamento".

El Ejecutivo propone reemplazar est aletra d) por la siguiente "Aplicar al personal de la Planta de Vigilancia del Servicio, las medidas disciplinarias que fije el Reglamento respectivo, además de las contempladas en el Estatuto Administrativo".

El señor SCHAULSOHN (Presidente): — En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—REUNION DE COMITES. — SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados miembros de los Comités parlamentarios se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

10.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

11.—ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Reunidos los Comités en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Schaulsohn, y con asistencia de los señores Rioseco y Rivas, por el Comité Radical; Musalem y Sívori, por el Comité Demócrata Cristiano; Correa Larraín, por el Comité Conservador Unido; Millas, por el Comité Comunista; Lavandero, por el Comité Democrático Nacional, y Barra y Osorio, por el Comité Socialista, por unanimidad adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o Postergar hasta septiembre próximo la sesión solemne que había acordado celebrar la Corporación conjuntamente con el Honorable Senado para conmemorar el Sesquicentenario del Congreso Nacional;

2.o Conceder el tiempo que se solicite en la sesión ordinaria del miércoles próximo, inmediatamente después de la Cuenta, para rendir homenaje a la memoria del filántropo señor Salomón Sack, recientemente fallecido, y

3.o— El tiempo que se ocupe en este homenaje será sin perjuicio del destintado a tratar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

12.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Brücher renuncia a la Comisión Especial del Salitre. Se propone en su reemplazo al señor Magalhaes.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Foncea renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor De la Presa.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sívori renuncia a la Comisión Especial de la Vivienda. Se propone en su reemplazo a la señora Rodríguez.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— La señora Rodríguez renuncia a la Comisión de Economía. Se propone en su reemplazo al señor Sívori.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Urzúa renuncia a la Comisión Especial de la CUT. Se propne en su reemplazo al señor Allende.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

13.—ANALISIS DEL MENSAJE PRESIDENCIAL. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL EL SEÑOR EDWARDS EN SESION ANTERIOR.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional, que lo ha cambiado por el del Comité Demócrata Cristiano, que ha cedido su tiempo al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra al Comité Socialista.

El señor ALTAMIRANO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, me voy a referir a las observaciones que hizo a mi discurso de fecha 13 de junio el Honorable señor Enrique Edwards.

En primer lugar, debo dejar constancia ante la Honorable Cámara que, en lo substantivo, el Honorable Diputado no impugnó ni desmintió ninguna de las cifras básicas que yo di. Nosotros establecimos que el déficit fiscal era el más grande de la historia de Chile; que de 1958 a 1961 había aumentado de 121 millones de escudos a 318 millones de escudos, que el endeudamiento también se había agravado en forma extraordinaria y que la emisión era también la mayor de la historia. El Honorable señor Edwards se ha concretado a dar explicaciones de por qué el endeudamiento y la emisión son tan altos, pero no ha negado su existencia. Explicaciones hay siempre para todos los errores humanos. Incluso Eichmann está dando explicaciones en este momento en Israel por haber asesinado más de seis millones de judíos.

También nosotros afirmamos que la producción industrial, que la producción minera, que el producto por habitante, que la inversión en capital fijo, que la producción de bienes, habían disminuido en 1960 en relación a 1959. Ninguna de estas cifras fue desvirtuada.

Agregamos que las transacciones bursátiles habían bajado notoriamente; que la construcción, o mejor dicho, la superficie construida en 1960 era menor que la construida en 1959 en un 30 o|o, y que el poder adquisitivo de las grandes mayorías nacionales se había deteriorado notablemente bajo la Administración del señor Alessandri. Nada de esto se negó.

El Honorable señor Edwards solamente impugnó los porcentajes que acusan un progresivo aumento de la regresividad de nuestro sistema impositivo y dijo que las cifras que nosotros expusimos, basadas en las que dio el profesor universitario don Alberto Baltra, eran inexactas. Pero el hecho concreto es que las cifras que Su Señoría dio, también demuestran que la regresividad bajo esta administración se agravó, porque reconoce que en el año 1958 los impuestos indirectos eran el 61 por ciento de los ingresos tributarios totales, y que éstos aumentan en 1959 a un 64 por ciento. Yo no voy a entrar a discutir un tanto por ciento más o menos. Si tuviera tiempo, podría demostrar que las cifras que dio el profesor Baltra eran exactas. Pero en esta ocasión sólo me interesa dejar constancia del hecho de que la regresividad bajo el Gobierno del señor Alessandri, según el propio señor Edwards, se ha agravado.

Igualmente demostré que el ingreso tributario que se percibe por concepto de la Gran Minería del Cobre ha disminuido notablemente. También el Honorable señor Edwards negó la cifra del porcentaje, pero no el hecho anotado, y es así como reconoció que en el año 1955 el impuesto al cobre de la Gran Minería representaba el 16,2 por ciento del ingreso tributario total, y que en 1960 sólo representa el 13.8 por ciento. Yo di como cifra, el 12.4 por ciento. La cifra que di, es la verdadera, pero no es el caso, entrar en esta ocasión, por falta de tiempo, a comprobar su exactitud.

Sólo nos interesa el hecho de que el Diputado defensor de la tesis del Gobierno también aceptó que el ingreso de la Gran Minería del Cobre, en nuestro sistema tributario, había disminuido.

Finalmente impugnó las cifras que nosotros dimos sobre el endeudamiento nacional. En realidad, debido a la premura del tiempo, sólo di el total del endeudamiento del país en el exterior omitiendo indicar los rubros que componen dicho endeudamiento. Los rubros omitidos son, en el presente año: Banco Central, ciento cinco millones de dólares para el Fondo de Estabilización, llamado Stand-By. Además, el propio Presidente de la República, en su Mensaje último, expresó que el endeudamiento neto de este año, en dólares, es de ciento diecisiete millones. Por otra parte, según la Corporación de Fomento de la Producción, nosotros adeudamos por concepto de intereses, exclusivamente del sector público, hasta el año 1970, la suma de ciento veintitrés millones de dólares, más los intereses que corresponden al sector privado, que ascenderán, por lo menos, a la cantidad de cien millones de dólares. Sumados todos estos valores se llega a la cifra de mil cuatrocientos sesenta y seis millones de dólares, o sea, más aún de lo que yo había indicado.

Es cierto lo que manifestaba el Honorable señor Edwards en orden a que habría computado doblemente una mismo cantidad, pero ello se debió a que el Gobierno, en ningún momento, ha precisado cifras, a pesar de lo aficionado que es Su Excelencia el Presidente de la República a hacerlo. Por lo tanto, si restamos a los mil cuatrocientos sesenta y seis millones, los ochenta, que sumé doblemente, llegamos a la conclusión que el endeudamiento del país es de mil trescientos ochenta millones de dólares. En todo caso, un endeudamiento inmenso para nuestras débiles posibilidades de pago.

Ahora bien, si sumamos a las propias cifras dadas por el Honorable señor Edwards, los valores que corresponden al endeudamiento de este año 1961, llegamos a un endeudamiento de más de mil millones de dólares.

Estos son hechos efectivos y no palabras. En cuanto a la "abismante contradicción" que el Honorable Diputado cree ver en mi afirmación-crítica, de que el sector privado ha sufrido un notable perjuicio bajo el Gobierno del señor Alessandri, lo que no se compadecería con mi concepción socialista que es partidaria de que aumente la intervención del Estado en el proceso económico del país, debo declarar que simplemente he constatado —no me he abismado ni condolido— que bajo el Gobierno del genio que la Derecha inventó en materias económicas y financieras, el sector privado ha disminuido notablemente su participación en el proceso económico del país. Igualmente, cualquier liberal estaría en su derecho, si el día de mañana tuviera antecedentes suficientes para demostrarlo, que la economía socialista en Rusia ha fracasado, porque el Estado ha disminuido su control y dirección de la economía y, en cambio, se está retornando al régimen de explotación basado en la propiedad individual y capitalista. El argumento, en boca de un liberal, sería perfectamente atinado, si así hubiese sucedido en Rusia, como es perfectamente lógico que nosotros los socialistas señalemos la profunda contradicción que hay en que en el régimen de gerentes, que dirige el que fuera Presidente de la Confederación de la Industria y del Comercio, don Jorge Alessandri, el sector privado haya decaído notablemente y, a mayor abundamiento, como el sector público no ha reemplazado la menor actividad que ha tenido el sector privado, la economía juzgada en su totalidad se ha paralizado.

También quiero referirme al hecho de que el Honorable señor Edwards reconoció, con una ligereza, a h o r a sí que "abismante", el "negociado" que significó la emisión de los bonos dólares de cinco y ocho años plazo, a los cuales se les permitió servir de depósito, para los efectos de las importaciones, en razón de un dólar de estos bonos por cada tres dólares moneda. Lo anterior significa percibir un interés del sesenta por ciento. Declaró el Honorable colega que este privilegio lo tenían y que, lógicamente, cuando él se suprimió, debían canjearse estos bonos-dólares por bonos de menor plazo. Pero yo pregunto, ¿quién sabía que a estos bonos a cinco y ocho años se les iba a otorgar este tremendo privilegio, y que cuando él terminara se canjearían por bonos de menor plazo? Parece que el Honorable señor Edwards lo sabía, lo que habla muy mal de él. Yo no tuve conocimiento de este hecho y le pregunto a cualquiera de los Honorables Diputados aquí presentes ¿si cuando se emitieron estos bonos a cinco y ocho años, alguno sabía que además del interés que tienen del 7 o|o, iban a poder devengar un interés extraordinario del sesenta por ciento?

Igualmente, deseo referirme al hecho de que el Honorable Diputado señor Edwards me menciona como uno de los responsables de la pasada Administración, por haber estado alrededor de cuatro meses desempeñando la Subsecretaría de Hacienda.

Encuentro tan grotesco este argumento, que prefiero no referirme a él. Sería igual que si el día de mañana se responsabilizara por la actuación de este Gobierno a la señorita Vivian Shwartz, por haber sido Subsecretaria de Hacienda, por bastante más tiempo que el que yo estuve en el desempeño del cargo.

Lo importante, señores parlamentarios de Derecha, es que se termine con la farsa de responsabilizar a los partidos y hombres de Izquierda de la desastrosa situación económica y social en que se encuentra el país. Nosotros exigimos que en cada ocasión en que se culpe a los movimientos de Izquierda de la caótica situacion en que se debate el país, se indiquen quiénes eran los Presidentes de la República en ese entonces, como, igualmente, quiénes eran los Ministros de Estado y los funcionarios que en esa materia tenían responsabilidades de Gobierno. Por de pronto, en lo que atañe al señor Ibáñez, cuando se dice que en su Administración hubo corrupción, incapacidad y desorganización y que la inflación caminó a pasos agigantados, ¿a quién se alude? ¿Acaso al amigo y consejero del actual Presidente de la República, que, por lo demás es una persona honesta y capaz, señor Jorge Prat? ¿O se alude al señor Eduardo Urzúa, actual Director General de Impuestos Internos que —me imagino— no es un deshonesto ni incapaz, puesto que este Gobierno lo ha mantenido en el cargo que tenía en la anterior Administración? ¿O tal vez a don Arturo Maschke que, como Presidente del Banco Central, tenía la responsabilidad de la política monetaria que se aplicaba en el país y que imagino tampoco le están haciendo cargos, puesto que lo han premiado con la Embajada en Alemania? ¿O se están refiriendo a otros personeros, como el señor Luis Correa Prieto, Presidente en ese entonces de la Cámara de Comercio, y que durante dos años fué Ministro de Economía? ¿O tal vez al señor Oscar Herrera, que por más de 2 años fue Ministro de Hacienda y contó con la activa colaboración de varios parlamentarios Conservadores aquí presentes, entre ellos —puedo mencionar—, si mal no recuerdo, a los Honorables Diputados señores Salvador Correa, Sergio Diez, Patricio Phillips y Enrique Serrano, hoy Ministro de Minería?

En consecuencia, señor Presidente, si bajo la gestión de estos Ministros se han cometido errores, equivocaciones o actos deshonestos, hay que señalarlo, porque nosotros sólo nos responsabilizamos de nuestra gestión, que no duró más de seis meses.

El propio Partido Conservador actuó y colaboró con ese Gobierno. Y el fallecido Senador, señor Juan Antonio Coloma, era un "habitué" de La Moneda, asistía normalmente a ella e influía poderosamente en la persona del señor Ibáñez.

Cuando el Partido Conservador dio su aprobación a leyes que tanto daño han hecho a la economía nacional, como el Referéndum Salitrero y el Estatuto del Cobre, recibió una recompensa por ello y se nombró al señor Fernando Aldunate Errázuriz, elemento destacado de este Partido, Embajador en Buenos Aires y al señor Eduardo Cruz Coke, Embajador en el Perú, amén de otros.

En consecuencia, señor Presidente, nosotros creemos que cuando se atribuye incapacidad o deshonestidad a administraciones pasadas, un mínimo deber de hombría y de honestidad obliga a indicar quiénes eran Ministros y quiénes eran Gobernantes en ese entonces, para saber si es a nosotros a quienes corresponde de contestar o son hombres o partidos de otros bandos los que deben levantar los cargos.

No hace muchos días, el Diputado conservador, Honorable señor Sergio Diez, gritaba iracundo desde los bancos de la Derecha, preguntando por qué nosotros nos atrevíamos a criticar al actual Gobierno y a los partidos políticos que lo apoyan, cuando en veinte y tantos años no habíamos hecho absolutamente nada. Y yo pregunto, señor Presidente, ¿acaso no había ningún Diputado radical presente para que contestara? ¿Tal vez somos nosotros quienes hemos tenido un Presidente de la República o una mayoría parlamentaria para que se nos responsabilice de una política en la cual no nos ha cabido ninguna o muy escasa participación?

Lo increíble es que, ante las críticas que la Derecha permanentemente hace a los Gobiernos anteriores, Gobiernos que supone de Izquierda, los radicales jamás alcen su voz para defenderlos. En lugar de ello, con sinigual soltura de cuerpo, nos miran a nosotros, como si fuéramos sus abogados.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Altamirano, el Honorable señor Morales le solicita una interrupción.

El señor ALTAMIRANO. — Si se me prorroga la hora, de acuerdo; aún más, le pido que me haga interrupciones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se acordaría la interrupción con prórroga de la hora.

¿Cuántos minutos desea, Honorable señor Morales?

El señor PARETO.—Por todo el tiempo que dure la interrupción, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, el Honorable señor Altamirano ha expresado que el Partido Radical no defiende a sus Gobiernos como debería hacerlo. Yo debo manifestar al Honorable Diputado, en nombre de mis correligionarios y de los Diputados de estos bancos, que el Partido Radical tiene una clara responsabilidad de sus obligaciones políticas y una profunda convicción acerca de lo que estima conveniente defender en beneficio del país.

En consecuencia, perfectamente emancipados como nos encontramos desde hace muchos años para actuar en la vida política, con profundo sentido de responsabilidad política y doctrinaria, el Partido Radical, tanto en el trabajo de Comisiones, como en la discusión de los proyectos de ley en este Hemiciclo, ha asumido permanentemente una línea de conducta, seria, patriótica y responsable, a tono con su programa y doctrina.

Muchas gracias.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Altamirano.

Queda prorrogada la hora por el tiempo que duró la interrupción.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, en realidad, el Partido Radical muy rara vez estima necesario responder a los cargos que en forma insistente los Partidos Conservador y Liberal y el propio Presidente de la República, en forma directa o indirecta, le están haciendo. Ya he mencionado el caso del Mensaje Presidencial, en que el Presidente de la República calificó de demagogos, politiqueros y con otros adjetivos más a los que son partidarios del reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida.

Ahora, por distintos motivos, el Partido Radical ha aprobado un voto pidiendo un reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida. Pero cuando el Primer Mandatario hizo estas aseveraciones, que yo sepa, ningún parlamentario radical mencionó, ni atacó, el Mensaje Presidencial en que así calificaba a los que discrepaban de su criterio.

Insisto, señor Presidente, en que de los 23 años transcurridos desde 1938 a esta parte, el Partido Radical es responsable directo de 17 años. De manera que, si ha habido desgobierno o si han existido actos deshonestos, son ellos y no nosotros los que deben contestar.

Sin embargo, es un hecho público y notorio que la Derecha, en su incapacidad de presentarse a la contienda electoral de 1964 con sus propias fuerzas, tendrá que acoplar al Partido Radical, al mismo a quien hoy día le está diciendo, a nuestro juicio, en forma demagógica: "nosotros somos partidarios del reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida; nosotros estimamos conveniente revisar el sistema tributario de la gran minería del cobre; nosotros estamos a favor de una serie de reformas que se contraponen con el pensamiento del Primer Mandatario". Pero, como más que estas discusiones, que para los radicales, conservadores y liberales, parecieran ser bizantinas, importa la defensa de los intereses de clase de la Derecha económica y las pequeñas granjerías de tipo burocrático del Partido Radical seguramente el país va a asistir el año 1964 a la procesión grotesca en que caminarán, juntos, los fieles devotos del Cristo crucificado con los hermanos del mandil masón, aunque en cada instante proclamen posiciones distintas y contradictorias.

La realidad es que la defensa de sus intereses los une en las grandes batallas, por encima de sus pequeñas discrepancias, como lo hemos visto en el Congreso hace un instante, cuando el Partido Radical —que tiene evidentemente un fuerte apoyo en el comercio minorista— votó con la Derecha, contra el comercio minorista, agravando su trágica situación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, nosotros insistimos en que hay que ser honesto en las críticas; y cuando se diga que en el pasado se han cometido errores o incorrecciones, que se ha realizado una política económica equivocada, que se señale quiénes han sido; que se indique a los responsables. Porque los partidos de Izquierda no tenemos, en los 150 años de acontecer histórico sino una escasa o mínima responsabilidad. Por eso, precisamente, estamos indicando la urgencia que hay en provocar cambios profundos en nuestro país, en hacer reformas estructurales, que hoy día, como ya lo expresamos, la Derecha también pregona, cumpliendo con la orden que le ha impuesto el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica. Y es así como el señor René Silva Espejo, Subdirector del diario "El Mercurio", que en estos momentos se pasea por Estados Unidos, como normalmente lo hace, invitado por el Departamento de Estado, se ha quejado amargamente más de una vez de que el "New York Times", diario americano, critique tan duramente, entre otros, a la oligarquía chilena. La verdad es que algo de razón tiene el señor Silva Espejo, porque el Gobierno norteamericano ha descubierto un procedimiento muy simple de exigirle a las oligarquías criollas que hagan reformas estructurales, pero no se le ha ocurrido pedirle a su propia oligarquía, a sus propias empresas imperialistas, que no usurpen y roben a los países latinoamericanos, y concretamente a Chile, gran parte de sus escuálidas riquezas. Es sabido que el año 1955 la gran minería del cobre tributaba un 70 o|o; en cambio, en 1961 va a tributar apenas un 55 o|o. En 1955 la gran minería aportó al país la suma de 164 millones de dólares, y este año contribuirá apenas con 84 millones.

Pero, ni el New York Time, ni el Presidente Kennedy llaman a sus empresas imperialistas para decirles: "¡Dejen un poco, siquiera, a los países latinoamericanos, no se lo lleven todo, mal que mal son ellos los que están produciendo parte importante de nuestras riquezas!"

Por estas razones, señor Presidente, antes de concluir mis observaciones, quiero insistir en que si hay honestidad y buena fe en las críticas que se nos formulan, debe indicársenos contra quién o quiénes ellas se dirigen, porque de esa manera podremos levantar los cargos o reconocer los errores.

Señor Presidente, en este momento, la realidad nacional es de una tremenda angustia en todos los sectores de la vida ciudadana. El Presidente de la República afirma que la reconstrucción marcha —palabra textual suya— "satisfactoriamente". Pero, en cambio, vemos que un Senador liberal, el señor Julio von Mühlenbrock, y un Diputado liberal, aquí presente, el Honorable señor Nicanor Allende, presentan un proyecto de ley, en cuya exposición de motivos, confiesan que la situación del sur es desastrosa y que no se ha hecho nada, o muy poco, por aliviarla. ¿Quién tiene la razón: los Honorables señores Von Mühlenbrock y Allende, o el Presidente de la República? La verdad es que una cosa es la que se dice en las asambleas y en las provincias, y otra cosa distinta la que se propone en el Congreso, o en los pasillos de "la Moneda". Hace pocos instantes se señalaba el hecho de que el propio Diputado Honorable señor Hübner, en su campaña electoral, fue gran partidario de suprimir la presunción de renta mínima para el comercio minorista, y que, sin embargo, acaba de votar en contra de su supresión. ¡Estos son los hechos que no hablan bien del Parlamento y que han acarreado su desprestigio!

Hace pocos días, se decía que era necesario suprimir las Consejerías Parlamentarias. Ahora, parece que la derecha y el Partido Radical tramitan y demoran el proyecto que las suprime. Parece que hay acuerdos secretos que impiden su derogación.

Señor Presidente, son estas cosas las que han acarreado el desprestigio del sistema democrático y del Parlamento chileno. Mientras no haya honestidad, seriedad y virilidad en las críticas, y mientras lo que se diga por fuera no sea lo mismo de lo que se sostiene dentro del Congreso, seguirá deteriorándose gravemente el prestigio de las instituciones republicanas en nuestro país.

Eso es todo, señor Presidente.

14.—RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE LA DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION URBANA, CON MOTIVO DE CUMPLIR 30 AÑOS DE VIDA.— NOTA DE FELICITACION A SU DIRECTOR GENERAL Y PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente.— Quedan siete minutos al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los que hemos tenido oportunidad de ser investidos como Alcalde de comunas, y nos formamos el propósito de esforzarnos por entregarles a nuestros pueblos la mínima urbanización que se merecen, siempre hemos recibido la colaboración y apoyo decidido de parte de la Dirección Urbana de Pavimentación. De ahí, señor Presidente, que quiera hacer un paréntesis, recordando que la Dirección General de estos servicios cumplió, el pasado 30 de mayo, 30 años de labor, en beneficio de la colectividad, producto de la Ley N.o 4.339, que dio motivo para que se dictara el decreto con fuerza de ley N.o 197, de fecha 30 de mayo de 1931.

La labor, señor Presidente, de promover la ejecución de grandes obras de pavimentación, ha sido cumplida por la Dirección General, con su planta técnica y administrativa, orientando y conservando el progreso urbanístico, el ornato de las ciudades, el mejoramiento de las condiciones de salubridad de sus habitantes, colaborando así al hermoseamiento de nuestros pueblos y cumpliendo estrictamente en las medidas que ha podido aplicar en casi todas las comunas del país. Al cumplir estos servicios 30 años, no podemos dejar pasar desapercibida su labor, comprobando con satisfacción el buen pie de organización en que se encuentran, lo que me ha movido a destacarla desde esta alta tribuna del Congreso Nacional, para que la ciudadanía pueda comprobar el esfuerzo desplegado por estos servicios, en especial en esta última década.

A esta fecha, señor Presidente, la Dirección, en su misión de colaborar con las autoridades municipales en la atención de los problemas que a la pavimentación se refieren, cuenta con 32 Oficinas Comunales y 28 Delegaciones Zonales, a través del país. Desde la aplicación de la Ley General de Pavimentación, las obras ejecutadas por este organismo estatal en todas las comunas del país, durante sus 30 años de labor, suman 6.554.000 metros cuadrados de aceras, y 17.556.000 metros cuadrados de calzadas, lo que representa una inversión de 50 millones de escudos, aparte de los fondos que se han destinado para la conservación y mantenimiento de maquinarias.

Me he permitido molestar la atención de la Honorable Cámara, destacando estas cifras como demostración de lo que un organismo estatal, bien organizado y respaldado por leyes, puede producir en beneficios colectivos. Y, en premio de estos esfuerzos desplegados por esta respetable institución fiscal, pido el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se envíe un oficio de reconocimiento de esta pujante y brillante labor de pavimentación y de felicitación a su Director General, junto con todo el personal de ingenieros, técnicos, empleados y obreros que laboran en esta repartición. Finalmente, quiero instar al Parlamento para que legisle para darle mayores recursos económicos a este organismo, a fin de que pueda seguir cumpliendo con el país, como lo ha hecho estos últimos años, su labor de urbanizar las comunas polvorientas de Chile.

El señor LOYOLA (Vicepresidente.— Solicito la venia de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Aguilera.

El señor ZEPEDA COLL.— Muy bien.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Acordado.

15.—TERMINACION DE LA POBLACION "GRAN VIA" DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan tres minutos al Comité Socialista.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en la provincia de Antofagasta, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, existe un grave problema de cesantía, especialmente en el ramo de la construcción.

Pues bien, la Caja de Previsión de Empleados Particulares posee, en la parte sur de la ciudad, unos lotes de terreno, en los cuales ha edificado la Población "Gran Vía", que consta de más de 600 casas. Pero ha quedado un retazo de terreno, para cuya edificación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se necesita la autorización del Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda. El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en reiteradas oportunidades, ha adoptado acuerdos tendientes a terminar la construcción de esa población y ha solicitado la autorización que se requiere a la Corporación de la Vivienda; pero, desgraciadamente, sólo la ha obtenido en forma parcial.

Por consiguiente, quiero pedir al señor Presidente que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que se autorice la construcción de todas las viviendas que la Caja de Previsión de Empleados Particulares tiene proyectadas en la Población "Gran Vía", de Antofagasta.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor ROBLES.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre de Su Señoría.

16.—NECESIDAD DE REGULARIZAR LA SITUACION DE LOS HABITANTES DE LAS POBLACIONES "21 DE MAYO", "23 DE MARZO" Y "JORGE ALESSANDRI", DE CALAMA, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SILVA ULLOA.— Enseguida, quiero referirme, en forma breve, a otro problema. En la ciudad de Calama existen tres poblaciones, que se han creado hace poco más de un año. Después del 21 de mayo del año pasado, más de 3.000 familias que vivían hacinadas en la ciudad de Calama, impelidas por la necesidad, ocuparon algunos terrenos de particulares, y construyeron ahí sus viviendas. Son las poblaciones "23 de Marzo", "21 de Mayo" y "Jorge Alessandri".

Estos terrenos, que pertenecen a particulares, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, deben ser expropiados por la Corporación de la Vivienda. Se han realizado, con intervención de diversos parlamentarios, numerosas gestiones, a fin de obtener una solución para este problema. Funcionarios de la CORVI han hecho las encuestas del caso y han encontrado justificada la situación de estos ocupantes de terrenos particulares. Por lo tanto, rogaría que, en nombre del Comité Socialista, se dirigiera un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que, si lo tiene a bien, ordene que se aceleren los trámites necesarios para la expropiación de estos terrenos y se regularice la situación de estos pobladores.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en la forma señalada por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Y en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

17.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, voy a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

1.— Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en dos consultas formuladas por el señor Hübner, sobre incompatibilidades y prohibiciones constitucionales, que le afectarían en el desempeño de su cargo parlamentario.

2.— Proyecto que modifica la Ley de Impuesto a la Renta, en lo relativo a la tributación de los agentes de instituciones hípicas.

3.— Moción que autoriza la expropiación de un inmueble ubicado en Talca, para el funcionamiento de la Tenencia de Carabineros.

4.—Moción que libera de derechos de Aduana la internación de un automóvil destinado al Convento Santo Domingo, de La Serena.

5.—Moción que libera de derechos de Aduana la internación de un vehículo destinado a la Sociedad Bíblica Bautista de Chile.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín, ha formulado un cargo al que le atribuyo extraordinaria gravedad: ha manifestado que las campañas electorales de los candidatos del Partido Socialista, y de las otras colectividades integrantes del Frente de Acción Popular —pues me pareció entender que Su Señoría se refería a todos ellos—, se habrían financiado con fondos sindicales.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ¡No he mencionado a Partido alguno, Honorable colega!

El señor SILVA ULLOA.— En todo caso, aunque no ha mencionado a Partido político alguno, el hecho de señalar que estas campañas electorales de sus candidatos estarían financiadas con fondos sindicales, entraña un desconocimiento absoluto de la realidad de la organización sindical de Chile.

Los fondos sindicales, señor Presidente, están fiscalizados por los servicios del Trabajo, que dependen del Gobierno, y ningún sindicato, pequeño o grande, puede hacer un giro de cualquiera naturaleza, si no tiene la autorización de esos organismos. De tal manera que la aseveración de mi Honorable colega es totalmente absurda. La realidad es completamente distinta. Los parlamentarios populares financiamos nuestras campañas con el esfuerzo de nuestros compañeros, tenemos que reconocerlo. Por ejemplo, en Antofagasta, con orgullo tengo que decirlo, más o menos un millón de pesos que se gastó en mi campaña no salió de mi bolsillo, porque no tenía esa fortuna, sino que fueron obreros y empleados modestos, compañeros nuestros, los que contribuyeron a formar esa caja, que no era nada comparable con la de cien millones de pesos que gastaron, en esa misma zona, precisamente candidatos del Partido Radical.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, el Honorable señor Altamirano manifestó, en primer lugar, que durante el tiempo en que el Partido Radical detentó el Poder hubo desgobierno en el país.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Eso lo dice la Derecha!

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Me estoy refiriendo a las expresiones del Honorable señor Altamirano.

Sobre este primer cargo, quiero decir que si algo caracterizó a los Gobiernos radicales fue precisamente la tranquilidad social imperante en esa época, lo que se opone a una era de desgobierno, como insinuaba Su Señoría. En efecto, para que haya desgobierno en un país es necesario que se altere el orden normal dentro del cual se desarrolla y vive nuestra democracia. No ocurrió nada de eso durante el tiempo en que fueron Presidentes de la República el Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda, don Gabriel González Videla...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ... y don Juan Antonio Ríos. Por el contrario, hubo orden y trabajo; orden en el régimen democrático, trabajo en la Administración Pública...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Hubo señor Presidente, ideas magníficas que pudieron convertirse en realidad gracias a la labor y acción de nuestro Partido, y que se concretaron, como todo el país lo sabe, en instituciones de tan profunda significación en la vida nacional y en el plano económico, como son la Corporación de Fomento de la Producción y la que otrora fuera Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El Honorable señor Altamirano manifestó, a continuación, que el acuerdo de la Convención de mi Partido, que acaba de finalizar, en el sentido de propiciar una política de reajustes del ciento por ciento del alza del costo de la vida, para empleados y obreros, era un acto de demagogia política. Debo decirle a mi Honorable colega que, con sus propios argumentos y palabras, queda demostrada la falta total de consistencia de su cargo.

En apoyo del discurso que pronunciara en sesión anterior, con el que ha tratado de impresionar a la Honorable Cámara, con un razonamiento de tipo económico y financiero, que ojalá mis Honorables colegas profundizaran, ha dicho que sus cifras y argumentos están abonados por la teoría y tesis económicas del profesor universitario señor Baltra. Pues bien, el señor Baltra, cuya autoridad no desconoce el Honorable señor Altamirano, fue uno de los que más trabajó en la Convención Radical para que se aprobara el voto que patrocina un aumento de sueldos y salarios igual al ciento por ciento del alza del costo de la vida.

El señor BARRA.— Contra la opinión suya, Honorable colega.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Quizás Honorable Diputado. Yo también defendí en la Convención esta misma posición.

El señor BARRA.— ¡Quién sabe!

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— En consecuencia, Su Señoría está equivocado en lo que acaba de manifestar.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— El Honorable señor Altamirano ha dicho, además, que el Partido Radical ha estado comprometido con el Gobierno por la designación de militantes suyos en cargos burocráticos. A mí me llama profundamente la atención esta afirmación. Sabe el Honorable colega que nuestra Carta Fundamental asegura a todos los habitantes de la República, como una de las garantías constitucionales, la admisibilidad a todos los empleos y funciones públicos. Si algunos miembros del Partido Radical son designados por el Gobierno para determinados cargos públicos es porque tienen los conocimientos y la capacidad necesarios para desempeñarse eficientemente en beneficio del país.

Finalmente, el Honorable señor Altamirano ha expresado, con toda tranquilidad de conciencia, algo que considero sumamente grave, y que no podemos aceptar los Diputados radicales. Ha sostenido que durante el tiempo en que el radicalismo gobernó, se cometieron actos administrativos deshonestos.

El señor ALTAMIRANO.— Nunca he dicho eso.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— La verdad es que nuestro Partido es muy apegado a la juridicidad, y cualquier hecho incorrecto que pudo haberse cometido en esa época, estoy seguro que fue materia de un proceso administrativo o penal, o de un fallo evacuado por la Contraloría General de la República o por los Tirbunales de Justicia, para sancionar al responsable.

El señor ALTAMIRANO.— Yo no he dicho lo que usted expresa, Honorable colega.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— No recuerdo algún caso que hubiera quedado impune durante las Administraciones radicales. Sin embargo, sí los hubo durante la Administración del General Ibáñez, en la cual al Honorable señor Altamirano le correspondió una responsabilidad, si no directa en la gestión política del Gobierno, por lo menos una de tipo moral que tiene la obligación de afrontar. El señor Altamirano fue Subsecretario de un Ministerio, en ese período. Y durante el Gobierno del señor Ibáñez sí que ocurrieron actos deshonestos. Ahí está la fuga del señor Kelly, que llenó de vergüenza a la República, y que dio origen a un juicio político en el Parlamento. Ahí está el "contrabando del siglo", que fue el contrabando de Arica. Ahí está el negociado que se hizo con el aceite y con el trigo traídos desde la República Argentina. Ahí está la falsificación de escrituras públicas durante el reparto de las tierras magallánicas. Ahí está, por último, la infiltración peronista, que también provocó, en la Honorable Cámara, una amplia investigación. Esos sí que son actos deshonestos, ocurridos en un Gobierno en el cual el Honorable señor Altamirano tuvo, por lo menos, una responsabilidad moral durante los cuatro meses que desempeñó esa Subsecretaría, aunque a mí me parece que retuvo ese cargo durante más tiempo.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que le solicite una interrupción al Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Yo, pues, terminando...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Morales, el Honorable señor Altamirano solicita una interrupción a Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Con prórroga de mi tiempo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Cuánto tiempo desea, Honorable señor Diputado?

El señor ALTAMIRANO.— Dos minutos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se prorrogará la hora por dos minutos para que el Honorable señor Altamirano haga uso de una interrupción.

Acordado.

Con la venia del Honorable señor Morales, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, mis expresiones no han sido entendidas en absoluto por el Honorable Diputado que hace uso de la palabra. Precisamente he pedido en mi intervención que se señale quiénes eran los Ministros, los funcionarios incapaces o deshonestos. Su Señoría está señalando una serie de posibles deshonestidades. Indique quiénes fueron los deshonestos. Si hay un socialista, un hombre de Izquierda comprometido en ellas, responderemos. Pero estimo inadmisible que se formulen cargos en términos generales, sin individualizar a los presuntos responsables.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ALTAMIRANO.— Sí, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales, don Joaquín.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Para terminar, señor Presidente, deseo reiterar mi protesta por los conceptos expresados por el Honorable señor Altamirano, cuyos ataques contra el Partido Radical espero haber desvirtuado en el curso de mis observaciones. En todo caso, creo que mis palabras han servido para aclarar la participación y la responsabilidad que le ha correspondido a nuestro Partido durante el tiempo que ha detentado el Poder.

19.—CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LA ESCUELA HOGAR DE PARRAL, PROVINCIA DE LINARES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, en estos breves minutos que me restan, voy a referirme a los problemas que había pensado dar a conocer más latamente desde esta Alta Tribuna, y que se relacionan con las necesidades de la provincia de Linares. Respecto de ellos, solicitaré oportunamente que se envíen los correspondientes oficios al Gobierno para que se les dé una adecuada satisfacción.

La Escuela Hogar de Parral es una escuela que funciona en dicho departamento desde el año 1950. Tiene una matrícula de ochenta y un niños y cuenta con cursos de primera a sexta preparatoria. Los niños que estudian en este establecimiento, son todos indigentes. Sus padres carecen en absoluto de medios económicos, son hombres del campo, ciudadanos modestos, que en realidad no tienen cómo dar a sus hijos una mejor educación. En este plantel son preparados convenientemente durante los seis cursos de preparatoria y también los capacitan para continuar estudiando en alguna Escuela Industrial o Agrícola.

Este establecimiento funciona en un edificio que quedó totalmente destruido en el terremoto de 1939. Se le han hecho reparaciones, pero éstas han cedido de nuevo a las fuerzas de la naturaleza, con motivo de los sismos de mayo del año pasado. Se encuentra, en consecuencia, en pésimo estado de conservación material. Es, por lo tanto, absolutamente indispensable que el Supremo Gobierno se preocupe de construir un edificio para la Escuela Hogar, a fin de que ésta pueda cumplir los objetivos que acabo de señalar.

Por lo tanto, solicito que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole que consulte, en el presupuesto del presente año, los fondos necesarios para construir un edificio moderno, en la ciudad de Parral, para el mencionado establecimiento, en el cual se educan los niños indigentes de la misma ciudad.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre de la Corporación.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

20.—PROBLEMAS CAMINEROS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE CHILOE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRADO.— Señor Presidente, quiero referirme a algunos problemas de la provincia de Chiloé. Esta región no solamente sufrió los efectos catastróficos de los últimos sismos, sino que también vio agravada su situación por incendios ocurridos en la zona de Castro, que destruyeron el centro comercial de esa localidad. La zona de Ancud, sobre todo la ciudad misma, sufrió los efectos de los maremotos que destruyeron casi la tercera parte del puerto, el puente sobre el río Pudeto y gran parte de las obras portuarias.

A todo esto, hay que agregar que todos los meses las altas mareas producen grandes destrucciones en la provincia de Chiloé. Es evidente que toda esta zona ha experimentado las alteraciones de los fenómenos naturales ocurridos que han cambiado en ella hasta la vida misma. Lo anterior ha originado dificultades extraordinarias, por ejemplo, en la forma de vida de la gente, sobre todo en lo que se refiere a la extracción de mariscos, actividad de la cual ha vivido durante muchos años.

Chiloé tiene la posibilidad cierta de poder transformarse en una provincia ganadera de grandes y transcendentales proyecciones para la economía del país. Basta dar a conocer algunas cifras que así lo demuestran. De sus ochocientas mil hectáreas, unas seiscientas mil son posibles de cultivar. Solamente de esta cantidad hay noventa mil hectáreas cultivadas. O sea, más o menos quinientas mil hectáreas están totalmente inexplotadas. Tres leyes especiales, que han favorecido a esta provincia, le han concedido recursos, con el fin de que se construya la red caminera que precisa. Desgraciadamente, en Chiloé actualmente sólo se han construido seiscientos cincuenta y tres kilómetros de camino. Si esta se compara con lo que se ha hecho, en materia vial, en las provincias vecinas, como Llanquihue, que tiene construidos dos mil cientos noventa y un kilómetros; Osorno, dos mil treinta kilómetros, y Valdivia, cerca de tres mil kilómetros, resalta claramente que en Chiloé no se construye la red caminera que sus necesidades requieren.

En un cabildo abierto celebrado hace quince días en Chiloé, se hizo presente, en especial, la necesidad de terminar cuanto antes el camino troncal de la provincia, que va de Chacao a Quellón. Faltan aún treinta y cinco kilómetros de camino por construir, y desde hace bastante tiempo, se está esperando que se entreguen los fondos suficientes para poder unir todos los grandes centros poblados de la provincia.

Voy a solicitar que se remita oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de que en el verano que viene se destinen los fondos necesarios —porque en Chiloé sólo es posible construir caminos en el tiempo que va desde septiembre a mayo—, para poder terminar estos treinta y cinco kilómetros que faltan y el camino que va de Castro hacia el Pacífico, cuya zona está totalmente despoblada, ya que ni siquiera hay en ella un villorrio.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, transcribiéndole las observaciones hechas por Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Y en nombre del Partido Conservador, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviará este oficio en nombre de la Cámara.

Acordado.

21.—DEFICIENCIAS PRODUCIDAS EN LA REPARACION DEL AERODROMO DE CASTRO, PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PRADO.— Señor Presidente, quiero también denunciar en esta Honorable Cámara un hecho realmente insólito que ocurre en la ciudad de Castro.

El Aeródromo de Castro se encuentra inhabilitado y, como consecuencia de ello, no pueden aterrizar en él los aviones LAN, que son los que realizan el servicio de transporte de pasajeros desde y hacia el continente. Ello se debe a un hecho que es necesario esclarecer.

La Dirección de Vialidad de la provincia destinó la suma de veinte millones de pesos para arreglar este aeródromo. Pues bien, por razones que no me explico, y que son las que estimo necesario aclarar, en lugar de arreglar la rasante —porque este aeródromo empoza agua en los días de lluvia, que se suceden en forma continua—, esta Dirección procedió a prolongar este aeródromo; y en lugar de ponerle ripio, como estaba determinado, le puso arena, con lo cual se le inutilizó totalmente.

Este problema, que para esta provincia tiene enorme trascendencia, ha impedido que ahora aterricen en ese aeródromo los aviones LAN. Así la zona de Castro se encuentra incomunicada, con las dificultades que solamente son comprensibles para la gente de la provincia.

Por las razones anteriores, señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que determine quiénes son los responsables de esta situación; si es el contratista o es la Dirección de Vialidad de la provincia. Además, es preciso que puntualice, no sólo quiénes son los que no han sabido corregir tales defectos, para cuyo arreglo se han destinado y entregado los fondos correspondientes, sino también quiénes deben afrontar esta responsabilidad.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor PRADO.— Nada más, señor Presidente.

22.—PAGO DE SALARIOS E IMPOSICIONES A LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN EL CANAL BIO-BIO SUR.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Le quedan siete minutos al Comité Liberal.

El señor BUNSTER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUNSTER.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva solicitar el asentimiento de la Cámara, con el objeto de que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que haga las investigaciones necesarias sobre ciertas denuncias que me han llegado, relacionadas con la firma Franco Friedman, que está ejecutando obras, en la segunda etapa del Canal Bío-Bío Sur.

Según mis informaciones, los obreros de esta firma llevan ya más de 20 días de huelga, y la razón de ésta, sería que la mencionada firma les adeudaría 60 días de salario, que representan aproximadamente 5.000 escudos más 2.000 escudos por concepto de imposiciones del Seguro Social.

También se me ha informado que la mencionada firma solucionó una huelga en la población CORVI "Los Pinos de Mulchén", que afectaba a 56 obreros mediante compensaciones en las asignaciones familiares de los obreros que trabajan en el sifón Mulchén, de la segunda etapa Bío-Bío Sur.

Termino, pues, señor Presidente, rogando a Su Señoría se sirva recabar el acuerdo necesario en tal sentido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Bunster.

Acordado.

23.—INSTALACION DE UNA FABRICA DE CEMENTO EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan seis minutos al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, voy a aprovechar estos minutos para referirme a la urgente necesidad que existe de instalar en la ciudad de Iquique una fábrica de cemento que debe ser financiada por la Corporación de Fomento de la Producción.

En la sesión 31a., celebrada por esta Honorable Corporación el día 2 de agosto del año pasado, me referí a este problema y dí poderosas razones para que se considerara a esta ciudad como sede para la instalación de esta planta de cemento.

En esa oportunidad, dí a conocer que está científicamente comprobada la existencia de riquísimas calizas en toda la provincia de Tarapacá; que en Santa Rosa de Huara existen reservas superiores a cinco millones de toneladas; que las reservas de Pampa Tana son superiores a las de Santa Rosa de Huara; que desde Santa Rosa de Huara hasta Arica las calizas se suceden unas a otras ininterrumpidamente; y, por último, que la instalación de esta planta de cemento en Iquique es favorable, por tratarse de una zona franca industrial, donde la maquinaria y su instalación tendrían un costo relativamente bajo.

Además y, muy principalmente, se hace necesaria la instalación de esta planta en Iquique, con el fin de absorber la cesantía producida por la paralización de las oficinas salitreras que trabajan mediante el sistema Shanks, como asimismo, la cesantía que deberá producirse próximamente por la terminación de los caminos que se están construyendo en ese departamento.

Señor Presidente, la Corporación de Fomento de la Producción, al realizar los estudios técnicos y comparativos, debe considerar las ventajas que ofrece, en cuanto a materias primas, la ciudad de Iquique.

Yo no me opongo a las aspiraciones de otros Honorables colegas para que se instalen plantas de esta índole en otras zonas del país. Pero yo considero que previamente debe atenderse a aquellas zonas que, con más necesidad y urgencia, deben solucionar el grave problema de la cesantía, Iquique, en relación con otras regiones, se halla en esta situación.

De consiguiente, en nombre del Comité Liberal, solicito que se oficie al señor Ministro de Hacienda para que él, a su vez, instruya al señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción en el sentido de que esta planta de cemento se instale en la ciudad de Iquique.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

24.—OTORGAMIENTO DE FRANQUICIAS ADUANERAS PARA EL FOMENTO DE LA PESCA DEPORTIVA EN IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.— PROYECTO DE LEY.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, también estimo de imprescindible necesidad dar auge a la ciudad de Iquique, que pasa por un proceso de decaimiento económico a causa de la paralización de las actividades salitreras. Considerando sus condiciones climáticas, la belleza de sus playas y la riqueza de su fauna marina, Iquique puede constituirse en un importante centro turístico y de pesca. Por ejemplo, la pesca deportiva atrae turistas de todo el mundo; y para el incremento de ella es indispensable dar franquicias aduaneras a sus cultores.

Por las razones expuestas, he presentado, con los Honorables Diputados señores Correa Larraín y Checura, el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Agrégase al final del inciso primero del artículo 2.o de la Ley número 12.937, después de la palabra "pesca" lo siguiente "industrial o deportiva"."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA. — La cesantía viene de mucho tiempo atrás, Honorables colegas.

El señor MONTES. — Pero se ha agravado con la paralización de al oficina "Nebraska".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

25.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 13. 039, EN EL SENTIDO DE DAR UN NUEVO PLAZO A LOS ADQUIRENTES DE SITIOS PARA CONSTRUIR SUS VIVIENDAS. — PROYECTO DE LEY.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, el artículo 33 de la ley N.o 13.039, de 24 de septiembre de 1958, que creó la Junta de Adelanto de Arica, establece que la transferencia de los predios fiscales a que se refiere la ley número 11.825, que se destinen a la construcción de viviendas, se hará gratuitamente a las personas que sean actualmente imponentes, en calidad de asalariados de cualquiera institución de previsión social, siempre que reúnan determinados requisitos.

El inciso final del citado artículo 33, establece que las viviendas deberán construirse dentro del plazo de tres años, contados de la vigencia de la ley, es decir, a contar del 24 de septiembre de 1958.

Señor Presidente, la aplicación del inciso final ha producido una situación difícil a muchos peticionarios de predios, en atención a que, por una u otra causa, los trámites de la transferencia han sufrido considerable demora, y en consecuencia, no han podido iniciar las construcciones respectivas.

Para poder subsanar este inconveniente, he presentado a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley que tiene por objeto modificar el inciso final del citado artículo 33, en el sentido de dar a los interesados un plazo prudente para que construyan sus viviendas.

26.—CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN LA LOCALIDAD DE PARINACOTA, PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, me han comunicado desde Arica que un incendio destruyó la Escuela de Parinacota, situada casi en la frontera con Bolivia.

Como es necesario mantener latente allí la instrucción de los hijos de chilenos que viven cerca de esa región limítrofe, pido al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para dirigir un oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole que disponga los fondos necesarios para reparar cuanto antes dicho establecimiento educacional o para construir una nueva escuela en ese sitio.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Cámara, el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Guerra.

El señor SILVA.— Y también al señor Ministro de Educación Pública.

El señor BALLESTEROS.— Al de Educación Pública y al de Obras Públicas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán oficios a los señores Ministros de Hacienda y Educación.

Acordado.

El señor GUERRA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El Honorable señor Hübner solicita se le concedan tres minutos al término de la sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

El señor MONTES.— No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Honorable Diputado, sólo deseo contestar unos cargos que se me han formulado.

27.—ACTUALIDAD POLITICA.— REGIMEN ADMINISTRATIVO DURANTE EL GOBIERNO DE DON CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS, EN LA PRESENTE SESION, POR EL SEÑOR JOAQUIN MORALES ABARZUA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, lamento que se haya ausentado de la Sala mi Honorable colega y amigo don Joaquín Morales Abarzúa, porque, en homenaje a la honestidad política, que debe ser condición fundamental de quienes actuamos en la vida pública, deseo hacerme cargo de algunas ligeras apreciaciones manifestadas por mi Honorable colega durante la presente sesión, y que están relacionadas con la Administración del señor Ibáñez.

Ha dicho, como justificación a una respuesta dada al Honorable señor Altamirano, que en el régimen pasado se cometieron muchos actos de deshonestidad, sin precisar, lamentablemente, en forma categórica, cuáles habrían sido ellos. Habló, sí, del negociado del trigo y del aceite. Por este motivo, emplazo a mi Honorable colega para que nos diga qué personajes han sido llevados hasta la Justicia ordinaria para responder de tales cargos. Enseguida, agregó el Honorable Diputado, que incluso, a su juicio, una de las deshonestidades más grandes que se habrían cometido por el régimen del señor Ibáñez habría sido la fuga de Kelly. Pero, ¡si fuimos nosotros, Diputados agrariolaboristas en esa oportunidad, los que con nuestros votos censuramos aquella actitud! Y si hoy día se volviera a repetir una votación similar, no la haríamos contra los Ministros de Estado, porque en todos los Gobiernos suceden actos de esta naturaleza.

Tiempo atrás, se presentó una acusación constitucional que fue defendida por el ex parlamentario señor Carmona, y la Cámara de Diputados actuó según las circunstancias y mayorías políticas, que son las que aprecian los hechos de las acusaciones constitucionales deducidas contra los Ministros de Estado.

En seguida, el Honorable señor Morales, don Joaquín, quiso decirnos que en el régimen del señor Ibáñez se habría cometido el "contrabando del siglo". Sería largo repetir todos los actos sancionados por la Justicia ordinaria en todos los Gobiernos.

No hace mucho, un Embajador nombrado por este Gobierno en el Paraguay fue acusado de contrabando. Sin embargo, creo yo, sinceramente, que sería injusto acusar al Excelentísimo señor Alessandri por el hecho de que un Embajador haya cometido un acto que está sancionado por nuestra Justicia.

Por estos motivos, es injusto querer justificar las actitudes de los partidos o de los Gobiernos, cuando se pertenece a ellos, tratando de enlodar a otros Gobierno o a otros partidos.

Hace pocos días, un general en retiro, del Ejército, don Horacio Gamboa, fue sobreseído definitivamente por nuestro más alto Tribunal de Justicia —al que tanto respetan mis Honorables colegas—, liberándolo de toda responsabilidad en el "affaire" de los terrenos de Magallanes.

Señor Presidente, ojalá, a muy corto plazo, se abriera un debate público sobre todas las actuaciones habidas durante el Gobierno del señor Ibáñez; estoy seguro de que nadie podría declarar un solo acto como una venalidad del régimen pasado. No es justo que, para justificar errores, se pretenda enlodar a otros Gobiernos. Por esta razón, creo que mi Honorable colega señor Joaquín Morales ha sido injusto al manifestar que otro de los actos de deshonestidad fue el famoso "contrabando del siglo". En todos los Gobiernos ha habido contrabandos. La propia Superintendencia de Aduanas lo puede atestiguar, pues en los dos años del Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri son muchos los casos de contrabando que se han producido en las Aduanas; sin embargo, nadie se ha atrevido a acusar de deshonestidad al Primer Mandatario.

Hubiese querido contar con más tiempo para refutar las críticas que mi Honorable colega no ha concretado en debida forma. En todo caso, debo expresar que no veo la razón de que, cuando se ataca a un partido político, para responder a los cargos públicos tenga que recurrirse, ya con majadería, al Gobierno del señor Ibáñez.

Yo creo que no sólo los Diputados que, en ese entonces, con legítimo orgullo formábamos parte del Partido Agrario Laborista, somos los que debemos responder de nuestra conducta ante el país, cuando fuimos Gobierno. Fueron muchos los hombres, de todos los partidos políticos, que integraron el Gobierno del señor Ibáñez. Altos cargos de la Administración Pública fueron también desempeñados por hombres que militan en las filas del Partido Radical.

El señor ACUÑA.— ¡Nómbrelos!

El señor PARETO.— Tenemos el caso del señor Director General de Educación Primaria, don Luis Gómez Catalán, que ocupó un cargo de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

Además, el actual Contralor General de la República desempeñaba el cargo de Subcontralor, durante el régimen del señor Ibáñez.

El señor ACUÑA.— No sería por deshonestidad...

El señor PARETO.— No estoy manifestando que estos hombres hayan actuado en forma deshonesta. Solamente estoy haciendo presente un hecho. En cualquier momento y en cualquier circunstancia, podríamos señalar los nombres de las personas que desempeñaron altos cargos en la Administración del señor Ibáñez y que pertenecen a las filas de los Partidos Conservador, Liberal y Radical. O sea, me refiero a hombres de todos los partidos políticos.

Yo no veo la razón de que, para justificar cargos que se formularon en forma directa, tenga mi Honorable colega, como único recurso, que remontarse a los seis años del Gobierno del señor Ibáñez, en su afán de explicar actitudes que hoy día la opinión pública no alcanza a comprender.

En otra oportunidad, solicitaré que los Honorables colegas del Partido Radical o de cualquiera otra colectividad política, que deseen enjuiciar el régimen del señor Ibáñez, pidan una sesión especial y pública de esta Honorable Cámara, para que analicemos tanto esa Administración, como el Gobierno del señor González Videla y de los últimos veinte años...

El señor ACUÑA.— No hay necesidad, Honorable Diputado. Las elecciones hablan por sí solas.

El señor PARETO.— No son los Diputados radicales los encargados de enjuiciar históricamente el Gobierno del señor Ibáñez. Dice mi Honorable colega que las elecciones hablan por sí mismas. Es conveniente que las definiciones políticas se sostengan con la misma solidez con que se hacen los cargos y acusaciones. Nosotros no queremos justificar, ni nunca lo hemos hecho, actitudes reñidas con la decencia, con la honestidad pública, de algunos hombres que participaron con nosotros en un Gobierno anterior.

Pero exigimos también a los Honorables colegas de los demás bancos que tengan la misma altivez para señalar todos los casos en que algún funcionario público haya abandonado esa línea de rectitud. Para tranquilidad, para la justicia y para la historia, nosotros queremos decir al Honorable señor Joaquín Morales que ningún hombre del Gobierno del señor Ibáñez que desempeñó cargos ministeriales o que perteneció a las filas de nuestro partido ha sido siquiera señalado como deshonesto o ha sido procesado o acusado ante la Justicia ordinaria...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— Cuando se quiere enlodar honras ajenas, es muy fácil lanzar a la bandada acusaciones reñidas con la verdad. Nosotros cuidamos mucho de este patrimonio que todo hombre bien nacido debe guardar, y no aceptamos que se injurie ni se calumnie a nadie. Exigimos que, cuando se haga un cargo, se den los nombres. Por este motivo, hoy día pedimos al Partido Radical que dé los nombres de las personas que, durante la Administración del señor Ibáñez, cometieron actos de deshonestidad y actuaron en forma reñida con la recta conducta administrativa que debe observar todo hombre que cumple una función o cargo público...

El señor TUMA.— Y que se diga a qué partido pertenecen...

El señor PARETO.— Por esta razón, levanto mi voz airada...

El señor ACUÑA.— ¿Y el que está en Venezuela?

El señor PARETO.— Señor Presidente, mi Honorable colega, por la vía de la interrupción que no me ha pedido, habla de Venezuela. Yo le rogaría que preguntara al señor Embajador en ese país, que es su correligionario, cuál es la nómina de las chilenas y chilenos que están en Venezuela para que saquemos entonces las vinculaciones que hay. Entonces, mi Honorable colega quedará abismado y no nombrará nunca más esa República.

El señor ACUÑA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PARETO.— Nosotros queremos que se hagan cargos concretos...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Pareto, el Honorable señor Acuña le solicita una interrupción.

El señor PARETO.— No tengo tiempo para conceder interrupciones, señor Presidente.

Nosotros deseamos que no se siembre la duda, que no se lance la injuria por lanzarla. Nosotros, antes de hacer cargos concretos, daremos nombres y señalaremos a los responsables; pero no aceptamos que se esté injuriando permanentemente al régimen del señor Ibáñez, porque tenemos conciencia y porque tenemos muy arraigado el concepto de la lealtad...

El señor ACUÑA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PARETO.— No dispongo de tiempo, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Acuña, el Honorable señor Pareto no desea ser interrumpido.

El señor ACUÑA.— ¡Ahí está la respuesta!

El señor PARETO.— Señor Presidente, cuando nosotros iniciamos un debate político, deseamos señalar cuán injustas son estas críticas permanentes que se formulan. No se puede seguir por este camino, y creo que en esto mi Honorable colega estará de acuerdo conmigo. No hace muchos años, por la vía de la calumnia y de la injuria, se inició una campaña de desprestigio para deshonrar el nombre de un alto dirigente del Partido Radical. Fue una injusticia. Este hombre, a quien se le atribuían las más grandes riquezas, a quien se le señalaba comprometido en los más pingües negocios, se encontraba en la miseria más franciscana. Con este hombre se cometió una injusticia tal vez irreparable. Por este motivo, los Diputados de estos bancos fuimos los primeros en reconocer que esa campaña de difamación fue injusta. Fuimos los primeros en reconocer, que ese hombre, que fue Vicepresidente de la República, había sido limpio y honesto en su vida pública.

En consecuencia, es profundamente doloroso para nosotros recibir cargos anónimos. Es cierto que, durante el régimen del señor Ibáñez, como ocurre en todos los gobiernos se filtraron aventureros y elementos indeseables en nuestra vida democrática. Esto también sucedió en los dieciséis años de Gobierno de Sus Señorías, también les pasó lo mismo, al margen del control partidario, con estos verdaderos forasteros de la política, que ayer pudieron ser agrariolaboristas y que hoy pueden ser radicales, liberales o conservadores.

Los Diputados de estos bancos creemos que estos elementos, que siempre andan buscando dónde el sol más calienta, están fuera de la órbita que determina la verdadera consistencia de los partidos políticos...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 46 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.

Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 16a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 1961

(De 22 a 23.29 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOYOLA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 22 horas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Una presentación suscrita por 31 señores Diputados, en la que solicitan del señor Presidente que se sirva citar a sesión de la Corporación, para el día de hoy, miércoles 28, de 21,45 a 23,15 horas, con el objeto de ocuparse de la situación en que se encuentran los conflictos del cobre.

2.o— Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que lo autoriza para no aplicar el artículo 32 del decreto con fuerza de ley N.o 206, de 1960, respecto de los terrenos sin utilización por el cambio de trazado del camino Longitudinal, ubicados en el lugar denominado "Población Dragones", de la comuna de Curicó.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Morales Adriasola, sobre la aprobación de los planos de construcción del aeródromo de Queillén, en la provincia de Chiloé y

del señor Oyarzún con respecto a la adopción de medidas para ejecutar las obras de ampliación de la red de agua potable en Forestal Alto, de la comuna de Viña del Mar.

4.o Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia del decreto N.o 1.345, del Ministerio de Obras Públicas, correspondiente al presente año, del que tomó razón en virtud de encontrarse comprendido dentro de los términos del N.o 10, del artículo 72, de la Constitución Política del Estado.

5.o— Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Acevedo, que reduce de 25 a 21 años la edad para ser elegido delegado en conflicto colectivo del trabajo, y

Moción del señor Zumaeta, que modifica el artículo 3.o de la ley N.o 10.662, respecto de la composición de una sección de seguros y otros de la Caja de Previsión de la Marina Mercante.

6.o— Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Decombe, Eluchans, Zumaeta, Teitelboim, Rivas, Oyarzún, Muñoz Horz, Aspée y Rivera, que autoriza la erección de un monumento al prócer colombiano, General don Francisco de Paula Santander, en la ciudad de Valparaíso;

Los señores Morales Adriasola, Donoso, Brücher, Barra, Loyola, Lavandero, Millas, Gaona y Musalem, que modifica la ley N.o 12.045, que creó el Colegio de Periodistas;

La señora Rodríguez de Lobos, doña Ana, y el señor Gormaz, que reemplaza en el ítem 07|01|27-7 del Presupuesto del Ministerio de Economía, la glosa "Consorcio Cooperativas Vitivinícolas de Chile" por "Cooperativas Vitivinícolas de Chile";

Los señores Guerra y Correa Larraín, que hace extensiva a la pesca industrial o deportiva los beneficios de la ley N.o 12.937, que estableció un régimen especial para la exportación e importación en los departamentos de Pisagua, Iquique, Taltal y Chañaral;

El señor Foncea, que aumenta la pensión de que disfruta doña Alba Rosa Toledo viuda de Rojas, y

El señor De la Presa, que otorga igual beneficio a doña Magdalena Petit Marfán y a don Armando Palacios Bate.

7.o Una comunicación del señor Alcalde de la Municipalidad de Santiago, en la que transcribe el acuerdo de esa Corporación sobre los sucesos acaecidos entre Carabineros y estudiantes secundarios.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CONFLICTOS SOCIALES EN LA INDUSTRIA DEL COBRE. PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad al objeto de la sesión, corresponde ocuparse de la situación en que se encuentran los conflictos del cobre.

El primer turno corresponde al Comité Comunista.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente:

En el mes de abril de este año, visitó los minerales de cobre de la Chile Exploration Company y Andes Copper Minning Company, subsidiarias ambas del monopolio imperialista norteamericano Anaconda Copper, una comisión de la Dirección General del Trabajo, a petición expresa de los sindicatos obreros, a fin de que pudieran comprobar en el terreno mismo, los abusos,

provocaciones y atropellos de que vienen siendo víctimas los trabajadores de esas empresas.

Dicha comisión vació el producto de su cometido en un amplio informe que se nos ha hecho llegar a algunos Diputados.

Las denuncias comprobadas por la comisión, van del robo abierto de asignaciones familiares y compensaciones, del abismante déficit habitacional, de los atropellos al fuero sindical, hasta las exigencias de un mayor rendimiento de los obreros mediante un plan de disminución de los costos de producción, que contempla despidos en masa, traslado de personal y rebaja de salarios.

Se trata, señor Presidente, de un plan de economías basado en la superexplotación de los obreros, en el establecimiento de un clima de terror y amenazas contra ellos y el más descarado e insolente chantaje al país.

En uno de los párrafos del informe se dice textualmente: "La incertidumbre del precio del cobre en el Mercado Mundial y el temor de que, por los altos costos de producción de nuestro cobre... les hace pensar que puede llegar el día, no lejano, de colocarlas en la imposibilidad de competir en aquel mercado y de tener que cerrar los minerales".

Esta afirmación de las empresas, señor Presidente, no sólo está plagada de mentiras, sino que ella constituye una grosera e intolerable falta de respeto a la soberanía, dignidad e intereses nacionales. La amenaza que allí se contiene, de llegar a cerrar los minerales, pudiera hacer creer a más de alguien que estas empresas imperialistas gozan en la Moneda de un poder más grande de que el propio Estado chileno.

Esta conjetura parece afianzarse con el hecho de que, según la citada Comisión del Ministerio del Trabajo, "el plan de economías que se han trazado ambas empresas, tras la persecución del abaratamiento de los costos de producción del cobre, parece ser inquebrantable, de no ceder en un ápice en las medidas que han venido adoptando". ¡Oígase bien, Honorable Cámara, "de no ceder en un ápice"!, pues "es la primera vez —según dice textualmente el informe— que éstas se encuentran en situación de llevar a cabo, sin temores ni cortapisas —óigase de nuevo: "sin temores ni cortapisas" - una efectiva política de reducción de sus costos de producción".

Pero hay más. El informe dice que: "los personeros de la Chile Exploration nos manifestaron que la Empresa se encuentra, como nunca hasta hoy, en óptimas condiciones para soportar una huelga".

Se hace difícil, señor Presidente, creer que en sólo dos o tres párrafos haya más chantaje presión, amenaza y prepotencia. Ellos están preñados de la más absoluta falta de respeto a la dignidad nacional y trasuntan claramente el propósito de "no ceder en un ápice" en sus planes, de llevarlos adelante "sin temores ni cortapisas", aun cuando para ello tengan que pasar por encima de las leyes chilenas.

Sostenemos que las compañías imperialistas del cobre están estirando demasiado la cuerda y que ello sólo es posible, en virtud del hecho de que el Gobierno del señor Alessandri ha venido manteniendo respecto a ellas una política que no se compadece con un Estado soberano y con los legítimos intereses del país.

Por de pronto, han de saber los representantes de estos monopolios que la clase obrera y el pueblo de Chile rechazan con indignación estos actos de chantaje y amenazas, y que sabrán, en el momento oportuno, colocarlos en la camisa de fuerza que se merecen.

Decíamos, señor Presidente, que la amenaza grosera e insolente de "llegar a cerrar los minerales" está precedida de un cúmulo de mentiras.

Se habla, por ejemplo, de "incertidumbre del precio del cobre en el mercado mundial", en circunstancias que hace escasos días, exactamente el 10 de junio, el diario "El Mercurio" publicó un informe del Departamento del Cobre en que se deja constancia de que "los precios del cobre han registrado una tendencia alcista desde fines del año pasado". De paso, Honorables Diputados, hay que recordar que si de alguna incertidumbre puede hablarse en el mercado del cobre, es de la que proviene del monopolio imperialista de nuestro cobre, de la contracción del mercado capitalista mundial y de la consecuencia derivada de la política antinacional de mantener a nuestro país aislado de los países socialistas.

También se miente, señor Presidente, cuando se sostiene que los costos de producción del cobre chileno "son altos". Hoy, hasta los niños saben que Chile ocupa un lugar privilegiado en la producción mundial del cobre, precisamente porque sus costos de producción son los más bajos del mundo, hecho que queda comprobado con la afirmación sostenida hasta por algunas publicaciones yanquis, de que mientras las empresas de la Gran Minería pueden en Chile operar y financiarse hasta con precios de veinte centavos de dólar por libra, en los Estados Unidos no podrían hacerlo ni siquiera con cotizaciones de veintisiete centavos de dólar por libra.

Se sabe que el rendimiento por obrero aumentó de 18 a 41 toneladas por hombre, entre 1940 y 1959, lo que significa que la explotación de los trabajadores se ha incrementado en un 130 por ciento en los últimos veinte años.

A todo lo anterior hay que añadir el hecho de que, bajo el imperio de la ley de Nuevo Trato al Cobre, las compañías han logrado disminuir los impuestos que pagan al Fisco de un promedio de 86 por ciento en 1954 a sólo 57 por ciento en este último tiempo.

Como queda demostrado, salvo la idea de amedrentar a los trabajadores y chantajear ignominiosamente al país, no hay nada, absolutamente nada, que justifique aquello de que podrían llegar al cierre de los minerales.

Me referiré, enseguida, al plan de economías que se han trazado la Chile Exploration y la Andes Copper Mining, para abaratar, según ellas, los costos de producción.

Para decirlo de una vez y en términos muy claros, este plan consiste en el desarrollo de una política que se propone crear un verdadero clima de temor entre los obreros, a través de despidos, traslados de personal, violaciones al fuero sindical, el no pago de asignaciones y compensaciones familiares, y muchas otras medidas. El propio informe de la Comisión del Trabajo del Ministerio traduce ese estado de ánimo, con las palabras textuales de que "la preocupación predominante que captamos, no ya en las directivas sindicales, sino en el trabajador en general, es la incertidumbre y el temor que los domina ante posibles y nuevos despidos".

Esta política lesiona, en primer lugar, los intereses de los trabajadores del cobre. Pero no resulta difícil comprender que ella es también un arma especialmente ideada para crear un estado de intranquilidad social que se proyecta, de parte de las compañías, como un acto de abierta subversión contra el Estado chileno, toda vez que las consecuencias de esta política extranjera daña los intereses generales del país y se propone quizás qué inconfesables propósitos de alteración del desarrollo económico de la Nación.

Junto a los despidos tenemos el caso de los traslados de personal especializado, el cual, sin previo aviso, es llevado a trabajos que nada tienen que ver con su profesión.

Entonces al afectado se le crea la disyuntiva de aceptar el nuevo cargo, a veces peor remunerado que el anterior, o abandonar el mineral. Otra de las consecuencias de este plan de economías ha sido la suspensión de las compensaciones por cargas familiares que físicamente viven a sus expensas, aun no estando en el mineral, debido al pavoroso déficit habitacional existente en los campamentos.

Señor Presidente:

Ha llegado la hora de poner término al sometimiento de nuestra economía a los monopolios yanquis y a la política de expoliación de las masas. Ha llegado la hora de buscar caminos diferentes que nos resguarden de la extorsión, la amenaza y voracidad imperialistas. Ha llegado la hora de uniformar criterio respecto de la necesidad de establecer relaciones comerciales con todo el mundo, pues de ello depende el porvenir de Chile.

Daré a conocer algunas ofertas dejadas en el país por misiones comerciales de los países socialistas:

Misión Polaca. Se interesa por comprar 20.000 toneladas de Wire Bars, pagadas en dólares; 300.000 a 500.000 toneladas de alambrón de 8 mm. y 15.000 toneladas de concentrado de cobre. Además, propone a cambio de este metal, barcos, muelles de embarque, instalaciones de plantas de concentración, plantas químicas, astilleros, etcétera.

Misión Checoeslovaca. Se interesa por 40.000 toneladas de Wire Bars, que actualmente compra en Londres y en Hamburgo; 250.000 toneladas de concentrado. Ofrecen en función de trueque: equipo minero, maquinaria de extracción de minerales, plantas concentradoras, refinerías electrolíticas, etcétera.

Unión Soviética. Ofrece comprar 25.000 toneladas de Wire Bars y parte de cobre concentrado. Se interesa por hacer contratos de 5 años plazo. Los soviéticos pagan en dólares; aún más, tienen conciencia de que de la venta de este metal depende nuestro presupuesto, por ello, han reiterado que todas las divisas provenientes de la compra de mercaderías soviéticas por Chile, las depositarían a la vez en Bancos chilenos, para destinarlas a la adquisición de cobre.

Como pueden apreciar los señores Diputados, estas cifras que he puesto a vuestra consideración, desmienten en forma categórica aquello de la inestabilidad del mercado de nuestro cobre.

Por las razones señaladas, señor Presidente, y porque así lo exige el interés de la Nación, solicito que se oficie al Ejecutivo, para que los Ministros de Economía, Trabajo y Minería, concurran a la Honorable Cámara a informar sobre el grave problema planteado por las compañías del cobre.

He dicho.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma que ha indicado el Honorable señor Galleguillos.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— No, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — ¿Quién se opone?

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor SIVORI.— Y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MAGALHAES. — Y del Comité Radical.

El señor SILVA ULLOA.— Y del Comité Socialista.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de los Comités que lo han solicitado.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI. — ¿No nos queda tiempo, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El tiempo del Comité Comunista duraba hasta las 22 horas y 20 minutos, Honorable Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MAGALHAES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES. — señor Presidente, esta sesión que celebramos a petición de los dirigentes de la Confederación del Cobre, tiene por objeto tratar la alarmante situación que se les ha creado por el traslado de personal, reducción y despido de ellos, como también de la rebaja de los sueldos y salarios y, por último, la entrega de ciertas secciones a contratistas particulares.

El Departamento del Cobre recomendó al grupo Anaconda que hiciera una reducción del 10 o/o de su producción mensual, considerándose para el caso de Potrerillos la cantidad de 16.500.000 libras de cobre blister; pero, en la realidad se ha visto que la producción ha disminuído aproximadamente en un 30 o/o, como se puede apreciar a través de las siguientes cifras:

Producción de noviembre de	1960	18.430.516 libras
Producción de diciembre de	1960	18.505.267 libras
Producción de enero de 1961	.. .. ..	16.829.134 libras
Producción de febrero de 1961	.. .. ..	12.047.666 libras
Producción de marzo de 1961	.. .. ..	12.065.770 libras

La Compañía trata de justificar esta baja de producción por inconvenientes de orden técnico, como también, por la disminución de las leyes de los minerales y la dureza del cerro.

Los dirigentes de la Confederación del Cobre dan como razón de esta disminución de producción, la desorganización existente en el mineral y el hecho de emplear sistemas de trabajo distintos a los que se usaron en la Mina de Potrerillos. Otra de las causas, también, ha sido la transferencia del personal y la reducción del mismo, en las diversas secciones, con rebajas de sueldos y salarios.

En lo referente a rebaja de sueldos y salarios, en el artículo 15 del Reglamento Interno de la Andes Copper Mining Co., se establece que cuando el trabajador es trasladado en una sección a otra, o a cualquier dependencia de la Compañía, dentro del mismo departamento, según las necesidades que se produzcan, tiene la obligación de aceptar las modificaciones de sus condiciones de trabajo, siempre que las innovaciones no signifiquen un empleo de **menor grado o remuneración**, o se alteren las estipulaciones básicas del contrato.

A pesar de la claridad del texto de esta disposición del Reglamento Interno de la propia Compañía, se ha procedido a trasladar a empleados y obreros de una sección a otra con rebaja de sueldos que llegan hasta $ 70.000, y de salarios que fluctúan entre 80 y 200 pesos diarios, como ha sucedido en casos tales como los de las siguientes personas:

Benigno Brilladero Díaz, empleado del Departamento Eléctrico, del T-26000, que ganaba Eº 115,00 mensuales. La medida adoptada por la Empresa fue de despedirlo o contratarlo como obrero de 2da. categoría, en Interior Mina. Se logró que se le mantuviera como empleado, pero le fue rebajado su sueldo a Eº 107,00 para desempeñarse en Interior Mina.

Rafael Alquinta Maluenda, se le rebajó su sueldo, en Eº 32,00 transfiriéndosele de Casa de Fuerza, de Potrerillos, a Interior Mina, El Salvador.

Antonio Astorga, Emilio González, Roque Godoy y 25 obreros más aproximadamente, de Potrerillos, no aceptaron la transferencia con rebaja de salarios, obligándoseles, en el hecho, a retirarse. En las mismas condiciones se encuentran hasta hoy, tres obreros del Departamento Eléctrico y tres del Hospital.

Manuel Rodríguez R., maestro de 2da., eléctrico, jornal de Eº 3,28, con cinco años de servicio, fue transferido a Interior Mina, con salario de Eº 3,21.

Vicente Castillo, calderero fue transferido a Interior Mina, en donde laboró por tres o cuatro días, y renunció. En Maestranza, Calderería, Garage y Cañería fueron transferidos en idénticas condiciones aproximadamente 25 obreros, de los cuales algunos se vieron impelidos a renunciar, ya que tampoco conocían el nuevo trabajo y quedaban expuestos a los frecuentes accidentes que se están produciendo en Interior Mina.

Con los ejemplos expuestos, se puede apreciar el perjuicio que se está ocasionando a los trabajadores, perjuicio agravado con el hecho de que la Compañía se niega a desahuciar a los que no aceptan los cargos que se les propone, por ser contrarios al artículo 15 del Reglamento Interno de la Empresa, con lo cual los asalariados se ven obligados a retirarse, perdiendo sus beneficios de indemnización y desahucio.

De acuerdo con la cláusula 15 del Convenio, les corresponde a los profesores de las escuelas particulares del mineral, recibir una bonificación especial, que ha sido pagada durante varios años. Pues bien, la Compañía, en su afán de provocación, les ha suprimido este beneficio.

El personal que trabajaba en la Sección IBM recibía un bono de $ 20.000 y $ 30.000, que se venía pagando desde hacía tres años; también fue suprimido.

Los trabajadores de El Salvador, de las Secciones Maestranza, Calderería, Garages, Carpintería, Taller Eléctrico y de Cañería del Portal del Inca, también han sido afectados, desde el 1.o de enero, con la supresión del bono de $ 520 para maestros y $ 420 para los jornaleros. Esto afecta a 480 obreros.

Por otra parte, la Compañía ha estado contraviniendo, también, la cláusula 41 del Convenio, suspendiendo el pago de transporte y viáticos del trabajador enfermo, que a juicio del Departamento Médico deba ser trasladado fuera del mineral, llegando en algunos casos a lo inconcebible de suspender el viático al propio enfermo.

Además, la Compañía ha estado privando de la atención médica a los familiares del trabajador, que son cargas reconocidas y que no viven con él, porque ella no dispone del número suficiente de habitaciones. Desde luego, esto se debe a causas ajenas a la voluntad del trabajador. Pero lo que resulta inconcebible es que una compañía extranjera, con grandes capitales, forjados gracias al esfuerzo del trabajador chileno y de las franquicias que el país le ha dado, donde se botan los medicamentos, donde existe un equipo adecuado de profesionales competentes, pueda negar la atención médica a los familiares de los obreros o empleados. Esto es inhumano y constituye un caso digno de Ripley.

La Compañía, periódicamente, está haciendo extensas publicaciones en la prensa relacionadas con los buenos sueldos y jornales que perciben los trabajadores del cobre, con los gastos que ella hace en beneficio de la educación y de las comodidades que da a su personal. Yo soy el primero en reconocer parte de esto, pero, hay que ser justo y dejar claramente establecido que tales beneficios se deben, única y exclusivamente, a la unidad de los trabajadores del cobre, los cuales, junto a la Confederación y Sindicatos, han luchado durante largos años por su obtención, y que son naturales, por lo demás, para cualquier pueblo civilizado. Pero hay que advertir, también, desde esta tribuna, que organismos chilenos, netamente chilenos, como es la ENAP, en sus faenas de Manantiales tienen condiciones de vida, de trabajo y de recreación, muy superiores a los de las Compañías del Cobre.

Las autoridades, que ya están conociendo a fondo el problema de los trabajadores del Cobre, les están dando la razón. Y fue así como el propio Presidente de la República, responsabilizó a los altos jefes de esas compañías, y muy especialmente a los de nacionalidad chilena de estar entrabando las relaciones armónicas que deben existir entre patrones y trabajadores.

Los dirigentes hicieron ver al Presidente de la República la permanente violación de los pliegos de peticiones y actas de avenimiento y que llegaban hasta él después de haber pasado por todos los conductos regulares, es decir, por las Juntas Departamentales, Provinciales, Dirección General del Trabajo y del Ministro del Trabajo. Este hecho demuestra el respeto de los dirigentes, pero, desgraciadamente, siempre son tramitados.

Esta incomprensión del interés nacional de parte de las Compañías no es sólo un hecho de ahora, ya que todos los gobiernos han sufrido con su prepotencia. Pero, debo recordar que el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos, con menos disposiciones legales que las que existen actualmente, en un conflicto que se produjo durante su Gobierno, solicitó de los dirigentes gremiales y trabajadores que no perjudicaran al país con huelgas, pero, también, de inmediato, exigió a los empresarios del cobre solucionar en horas el conflicto sin la corriente tramitación de la consulta a Estados Unidos, ya que estas empresas estaban en el país y debían sus jefes radicados en Chile tener las atribuciones suficientes para resolver estos conflictos.

Se ha estado convirtiendo en vicio, casi de carácter nacional, el hecho de que estas empresas de la Gran Minería del Cobre y de la minería del fierro y otras empresas, se trabajen por intermedio de contratistas, con evidente perjuicio para los trabajadores, pues así sus salarios son más reducidos que cuando se trabaja directamente con la empresa; por ejemplo, los salarios que pagan los contratistas de "CAP" en el mineral de "El Algarrobo" y "Puerto de Huasco" son los más bajos de la zona y no tienen ninguna clase de facilidades. En otras faenas fierreras, los contratistas no hacen ni siquiera las imposiciones al Servicio de Seguro Social y Caja de Empleados Particulares.

Todo esto está provocando en el norte un descontento tremendamente grande, que el Gobierno tiene la obligación de prevenir. Y si se dice que el Código del Trabajo es anticuado y pura literatura, debe enviarse a la brevedad posible un proyecto de ley que llene todos los vacíos que en él existen.

La antigua mina de Potrerillos, con leyes que fluctuaban entre 0,6 y 0,7 por ciento, permitió a la Compañía satisfacer pliego de peticiones de empleados y obreros y solucionar casi todos sus problemas en forma directa. Ahora, cuando la Compañía cuenta con el gran yacimiento de "Indio Muerto", cuya cubicación, estudiada hasta el momento, es superior a 300.000.000 de toneladas de cobre con una ley promedio de 1,5 por ciento a 1,8 por ciento, es decir, una ley superior en dos o tres veces a la del mineral de "Potrerillos", puede darles con mayor razón un mejor trato a sus trabajadores. Se podría decir que las inversiones de estas compañías son de consideración y van en beneficio del país. A ello podemos responder que la ley N.o 11.828, es decir, la Ley del Nuevo Trato a las Compañías Cupreras, es una ley de excepción, pues fija un tributo del 50 por ciento del total de la producción y, además, una sobretasa del 25 por ciento, que va reduciéndose a medida que aumenta la producción.

El grave error de esta ley está en que se consideró el término medio de producción de los años 1949 a 1953, y no se tomó en cuenta la capacidad productora que las plantas y nuevas instalaciones podrían tener, ya que el aumento ha sido de consideración. Además de esto, la mayor gravedad reside en la exportación de cobre "blister" en vez de refinado, ya que en dichas barras se llevan metales, como el estroncio, teluro, etc., de inapreciable valor, que en el extranjero son aprovechados científicamente. El perjuicio que ocasiona al país la exportación de cobre "blister" ha sido contrario a los intereses de Chile, como lo dejó establecido el Banco Central en nota oficial del 10 de diciembre de 1952, enviada al Ministerio de Economía. En ese año, sólo representaba 66.000 toneladas de cobre fino, lo que era un 17,7 por ciento; y, en cambio, en 1959, representó 233.000 toneladas de cobre fino, que era un 47,2 por ciento.

Señor Presidente, aunque hay mucho más que agregar sobre la materia voy a terminar mis observaciones a fin de ceder algunos minutos al Honorable señor Clavel, quien desea referirse al problema existente en su zona. Por lo tanto, concretándome solamente al conflicto existente entre empresas y trabajadores, me limitaré a solicitar del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social toda su preocupación para darle una solución que convenga a los intereses de Chile y de las clases trabajadoras.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Solicito la venia de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Magalhaes.

Acordado.

El señor MAGALHAES. — El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Clavel.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, le quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — No, Honorable Diputado. El turno del Comité Radical empezó a las 22 horas y 20 minutos y terminó a las 22 horas y 35 minutos.

El señor CLAVEL.— Entonces, resta un minuto, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Son las 22 horas y 35 minutos, Honorable Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero cumplir con un honroso encargo y excusar la inasistencia a esta sesión de nuestro Honorable colega, el Diputado por Antofagasta, don Juan Argandoña. No pudo asistir a ella, porque se encuentra en la provincia de Antofagasta, adonde fue a buscar a su familia para traerla a Santiago, pues se radicará aquí a fin de poder cumplir en mejor forma sus deberes parlamentarios.

Señor Presidente, el conflicto que preocupa a los trabajadores del cobre ha sido planteado en las Inspecciones locales y en las Inspecciones zonales del Trabajo, en la Dirección General del Trabajo, en el Ministerio del ramo y en la propia Presidencia de la República. Nosotros hemos solicitado que se realice esta sesión especial, con el propósito de que la Honorable Cámara y la opinión pública conozcan lo que está ocurriendo en la gran minería del cobre. Y creemos, señor Presidente, que cumplimos así con un deber, porque para nadie es un misterio que la gran minería del cobre constituye la "viga maestra" de nuestra economía, de tal manera que cualquier problema que afecte a esa industria influye directamente en los intereses de Chile. Además, los parlamentarios que representamos a las provincias productoras de cobre hemos estado celebrando, sin distinción de partidos políticos, reuniones casi permanentes con los dirigentes de los trabajadores del cobre. Y aún más, nos hemos entrevistado hasta con el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para plantearle esta cuestión.

¿Cuál es el problema, señor Presidente?

Desde luego, existe el conflicto del mineral de Potrerillos, que se está tramitando de acuerdo con las disposiciones del Estatuto de los Trabajadores del Cobre. Y si no se le encuentra solución dentro del plazo que vence el 31 del próximo mes, el mineral tendrá que paralizar. Hasta este instante, según nuestros conocimientos, ni siquiera hay un principio de arreglo, porque la empresa no ha hecho ningún ofrecimiento que satisfaga, por lo menos en parte, las peticiones de los trabajadores.

Los problemas que afectan a los trabajadores de Chuquicamata y de la Chile Exploration Company en general, y a los trabajadores de los minerales de Potrerillos y El Teniente son, fundamentalmente, los que señalaré a continuación.

Primero, la reducción de la producción mucho más abajo de los niveles autorizados por el Departamento del Cobre, especialmente en el mineral de El Salvador, donde alcanza, según los informes de que disponemos, a casi un cuarenta por ciento de la producción.

Enseguida, la situación creada a raíz de esta política económica que están implantando las empresas productoras de cobre, política económica que tiende, fundamentalmente, a rebajar el costo de producción a expensas del sacrificio de los trabajadores.

Bien, señor Presidente, tal reducción —que alguna persona con criterio simplista podría creer conveniente para los intereses del país, porque significaría aumentar el rendimiento de la tributación de las compañías, de acuerdo con lo establecido en la Ley N.o 11,828— en el proceso económico, en la dinámica de los acontecimientos, se transforma en algo negativo para la economía del país. Pues, a medida de que disminuye la capacidad de consumo de los obreros, el comercio y la industria nacionales resultan seriamente perjudicados, porque se limita y reduce el poder de consumo de un grupo grande de trabajadores.

¿Son tan extraordinariamente altos los sueldos y salarios que perciben los trabajadores del cobre? Creo que no sería muy difícil sostener la tesis contraria. Los obreros del cobre, en relación con la producción que ellos entregan a las empresas y, en consecuencia, al país, ganan mucho menos que cualquier otro trabajador chileno. Estudios serios realizados sobre la industria cuprera, establecen que este trabajador, tan vilipendiado, rinde entre doce y catorce veces más que el trabajador del resto de las industrias del país. Si este rendimiento fuera compensado en dinero, tendríamos que llegar a la conclusión, partiendo de la base de que el resto de los trabajadores sólo percibiera el salario mínimos, de que el trabajador del cobre no puede tener una remuneración inferior a trece o catorce mil pesos. Y este salario no existe en la industria del cobre. Y si vamos más lejos y comparamos el rendimiento por hombre-día y la incidencia que él tiene en el costo de producción de la gran minería del cobre y en el de las minas norteamericanas, la diferencia es más abismante: los trabajadores chilenos son los más mal pagados del mundo en esta actividad.

Señor Presidente, cuando un trabajador o un gremio cualquiera falta —por circunstancias que los Diputados de estos bancos casi siempre justificamos, porque las conocemos—, a compromisos que tienen con sus empresas y van a un paro ilegal, la prensa oficialista, el Gobierno, todos, se dejan caer sobre él. Pues bien, qué está ocurriendo hoy día en la gran minería del cobre? Que estas empresas, siguiendo una política económica equivocada a nuestro juicio, están reduciendo su personal arbitrariamente y reemplazándolo por personal de contratistas. Y mientras el obrero de estas empresas tiene un salario, de dos y medio a tres escudos, el que labora para contratistas gana escasamente un escudo veinte centésimos. Así, frente al trabajador que labora en la gran minería del cobre, dependiendo directamente de las empresas, se está creando un cerco de obreros que trabajan también para esas empresas, pero que no disfrutan de las condiciones establecidas en las actas de avenimiento.

En suma, señor Presidente, con este procedimiento las empresas están violando convenios colectivos. En una entrevista que sostuvimos con el señor Ministro del Trabajo —que está presente en esta sesión— él nos manifestó —y nosotros estuvimos de acuerdo con el señor Secretario de Estado— que en el criterio del Gobierno, ninguna de las modificaciones que están haciendo las empresas pueden realizarla unilateralmente, sino que debe ser producto de un convenio con las directivas sindicales.

Pero tenemos acá el informe de un funcionario del Trabajo, al cual ya se refirió nuestro Honorable colega señor Víctor Galleguillos, que viene a demostrar, por un conducto que no puede dejar dudas a ningún sector de la Honorable Cámara, que las empresas están imponiendo su ley "a sangre y fuego", violando, naturalmente, las actas de avenimiento.

Señor Presidente, solicito de la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para que, sin perjuicio de los tiempos de los demás Comités, o sea, con prórroga de la hora de término de esta sesión, se me concedan treinta minutos para finalizar mi intervención.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor SILVA.— Por quince minutos que sea, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar, por quince minutos, el tiempo de que dispone el Honorable señor Silva.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor SILVA. — Señor Presidente, lamento tener que referirme en forma tan apresurada a un problema de tanta trascendencia, que compromete al país y que debería preocuparnos a todos, sin importarnos las horas que tuviéramos que sacrificar.

En resumen, los problemas de los trabajadores del cobre están relacionados fundamentalmente con la disminución de la producción más allá de los límites acordados por el Departamento del Cobre; la entrega de trabajos a contratistas significa, de hecho, una violación de los convenios colectivos y un perjuicio para los trabajadores de estas empresas; a través de artimañas que no tienen fundametno de orden legal ni moral, se está lesionando los intereses de los trabajadores, quitándoles las compensaciones pactadas por cargas familiares, mediante la supresión del beneficio de los precios bajos de pulpería.

Finalmente, en el mineral de "El Teniente", los trabajadores ni siquiera han podido conseguir el reconocimiento de la hora minera.

Solicito que se me prorrogue el tiempo y, de acuerdo con el Reglamento, pido que se vote mi petición.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Por cuántos minutos desea la prórroga Su Señoría?

El señor SILVA.— Por quince minutos, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder el tiempo pedido por el Honorable señor Silva Ulloa, con prórroga de la hora de término de la sesión.

El señor YRARRAZAVAL.— No hay acuerdo.

El señor SILVA. — Tiene que votarse, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Sí, Honorable Diputado.

En votación la petición del Honorable señor Silva Ulloa, para prorrogar el tiempo de que dispone, por un cuarto de hora.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay quórum.

El señor SILVA ULLOA.— Retiro mi petición, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Queda retirada.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, tengo conocimiento que el propio señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en una reunión sostenida hoy día, tuvo una violenta discusión con los dirigentes de las empresas del cobre. Por lo tanto, ya que nosotros no hemos podido expresar con más amplitud nuestro criterio sobre la materia, nos agradaría que el señor Ministro nos informara al respecto, en vista que se encuentra presente.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Le queda medio minuto al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, intervengo en este debate del mayor interés para los trabajadores de la Gran Minería del Cobre, en representación de mi camarada del Partido Demócrata Cristiano, Honorable señor Juan Argandoña, Diputado por Antofagasta, en razón de que, por circunstancias familiares, no se encuentra en la capital, y, a la vez, como militante de la Democracia Cristiana chilena, que no puede estar ausente para actuar en los casos relativos a los problemas que afectan directamente al bienestar de los trabajadores y a sus justificadas aspiraciones de progreso en sus relaciones con el capital, representadas por las empresas respectivas.

Es sabido que todo conflicto colectivo del trabajo, después de su tramitación legal, termina en un acta de avenimiento, con valor jurídico, reconocido durante el tiempo en ella establecido. Así existe una estabilidad en las conquistas de los trabajadores, realizadas, como es de conocimiento público, a través de luchas que significan muchos sacrificios, dolores y angustias de ellos y sus familiares. Esta estabilidad está basada en la buena fe, que debe ser fundamento de todo contrato celebrado entre partes, la que, desgraciadamente, no siempre está presente en esta clase de avenimientos, por cuanto la parte empresaria busca, por medios diversos, bien conocidos de todos, cercenar lo pactado.

Es lo que ocurre en la actualidad, y para analizar esta situación, se ha solicitado la presente sesión de esta Honorable Cámara. Desde hace algún tiempo, especialmente en la zona norte, y también en el mineral de "El Teniente", se están violando estos avenimientos, creándose con ello situaciones sociales que producen fuertes repercusiones entre los trabajadores, empleados y obreros, porque no sólo implican un desconocimiento del valor jurídico de los convenios, sino que también una efectiva merma en las remuneraciones, desmejorándose las condiciones de vida y de trabajo, bajo el pretexto de que así se obtiene una baja en los costos, para poder competir en mejores condiciones en el mercado mundial del cobre. La baja de los costos de producción se efectúa a expensas de los trabajadores, quienes, como lo sabemos todos aquellos que somos parlamentarios de zonas cupríferas, tienen que afrontar las tremendas contingencias de un trabajo difícil, pleno de peligros para la salud y la vida de los asalariados, como hemos visto en el historial de tragedias de estos minerales, especialmente el de Sewell, con las numerosas muertes producidas por el humo y los rodados, en épocas pasadas. Tienen que afrontar estos trabajadores, empleados y obreros, las consecuencias de las enfermedades profesionales, especialmente la silicosis, que derrumba a los mejor dotados y penetra insensiblemente en los pulmones de los hombres, para liquidarlos en corto tiempo, provocándoles una muerte terrible. Tienen que afrontar condiciones de vida especiales, con respecto a sus familias, como lo analizaremos oportunamente; en fin, señor Presidente, la labor de estos trabajadores se puede calificar como de las más esforzadas y peligrosas de cuántas se realizan en la producción de bienes económicos. En relación con lo que estoy manifestando, hay una clara transgresión de los convenios pactados, al entregarse a contratistas particulares, la realización de obras como la reparación y mantención de servicios en los campamentos; la reparación de carros metaleros y rastreros, lo mismo que de las secciones de calderería y maestranza y de la Sección Concentradora. Con ello se produce una dualidad de clase de trabajadores en los minerales: unos, amparados por los convenios colectivos, que van disminuyendo paulatinamente, y otros que dependen de los contratistas particulares, con condiciones económicas deficientes, sujetos a una injusta explotación de las empresas particulares, a las cuales se les entregan los contratos.

Por otra parte, existe el problema de que las vacantes producidas no se llenan, con lo cual se exige, en las ocho horas de labor, una mayor cantidad de esfuerzo físico e intelectual, para lograr compensar la falta de los trabajadores despedidos, o que, simplemente, faltan. Con ello se viola, evidentemente, el espíritu y la letra de los avenimientos, por cuanto se obliga, bajo la amenaza de la pérdida del trabajo, en un país que tiene trescientos mil hombres desocupados, a realizar un esfuerzo que está más allá de lo que racionalmente se debe hacer.

Existe, también, señor Presidente, otro problema que es bastante serio y se refiere a la bonificación por cargas familiares, que vivan con los trabajadores; por la falta de habitaciones en los campamentos, estos hombres y mujeres, ya viejos, los padres de los empleados u obreros, deben abandonar las casas de sus hijos, los cuales pierden, en esta forma, la bonificación que en justicia merecen. Se ha agudizado este problema de la carencia de habitaciones en los campamentos, a pesar de las disposiciones de los artículos 18 N.o 3, y 21 de la ley 11.828, que disponen que se puede emplear hasta el 1 por ciento de las utilidades brutas en la construcción de viviendas para empleados u obreros, y en otras mejoras de los campamentos, que digan relación con sus condiciones de vida.

Y, a este respecto, solicito que el señor Presidente recabe el asentimiento de la Sala, para que se oficie, en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que informe lo que ha hecho el Departamento del Cobre en relación con los fondos que se deben emplear en ha-

...mejoramiento de las inmundas habitaciones donde viven los obreros y los empleados, especialmente las cuadrillas que trabajan en la vía férrea y que tienen por habitación pocilgas que más parecen chiqueros humanos. Sin embargo, hasta ahora no lo ha hecho, ni ha tomado ninguna iniciativa para que esta empresa "yanqui" cumpla con el mandato de una ley chilena. Por otra parte, no es esta la única ni la primera vez que compañía se burla de nuestra legislación. En otra oportunidad, denunciaré a esta Honorable Cámara otros hechos que constituyen una afrenta y una ignominia para nuestra condición de chilenos, y que han sido, por desgracia, tolerados por los gobernantes y por las autoridades del país. Muchas gracias, Honorable Colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Después de oír la intervención del Honorable señor Rosales, no me cabe sino solicitar del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala, con el objeto de que el oficio que se enviara al señor Ministro de Economía, se le remita, no en nombre de algunos Comités, sino en el de la Honorable Cámara, porque estimo que toda la Honorable Corporación está interesada en conocer en detalle este problema.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ya se tomó ese acuerdo, Honorable Diputado.

El señor MUSALEM.— No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Valenzuela, en nombre de la Cámara.

Acordado.

El señor VALENZUELA.— Solicito, señor Presidente, que se me prorrogue el tiempo de que dispongo, si fuera posible, por un cuarto de hora.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala...

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor MUSALEM.— Pido que se vote, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La prórroga tendría que ser de diez minutos con perjuicio del tiempo del Comité que sigue.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No se puede proceder de otra manera, porque la sesión termina a las once y cuarto y, para prorrogar la hora, se necesita el asentimiento unánime, para lo cual no hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— No me voy a extender a mayores consideraciones. Lo esencial, Honorable Cámara, es que hay violaciones por parte de las compañías de las actas de avenimiento que son contratos suscritos ante funcionarios del Estado. Esto provoca justas e indignadas reclamaciones de parte de los trabajadores, las que dan motivo, natural y lógico, a inquietudes que no hay por qué provocar en un régimen de Derecho como es el que existe en Chile. Pero él es violado continuamente por los elementos capitalistas siempre en desmedro de los trabajadores.

Por esta causa, señor Presidente, los Diputados demócratacristianos hemos levantado nuestra voz esta noche, para denunciar ante el país estos hechos que son graves y que pueden traer consecuencias también graves; para que el Supremo Gobierno tome nota de ellos y, tomando la iniciativa, les dé una adecuada y justa solución; para que los compañeros trabajadores que forman la Confederación de Trabajadores del Cobre, sepan que cuentan con los Diputados demócratacristianos para defender sus derechos atropellados y realizar con ellos las conquistas que sean necesarias, como la reforma del Estatuto de los Trabajadores del Cobre y otras que estudiamos para ir señalando ante el pueblo de Chile que la Democracia Cristiana, siendo pueblo, vive sus angustias, es parte de sus luchas y trabaja por su liberación...

El señor LOLOYA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

A continuación, tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Por qué no se pide prórroga de la hora, a fin de que pueda terminar sus observaciones el señor Ministro?

El señor MILLAS.— Y para que conceda interrupciones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Reglamentariamente queda prorrogada la hora por todo el tiempo que ocupe el señor Ministro, Honorables Diputados.

Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, es perfectamente explicable el interés de la Honorable Cámara por los conflictos que afectan a los trabajadores del cobre, no sólo por la trascendencia que ellos puedan tener para la economía general del país, sino porque afectan a un gran número de empleados y obreros de estos minerales.

Puedo asegurar a la Honorable Cámara que el Gobierno en todo instante ha estado conociendo el desarrollo de estos conflictos. Ha escuchado la opinión de la Confederación de Trabajadores del Cobre como la de los directores de los diferentes sindicatos. Aún más, ha promovido reuniones conjuntas en el propio Ministerio del Trabajo para analizar estos problemas y procurar superar las dificultades que se han presentado; luego, para obtener un análisis objetivo y real del alcance de estos problemas. Comisiones especiales de funcionarios de la Dirección del Trabajo se han trasladado a los minerales de Potrerillos, El Salvador y Chuquicamata para conocer, en el terreno mismo, en qué consisten los reclamos de los trabajadores. También, se ha solicitado un informe sobre esta materia al Departamento del Cobre.

Además de estas gestiones, hechas para imponerse de la realidad exacta del problema, han continuado las conversaciones directas entre las partes y con el propio Ministro que habla hasta pocas horas antes de llegar a este Hemiciclo. Tal es la importancia que atribuye el Gobierno a este problema; él desea que exista en estas actividades un clima de tranquilidad y de entendimiento entre las empresas y los trabajadores.

En el ánimo de no cansar a esta Honorable Cámara, pero sí de dar a conocer, en forma objetiva, en qué consisten estos problemas enunciados por algunos Honorables Diputados y cuál es el planteamiento que han hecho las partes, me permito solicitar al acuerdo de esta Honorable Cámara para incorporar a esta sesión un memorándum que condensa el planteamiento de los funcionarios del Departamento del Cobre.

Ya hice llegar, en su oportunidad, a los señores parlamentarios de la zona el informe de la Dirección General del Trabajo, el que se ha entregado también a los propios trabajadores, porque el Gobierno ha querido que ellos conozcan directamente cuáles han sido estos planteamientos y el análisis que de ellos se ha hecho.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en la versión oficial el documento a que ha hecho referencia el señor Ministro.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

—EL DOCUMENTO QUE SE ACORDO INSERTAR ES EL SIGUIENTE:

"MEMORANDUM

SANTIAGO, 8 de mayo de 1961.

La Confederación del Cobre y los Sindicatos de las Empresas Chile Exploration Co., y Andes Copper Mining Co., de Chuquicamata, Potrerillos y El Salvador, han formulado diversas reclamaciones al Gobierno sobre despidos y traslado de personal, disminución de remuneraciones, extensión de las faenas de contratistas, cambio del trabajo de los dirigentes sindicales y diversas modificaciones de sus modalidades de trabajo que significarían un quebrantamiento de los convenios colectivos vigentes.

Las Empresas respectivas han rechazado estas quejas, porque se refieren a materias que, a su juicio, son propias del manejo administrativo y técnico de ellas y porque niegan enfáticamente que se hayan vulnerado los convenios vigentes con su personal.

El Gobierno ha instado a las partes, en reiteradas oportunidades, a superar las discrepancias y no sólo ha escuchado los planteamientos de los trabajadores y de las Empresas, sino que ha destacado a los funcionarios de la Dirección General del Trabajo, señores Edmundo Espinoza Gómez y Luis Toro Méndez, y al señor Enrique Díaz Baltra, del Departamento del Cobre, para precisar los hechos y conocer en los mismos minerales la forma en que prácticamente se desarrollaban.

Se han celebrado, además, diversas reuniones de las Empresas con las directivas sindicales en el propio despacho del Ministro del Trabajo, con el propósito de solucionar los problemas planteados.

De los antecedentes expuestos por las partes y de los informes evacuados por los funcionarios destacados en los minerales, se pueden precisar los problemas planteados en la forma que, a continuación, se expone.

ANDES COPPER MINING CO., POTRERILLOS Y EL SALVADOR

Reducción de producción. — Con fecha 18 de enero pasado, el Comité Directivo del Departamento del Cobre, en consideración a las razones que en el acuerdo se exponen, recomendó a las Empresas de la Gran Minería reducir sus producciones en un 10 por ciento.

La Andes Copper Mining Co. ha reducido su producción en los dos meses posteriores al acuerdo, febrero y marzo del presente año, en 28,94 por ciento y 28,84 por ciento, respectivamente, en relación con el promedio de los últimos seis meses de 1960.

Los sindicatos reclaman de esta situación, aduciendo, principalmente, pérdida de bonificaciones e incentivos de producción. Por otra parte, creen que esta reducción es definitiva y que la Empresa no desea volver a su producción anterior. Para compensar esta elevada reducción en El Salvador, se mantendría, según ellos, un alto nivel de producción en Chuquicamata.

Los sindicatos atribuyen el bajo rendimiento de El Salvador a la desorganización existente en dicho mineral y al empleo de sistemas de trabajo distintos de los que se usaron en las labores de la antigua mina de Potrerillos. Con fecha 29 de marzo último, los Sindicatos de Obreros y Empleados de El Salvador enviaron un informe a la Empresa para darle a conocer las deficiencias que encontraban en los trabajos de la mina y los cambios que, a su juicio, harían más efectiva su explotación.

En resumen, en dicho informe los sindicatos sugieren: mejor distribución del personal, clasificación adecuada de los trabajadores, enseñanza y adiestramiento del personal, asistencia de mecánicos al personal de mineros, celebración de contratos individuales con perforistas y mineros, control adecuado de los contratos, mejor abastecimiento de material de trabajo, buena calidad y reparación adecuada de dicho material, mejor ubicación de estos materiales en el interior de la mina, etcétera. Finalmente el informe de los sindicatos se refiere a las malas condiciones de los comedores en el interior de la mina y a las deficiencias en los campamentos del personal soltero.

La Empresa explica la reducción de producción, fundándose en dificultades que ha encontrado en la explotación de la mina de El Salvador a causa de la dureza del terreno, lo que ha impedido el rompimiento del mineral durante la operación hundimiento. Agrega que, ya se están aplicando los medios necesarios para vencer este obstáculo y espera volver pronto a un ritmo de producción de 7.484 T. M., ésto es, una disminución de 2,70 por ciento en relación con el promedio de los últimos seis meses de 1960.

En cuanto a la crítica de la organización de la empresa y de los métodos técnicos que se emplean en la extracción del mineral, la Compañía afirma que en las faenas de El Salvador se están usando los adelantos técnicos más modernos conocidos por la industria, por personal especialmente capacitado.

Despido y traslado de personal.— En conformidad con el acuerdo del Comité Directivo del Departamento del Cobre antes mencionado "la reducción de producción no debe importar disminución del personal ni de la jornada ordinaria de trabajo."

A este respecto, los sindicatos sostienen que la Empresa ha contravenido dicho acuerdo despidiendo personal u obligándolo a renunciar mediante traslados a otras secciones en condiciones inferiores a las que tenía anteriormente. En otros casos, el personal se ha retirado voluntariamente en consideración a la naturaleza del nuevo trabajo ofrecido.

Los sindicatos sostienen, también, que la Empresa, con los traslados de personal en las condiciones indicadas, ha infringido el artículo 15, del Reglamento Interno, que estipula que cuando el trabajador es trasladado de una sección de la faena a otra o a cualquier dependencia de la Compañía dentro del Departamento de Chañaral, según las necesidades que se produzcan, el trabajador tiene la obligación de aceptar la modificación de sus condiciones de trabajo, siempre que las innovaciones no signifiquen un empleo de menor grado o remuneración o no se alteren las estipulaciones del contrato.

Los sindicatos agregan, además, que el personal trasladado hace falta en sus antiguas labores y que está circunstancia produce un recargo excesivo de trabajo en el personal restante.

Por otra parte, los Sindicatos proponen que el personal trasladado sea destinado en las nuevas secciones a trabajos similares a los que efectuaba anteriormente.

La Empresa niega la aplicación, en este caso del art. 15 del Reglamento Interno. Según ella, por estudios practicados, se llegó a la conclusión de que en numerosas secciones de trabajo había exceso de personal que eliminar para no gravar injustificadamente los costos. Esta situación se acentuó más al término de las faenas de construcción de El Salvador, ya que se hizo innecesaria aquella parte del personal de la Empresa que cooperaba con los contratistas particulares.

La Empresa agrega que, a pesar de las circunstancias señaladas y con el objeto de evitar cesantía, se ofreció trabajo en otras secciones al personal indicado advirtiéndole, al mismo tiempo, que el ofrecimiento se les hacía con el objeto de evitar que quedaran sin trabajo. En estas condiciones los afectados, según la Empresa, quedaban en libertad de aceptar el trabajo que se les ofrecía en otra sección o, en su defecto, serían desahuciados.

Con respecto a la sugerencia propuesta por los sindicatos, los personeros de la Compañía manifiestan que se ha tratado, en lo posible, que el personal sea trasladado a secciones donde el trabajo sea similar al que tenía anteriormente.

A continuación, se transcribe un resumen de los cuadros entregados por la Compañía sobre personal que ha dejado de pertenecer a la Empresa desde el 1.o de enero al 23 de abril de 1961 y sobre personal trasladado de una sección a otra en el mismo lapso.

PERSONAL QUE HA DEJADO DE PERTENECER A LA CIA. DESDE EL 1.o-1-61 AL 23-4-61

Motivo	Empleados	Obreros	Total
Desahucio	30	23	53
Retiro voluntario	12	73	85
Vencimiento del plazo	—	38	38
Servicio militar	—	11	11
Otras causales (Art. 9, N.os 5, 6, 8, 9, 10 y 11. Art. 164, N.os 1, 3 y 8 del C. del T.)	4	29	33
TOTAL	46	174	220

PERSONAL TRASLADADO DE SECCION DESDE EL 1.o-1-61 AL 24-4-61

Empleados	21
Obreros	112
TOTAL	133

De los 21 empleados trasladados, 20 han conservado igual sueldo en sus nuevas labores y uno sufrió una rebaja de E° 32,98 (E° 162,98 a E° 130). En cuanto a los bonos, 5 de los 21 gozaban de dicho beneficio; pero, con el traslado tres de ellos lo perdieron y uno, que anteriormente no lo tenía, empezó a gozar de él.

De los 112 obreros trasladados, 60 experimentaron alteraciones en sus salarios; 49 sufrieron una rebaja que va de E° 0,02, a 0,29 y 11 experimentaron un alza entre E° 0,01 y E° 0,06 (los salarios de este personal varían entre E° 3,04 y E° 3,44). Por otra parte, de los 112 obreros mencionados, 35 perdieron el beneficio de bonos y 27 empezaron a gozar de él.

CONTRATISTAS PARTICULARES: Los sindicatos estiman que el trabajo que actualmente realizan algunos contratistas particulares debe efectuarlo el personal de la Empresa. Citaron como ejemplo el aseo del Campamento y ciertos trabajos en el interior de la mina.

Los personeros de la Empresa, manifestaron a este respecto que, dentro de lo posible, se estaba eliminando a los contratistas particulares. Respecto de los casos citados expusieron que el personal de la Compañía se negaba a efectuar ciertas labores de aseo del Campamento y que los trabajos que realiza un contratista en el interior de la mina son labores propias de las faenas de construcción y que todas éstas siempre han sido hechas por contratistas particulares.

SUPRESION DE BONOS Y OTROS BENEFICIOS: Los sindicatos incluyen en sus reclamaciones la supresión hecha por la Empresa de los siguientes bonos y beneficios:

1.o) La Bonificación Especial establecida en la cláusula 15 del Convenio fue suprimida, a partir de este año, a los profesores de las escuelas particulares del mineral.

La Empresa fundamenta su decisión en el párrafo final de la misma cláusula 15, que establece: "Esta bonificación se imputará y servirá de abono a cualquier gratificación o participación de utilidades que la Compañía estuviere legalmente obligada a pagar por el año 1960".

Basándose en esta disposición la Empresa estima que tiene el derecho de imputar a la gratificación pagada la bonificación especial derivada de la cláusula 15 ya citada.

2.o) Supresión del bono de E° 20,00 y E° 30,00 establecido para la Sección IBM de Potrerillos. Este beneficio habría sido establecido hace tiempo atrás y los sindicatos lo consideraban incorporado a los respectivos contratos de trabajo.

Según la Empresa, con motivo de un recargo de trabajo producido en la mencionada Sección a fines de 1958 se bonificó al personal, no con sumas determinadas de dinero sino con el pago de horas extraordinarias adicionales; pero, como hace unos meses atrás desaparecieron las razones que motivaron esta bonificación, volviendo los empleados a trabajar normalmente, fue suprimido el bono de estímulo.

3.o) Supresión, a contar desde el 1.o de enero de 1961, del bono de E° 0,52 y 0,42 que se pagaba a los maestros y jornaleros de El Salvador, secciones Maestranza, Calderería, Garage, Carpintería, Taller Eléctrico y Cañería del Portal del Inca. El pago de este bono se inició en Potrerillos y continuó después en El Salvador. La supresión, según los Sindicatos, infringe la cláusula 11 del Convenio y afecta a 480 obreros aproximadamente.

La Empresa sostiene que dicho bono fue establecido para los obreros de las secciones respectivas de Potrerillos; pero que al ser trasladado dicho personal a El Salvador se le otorgó un bono de producción que sustituyó a aquél. Agrega la Empresa que por un error, descubierto sólo a fines del año pasado, el bono reclamado actualmente por los Sindicatos se continúo pagando hasta el 31 de diciembre de 1960. El bono de producción que sustituyó al bono reclamado fue establecido en la cláusula 16 del convenio de 31 de enero de 1959, y fue aumentado por la cláusula del mismo número del último convenio.

4.o) Supresión del pago del pasaje de un enfermo que deba ser trasladado a un lugar fuera del mineral, y a su acompañante. El Sindicato cita el caso de la madre enferma de un empleado a quién la Empresa se negó a pagar el pasaje indicado.

La Compañía afirma que siempre ha cumplido con la cláusula 41 del convenio que le impone la obligación de trasladar por su cuenta a un punto fuera del mineral a los enfermos con derecho a atención médica, siempre que el traslado sea prescrito por el Servicio Médico de la Empresa. Asimismo, cada vez que el Servicio mencionado así lo ha solicitado, se ha hecho acompañar al enfermo por un practicante o enfermero, también por cuenta de la Empresa. En el caso especial citado por el Sindicato, la Empresa no estaba obligada a dar pasaje porque éste no tenía derecho a atención médica.

5.o) Privación de atención médica a los familiares que a pesar de ser cargas de un trabajador, no pueden vivir con él, a consecuencia de la falta de habitaciones en el mineral. Los Sindicatos hacen valer, además, en este caso, la obligación que tiene la Empresa de proporcionar atención médica en virtud del convenio celebrado por ella con el Servicio Nacional de Salud y el Servicio de Seguro Social.

La Compañía sostiene que como sus servicios médicos están instalados en el mineral, siempre se ha estipulado en los convenios celebrados con los Sindicatos que para tener derecho al beneficio de atención médica los familiares del trabajador deben vivir con él. Es imposible, agrega, que se pueda proporcionar dicha atención a familiares que no viven con el trabajador y residen en lugares alejados de los campamentos.

6.o) Supresión de la obligación de la Empresa de dar una urna para el empleado que fallece.

Los Sindicatos sostienen que en virtud de un fallo arbitral dictado por don Franklin Quezada, en 1948, la Compañía tiene la obligación de proporcionar urna y no ataúd para el empleado que fallece. Por otra parte, afirman, la Empresa así lo estuvo haciendo hasta fines de 1960. Reconocen que en el convenio vigente se usa el término ataúd; pero, según ellos, ésta sería una expresión genérica.

La Compañía manifiesta a este respecto que nunca ha estado obligada a entregar urnas en vez de ataúdes. El fallo arbitral mencionado por los Sindicatos no contiene disposición alguna que imponga la obligación indicada. Por otra parte, en los convenios siempre se ha pactado que la Compañía proporcionará ataúd y servicio de funerales por el precio de 1 escudo, si el fallecido es el trabajador, y gratuitamente si se trata del cónyuge, hijos, etc. Agrega la Empresa que si en algunos casos entregó urna en forma voluntaria, esta práctica hubo de suspenderse por el alto costo de ellas.

Multas a los empleados del interior de la mina: Según los Sindicatos, las multas a los empleados del interior de la mina, por faltas cometidas en el trabajo, no deben exceder de un 10 por ciento de la remuneración del afectado. Al mismo tiempo reclaman que la Empresa no informa al empleado sobre la aplicación de la multa, ni le comunica el motivo de la sanción.

La Compañía, en respuesta a este reclamo, afirma que no existe convenio alguno que determine el monto de las multas aplicables a los empleados del interior de la mina por las faltas que cometan. Todo depende, según ella, de la gravedad de la falta. Así, cita como ejemplo, el caso de los empleados que fallan injustificadamente al trabajo y pierden el 100 por ciento del bono correspondiente a 5 días. Agrega que estudiará un modus operandis para que cada vez que se aplique una multa a un empleado, éste reciba por escrito la notificación y la razón por la cual fue aplicada.

Clasificación de los operarios de El Salvador: A pesar del tiempo transcurrido desde la fecha de iniciación de las faenas de El Salvador, la Empresa no ha cumplido, según los Sindicatos, con su obligación de clasificar a los operarios de El Salvador.

La Compañía a este respecto explica que El Salvador fue inaugurado en noviembre de 1959, y que una faena, de la magnitud de la explotación de dicho mineral, demora meses en tomar un ritmo normal de funcionamiento. Una vez normalizadas las faenas, informa la Empresa, se ha procedido a la clasificación de los operarios en forma de que ya se encuentra hecha, en más o menos un 20 por ciento. Espera lograr la clasificación en un futuro cercano.

Despido de un dirigente sindical.— Los Sindicatos reclaman por el despido del dirigente obrero de la mina, don Segismundo Ardiles.

La Empresa sostiene que de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores del Cobre, para que pueda existir un Sindicato deben pertenecer a él, un mínimo de 200 trabajadores. Agrega que cuando fue despedido el operario aludido, ya habían transcurridos varios meses que en la antigua mina de Potrerillos había menos del número necesario para la existencia de un Sindicato, perdiendo por lo tanto, su calidad de Director.

En la actualidad, el afectado tiene iniciada, por la causal indicada, una demanda en contra de la Empresa en el Juzgado de Chañaral.

CHILE EXPLORATION COMPANY, CHUQUICAMATA

Reducción de producción: Como se dijo anteriormente, el acuerdo sobre reducción de producción fue adoptado por el Comité Directivo del Departamento con fecha 18 de enero último. En los dos meses siguientes, febrero y marzo, la producción aumentó en Chuquicamata en 8,47 por ciento y 10,19 por ciento, respectivamente, con relación al promedio de producción mensual del primer semestre de 1960. Para obtener los porcentajes indicados se tomó como índice dicho lapso en atención a que en él no hubo trastornos graves en las faenas. Se debe recordar que en el segundo semestre la discusión del pliego de peticiones presentado por los Sindicatos produjo una huelga legal en dicho mineral, que acarreó una apreciable disminución de la producción.

La razón del aumento de producción en Chuquicamata en los meses recién pasados, estaría en la necesidad de compensar la gran disminución experimentada por El Salvador. La suma de las cantidades producidas por ambos minerales en los meses de febrero y marzo da en definitiva una reducción de 1,5 por ciento en el primero de dichos meses, y de 0,2 por ciento en el segundo.

Reducción de personal: Los Sindicatos estiman que aún cuando la producción ha sido aumentada en Chuquicamata, la Empresa, salvo contadas excepciones, no ha llenado aquellas vacantes producidas por renuncias, desahucios, fallecimientos, retiros por enfermedad y accidente, retiros por jubilación, etcétera. Esta situación produce, según ellos, un descontento manifiesto por el recargo de trabajo que acarrea la escasez de brazos para ejecutar las labores normales de la Empresa.

Por otra parte, esta situación se ve agravada, a juicio de los Sindicatos, con la eliminación del trabajo de sobretiempo.

En respuesta a este reclamo la Empresa manifiesta que en gran número de Secciones existe personal de más; pero, con el objeto de no producir cesantía, a través de una reducción de personal, ha resuelto no llenar las vacantes que se produzcan por personal que sale de la Empresa por diferentes causas. Agrega, que en todos los casos en que el trabajador ha debido ser sustituido, se ha procedido a contratar un reemplazante.

A continuación, se transcribe un resumen de los cuadros entregados por la Compañía sobre personal que ha dejado de pertenecer a ella desde el 1.o de enero al 19 de abril de 1961.

PERSONAL QUE HA DEJADO DE PERTENECER A LA COMPAÑIA DESDE EL 1.o/1/61 AL 19/4/61

Motivo	Empleados	Obreros	Total
Desahucio	18	22	40
Retiro voluntario	18	21	39
Vencimiento del plazo	8		8
Otras causales (Art. 9, N.os 5, 6, 9 y 10; Art. 164, N.os 1 y 3)	3	42	45
TOTAL:	47	85	132

En cuanto al trabajo de sobretiempo, la Empresa expone que fue suprimido a contar del mes de julio de 1960 a petición de las directivas sindicales. Desde ese entonces, la experiencia le permitió comprobar que se podía producir la misma cantidad de cobre sin necesidad de trabajar sobretiempo. Por este motivo, en la actualidad se trabaja excediendo el horario legal únicamente para cubrir emergencias. En opinión de la Empresa, la eliminación de este trabajo no ha producido un recargo en las labores del personal. Prueba de ello, afirma, es que el trabajo se hace normalmente dentro de las horas indicadas por la ley.

Traslado de personal de una Sección a otra.— Entre el 1.o de enero y el 31 de marzo últimos, según los antecedentes proporcionados por la Empresa, se le ofreció traslado de Sección a 54 trabajadores. De este total, 50 aceptaron su nuevo trabajo, 2 lo rechazaron desde un principio y 2 se retiraron de la Compañía al poco tiempo de ser trasladados.

De los 50 que están trabajando en nuevas labores, 39 gozan de una mejor remuneración en la actual Sección, y 11 sufrieron una disminución.

Supresión de beneficios: La Empresa, según el último Convenio con los Sindicatos, se obligó a pagar a su personal una compensación por cargas familiares, en reemplazo de la antigua ración de pulpería. Este beneficio debe darlo la Empresa siempre que los familiares por quienes se paga vivan con el trabajador y a sus expensas.

Los Sindicatos sostienen que la Empresa ha procedido a suprimir este beneficio respecto de cargas familiares que viven a expensas de los trabajadores; pero que por falta de habitaciones en Chuquicamata viven agregadas en el Campamento o arriendan habitaciones en Calama. A su juicio, no debió suprimirse el beneficio indicado en atención a que si en realidad las cargas no viven con el trabajador, ésto no puede imputarse a su culpa, sino que es de responsabilidad de la Empresa, por no tener las habitaciones necesarias.

Igualmente, la Empresa ha procedido a suprimir la atención médica a las cargas familiares que se encuentran en la situación antedicha. Esto obliga al trabajador a incurrir en gastos de asistencia médica para los familiares eliminados de los beneficios.

La Empresa sostiene que los beneficios suprimidos se estaban dando por un error de la Oficina respectiva de la Empresa, error que ha sido descubierto recientemente.

Funda su negativa para pagar las compensaciones, en el texto del tercer párrafo de la cláusula 18 del Convenio, que dice: "Los familiares por quienes se paga la compensación por carga familiar deberán vivir con el trabajador y a sus expensas".

Las razones aducidas por la Empresa para exigir en todos los casos que los familiares vivan con el trabajador es el elevado costo del beneficio y su difícil control si no se cumple con dicho requisito.

Con respecto a la supresión del beneficio de atención médica, la Compañía se remite a una disposición semejante existente en la cláusula 8a. del Convenio.

Cambio de turno a dirigentes sindicales: Los Sindicatos no están conformes con la obligación impuesta por la Empresa a sus dirigentes, a contar de este año, de trabajar en cualquiera de los turnos que tenga la Sección a que pertenecen. Con anterioridad, los dirigentes sindicales trabajaron siempre en el turno de 7 a 15 horas. Aún en la época en que existían 7 organizaciones sindicales, con 35 dirigentes, se mantuvo esta situación. Con la nueva modalidad los Sindicatos estiman que el trabajo diario, sincronizado y regular de sus dirigentes es obstaculizado y les impide una labor de conjunto.

En cuanto a este reclamo, la Empresa sostiene que, de acuerdo con el Art. 8.o del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, los dirigentes sindicales disponen de un máximo de 15 días al mes para dedicarse a las labores sindicales. Durante el curso del mes y por lo menos durante 10 días laborables consecutivos, los directores sindicales deberán desempeñar efectivamente sus labores contractuales dentro de la Empresa.

Es en virtud de la disposición anterior que la Empresa dice que lo único que exige es el cumplimiento del Estatuto indicado. Ahora, agrega, si el cumplimiento de la ley produce algún entorpecimiento a los directores sindicales, éstos pueden disponer los turnos de sus respectivos dirigentes para que todos trabajen en el Sindicato simultáneamente, ya que sus períodos sindicales pueden ser fijados durante los días en que normalmente les correspondería trabajar en turnos de noche o de tarde.

Incremento de trabajo a contratistas particulares: Los Sindicatos expusieron su preocupación por el incremento de trabajo entregado por la Compañía a los contratistas particulares, con perjuicio del trabajo que realizan los trabajadores de la Empresa.

Señalan como ejemplo los siguientes casos: reparación de carros metaleros y lastreros, trabajos de calderería y maestranza, reparaciones en la Sección Concentradora, instalaciones y reparaciones en la Sección Línea de la Mina, etcétera. Piden que todos estos trabajos vuelvan a ser ejecutados por el personal de la Empresa.

En respuesta a este punto, la Compañía afirma que los trabajos enviados a talleres ajenos son aquellos que los contratistas particulares pueden efectuar a un precio inferior del costo que le resulta a la Empresa cuando estos trabajos son ejecutados en sus talleres propios. Agrega que es lógico que la Compañía busque los medios necesarios para abaratar sus costos.

Panificadores: La eliminación de 14 panificadores, de un total de 40, que trabajaban en la Panadería de la Compañía, ha provocado una protesta de los Sindicatos. Según ellos, esta situación ha perjudicado a los panificadores, porque han sido trasladados a Secciones donde deben desempeñarse en trabajos totalmente nuevos para ellos, con salarios inferiores, ambiente diferente, y perjudicándose en sus años de servicios, previsión, jubilación y reposo preventivo.

Agregan que esta situación se ha producido, a pesar de existir un compromiso formal de la Compañía de respetar el mantenimiento del personal de panadería después de cambiado el sistema de precios bajos y fijos por el actual sistema de bonos de compensación.

A consecuencia de la disminución de personal, la producción de pan ha sufrido una reducción, y, para compensarla, la Empresa ha procedido a adquirir dicho producto en Tocopilla. Los Sindicatos reclaman, también, de la mala calidad del pan comprado en ese puerto.

Los altos salarios y beneficios pagados a los panificadores es la razón aducida por la Compañía para proceder en la forma indicada. El costo por kilo de pan elaborado por la Empresa ascendía a 272 pesos, debiendo venderlo a 216 pesos. En la actualidad, con el objeto de abaratar el costo, la Compañía adquiere el pan en Tocopilla, a 150 kilómetros de distancia, y, puesto en Chuquicamata, resulta a un precio inferior al que debe venderlo. Esta es la razón por la que se ha procedido a reducir el número de panificadores, trasladándolos a otras secciones de trabajo.

En cuanto a las remuneraciones de que gozaban los panificadores trasladados, la Compañía afirma que eran del orden de los 4 escudos, y que en las Secciones donde se hallan actualmente tienen una remuneración promedio de 4,58 escudos, lo que demuestra que en este aspecto no han sido perjudicados, como tampoco en su indemnización por años de servicios, previsión, jubilación, subsidios por enfermedad, etcétera.

Por último, la Empresa niega la existencia de algún compromiso para mantener un número determinado de panificadores. Al cambiarse el sistema de precios bajos y fijos por el actual sistema de compensación, la Empresa se comprometió a no eliminar personal, solamente por un período de tres meses, a contar desde el 1.o de diciembre de 1958, fecha de la firma del Convenio correspondiente.

Permisos: La cláusula 29 del Convenio vigente establece que los trabajadores tendrían derecho a un permiso, sin salarios, hasta por diez días en cada año, para atender asuntos particulares. Según los Sindicatos, la Empresa no cumple la disposición citada, negándoles a los trabajadores los permisos que solicitan.

La Compañía dice, a este respecto, que ella no niega los permisos solicitados, sino que en diversas ocasiones se ve obligada a diferirlos debido a exceso de personal enfermo o en vacaciones.

Problema habitacional: A juicio de los Sindicatos, la Empresa no desarrolla plan alguno que permita resolver en un lapso prudencial el problema habitacional existente en Chuquicamata. Esta situación se ha visto agravada en estos últimos años con el aumento del porcentaje de trabajadores casados.

La Empresa sostiene que ha construido y refaccionado habitaciones; pero le ha sido imposible, hasta la fecha, financiar un plan que permita resolver este problema en su totalidad. Por el momento, continuará con su programa de construcciones y refacciones a medida que sus disponibilidades se lo permitan.

Nuevo sistema de expendio de carne en las pulperías: Hasta hace algún tiempo atrás, la Empresa vendía la carne en sus pulperías en la forma usual en todas las carnicerías. Ultimamente ha empezado a usar el sistema de venderla envasada en bolsas plásticas.

Los Sindicatos no están conformes con este cambio por las siguientes razones: dificultad para apreciar la clase de carne contenida en la bolsa, imposibilidad de establecer si el peso anotado en la bolsa es el peso exacto de la carne. Además, estiman que la sustitución del sistema de precios bajos y fijos en las pulperías por el sistema de bonos de compensación no autoriza a la Empresa para cambiar de modalidad en el expendio de las mercaderías.

Las razones hechas valer por la Empresa para cambiar de sistema en la venta de la carne son las siguientes: mayor higiene, mejor control del peso y disminución de las pérdidas por robo o por mal corte de la carne. Por otra parte, agrega, como la bolsa que contiene la carne es plástica, el comprador puede apreciar lo que hay dentro de ella y el estado en que se encuentra. En cuanto al control del peso, la Compañía ofrece comprobárselo a cualquier comprador que lo desee. Finalmente, afirma, no existe convenio o compromiso alguno que establezca una modalidad para el expendio de mercaderías. El único compromiso que reconoce la Empresa, en este sentido, es el que las mercaderías no falten en sus pulperías."

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, es efectivo lo que ha manifestado el señor Ministro. Ya adelanté, en mi intervención, que los parlamentarios coincidimos, en el aspecto fundamental, con la tesis que ha defendido el señor Ministro, que no es otra que la de que las empresas no pueden modificar unilateralmente los sistemas de trabajo, sino después de un acuerdo con las directivas sindicales. Desgraciadamente, esto no se ha producido.

Quiero dar excusas al señor Ministro si prolongo mi interrupción, para manifestarle que tengo una nota, en la que la Confederación de Trabajadores del Cobre formula denuncias y solicita la aprobación de proyectos de acuerdo para someterlas a una investigación parlamentaria. En todo caso, lo que los trabajadores del cobre desean es que, al margen de estas Comisiones Investigadoras, de largo trámite, los Comités, en la fecha que ellos estimen conveniente, designen a algunos de sus miembros para que visiten los minerales del cobre y comprueben, en el terreno mismo, las denuncias que, responsablemente, están haciendo los trabajadores.

Los trabajadores del cobre tienen interés en que todos los Comités, especialmente los de derecha, practiquen esta visita. Así, en el terreno mismo, ellos podrán darse cuenta de lo que aquí hemos estado denunciando, que traduce, exactamente, la realidad de lo que está ocurriendo en los minerales de Potrerillos, El Salvador, Chuquicamata y El Teniente.

Ruego al señor Presidente que solicite también el asentimiento de la Sala para insertar, en la Versión Oficial, la nota de la Confederación de Trabajadores del Cobre a que me he referido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la Versión Oficial el documento a que ha hecho referencia el Honorable señor Silva.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— ¿Quién puede oponerse, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, cuando la Mesa dice que hay oposición, es porque la hay.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, ¿por qué no solicita de nuevo el acuerdo de la Sala?

El señor LOYOLA (Vicepresidente). —Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, deseo señalar, en esta oportunidad, cuál ha sido el criterio del Ejecutivo frente sólo a algunos de estos planteamientos, porque sería tal vez demasiado extenso referirse a todos ellos.

En relación con las labores que efectúan estas empresas por intermedio de contratistas, la opinión del Gobierno ha sido categórica al considerar que solamente aquellos trabajos accesorios —los que no forman parte de la operación de la empresa— son los que, legítimamente, pueden entregarse a los contratistas. En la reunión sostenida hace algunas horas, en presencia de los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre, el Ejecutivo reiteró, por mi intermedio, este criterio a las firmas productoras de cobre y ellas aceptaron sólo entregar a los contratistas aquellas obras de construcción que deben entenderse que son transitorias o accesorias a la respectiva actividad.

Con respecto a los traslados o transferencias de personal y a los despidos que se están efectuando, fundados en que, a juicio de las compañías, es necesario reducir los costos, se les ha expresado, no sólo por el Ministro que habla, sino que por Su Excelencia el Presidente de la República, que ninguna de estas medidas puede llevarse a la práctica en forma unilateral y que ellas deben convenirse con los respectivos sindicatos de trabajadores, en forma tal que no produzcan perturbaciones en la marcha normal de las Empresas. Se reconoce, sí, a las empresas el derecho que tienen para administrarlas, para procurar reducir sus costos y para perfeccionar aquellas actividades en las cuales la técnica introduce nuevos métodos de trabajo. Hemos estimado, sin embargo, indispensable que se dé oportuno conocimiento de estas medidas a los trabajadores que serán afectadas por ellas. La Empresa, en la reunión a que aludí, ha aceptado, en principio, que estas medidas, antes de ser llevadas a la práctica, sean comunicadas a los trabajadores. Eso sí, se ha mantenido la discrepancia con respecto a la forma en que debe operarse. En cuanto a los beneficios en discusión, que son de envergadura y se refieren a múltiples materias —esto es, si están encuadrados o no dentro del convenio vigente—, debo decir que son más bien de interpretación de las disposiciones respectivas. Ellos están expuestos en el memorándum a que he hecho referencia.

Señor Presidente, con lo que he expresado, he querido significar que el Gobierno, en todo instante, ha estado atento a los planteamientos de los trabajadores, dentro del más riguroso respeto a las leyes vigentes relacionadas con las empresas que invierten capitales acogidas a los beneficios de la legislación chilena.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo que ha llegado a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Los señores Millas, Musalem, Magalhaes y Osorio han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda:

1.o Plantear al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social la inmediata paralización de todo despido o traslado en las faenas de la gran minería del cobre y el cumplimiento integral por esas empresas de las leyes y de los convenios vigentes con sus trabajadores;

2.o Solicitar al Ejecutivo un estudio, un informe a esta Honorable Cámara, y el envío de un proyecto de ley que modifique la Ley N.o 11.828, de nuevo trato al cobre, a fin de poner término a los perjuicios que está ocasionando;

3.o Pedir al Ejecutivo el envío de una misión oficial para concretar las posibilidades de ampliación del mercado cuprífero en los países socialistas, y

4.o La publicación "in extenso" de la versión de la presente sesión en diarios de las ciudades de Antofagasta, Copiapó y Rancagua."

El señor VALDES LARRAIN.— Pido segunda discusión, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se ha pedido segunda discusión. En votación si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

En votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Advierto a los señores Diputados que la hora está prorrogada por diez minutos, que es el tiempo ocupado por el señor Ministro del Trabajo.

Varios señores DIPUTADOS.— Pero si el señor Ministro no ha terminado sus observaciones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar

(Pasa a la página 12)

CAMARA... (De la Pág. 11)

el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, en esta forma el Gobierno ha procurado atender, dentro de las disposiciones con que actualmente cuenta, y con pleno conocimiento de los antecedentes del caso, todos los conflictos que se han planteado con relación a las empresas del cobre.

En cuanto a las referencias que se han hecho sobre el plan habitacional de estas empresas, también deseo dejar constancia, en esta Honorable Cámara, de que el Gobierno las ha instado para que se dé amplio cumplimiento a las disposiciones que ordenan la inversión de un determinado porcentaje en dicha finalidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, de las palabras del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social se desprende que, en estos instantes, no existe ningún conflicto del trabajo que haya llegado a la huelga...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Debo hacer presente que el convenio existente en la actualidad vence el 31 de julio del presente año...

El señor GARCIA.— Que las Compañías han violado...

El señor CORREA LARRAIN.— ...y que actualmente se encuentra presentado un pliego de peticiones...

El señor GARCIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— No puedo hacerlo, Honorable Diputado, pues no tengo tiempo.

Decía que hay un pliego de peticiones de los minerales de "El Salvador" y "Chuquicamata". Por lo tanto, no existe ninguna huelga que, en estos momentos, esté afectando a la industria del cobre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN.— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social nos ha manifestado que el Gobierno está buscando la manera de llegar a una solución armónica y conveniente, tanto para los intereses de los trabajadores, como del país, con respecto a este pliego de peticiones, que entraría en vigencia a partir del 31 de julio del presente año.

El Honorable Diputado señor Silva Ulloa manifestaba que las Compañías cupreras estaban reduciendo los costos de producción, a costa de la situación de los trabajadores...

El señor ROSALES.— ¡Así es!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Eso no es efectivo...

El señor SILVA ULLOA.— Sí, es efectivo.

El señor CORREA LARRAIN.— El convenio actualmente en vigencia, que siguió a una larga huelga y que fue firmado con fecha 26 de mayo de 1960, después de veintiséis días de huelga, se tradujo en un aumento tanto en los salarios como de los sueldos de obreros y empleados de las Compañías explotadoras de cobre de la zona, es decir, de "El Salvador" y "Chuquicamata", el que significó un cincuenta y seis por ciento de alza de las remuneraciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Por lo tanto, los costos de producción si se han reducido, y no ha sido sobre la base de un sacrificio de los trabajadores de la gran minería del cobre...

El señor ROSALES.— Eso lo dicen las publicaciones de la empresa.

El señor CORREA LARRAIN.— Creo que es conveniente que la opinión pública conozca, frente al nuevo pliego de peticiones, cuál es el régimen de remuneraciones que tienen los trabajadores del cobre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— ...para que el país conozca hasta qué punto existe una diferencia fundamental...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— ...entre las remuneraciones que ganan los trabajadores del cobre y aquéllas que percibe el resto de los trabajadores del país...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Así se podrá ver si acaso es justo...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Correa? El Honorable señor García le solicita una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, lo siento mucho, pero dispongo apenas de diez minutos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor García, el Honorable señor Correa Larraín no desea ser interrumpido.

El señor CORREA LARRAIN.— El preciso que el país comprenda si acaso es justo que en estos momentos se esté planteando un conflicto sobre la base de un pliego de peticiones que significa un alza que varía entre un cuarenta y siete y un cincuenta y uno por ciento de estas remuneraciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Las remuneraciones que actualmente ganan los trabajadores del cobre de "El Salvador" y "Chuquicamata" son: para los obreros, de E° 12,5 por turno trabajado, es decir, de doce mil quinientos pesos; y para los obreros son de nueve mil quinientos pesos por turno trabajado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Si se consideran, además, las asignaciones familiares y otros rubros, llegamos a la conclusión de que los empleados están ganando actualmente remuneraciones de E° 16,3 por turno trabajado...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, le solicito una interrupción al Honorable señor Correa Larraín.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Correa Larraín no desea ser interrumpido, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— ...y los obreros, E° 10,3 por turno trabajado, lo que significa, por mes, un promedio, para los empleados, de quinientos diez escudos; y un promedio, para los obreros, de trescientos cincuenta escudos. Esto está en absoluta desproporción con las remuneraciones que gana el resto de los trabajadores del país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Ahora bien, ¿en qué consiste el pliego de peticiones actualmente en discusión? Si consideramos que el alza del costo de la vida ha sido exclusivamente de alrededor del cinco por ciento, nos encontramos con que es absolutamente desproporcionado dicho pliego de peticiones, que pretende un aumento del cincuenta y uno por ciento de las actuales remuneraciones, con el agravante de que, por tratarse de cobre, producto de exportación que debe competir en los mercados internacionales, el total del aumento de las remuneraciones redundará, efectivamente, sobre los costos de producción de las empresas y, por lo tanto, colocará a este producto en situación desmejorada en la competencia internacional...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— ...De las utilidades que las Compañías perciben, el sesenta y dos por ciento queda en poder del Estado de Chile...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Correa Larraín, el Honorable señor Galleguillos, don Víctor, le solicita interrupción.

El señor CORREA LARRAIN.— No puedo conceder interrupciones, señor Presidente. Con estas entradas el Gobierno está realizando una serie de gastos; de no existir los ingresos del cobre o de disminuir, éstos tendrían que ser reemplazados por nuevos tributos que, a la postre, serían pagados por el resto de los obreros chilenos, que gozan de remuneraciones muy inferiores a las que perciben los trabajadores del cobre.

Esto es tan efectivo, que cada vez que alguna empresa cuprera abre sus oficinas para ocupar alguna vacante, los solicitantes son diez, quince o veinte veces más que los puestos posibles de llenar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Nadie podrá negar que las remuneraciones que pagan las empresas del cobre a sus empleados y obreros son muy superiores a las que se pagan en el resto de las industrias del país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— El pliego de peticiones en discusión significa un alza del cincuenta y uno por ciento de las actuales remuneraciones, y significa un mayor costo de más de 2 centavos y medio por libra, lo que puede traer como consecuencia que, en un momento dado, la producción nacional no pueda competir en condiciones favorables en los mercados internacionales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Galleguillos, don Víctor, está con la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Le estoy pidiendo una interrupción, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Si acaso solamente consideramos un aumento del cinco por ciento de las remuneraciones actuales de los trabajadores del cobre, ello significaría un alza de 0,27 centavos por libra, y veríamos cuánto redundan las remuneraciones que se pagan a los obreros cupreros directamente sobre los costos de producción. Por este motivo, no existe razón de justicia para aumentar las remuneraciones de este sector, frente al alza del costo de la vida...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— ...ya que, de hacerlo, se perjudicaría gravemente a la economía nacional y, por ende, iría ello en desmedro del resto de los trabajadores del país.

El señor ROSALES.— ¡Abogado de las empresas norteamericanas!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, llamo nuevamente al orden a Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— No soy abogado, y menos de ninguna empresa norteamericana, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término de la sesión, por lo que se levanta.

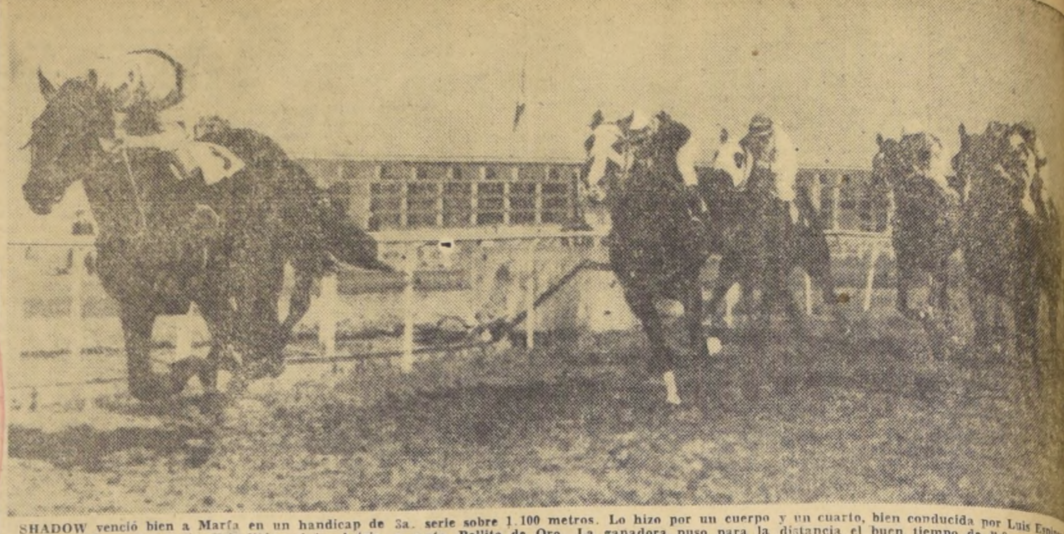
—Se levantó la sesión a las 23 horas y 29 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.
Jefe de la Redacción de Sesiones.







SHADOW venció bien a María en un handicap de 3a. serie sobre 1.100 metros. Lo hizo por un cuerpo y un cuarto, bien conducida por Luis Espinoza... cero llegó Ranieri; cuarto, Frivolité; quinta, Actriz, y sexto, Pollito de Oro. La ganadora puso para la distancia el buen tiempo de 1'8.

CHISELA: CADA DIA MAS RAPID[A]

1.200 METROS EN 1.14.3/5

CHISELA, que reaparecerá en el Tanteo de Potrancas, que se correrá el 23 de julio en el Hipódromo Chile, sobre la distancia de 1.500 metros, trabajó ayer en La Palma, sobre 1.200 metros, en 1.14 3|5.

Más aprontes enseguida:

500 METROS:
BAREDRA, N. Vásquez, en 31 2|5.
CIELITO LINDO, M. Valdivieso, en 31 1|5.
DON PALMILLA, M. Lazzús, en 32.
MARCELA, G. Farfán, en 31 1|5.
KURIMAPU, C. Ojeda, en 32.
HUARELLO, M. Valdivieso, en 32.

800 METROS:
CAMPANERO, J. Amestelly, en 50 3|5.
CORI, H. Galaz, en 51 3|5.
TRIUNFADOR, A. Díaz, y PUERTO NUEVO, H. Galaz, en 51 2|5; iguales.
MATISSE, J. Adasme, en 51.
COCOTERO, L. Camus, en 52.
ZORRO VELOZ, C. Ojeda, en 50 2|5.
PRINCIPE MIO, L. A. García, en 53.

1.000 METROS:
COSTUMBRE, J. Adasme, en 1.4.
CHALONS, J. Adasme, en 1.3 4|5.
PETITE FLEUR, S. Meneses, en 1.2 4|5.
CALENDAL, S. Meneses, en 1.4 2|5.
SOUVENIR, M. Lazzús, en 1.4.
LICURGO, A. Díaz, en 1.2 2|5.
CATAVIENTO, R. Castillo, en 1.5.
ALI BABA, F. Toro, en 13

1.200 METROS:
ASTEN, J. Barrios, en 1.17 3|5.
DON ALFONSO, S. Meneses, en 1.18 3|5.
ARABESQUE, A. Díaz, y LIFAR, J. Toro, en 1.18 2|5; iguales.
GUANTE BLANCO, C. Ojeda, y MONTE REAL, N. Vásquez, en 1.19; ganó ... Blanco por dos cuerpos.
CHISELA, N. Vásquez ... 1.14 3|5.
HINCAPIE, S. A... 1.17 2|5.
LIGUAY, M. Lazzús ... MODELISTA, M. La... 1.17 2|5.
ABELUK, A. Díaz ... 2|5.
RAFUMON, J. Ada... 1.17.



Cortas del TURF

HILL CAPTAIN, pupilo de Antonio Valenzuela, recibió puntas de fuego en las rodillas.

FLORES NEGRAS sufrió una herida por alcance. Deberá reposar por unos días. El mismo accidente sufrieron Yaquil y Olimpia.

JARAMAGO recibió puntas de fuego en el nudo de la mano izquierda. El excelente potrillo deberá descansar.

HILL PORMY, hijo de Hilltop, que ganó todas las carreras en Concepción, incluso un clásico por 5 cuerpos, con una mano fracturada, está enyesado en el corral de Roberto Maggi. Tres meses estará en descanso.

A PEÑUELAS partieron los siguientes ejemplares: Río Cisnes, Desquitada, Torreblanca, Torquemada y Ventarrón.

IVAN SANDOVAL, que estaba corriendo en Concepción, regresó ya a Santiago.

Inscripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PREMIO LUIS GUTIERREZ ALLIENDE.— 1.500 metros.— Clásico.— Handicap.

Cóker	60	Gran Puyehuito	48
Blackbushes	58	Gran Muchacho	47
Le Bourget	57	Joselito	47
Atropello	54	Puro Chile	47
Gran Amigo	53	Michigana	46
Alí Babá	51	Cocotero	45
Afinada	50	Fleuret	45
Falsete	50	Magnate	45
Stravinsky	50		
Apasionado	50		

Premio LUCKY SKY.— 1.200 metros.— Tercera serie.— Duodécima carrera.

Torpedero	60	Donna Stella	53
Harbin	59	Zenteno	53
Silabario	59	Diego	52
Alassio	58	Anita Luisa	52
Neto	57	Dominado	51
Fiestero	56	Samovar	50
A. de Triomphe	54	Rey del Sol	48
Bonachón	54	Leviathan	48
Hillman	54	Moretón	45
Peiping	54	Siete Lunas	45

Premio LUMBRE.— Cuarta serie.— Undécima carrera.—

Almirantazgo	56	Tranco Alegre	52
Montecatini	56	Erudita	51
Nantar	56	Jasodito	51
Imperioso	55	Rafumón	50
Baredra	55	Sixty	50
Dolmar	55	Souvenir	49
Loco Verde	54	El Cachorro	49
La Yapa	54	Gran Jugador	47
Picardía	54	Petite Fleur	47
Sardiniere	54	Curanela	46
Matisse	53	Rubicunda	45
Winston	53		
Candil	52		

Premio LU LU.— Quinta carrera.— Décima serie.

Norfolk	56	B. Fresca	51
Bataclán	56	S. de Oro	50
Pangalito	56	Amallada	49
Argel	55	Dorman	49
Alusión	53	Gramour	49
Bazar	53	M. Chuki	49
Ilque	53	Príncipe Mío	49
Marilita	53	Romance	49
Tartarín	53	Don Fausto	48
Vera Cruz	53	Mociña	48
Andén	52	Calerano	48
Quinsala	51	Tetraciclina	48
Beret Basque	51	La Borde	47
		P. Verde	47

Premio LUCUMA.— Sexta serie.

Castañar	55	Gagarín	50
Bayao	55	Ruralina	50
Marineland	55	Sigilo	50
Las Condes	54	Gazette	50
Newhaven	54	Portalito	50
Rabito	53	Mineola	49
Vizcaíno	52	Maranguapé	49
Guaraz	52	Alabanciosa	48
Pendenciera	52	Como El	48
Astén	51	Gruñona	48
G and Rhum	51	L. Turner	48
Romancero	51	Lariate	48
Qué Pena	51	Niké	48
Balumba	50		

Premio LUCINDA.— Séptima serie.—

Dominicana	54	Moulinet	51
Frutillana	54	Celaje	51
Gran Visir	54	R. Victory	51
Jambalaya	54	Ahora Sí	50
La Gaucha	54	Kon Kon	50
Rinsol	54	Teche	50
Texaco	53	Plácida	49
Eliano	53	Peladilla	49
Geraldine	53	Sagaz	49
Señorial	53	Stock	49
Firey	52	Famoso	48
Imp. Eagle	51	Happy Boy	48
Modelista	48	Espargelina	48
Totoral	48		

Premio LUCAYA.— Octava serie.

Abedul	55	Bricketazo	52
Cambarée	54	Asimina	52
Invadida	54	Entusiasmo	51
Laúd	54	Ambientado	51
Zalamería	54	Grand Palais	51
B. Verde	54	B. Blanca	50
Dictadora	54	Biblioteca	50
La Pasarela	54	Brentano	50
Calpe	53	Alaraco	49
Costumbre	53	Lifar	49
Mirada	53	Magreb	49
Barbacoa	53	Ilanita	49
Guneo	53	J. Angel	49
Influenza	53	M. Tagus	49

Premio LOVELIFE.— Novena serie.—

Tabernario	55	Universo	52
Sabrina	54	Vanagloria	52
Virgencita	54	Brownell	52
C. Lindo	54	Paicaví	52
Didine	54	Baleares	51
Lombardero	54	Billete	51
Menelik	54	Codeguano	51
Obscurito	54	Gifford	51
Poder	54	Auster	50
Sunyán	54	Amazonia	50
Bastidor	53	Vista Viva	50
Correltuana	53	Atraco	49
Taladro	53	Furtiva	49
Falangista	53	Mañosita	49
Flechada	53		

Premio LOVELESS.— Décima serie.— Jinetes aprendices.—

Guirigay	55	Kecha	53
Ninguno	55	Janitor	53
Filmada	54	La Comedie	53
G. Rojo	54	Papeete	53
La Martinica	54	P. Aisén	53
M. Real	54	Pícaro	52
Cassia	54	Puntiagudo	52
Evidente	54	Alazán	51
Pampi	54	Airada	51
Rémora	54	Momentito	51
Torrentoso	54	Rozi	50
Trompeta	53	Barina	50
Baldón	53	Limnorea	48
Big Romance	53	Batahola	48
Caddie	53	Pircano	48
Calendal	53		

Premio LUCIANO.— 1.200 metros.— Condicional ganadores de una Carrera.

Abeluk	56	Harpal	56
Aloe	56	Hereje	56
Becquer	56	Liguay	56
Begué	56	Michelángelo	56
Beligerante	56	Polichinela	56
Bramante	56	Purrete	56
Corsi	56	Red Kidney	56
Don Alfonso	56	Shabatoko	56
El Huinca	56	Teguapiré	56
El Lolo	56	Tapihue	56
Elgn	56		

Premio LOS ULMOS.— 1.400 metros.— Condicional 3 años, no ganadores.— Serie A.

Abydos	54	La Misteriosa	54
Ansia	54	La Sin Envidia	54
Barriguita	54	Marión	54
Colorada	54	Maruja	54
Fimona	54	Negrezza	54
Fleeting	54	Rojelana	54
Fortanette	54	S. Trini	54
Cleata	54	Tsushima	54
Huanilla	54		

Premio LOTERIA.— 1.400 metros.— Condicional 3 años, no ganadores.— Serie B.

Caldeana	54	Moorea	54
Cambusa	54	Oria	54
Fechita	54	Pampa Mía	54
Film Star	54	Proeza	54
Intuición	54	Queskela	54
Joe's Love	54	R. Brian	54
La Coupole	54	Smile	54
Lujosa	54	Tolima	54
Mequema	54		

Caballos que deberán certificar que están diestros para salir desde el partidor:

Begue	Janitor
Tapihue	Pampi
Abydos	Big Romance
Barriguita	Amazonia
Colorada	Gifford
Huanilla	Poder
El Cachorro	Furtiva
Pangalito	
Neto	
Marilita	
Guaraz	
Gruñona	
Dominicana	

En caso contrario serán eliminados según acuerdo del H. Directorio.

Anulados por haber corrido el domingo 2 de julio de 1961.

Pura Casta	Agrisur
L. Chatterley	Mascarada
Pathy	Camarú
Aquila	La Luchita
Sheba	Comogane
Agnes Sorel	Toscanella
Sissi	Federación
Sota de Oro	Big Lady
Valeska	Bully
R. del Fuego	El Espiante
Fina Dicha	Miria
Policasta	Burbuja
Lupsko	La Pelaita
Lao Tsé	Demón
Nunca Más	Dollinco
West Cross	Vilcura
Tasajo	Apasionado
Inquisidor	Muy Bella
Madonna	Cara Linda

Retiros y compromisos de montes vencen hoy en su horario de costumbre.

Anulado Premio LUCKY SKY.— Montegal.

Fuera de Condición. — Premio LUCKY SKY. Kleber.

Anulado por estar suspendido.— Lancier.

CLUB HIPICO

Premio INST. NAC. DE HIPODROMOS.— Handicap.— 1.800 metros. Clásico.

P. Médicis	61	Niterol	52
Eulalio	59	Huambalí	51
Zorro Veloz	58	Queen Bess	51
Picarquín	54	Millonario	50
Satélite	54	Phillip	49
Nino	53	Tipazo	45
Caleuche	52		

Premio PALITROQUE.— 1.000 metros.— Handicap.— Tercera Serie.

Kong	55	Hormiguera	52
Popy	55	Heraclio	51
Imperioso	54	Peiping	51
Damoclés	53	Marusiña	50
Flamenco	53	Idéntico	49
Don Gero	52	Rubirosa	48
Dry	52	Thorez	45

Premio PROVITA.— 1.600 metros. Handicap.— Cuarta Serie.

Rigoletto	56	Molinero	52
Yungay	55	Bel Ami	51
Begue	53	Boquinegra	51
Bule	53	Galo	51
Los Yuyos	53	Gavia	51
Merry Ann	53	Manojo	51
Pirihueico	53	P. Fleur	51
Sansón	53	D. Eustaquio	50
Acreedor	52	La Buly	48

Premio PATRICIO.— 1.600 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

Birlocho	56	Pireo	50
Groenlandia	56	Sun Glory	49
Adelina	54	C. Cosa	48
Sour Life	54	Galga Rusa	48
Delia	53	Palaciego	48
Toronto	53	Gruñona	46
Arabesque	51	Trotamundo	46
Johannesb.	51	Pebetero	45
Libertario	51		

Premio PALAY.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta Serie "A".

Imperioso	56	Pausette	51
Azul y Verde	55	Poli. de Oro	50
Escarito	55	Pto. Nuevo	50
A. de Triomphe	54	Actriz	48
		Xochil	48
Caselis	54	Huarello	47
Bengasi	53	Sardiniere	47
Cecil Rhodes	52	Trambelo	47
El Cometa	52	Pink Hill	46
Mosquete	52	Lao Tsé	45
Planetario	52		

Premio PISTOLERO.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta Serie "B".

Almirantazgo	56	Cucalón	52
Ivalú	55	Loco Verde	52
Molinero	55	Yoyo	52
Maciza	54	Big Luck	51
Amigable	53	Erudita	51
Cara Linda	53	Década	50
G. Bravo	53	Deriva	50
Hardness	53	Purey	50
Marilita	53	Purgatorio	48
Banquero	52	Guadalcanal	47
Catalana	52		

Premio PLATANERO.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

Don Manuel	57	Sioux	55
Reviens	57	Adelina	54
Huxley	56	Castañer	53
Talquino	56	Mollendo	53
Mociña	53		
Montalbán	52		
Tutuven	52		
Conciliador	51		
La Fleche	51		
Tetraciclina	51		
I. Eagle	50		
La Linotte	50		
Boadicea	49		
Orcas	49		

Premio PARRAL.— 1.... — Handicap.— ...

Atolón	56
Judea	56
Go	56
Guaraz	56
My Game	56
Byron	55
Nogalero	55
Jockey Club	54
Piñacha	53
Caro Nome	51
Inversionista	51
Royal Victory	51
Señorial	51
Teche	51

Premio PALITROQUE.— anualada.— Recital, Aristodemo, Eulalio, Picarquín.

ANULADOS: Bad Berka, Bendix, Maserati, The Blonde L.

Premio PALAY.— Serie ... Tronio, Fiestero, Carácter, Hamurabi, El Gitanillo.

ANULADOS: Reine d'Atout, Don Bernardo, Vaporosa, Padella.

CARRERAS CONDICIONALES (Pista N.o 2).—

Premio PLATINO.— 1... — Serie "A".— Primera carrera.—

Airolo	55
Belalcázar	55
Blade	55
Broncino	55
Canadian	55
Comet	55
Cuto	55
Chiflón	55
Dantiac	55
Encino	55

Premio PANDILLERO.— ... metros.— Serie "B".— ...gunda carrera.—

Berey	55
Bolshoi	55
Correggio	55
Chorombo	55
Hombrazo	55
Luzón	55
Mandingo	55
Mondigliani	55
Mundo Raro	55
Ojo de Aguila	55

Premio PAYASO.— 1... — serie "C".—

Beaumarchais	55
Blue Fog	55
Catrala	55
Cimbrón	55
Cumbanchero	55
Dust Mog	55
Fulgor	55
Grand Slam	55
Granjero	55

Premio PALIZADA.— 1... tros.—

Autumn Queen	53
Batáglia	53
Busca	53
Década	53
Despistada	53
Fragola	53
La Villette	53

NOTA IMPORTANTE: ... programa de esta ... disputará por la pista ... El premio PALI... disputará en la dis... 1.200 metros.—

Mollendo, buen trabajo para 1.2[00]

OTROS APRONTES EN EL CLUB HIPICO

Mollendo, potrillo que se ha visto muy bien, trabajó ayer para no perder en su próximo compromiso. Montado por Pedro Ulloa, puso 1.20 3|5 para los 1.200 metros.

Más trabajos a continuación:

PISTA DE ARENA

600 metros:
EPIGRAMA, S. Vera, en 40.
BING, Pedro Ulloa, en 40.

700 metros:
REY DEL BOSQUE, E. Saavedra, en 46.
REYNALD, P. Ulloa, en 46 3|5.
PHILLIPP, E. Saavedra, en 46 2|5.
LA INGRATA, A. Núñez, en 45.
ALCAPARRA, F. Toro, en 45.
LORD CLARO, R. Parodi, en 45 3|5.
ROYAL FLUCK, E. Araya, en 46.

800 metros:
FAZENDEIRO, J. M. Aravena, en 51.
PONCARRAL, J. Castro, y L AVILLETTE, M. Yáñez, en 53; iguales.
FLUE FOG, O. Olivares, en 54 3|5.
MANDINGO, R. Jaque, en 53 2|5.
LUZON, R. Parodi, y EL ESCORIAL, P. Ulloa, en 53; iguales.
NUBIS, P. Ulloa, y SACARINO, R. Parodi, en 52 3|5; iguales.
VIENTO SUR, V. Barra, en 54.
GRAND SLAM, L. Espinoza, y BLADE, L. Marchant, en 53; ganó lejos Grand Slam.
ANITA, R. Parodi, y HERACLIO, O. Olivares, en 52 3|5; iguales.

1.000 metros:
CUCALON, E. Contreras, en 1.9.
DESPISTADA, A. Jaque, y CIBY, R. Jaque, en 1.8 2|5; ganó Despistada por varios cuerpos.
JACTANCIOSA, C. Sepúlveda, en 1.6 3|5.
EL EXILADO, C. Pezoa, en 1.3.
REBOZO, S. Vera, en 1.7 2|5.
BENGASI, P. Ulloa, en 1.6.
NARIGON, M. Gatica, en 1.9.
REVIENS, S. Vera, en 1.6.
SHORT, J. M. Aravena, en 1.5.
NIÑO BRUJO, R. Valenzuela, en 1.7.

1.200 metros:
ALOTRIA, A. N... 1.22 3|5.
ILQUE, R. Jaque, ... CHAMBERY, L. ... en 1.22.
PAGODA, R. P... 1.21 3|5.
OREADO, R. Mada... 1.24 3|5.
AZORELLA, C. P... 1.21 3|5.
RIGOR, L. Espinoza, ... AZUL Y VERDE, J. ... bar, en 1.22.
HILO DE ORO, ... en 1.23 2|5.
AKRON, J. M. Ara... 1.19 2|5.
NEGREZZA, C. S... en 1.23 2|5.
CONDECORADO, ... y MY GAME, C. ... 1.22 2|5; iguales.
MOLLENDO, P. ... 1.20 2|5.
REPRINT, P. Ulloa, ...

1.400 metros:
DON GERO, P. ... 1.37 3|5.
IDENTICO, J. M. ... y MANOTON, S. ... 1.3 3|5.
BEL AMI, R. Mad... DAMOCLES, J. M. ... en 1.43; iguales.
PENTATEUCO, C. ... en 1.39.

Agricultores franceses mantienen su protesta

Exigen que el Gobierno les otorgue subsidio compensatorio

PARIS, 3.— (UPI).— Agricultores franceses en la región de Normandía realizaron nuevas demostraciones de protesta contra el Gobierno, desafiando a sus propios dirigentes y al Presidente de Francia, general Charles de Gaulle.

Los nuevos actos forman parte del programa de agitación organizado para obligar al Gobierno a establecer un subsidio que permita mantener los precios de sus productos.

Caminos y carreteras en todo el país fueron bloqueados por los agricultores, que recurren para ello a sus tractores y carros.

En la localidad de Bayeaux, centenares de agricultores se reunieron frente a las oficinas gubernamentales del Distrito.

En la ciudad de Caen, otro grupo importante desfiló por las calles céntricas, exteriorizando sus exigencias de que se logren mejores condiciones económicas.

Durante su jira por la región oriental de Francia, De Gaulle dijo que la agricultura debe ser modernizada con la ayuda del Gobierno, pero que no se resolverá ningún problema "rompiendo postes telefónicos y bloqueando el tránsito.

Eichmann "no recuerda" sus hechos delictuosos

JERUSALEN, 3 (UPI).— Las reiteradas afirmaciones de Adolf Eichmann diciendo "no recuerdo" provocaron hoy exclamaciones de incredulidad entre los espectadores del juicio en que el ex jefe nazi trata de evitar el patíbulo por el asesinato en masa de judíos.

El ex coronel de las fuerzas de seguridad alemanas parecía evidentemente cansado al prestar declaración por décimo día como único testigo de la defensa. Demacrado y con grandes ojeras, Eichmann ni siquiera repitió los extensos discursos ya acostumbrados para explicar la jerarquía nazi e indicar que todos sus integrantes, con una sola excepción, la del propio procesado, son los responsables por la muerte de seis millones de judíos europeos durante la última guerra mundial.

La jornada de hoy fue dedicada en su mayor parte a la lectura de documentos. Uno de ellos demostró que Eichmann obtuvo 26 millones de marcos (entonces equivalentes a cerca de 10.500.000 dólares) para sus superiores nazis con una "evacuación relámpago" de judíos eslovacos. En poco más de un mes, según el documento, Eichmann deportó 52.000 judíos de ese origen, obligando a Eslovaquia a pagar 500 marcos (unos 200 dólares) por cada exilado.

Como es ya usual, Eichmann se apresuró a declarar que sólo cumplía órdenes y que se limitaba a preparar los horarios de los trenes para completar la deportación.

Préstamo para Brasil de Banco Interamericano

WASHINGTON, 3 (UPI).— El Banco Interamericano de Desarrollo anunció hoy que concederá un préstamo de 750.000 dólares para fines de industrialización en Brasil.

El préstamo será concedido a la Compañía Brasileña Sifco do Brasil, S. A., de Sao Paulo, para la adquisición e instalación de maquinaria destinada a aumentar la producción de piezas forjadas que se usan en la industria automotriz brasileña.

El préstamo se otorgará por un plazo de ocho años y devengará intereses del 5 3|4 por ciento anual, incluyendo la comisión del uno por ciento destinada a la reserva especial del Banco.

BURLAS PROVOCA DENUNCIA DEL CANCILLER ROA SOBRE ATENTADO

La policía mexicana manifestó que la supuesta "bomba" no era más peligrosa que una lata vacía de salsa de tomates

MEXICO, 3 (UPI).— La acusación hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa, de que se había organizado un atentado contra él, provocó risas e indignación en esta capital.

La policía reveló que la "bomba" del supuesto atentado era, en realidad, la capa exterior de una bomba lacrimógena, que estalló mucho antes de haber sido encontrado el envase en terrenos de la Embajada cubana, durante la permanencia del Ministro.

Roa acusó al Embajador de los Estados Unidos, Thomas C. Mann, de haber "organizado el atentado" durante la visita realizada recientemente por el funcionario cubano.

El diario "La Prensa", dice, en su edición de hoy:

"Las autoridades mexicanas no saben si el Canciller cubano, Raúl Roa, había sido engañado o si mintió deliberadamente."

El diario católico "Atisbos" dice, en un artículo editorial, que, "con su declaración tonta e infantil, Roa ofendió a México y a su Gobierno".

Un funcionario de policía declaró que el envase hallado en la Embajada de Cuba "era tan peligroso como un envase vacío de sopa de tomate".

Falleció famoso escultor español

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 3 (UPI).— Dejó de existir el famoso escultor español Francisco Asorey.

Tenía 72 años de edad, y sus obras fueron exhibidas y premiadas en exposiciones realizadas en el país y en América del Sur.

Una de sus estatuas más famosas es el monumento a San Francisco de Asís, que se exhibe en esta ciudad.

DOS MILLONES DE FILIPINOS ACLAMARON A MAC ARTHUR

MANILA, 3. (UPI). — El general Douglas Mac Arthur regresó hoy a su querida Filipinas, y recibió una bienvenida calurosa y sentimental de millones de filipinos, que lo veneran como a un héroe nacional y como al libertador de su joven república.

Más de dos millones de filipinos se alinearon a lo largo de la ruta recorrida por Mac Arthur desde el aeródromo. Prácticamente fue recibido con la pompa observada a un Jefe de Estado.

En su discurso dijo: "Mis amigos, he regresado. En realidad, he regresado al hogar. Aquí he vivido los momentos más grandes y aquí están mis mejores recuerdos".

El general norteamericano, que tiene 81 años de edad, realizó el viaje en un avión cedido por el Presidente John F. Kennedy. Antes de descender, el avión pasó sobre Bataan y la Isla del Corregidor, que fueron escenarios de una de las batallas más sangrientas del Pacífico contra las fuerzas invasoras japonesas.

El viejo soldado presentaba una imagen muy conocida por los filipinos: su gorra de campaña, su uniforme militar, las cinco estrellas que indican su alto grado y los anteojos negros; lo único que faltaba era la pipa.

Lo acompañaba su esposa, que estaba visiblemente emocionada y a punto de llorar cuando la muchedumbre exclamaba a su paso "mabuhay" (!viva¡) y "victory Joe", la expresión usada durante la guerra de liberación por norteamericanos y filipinos.

Cuba aspira a cargo en el C. de Seguridad

MIAMI, 3. (UPI). — La radio oficial del Gobierno cubano afirmó esta noche que Cuba aspira a un puesto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a la presidencia de la segunda comisión y que para ello cuenta con 35 votos.

Mario García Inchástegui, delegado ante las NN. UU., hará saber la aspiración de su país durante la reunión del bloque latinoamericano, el próximo jueves.

El año pasado Cuba aspiró a un puesto en el Consejo, pero retiró su candidatura a última hora en favor de Chile. El puesto que quedará ahora vacante es ocupado por Ecuador.

HIRIERON A UN GUARDA Y AMENAZARON A LOS PILOTOS:

Cubanos capturan avión para asilarse en Miami

Otros ocho cubanos huyeron a EE. UU. en un pequeño bote

MIAMI, 3. (UPI).— Un pasajero armado atacó e hirió de tres tiros a un guardia y obligó al piloto de un avión de la empresa cubana a desviarse de su ruta y aterrizar en el aeropuerto internacional de esta ciudad.

El guardia, identificado como Castor Carmenate, de 25 años, fue conducido al Jackson Memorial Hospital, gravemente herido en el estómago y en una pierna.

Es el único herido entre las 20 personas que viajaban en el avión.

El piloto envió un mensaje radiotelefónico a la torre de operaciones del aeropuerto, anunciando que se disponía a aterrizar con un herido a bordo.

Un obrero del aeropuerto, que presenció el aterrizaje, declaró que personal de una ambulancia subió inmediatamente al avión sacando al herido en una camilla.

Fueron seguidos por tres cubanos cuyas camisas estaban manchadas con sangre. Al tocar tierra norteameriacana, los tres hombres se abrazaron.

Entre los pasajeros había tres mujeres.

El avión estaba piloteado por Mario Pérez Escando, copiloto era Romilliom Oms. Además, de los pasajeros viajaban otros dos tripulantes, incluyendo el guardia.

Las autoridades de inmigración de los Estados Unidos procedieron inmediatamente a interrogar a los pasajeros. Trascendió que 13 de ellos, así como un miembro de la tripulación, pidieron asilo político.

OTROS 8 FUGITIVOS

JACKSONVILLE, Florida, 3. (UPI).— Ocho refugiados cubanos llegaron aquí en un barco de la Marina de Guerra venezolana que los recogió de un bote de 10 metros en que estuvieron durante tres días a la deriva.

Los cubanos que arribaron ayer y cuyos nombres no dio a conocer el Servicio de Inmigración, son cinco hombres, una mujer de 31 años y dos niñas de cinco y seis años. Poco después de su llegada se les permitió trasladarse a Miami para solicitar asilo político.

Fueron recogidos el jueves en el Estrecho de La Florida, al oeste del banco de la Gran Bahama, por una barca de desembarco transformada, de la Armada de Venezuela, "Los Testigos", que se dirigía con otras dos naves a Jacksonville a recoger dos barcazas sobrantes de la Marina estadounidense.

Lora insultó a aduaneros

BOGOTA, 3 (UPI).— Según despachos de prensa publicados en Bogotá, una lora insultó a los policías aduaneros que requisaban un almacén situado en la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquía.

Con evidente demostración de disgusto, la lora dijo:

"Policías sinvergüenzas, no se lleven la mercancía. Abajo la Aduana". Y pronunció algunas palabras soeces.

Los policías requisaban el almacén en busca de mercancía de contrabando.

TROPAS DE EE. UU. EN BERLIN DEBEN ALISTARSE PARA ACTUAR

Advertencia formula el General Bruce Clarke

BERLIN, 3. (UPI). — El Comandante en Jefe de las fuerzas norteamericanas en Europa, general Bruge C. Clarke, advirtió a sus tropas en Berlín "que deben estar preparadas para las misiones que puedan ser necesarias en el futuro."

Clarke habló durante un desfile de 2.500 soldados, que constituyó un despliegue del poderío norteamericano en vísperas de la celebración del Cuatro de Julio.

En su discurso no mencionó las amenazas del Primer Ministro ruso, Nikita Khruschev, contra la aislada ciudad de Berlín, pero en cambio dijo: "La mirada de nuestro país y del mundo libre se dirige a nosotros. No podemos estar demasiado preparados para hacer frente a las misiones que pueden ser necesarias en el futuro".

En accidente murió hijo de Pdte. Ponce

QUITO, 3 (UPI).— Enrique Ponce Gangotena, segundo hijo varón del ex Presidente de la República Camilo Ponce Enríquez, se mató esta tarde en un accidente de tránsito.

Ponce Gangotena, de 16 años de edad, estudiante del quinto curso del colegio secundario de los jesuítas San Gabriel, dirigía un automóvil y se estrelló contra unos tapiales de terrenos baldíos en el sector de La Carolina, en la zona norte de Quito. Después del accidente fue llevado hasta una clínica, pero allí se comprobó que había fallecido.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir mi querida esposa, señora

ANITA GACITUA DE SEISDEDOS
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Parroquia San Francisco Solano (General Mackenna No 1669), después de una misa que se oficiará a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma.

Enrique Seisdedos Martínez.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, y padre, don

FRANCISCO CONTRERAS FERNANDEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, calle Arcadia N.o 1522.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, hermano, cuñado y tío, don

HUMBERTO ORCHARD ARENAS
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11 horas, desde la Basílica del Pilar (Carmen 960), donde se oficiará una misa a las 9.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

MANUEL MARTINEZ BETANCOURT
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 16 horas, desde su casa habitación, Población San Martín, Sitio 61, (Lo Mirador, Paradero Liebres Cerrillos).

La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido padre, suegro, abuelito y bisabuelito, señor

ANGEL MARRODAN ROS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 11 horas, en la Capilla de la Clínica Santa María.

La familia.

✝ Ha fallecido el señor

GUILLERMO MASENLLI REVOREDO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón (El Bosque). Se ruega enviar coronas de Carida del Hogar de Cristo.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo padre y hermano, don

GIOCONDO MARCHETTI ROLLE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde La Gratitud Nacional, después de una misa que se efectuará, a las 1? horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

ELISEO LEIVA CHAVES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la calle Monte Carmelo N.o 738, a las 10 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, hija y madre, señora

PAULINA RAMIREZ DE SOTO

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de José Pedro Alessandri N.o 6297 (Macul).

Su esposo y familia.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

GERARDO VASQUEZ VILCHES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, saliendo el cortejo de la Capilla "Famae" (Pedro Montt 1606), con destino al Cementerio General.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

MERCEDES ROSA IBARRA VDA. DE URBINA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Iglesia de Santa Sofía (Pedro Lagos 1414), y el cortejo saldrá desde su domicilio, Roberto Espinoza 1689, a las 16.30 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hermana, cuñada y tía, doña

MAGDALENA HARO GONZALEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle General Gorostiaga N.o 1074, hacia el Cementerio Católico.

Rosamel, Santiago y Jorge Haro González.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hija y hermana, doña

VIOLETA GOMEZ MAC-CARTE

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia Santo Toribio, ubicada en la Plaza El Inca, hacia el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 12.30 horas, en la Iglesia antes indicada.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

GUILLERMO CAMPUSANO GONZALEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo, a las 16 horas, desde su casa, Manzano N.o 389.

La familia.

✝ Ha fallecido la señorita

CLEMENTINA BRAVO PALAVICCINI

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 11 horas, en la Parroquia San Rafael.

La familia.

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo de cumplirse seis meses del aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hija y hermana

AIDA ROZAS ZUÑIGA
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa mañana miércoles 5, a las 9.45 horas, en la Parroquia Santa Rosa de Lima, ubicada en la calle Federico Scotto 0149, a la altura 3800, por la Alameda.

APLICAN LA LEY TAFT-HARTLEY:

MARITIMOS DE EE. UU. DEBEN REINTEGRARSE AL TRABAJO

NUEVA YORK, 3 (UPI).— Un juez federal libró esta noche un mandamiento judicial en que se ordena la suspensión inmediata de la huelga marítima que desde hace 18 días venía trastornando el movimiento de barcos en los diferentes puertos del país.

El juez federal Sylvester J. Ryan libró la orden en aplicación de la ley Taft-Hartley, a solicitud del Presidente Kennedy.

Dicha ley dispone que en caso de huelgas que constituyan una amenaza a la seguridad nacional, el Poder Ejecutivo podrá solicitar la intervención de los tribunales para que el paro quede en suspenso durante un período de "enfriamiento" de 80 días.

El juez Ryan ordenó a los huelguistas que volvieran a sus puestos a las 8 de la noche de hoy, hora de verano de Nueva York, a más tardar.

Es la primera vez desde que subió al Poder que el Presidente Kennedy invoca la aplicación de la ley Taft-Hartley.

EE. UU. rechazó acuerdo anglo-ruso sobre Laos

GINEBRA, 3.— (UPI). — Estados Unidos rechazó hoy categóricamente un acuerdo de avenencia anglo-soviético sobre el equipo para la Comisión Internacional de Control en Laos, acuerdo logrado tras prolongadas gestiones.

Un portavoz de la delegación norteamericana a la Conferencia de 14 naciones sobre Laos, reunida aquí, declaró que la fórmula anglo-soviética, convenida el sábado pasado, era "inaceptable".

Agregó que el acuerdo, concertado por los copresidentes de la Conferencia, Malcolm MacDonald, de Gran Bretaña, y Georgi Pushkin, de la Unión Soviética, no estipulaba ni libertad de movimientos para la Comisión Internacional ni equipo adecuado para que ese organismo pudiese cumplir su cometido de vigilar el cumplimiento de la tregua en Laos, que son las dos condiciones fundamentales exigidas por Estados Unidos.

Según el plan de avenencia anglo-soviético, la Comisión tendría que pedir permiso cada vez que quisiera obtener equipo, permiso que podría ser negado en Laos mismo o por el copresidente soviético de la Conferencia de Ginebra.

Con anterioridad el Ministro de RR. EE., de China comunista, Chen Yi, acusó a Estados Unidos de "demorar" las actividades de la Conferencia de 14 naciones. Previno en la sesión de hoy, que el no llegar a un acuerdo aquí, tendrá graves consecuencias. Al mismo tiempo pidió que se ponga fin al debate y se inicien sin tardanza negociaciones concretas.

Policía cubana detuvo a cinco "conspiradores"

MIAMI, 3 (UPI).— Cinco miembros del movimiento clandestino contra el Gobierno del Primer Ministro Fidel Castro fueron detenidos en Pinar del Río por la policía política, según informó esta noche la radio oficial de Cuba, escuchada aquí.

Los conspiradores, según la policía, tenían relaciones conspirativas con el capitán Bernardo Corrales, detenido recientemente.

Agregó la radio que a uno de los detenidos, Roberto de Lauzarán, se le ocuparon documentos comprometedores.

Los otros detenidos son Mario Morfi, José Ramón Alvarez, Juan Cruz y Roberto Paredes, todos ellos de Pinar del Río, y miembros de la organización clandestina "Movimiento de Recuperación Revolucionaria".

SANTORAL

HOY: Laureano y Berta.
MAÑANA: Zacarías y Filomena.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN
MARTES

SALIDAS.— 07.50 horas: Vuelo 930, DC-3, con destino a Arica y escalas en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Tocopilla e Iquique. 08.00 horas: Vuelo 610, DC-3 con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Valdivia y Osorno. 08.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt. 08.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, directo a Arica. 08.45 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno, y escala en Temuco. 09.00. Vuelo 220 DC-3 con destino a Valdivia y escala en Concepción. 09.20 horas: Vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique. 09.45 horas: Vuelo 500, DC-6B, directo a Antofagasta, donde conecta con vuelos a Tocopilla, Calama e Iquique. 14.30 horas: Vuelos 900, DC-6B, directo a Arica. 16.30 horas: Vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

LLEGADAS.— 16.15 horas: Vuelo 501, DC-6B, procedente de Antofagasta, donde conectó con vuelos de Arica, Iquique, Calama, y Tocopilla. 16.20 horas: Vuelo 221, DC-3, procedente de Valdivia y Concepción. 17.10 horas: Vuelo 911, Convair, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Vallenar y La Serena. 17.55 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, directo. 18.15 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno y Temuco. 18.30 horas: Vuelo 951, DC-3, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Copiapó, Vallenar, La Serena y Ovalle. 19.25 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia y Concepción. 20.30 horas: Vuelo 201, DC-3, procedente de Concepción, directo. 21.45 horas: Vuelo 801, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

PANAGRA

MARTES: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 81.— Llega a las 15.55 horas, después de conectar en Lima con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá. Sale a Buenos Aires a las 16.35 horas.

Vuelo 80.— Llega de Buenos Aires a las 18.15 horas y sale a Lima a las 18.55 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87786-87097-87092-87918

MARTES:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "JET": llega a las 18 horas de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 16 horas.

Teléfonos de informaciones: 96799 y 96767

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 1.o al 8 de JULIO de 1961.

IMPERIO, Estado 269; MODELO, San Pablo 1596; FOSTER, San Pablo 2808; BLANQUEADO, San Pablo 3125; BELGICA, Mapocho 6101; CARRERA, Los Pingüinos 4302; ECONOMICA, Avda. B. O'Higgins 2682; SAN ALFONSO, Blanco Encalada 2898; ROZZI, Castro 214; CAUPOLICAN, Avda. Matta 996; PARIS, San Diego 2085; SAN LUIS, Avda. Berlín 773; PROGRESO, Avda. María 6792; IMPERIAL, Ecuador 899, Población San Ramón; UNDA Gran Avenida 9012; CAMPLA, Portugal 497; SAN JUDAS TADEO, Santa Elena 1344; TERESITA, Castelar 191; BOLIVAR, Valdivieso 0575; ORIENTAL, Bellavista 0410; RENCA, Avda. Balmaceda 334, Renca; VENUS, Santos Dumont 589; CENTENARIO, Recoleta 2298; LUIS XIV, Soberanía 1019; LILLO, Independencia 1699; DE URGENCIA, (Turno permanente), San Francisco 75; LAS LILAS, J. Manuel Infante 279; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515; FARELLONES, Las Carretas 2383; BRIX, Los Aguiluchos 3510; LARRAIN, Avenida Larraín 6877; MACUL, J. Pedro Alessandri 2053

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago) Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19.00 horas.

FUE AMETRALLADO POR LA POLICIA:

Conmoción en Argenti[na] por ataque al Congre[so]

Periodistas inician paro de protesta por dificultades policiales para [...] dades profesionales

BUENOS AIRES, 3 (UPI).— (Por William L. F. Horsey).— La opinión pública argentina se ha conmovido hasta sus cimientos por la demostración de descontento a balazos que los miembros de un cortejo fúnebre policial hicieron el sábado contra el Congreso Nacional.

El cortejo acompañaba a dos policías muertos por pistoleros, y al pasar frente al Congreso muchos de los participantes hicieron unos 200 disparos de revólver y ametralladora contra el edificio.

El Partido Conservador trata de evitar que se agrave aún más la situación entre el Congreso y la policía, pero la Unión Cívica Radical Intransigente, partido oficialista, y la Unión Cívica del Pueblo, el principal de oposición, están agregando leña a la hoguera.

Además, como protesta por la forma en que la policía trató a dos compañeros, el Sindicato Argentino de Prensa y la Asociación de Periodistas declararon en esta capital una huelga de 24 horas que comenzará mañana, a las 19 horas.

INTERVIENE FRONDIZI

El Presidente Arturo Frondizi habló hoy sobre la situación con el Subsecretario del Interior —Ministerio del cual depende la Policía—, Víctor Hugo Fleitas.

Lo que debe determinarse con respecto al episodio del sábado es si el tiroteo contra el Congreso fue espontáneo, resultado del pesar que los policías sentían por la muerte de tres compañeros a manos de pistoleros, o si se trataba de una maniobra preparada de antemano para sacar provecho a la situación psicológica.

POSIBLES MOTIVOS

Las causas del descontento de la policía son varias.

—La Comisión de Investigación de Torturas de la Cámara de Diputados ordenó hace un tiempo la detención de numerosos funcionarios policiales de la provincia de Buenos Aires, acusados de torturar a criminales y otras personas. Ya el mes pasado unos 280 policías de la provincia efectuaron una demostración de protesta frente al Congreso.

—La policía aduce que no tiene suficiente personal por ser baja la paga que se ofrece. Como consecuencia, el personal debe trabajar horas extraordinarias.

—La policía necesita más material moderno y mayor movilidad para combatir la intensa y prolongada [...] tos. La semana pa[sada] ron tres policías [...] pistoleros.

—El sistema pen[al] es demasiado ben[évolo] ne la pena de muer[te] una reducción con[...] la condena por buen[a] [...]

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MARTES 4 DE JULIO DE 1961
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LARGA LISTA DE LESIONADOS EN LA MAYORIA DE LOS EQUIPOS

Entre otros, Alvarez y Toro, de Colo Colo; G. Díaz, Reynoso, Tobar y Berly, de Wanderers; Zizinho y Espinoza, de Audax; y Reveco y Rodríguez, de U. Española. El sábado regresa Riera



TORO, crack de Colo Colo, se halla muy resentido de un tob

(o) Zizinho, delantero de A. Italiano, no pudo —por prescripción médica— jugar en el match con O'Higgins. El crack brasileño sintió una molestia en una pierna. Y para evitar complicaciones, que puedan agravar más la dolencia, se prefirió darle descanso. En el club itálico confían en que pueda reaparecer en el match con Wanderers, en Valparaíso.

(o) Luis H. Alvarez, forward de Colo Colo, sufrió una herida en el encuentro con Ferrobádminton. Fernando Navarro, zaguero del equipo albo, quedó con un corte en el labio. Y Jorge Toro sufrió un golpe en su tobillo derecho.

(o) Antolín Sepúlveda, mediovolante de Rangers, convalece de una fractura a un dedo de su pie derecho. Se presume que reaparecerá en el encuentro con Universidad de Chile. Juan Martínez, delantero del equipo talquino, no jugó frente a Green Cross, por prescripción médica.

(o) Raúl Coloma, arquero de Ferro, fue atendido ayer por el dentista, a raiz de que en un encontrón en el match con Colo Colo se partió una muela. Fernando Ríos, zaguero del equipo ferroviario sufrió un golpe en una pierna.

(o) Guillermo Díaz, puntero de Wanderers, quedó con un tobillo muy adolorido, luego del encuentro con U. de Chile. Reynoso, alero del mismo equipo, acusó un golpe a un muslo. A todo esto, Tobar y Berly siguen lesionados

(o) Hugo Tassara, entrenador de Palestino, declaró a la prensa porteña que frente a Everton, su equipo había jugado el peor encuentro de la temporada. Huelgan, en consecuencia, los comentarios del porqué de la derrota del equipo de "colonia", ante el cuadro viñamarino.

(o) Sergio Espinoza, delantero de Audax, se reincorporará en el curso de la semana, a los entrenamientos del equipo itálico. Ramiro Cortés, reaparecerá seguramente, en el match de los audacinos con Wanderers.

(o) Santander, arquero colocolino que está a préstamo en La Serena, quedó muy resentido, en el encuentro con Trasandino. Aguirrebeña, arquero de Coquimbo Unido, ha estado ausente del plantel nortino, debido a qué no hace mucho contrajo matrimonio.

RAMIRO CORTES, mediovolante de Audax, que reaparecerá en el match con Wanderers.

(o) Enrique González, mediovolante de Colo Colo, ya está entrenando. Puede reaparecer dentro de dos fechas más. Mario Moreno y Enrique Hormazábal, están en buenas condiciones, y pueden actuar cuando lo estime conveniente la dirección técnica del equipo albo.

(o) Giambartolomei, arquero de Palestino, que no actuó en el match con Everton, por hallarse resentido de la cadera —a raíz de un encontrón que sufrió en el partido con U. Católica—, reiniciará sus entrenamientos en el curso de la semana, al igual que el zaguero Juan Toro. Podría reaparecer en el match con San Luis.

(o) Reveco y Rodríguez, mediovolantes de Unión Española, han estado en descanso, por prescripción médica. Beltrán, zaguero del equipo rojo, se recupera de un accidente que sufrió en motoneta.



GUILLERMO DIAZ, delantero de Wanderers, que quedó muy adolorido después del match con Universidad de Chile.

(o) Gustavo Albella, goleador delantero de Green Cross, sigue padeciendo del desgarro que sufrió en el match con Wanderers. Su ausencia es muy lamentada en el equipo greencrossino.

(o) El próximo sábado serán abiertas las propuestas públicas para la ampliación del Estadio La Portada, de La Serena. Se han acelerado los trabajos de construcción del Estadio de Concepción. Antofagasta ya cuenta con la totalidad de los terrenos en que se levanta el Estadio Regional.

(o) Fernando Riera, entrenador de la Selección Nacional, regresará a fines de la semana en curso, de su jira de observación por las canchas de Europa.

(o) Giarrizzo, delantero de Everton, se recupera de un desgarro, al igual que Gatti, forward de San Luis. Por lo pronto, sus reapariciones en sus respectivos equipos, son improbables.

(o) Eladio Rojas reapareció en gran forma por Everton. Mantiene el crack internacional su prestancia —pese a las recientes lesiones que ha sufrido— que lo han encumbrado a un sitial de figura del fútbol nacional.

(o) Storch, arquero de San Luis, se recupera de la lesión, a la mano derecha, que sufrió en el match con Audax. Pero, es difícil que pueda reaparecer pronto.

Polla del Futbol

LA NACION
CAMPEONATO PROFESIONAL 1961

PARTIDO CLAVE

U. Española	...	O'Higgins	...	....
Ferro	...	Everton	...	....
Palestino	...	San Luis	...	....
Rangers	...	U. de Chile	...	....
Wanderers	...	A. Italiano	...	....
S. Morning	...	U. Católica	...	....
Colo Colo	...	Green Cross	...	....

Nombre

Dirección

Ciudad — Carnet

BASES EN LA PAG. 16

TENISTICAS

CON SABOR AMARGO

Mientras los diarios matutinos anunciaban las esperanzas de Lucho Ayala para los cuartos de final, los de la tarde cerraban aquel anhelo tan largamente esperado. Todos esperábamos ansiosos el cable que llegó aproximadamente a las 12 del día. A medida que avanzaban los tipos de la máquina de la UPI, nuestros rostros comenzaban a alargarse. Rod Laver, de Australia se impuso a Luis Ayala, de Chile, por 6|1, 6|3 y 6|2. Los comentarios los leímos después. Total ya no interesaban. Había caído nuestra gran esperanza. El mismo Ayala, al no querer hacer declaraciones a la prensa, demostraba su desconcierto y aspereza consigo mismo. No quería en realidad darse por convencido de que hubiera perdido de nuevo en Wimbledon y también en los cuartos finales. ¿Qué pasa con Lucho? ¿Qué sucede con nuestra gente que nunca termina en buena forma los cometidos iniciados?

Sencillamente nos falta clase internacional. Y de esto no se puede culpar a nadie. Somos así, nuestra idiosincrasia se refleja claramente a través de muchos resultados. Recordemos aquel Sudamericano de Fútbol de 1955, donde a un paso de ser campeones volvimos a nuestras casas molestos y aturdidos. Ejemplos como éste son muchos. Hay muchos. Quizá nuestras mujeres queden al margen de esta crítica. Ellas son distintas. Pero el temple y la clase que les faltan a los varones es indiscutible. Esa clase para competir no se hace, ni se fabrica, ni tampoco se compra. Se nace con ella. Lastimoso, a todos nos tocó hasta lo más hondo esta derrota de Luis Ayala, pero tenemos que reconocer que la causa es ésa y ninguna otra.

Sencillamente, ausencia de clase internacional.

Con esta derrota el tenista nacional ve perdida completamente la meta que tiempo antes se había forjado. Quería ser campeón en Wimbledon, soñaba con ello y de paso también lo soñábamos nosotros. Hubiese sido un orgullo para todos; sin embargo, no pasó de ser lo de siempre. Una gran pena general.

CESAR CANE.

Trágica muerte de dos corredores del Santiago Moto Club

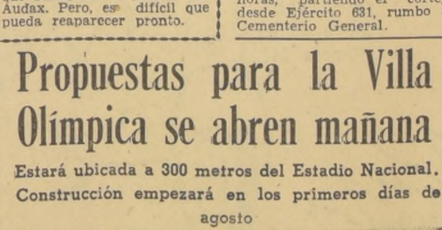
Acoplado que se desprendió de un camión, los arrolló en la Cuesta Manzanito

Un lamentable accidente caminero que costó la vida a dos de sus más destacados socios, los señores Gilberto Rodríguez Vergara y Ricardo Rodríguez Albornoz, ha llevado el luto al Santiago Moto Club, la veterana institución deportiva metropolitana.

La desgracia ocurrió la noche del domingo, en la Cuesta Manzanito, camino de Valparaíso a Santiago poco antes de empalmar con la Carretera Panamericana y cuando un grupo de 52 corredores que habían actuado en un festival benéfico en el Estadio Cemento Cerro Blanco, de Polpaico, regresaba en caravana a Santiago. En dicho punto, y debido a la rotura de la lanza de remolque, se desprendió, en lo alto de la cuesta, el acoplado de un camión de 40 toneladas de la Mina Disputada de Las Condes, cargado de material, el que embistió por atrás a la caravana de motociclistas, arrollando el vehículo en que viajaban los señores Rodríguez Vergara y Rodríguez Albornoz, los que fallecieron instantáneamente. El horroroso impacto, hizo que el acoplado se volcara hacia la izquierda y rodara luego por la quebrada, evitando con ello que el resto de la caravana fuera atropellado y que la tragedia alcanzara mayores proporciones.

Los restos de las víctimas fueron conducidos ayer a la sede del Santiago Moto Club, en calle Ejército 631, donde se les levantó una severa capilla ardiente y fueron velados.

Los funerales de los señores Rodríguez Vergara y Rodríguez Albornoz, se efectuarán esta tarde, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde Ejército 631, rumbo al Cementerio General.



Propuestas para la Villa Olímpica se abren mañana

Estará ubicada a 300 metros del Estadio Nacional. Construcción empezará en los primeros días de agosto

Mañana, a las 16 horas, en las oficinas del Subdepartamento de la Construcción de la Corporación de la Vivienda, CORVI, se llevará a efecto la apertura de las propuestas para la construcción de la Villa Olímpica para el Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, por la Copa Jules Rimet.

La Villa Olímpica, principal aporte de la CORVI para el importante evento del año venidero, estará ubicada en los terrenos de Lo Valdivieso, de la Comuna de Ñuñoa, en los terrenos cercanos al Instituto Bacteriológico, con frente a la Avenida Grecia, o sea, a escasos 300 metros de la entrada principal del Estadio Nacional, escenario de 10 partidos de la rueda final del torneo.



La Villa constará de 1.904 viviendas, con capacidad para albergar a cuatro o cinco mil personas. Su construcción comenzará en los primeros días de agosto y deberá estar terminada en un plazo de ocho meses.

Boxeo al DIA

Invitados al S. A. de Campeones, México, Panamá y el Ecuador

Postulan reelección de Alberto Serrano a la presidencia de la Federación. Horacio Accavallo, nuevo campeón mosca argentino, derrotó a Carlos Rodríguez. Sesiona hoy el Consejo de la dirigente nacional

● Un grupo de delegados que sostienen constituyen la mayoría del Consejo de la Federación se reunieron recién y tomaron el acuerdo de reelegir a Alberto Serrano como presidente de la Federación Chilena de Boxeo. En dicha reunión se hizo la lista de las personas que acompañarían a Serrano en su nuevo mandato. Esta nómina la forman Fernando Fantini, Ernesto Sirner, Armando Gutiérrez, Juan Celis, Federico Barraza y Benjamín Wylle.

● La última palabra se dirá el día de la elección que se ha fijado para el 12 del presente mes. En caso de haber una dificultad, el acto eleccionario se prorrogaría para el día siguiente, vale decir, el 13 del mes en curso.

● El Consejo de Delegados de la Federación se reunirá esta tarde, a las 19.30 horas, en una sesión extraordinaria, destinada a imponerse del fallo que sobre el caso del ex dirigente Roberto Oróstegui, emitiría la Comisión encargada de su investigación.

● Según antecedentes que obran en nuestro poder, la situación del señor Oróstegui es grave, y de acuerdo a los reglamentos deberá ser sancionado.

● En la idea de darle más categoría al Campeonato Extraordinario que está organizando la Asociación Santiago, cursó recién invitaciones al boxeo de México, Panamá y Ecuador, para que se hagan representar en el certamen.

● Con esto, es indudable que el proyecto alcanza un volumen mucho mayor que lo pretendido inicialmente, que en principio estaba circunscrito sólo a Argentina, Perú, Brasil, Uruguay, Venezuela y Chile.

● Mientras tanto, los organizadores están trabajando activamente en la búsqueda del financiamiento del torneo, teniendo ya el aporte de la Municipalidad y de varias instituciones privadas.

● Según los cálculos hechos por la Comisión encargada de esto, el campeonato no podrá tener una duración superior a los 10 días, atendido su alto costo, y deberá comenzar en la segunda quincena de agosto.

● Horacio Accavallo despojó del título de los moscas de Argentina que poseía Carlos Rodríguez, luego de un combate emotivo y de gran intensidad efectuado recién en el Luna Park de Buenos Aires. Es muy posible que se efectúe la revancha y que también se le dé una chance a Demetrio Carabajal, el bravo peleador salteño que tan excelente impresión dejó en nuestro país.

● En la velada efectuada el sábado pasado en el gimnasio del Club Arabe, de Valparaíso, en la que se cotejaron la selección local y la de San Bernardo, reforzada con peleadores de la Fuerza Aérea, se produjo un empate a cuatro victorias por bando, promoviéndose combates de mucho interés, y no exentos de calidad boxística. Se completó la reunión con una exhibición que hicieron Luis Valenzuela, campeón latinoamericano de aficionados, y Ramón Negrete, pugilista profesional.

● La Asociación Santiago anuncia para el próximo sábado en el ring del México Boxing Club, la etapa semifinal del Campeonato de Novicios del presente año. Los peleadores que intervienen en esta rueda son los siguientes:

Leopoldo Guajardo (Uruguay), Jorge Núñez (Comercio Atlético), Víctor Saavedra (Comercio Atlético), Sergio Vargas (Cía. Electricidad) y Sergio Tapia (Club Hípico), Luis Miranda (Club Hípico), Rodolfo Vásquez (Cía. Gas), Alejandro Díaz (México), Tomás Pávez (Propa), Mario Molina (Uruguay), Gregorio Tiznado (México), Carlos Jaime (Club Hípico), Hernán Rivera (Yarur), Mario Caloguera (Comercio Atlético), Oscar Mancilla (Club Hípico), Sergio Espinoza (Cía. Gas), Juan Barrientos (Yarur), Nélson Carrasco (Club Hípico), Herminio Durán (México), Segundo Rubio (Cía. Electricidad), Francisco Latapiat (Famae), Guillermo Bahamondes (Comercio Atlético), Juan Terraza (Club Hípico), Luis Muñoz (México), Enrique López (Comercio Atlético), Edmundo Valderrama (Famae), Osvaldo Reyna y Francisco Gálvez (Comercio Atlético), Osvaldo Garrido (México), Segundo Arenas (Yarur), Enrique Castillo (Comercio Atlético), Américo Pereira (Uruguay), Miguel Gutiérrez (Yarur), Enrique Cañete (Yarur) y Manuel Fernández (Comercio Atlético).

El control médico y pesaje se efectuarán el viernes. Sin estos requisitos no podrán actuar y quedarán eliminados automáticamente del torneo.



CARLOS RODRIGUEZ, a manos de Horacio Accavallo, perdió su título de campeón argentino de los moscas



Torneo Europeo de Tiro "Skeet": G. Navarro, 4.o

El título lo ganó el sueco J. Elingworth

El domingo último se puso término en Berna, Suiza, al Campeonato de Europa de Tiro Skeet, certamen que se inició en dicha capital el 30 de junio y en el cual participaron 116 de los mejores tiradores del Viejo Continente.

Ganó el título en esta especialidad de tiro al vuelo, el sueco Jan Elingworth, con 144 blancos en 150 platillos. El cuarto puesto, en meritoria performance, correspondió a nuestro compatriota Gilberto Navarro, con 142 blancos en 150 platillos.

El torneo se disputó en series de 25 platillos.

TORNEO DE WIMBLEDON:

Laver batió a Ayala en tres sets: 6-1, 6-3 y 6-2

WIMBLEDON, Inglaterra, 3. (UPI).— La América Latina perdió hoy sus últimas esperanzas de victoria en los individuales para hombres del campeonato de Tenis de Wimbledon, al ser eliminados en los cuartos de final los dos latinoamericanos que quedaban, el venezolano Ivo Pimentel y el chileno Luis Ayala.

Pimentel cayó ante el inglés Mike Sangster por 6-2, 6-2 y 6-4.

Ayala fue derrotado por el australiano Rod Laver, clasificado en segundo lugar, por 6-1, 6-3 y 6-2.

Nuestro campeón pocas veces pudo contener el ataque del australiano. Sangster, McKinley y Krishnan, junto con Laver, pasaron a las semifinales del singles

Ambos ganadores se enfrentarán el miércoles, en los semifinales, con los otros dos triunfadores de hoy. Sangster, con el estadounidense Chuck Mckinley, que venció al favorito británico, Bobby Wilson, por 6-4, 6-4, 4-6, 6-4; Laver, con Ramanathan Krishnan, de la India, que derrotó al australiano Roy Emerson por 6-1, 6-4 y 6-4.

Wilson, por su parte, había eliminado el sábado al actual campeón, Neale Fraser, de Australia.

El veterano Ayala puso en juego todos sus recursos, incluso tácticas heterodoxas como las de correr repentinamente hacia la red. Pero no pudo con Laver, que lo sorprendió una y otra vez con sus tiros de revés en ángulos cerrados.

El juego de Pimentel, por otra parte, contrastó con el del chileno. El venezolano estuvo lento y en modo alguno a la altura que mostró la semana pasada cuando derrotó a Chris Craword.

Sangster se divirtió prácticamente con Pimentel, sacándole puntos de continuo con su servicio y su mañoso juego de red.

Mckinley desarrolló su extraordinaria combatividad y energía para derrotar a Wilson. En cuanto a Krishnan, efectuó un hermoso juego en que combinó drops shots y voleas para obligar al veloz Emerson a desenvolverse al ritmo mesurado en que el indio sobresale.

En otro partido de hoy, las mexicanas Yola Ramírez y Rosa María Darmon vencieron a Pat Hird y Caroline Yatesabell, de Inglaterra, por 3-6, 6-1, 6-1, en la tercera vuelta de dobles para damas.

En la tercera vueta de dobles masculinos, los australianos Fraser y Emerson ganaron a los franceses Francois Jauffret y Jean Claude Barclay por 6-3, 6-4, 4-6 y 6-2. En otro encuentro, Wilson y Alan Mills, de Gran Bretaña, derrotaron a los rusos Sergei Likhachev y Toomas Lejus por 2-6, 6-4, 6-4 y 6-2.

En la tercera vuelta de mixtos, Bob Mark, de Australia, y Sally Moore, de Estados Unidos, vencieron por 6-4, y 6-2 al alemán Gunter Sanders y a Pat Hird, inglesa.

ESTA NOCHE:

BANFIELD Y U. ESPAÑOLA EN EL CLASICO DEL PIMPON

Ambos cuadros se mantienen invictos en el torneo de 1961

Unión Española y Banfield de Yungay, los dos equipos de mayor poderío en el pimpón santiaguino, discuten esta noche su chance en el Campeonato del presente año, en el partido que ha sido programado en la cancha de Banfield, a las 21 horas.

Este cotejo, verdadero "clásico" en el tenis de mesa de la capital, ofrecerá la oportunidad de ver enfrentarse a jugadores de primera línea en nuestro medio, tales como Osvaldo Flores y Ernesto Loch, de Banfield, y Manuel González y Francisco Arancibia del equipo hispano. Completarán los tercetos: José González, por Unión Española, y Arturo Donoso, por Banfield. Estos dos últimos, sin la nombradía de los anteriores, son también figuras de capacidad que muy pronto estarán a la altura de los mejores de Chile.

El resto del programa de la jornada de esta noche es el siguiente: Audax Italiano con U. Católica; Gimnástico Arturo Prat con Rufino Melero y Real Madrid con Green Gross.

Los equipos indicados en primer término harán de local en esta primera rueda del torneo, en la que hasta el momento Banfield y Unión se mantienen invictos.

Andinistas eligen Reina de la montaña

La Asociación Santiago de Andinismo y Excursionismo ha organizado para el sábado próximo un baile que se realizará a las 21.30 horas, en Arturo Prat 131. En la fiesta se elegirá a la Reina de la Montaña. Las candidatas son las señoritas Máxima Marotta, del Club Gastón Saavedra; Jazmín Jiménez, Club Horizonte; Patricia Fornés, Club Patrulla Aguila Azul, y Julieta Carrasco, Club Manke.



KRISHNAN: Coequipo de Ayala en los dobles, vencedor ayer del australiano Emerson. El miércoles, en una semifinal de singles, enfrentará a Laver.

Ocho pedaleros chilenos a la "Corrida 9 de Julio"

Vía Panair do Brasil, en la mañana de ayer, se dirigió a Sao Paulo el primer grupo de pedaleros nacionales que tomará parte, el domingo próximo, en la importante competencia internacional ciclística "Corrida 9 de julio", prueba organizada, una vez más, por el diario brasileño "A Gazeta Esportiva".

Este primer grupo va a cargo del presidente de la Federación Ciclista de Chile, señor Juan Enrique Gaete, y lo integran los corredores Juan Pérez, Guillermo Vargas y Juan Viera, de Santiago; Jorge Olivares, de Viña del Mar, y Orlando Guzmán, de Peñaflor.

En la tarde, poco después de las 18.30 horas, y viajando solo, lo hizo Augusto Silva, elemento que va enviado por el Club Ciclista Quinta Normal.

Completan la delegación los corredores Jaime Zenteno, de Parral, y Julio Ascuí, de Santiago, quienes harán viaje hoy a Brasil.

DESDE BUENOS AIRES:

"Papín" Jaras corrió man... a mano con Oscar Gálve...

El volante chileno realizó una notable demostra... de pericia y habilidad en Bahía Blanca. Alerta p... el fútbol italiano: la derrota de sus "grandes" ... los sudamericanos

BUENOS AIRES.— (Cortesía de Aerolíneas Ar... nas).— No solamente venciendo se alcanza el relieve ... triunfador. A veces, también sin conquistar la victoria ... lo consigue. Eso es lo que acaba de ocurrir con el ... lante chileno Raúl Jaras, en la disputa del premio Re... Hermanos, que tuvo lugar ayer en Bahía Blanca, ... cumplió una actuación verdaderamente notable, al ... do de su Chevrolet, y fue necesaria toda la experien... maestría y capacidad de máquina de un Oscar Gál... para impedirle que consiguiera el triunfo final. El ... cil diagramado del circuito en el que se disputó la pru... favoreció también a Gálvez.

Dos de los que pudieron ser protagonistas de pri... rísimo plano, quedaron al margen de la competencia. ... Julio Devoto (Ampacama), por presentarse fuera de ... a disputar la primera serie. Devoto había obtenido ... mejor tiempo el sábado, en las pruebas de clasifica... El otro fue Carmelo Galbato, quien sufrió inconvenien... mecánicos.

Gálvez tuvo en Jaras un rival tenaz, que le pla... magníficamente lucha hasta el último instante, y al ... pudo superar sólo por contados segundos en la serie ... cisiva: 22'30"4|10, para el vencedor, contra 22'38"9|10 ... Jara. El otro protagonista principal de la contienda ... el triunfo fue Norberto Palagani, con 23'23"9|10.

Valorízase aún más este segundo puesto de Jaras ... del "Aguilucho, por la reconocida capacidad de los ... lo sucedieron en la clasificación final. Figuran entre ... figuras como Remo Gamalero, Armando J. Ríos, ... Tortone, Enrique Pourciel, Ulises Pourciel y Adolfo ...

Dijimos que la victoria de River Plate frente a ... Madrid, era como para preocupar al club madrileño. ... tanto hay que decir, y con mucho mayor razón, del ... bol italiano, tras la debacle que acaban de sufrir sus ... pos de primera plana en el torneo internacional Italia ... que acaba de disputarse. Los resultados logrados por ... Santos y por River han sido apabullantes. De los seis ... tidos que disputaron ambos, ganaron cinco y empa... uno. El Santos obtuvo tres triunfos y se clasificó ... River logró dos victorias y un empate. La victoria ... platense frente al Nápoli, por 3 a 1, no tiene mayor ... tancia, porque la perdedora en ese cotejo es una de ... escuadras de menor potencialidad en Italia. Pero la ... obtuvo frente al Juventus por 5 a 2, ya es otro ca... Con el agregado de que frente al Juventus no actu... centroforward Pepillo.

Estas confrontaciones, entre equipos no combina... estarán haciendo meditar muy seriamente a los diri... tes y técnicos italianos. Porque ahí (como en España) ... motivo de más cuidado y preocupación los equipos de ... bes que la selección nacional. Y que la plana mayor ... Federación Italiana, cuál pueden ser considerados Ju... tus, Internazionale y Roma, en puja con dos equipos ... americanos no consiga cosechar ni un sólo triunfo en ... cotejos y sufra además rudos contrastes, indica que las ... sas están muy lejos de ser como ellos aspiran. ¡Y vaya ... contrastes que han sufrido esos grandes del calcio! Sa... 5, Roma 0; Santos 4, Internazionale 1; River 5, Juvent...

JUAN MORA Y ARA...

BASQUETBOL:

La Serena es finalista para Nacional Femenin...

En triangular disputado en la ciudad de los ca... narios, ganó a Ovalle y Coquimbo. Selección de ... tiago será nombrada hoy

:: La Serena, con un equipo joven, en el que estuvieron ... tes las figuras consagradas, venció en las eliminatorias ... el Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino, a ... y Coquimbo, Asociaciones que forman la 2a. Zona. Muy bi... tuvieron las serenenses en este triangular que se disp... La Serena, durante los días jueves 29, sábado 1.o y dom... de julio.

:: Mañana será designado por el directorio de la Asociación, la nómina completa de la Selección Santiago, que actuará en el Campeonato Nacional. Pensamiento unánime entre el grupo dirigente, es formar la selección, te... como base al quinteto ... de Colo Colo. A este eq... le agregarían siete ju... de los demás clubes afili... la Asociación.

::Una vez nombrada la selección y elegido el entrenador, ... pezarían las prácticas, que no podrán ser después de... nes 10 de este mes. El tiempo de que se cuenta es muy ... cido y de no aprovecharlo, el entrenamiento sería incom...

:: El Campeonato Oficial de la Asociación Femenina, se iniciará este domingo, solamente con encuentros de División de Honor, para clasificar a los cuadros. Se susp... rá hasta después del Na... jugándose en el inter... partidos de primera y ... siones bajas de honor.

:: Muy bien le cayó la postergación de una semana, a la ... yoría de los equipos de la Asociación Masculina de Sa... go. Todos los clubes aprovecharán la semana para p... punto sus jugadores y llegar al vamos, en buenas condi... Palestino tenía resintidos a Thompson y Gianoni, tem... no pudieran formar contra Ferroviarios.

:: Manolo Cuesta, activo y entusiasta presidente del básquetbol de Unión Española, está ya en Nueva York, dispuesto a emprender el regreso. Por noticias recibidas, hace saber que tiene listo ... mites para hacerse ... por un jugador de cate... que sería atracción en el ... peonato Oficial.

:: Entró en receso la Asociación de Básquetbol de la ... sidad de Chile, motivado por las vacaciones de invi... rigen desde el 1.o en todas las Escuelas Universitarias ... bineros con 40 puntos, es el actual puntero de la com... y es el único equipo que se mantiene invicto. Sus más ... tos escoltas, Medicina y Normal, tienen una derrota ca...

:: Hay corriente favorable entre los miembros de la Confederación Universitaria de Básquetbol, para levantar el castigo que sufre la Asociación Universidad Católica. Dicho castigo le fue aplicado durante el desarrollo del Nacional Universitario de 1959, en Valparaíso, y el duraría dos años, plazo que se c... próximo mes de octubr... vo principal de esta r... es la cercanía del tor... corresponde organizar ... tiago a la "U" y la ... ción de los católicos, ... enormemente en el ... económico de él.

Palestino - San Luis, prim... partido de la sexta fech...

El directorio de la Asociación Central fijó anoche las siguientes programaciones, para los encuentros que por los torneos profesionales de fútbol, división de honor y ascenso, se disputarán entre sábado y domingo próximos:

División de Honor (6a. fecha). Sábado, Estadio Santa Laura, 14 horas, Palestino-San Luis; 15.50, U. Española-O'Higgins. **Domingo**, Estadio Santa Laura, 14 horas, Iberia-Coquimbo Unido; 15.50, Ferro-Everton. Estadio Nacional, 14 horas, S. Morning-U. Católica; 15.50, Colo Colo-Green Cross. Estadio Fiscal de Talca, 15.30, Rangers-U. de Chile. Estadio Playa Ancha, 15.30, Wanderers-Audax.

División de Ascenso (5a. fecha). Domingo, Estadio U. Técnica, 14 horas Técnica-Transandino; en provincias, a las 15.30, en canchas de los equipos nombrados en primer término: San Felipe - Ñublense; Colchagua - San Bernardo; La Serena-Magallanes, y L. Rosel-U. Calera.

Citados al Tribunal. —Ante el Tribunal de Penalidades deberán comparecer, el próximo jueves, desde las 19 horas, los siguientes elementos: Alvarez, Garcés, Fanelli, Rodríguez, Mena y Picó, de San Luis; Jorquera y Fouillioux, de U Católica; Ortiz, de O'Higgins; Flores ... novic, de Audax; Flores ... Edwards y Pesce, ... de Green Cross; ... Everton; Canelo, ... Sánchez y Hoffmann, ... derers; Otazo y Monca... sajista, de U. Española; ... de Iberia; Páez y ... San Bernardo; Abarca, ... blense; Páez, de Trans... Rojas y Pinola, de La ... Mendoza y Storch, de L. ... y Miranda, de Coquimbo.

El Tribunal acordó ... los puntos del match ... Universidad Católica ... estudiantil. En cuanto ... sanciones que corres... por los incidentes pro... en el campo de Quillota ... se dictarán en la sesión ... jueves próximo.

Polla del Futbol M.R. LA NACIÓN 1961

PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos.
1 Radio RCA Victor.
1 Reloj "Omega", Constellation.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa".
1 Máquina de coser "Sylvania".
1 Bicicleta "BH", española.
1 Cámara fotográfica "Adox".
1 Máquina de escribir "Triumph".
1 Biblioteca de Relaciones Humanas.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio 711.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

Premios para la 5a. fecha

2 Entradas de abono para el Mundial de Fútbol, para diez partidos cada una.
1 Reloj pulsera marca "Chevrón".
1 Disco de la Casa Ordina, Alameda número 2981, a elección.
1 Camisa fina, en Almacenes Nelbec, Alameda N.o 3083.
1 Despertador "JAZZ", importado por Enrique Corral Pacheco.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julín Serra, San Antonio N.o 559, y Diagonal Cervantes N.o 684.
2 Grandiosos "curantos" en el Restaurant "Mervilles", Blanco Encalada N.o 2116, cada uno para dos personas.
5 Entradas para un cine de centro cada una para dos personas.

Se reciben Cupones en

SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81-D, hasta el sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA JAIME COGAN, San Diego 673 al 677, hasta el sábado, a las 12.30 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el sábado, a las 12.30 horas.
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el sábado, a las 13 horas.
ESTABLECIMIENTOS DUCAL, Alameda 2957, hasta el sábado, a las 13 horas.

VALPARAISO:

CORRESPONSALIA DE LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161, hasta el sábado, a las 11 horas.

BASES

1.— El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.— Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.— Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.— Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara. EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.— Los cupones que obtengan 22 o más puntos tomarán parte en un sorteo de dos abonos para el Campeonato Mundial de Fútbol, además de los premios que se anuncian en las páginas de LA NACION.

6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aún cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.— Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

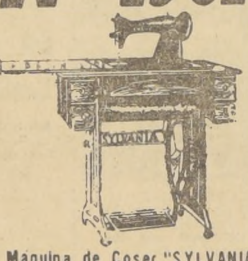
Radios "VICTORY" Donado por "SINTONIA" San Antonio 711

Cámara Fotográfica ADOX' IMPORTADOR "CASA LOBEN" AGUSTINA 1070" Y UNION CENTRAL 1077

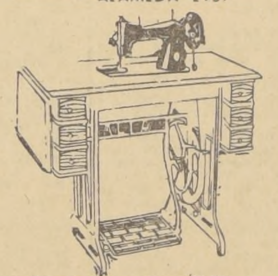
Biblioteca Relaciones Humanas 13 Tomos donada por "LIBRERIA RENACIMIENTO" ESTADO 50

Una máquina de Escribir "TRIUMPH" IMPORTADA por DIMACOFI MATIAS COUSIÑO 68.

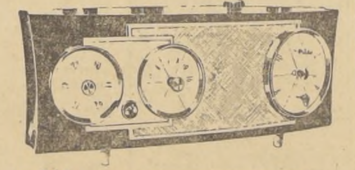
Bicicleta ESPANOLA B.H. Imp. por "ORDINA ALAMEDA 2981



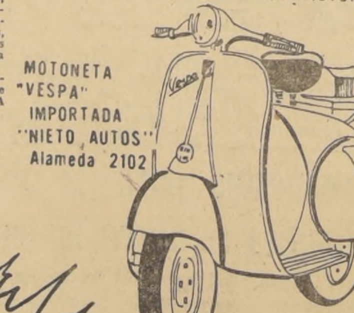
Maquina de Coser "SYLVANIA" CASA ORDINA ALAMEDA 2981



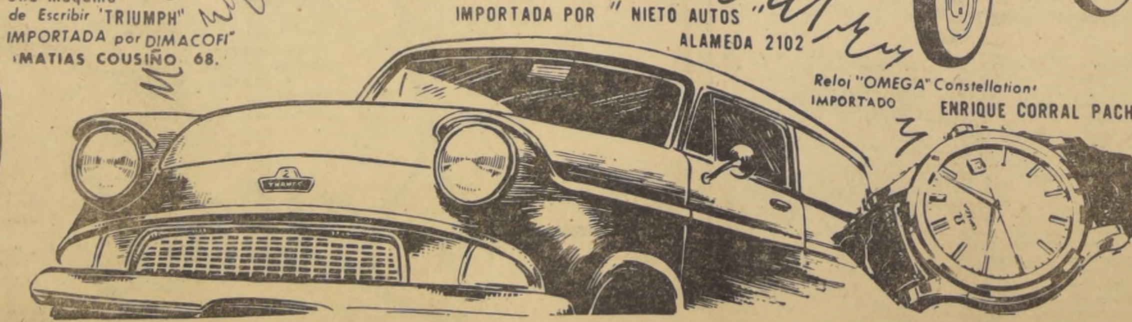
Maquina de Coser ALFA E. PALMA ESTADO 30



RADIORECEPTOR "R C A VICTOR"



MOTONETA "VESPA" IMPORTADA "NIETO AUTOS" Alameda 2102



FURGONETA "THAMES" 61-62 IMPORTADA POR "NIETO AUTOS" ALAMEDA 2102

Reloj "OMEGA" Constellation IMPORTADO ENRIQUE CORRAL PACHECO

CUPONES EN PAGINAS 15 Y 17

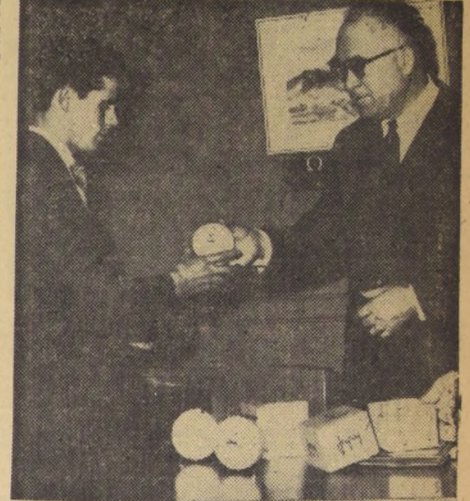
RESULTADOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL"

De acuerdo con nuestro anuncio, comenzamos a publicar hoy la lista de los cupones de la "Polla del Fútbol" que obtuvieron más de 14 puntos en la quinta fecha del Campeonato Profesional. Continuaremos en nuestra edición de mañana y el jueves. El sorteo y entrega de premios a los concursantes que obtuvieron más de 22 puntos se harán el viernes.

5069.—Abarca, Guillermo; Marinero Pedro Aros 4084 ... 14
5070.—Abarca, Guillermo; Pomaire 3134, Sn. J. ... 14
5071.—Armijo C., Orlando; Melipilla 1568 ... 14
5072.—Acevedo P., Héctor; Zorrilla de San Martín 1145 ... 15
5073.—Alarcón M., José; Urmeneta 014, Sn. Bdo. ... 14
5074.—Aliaga S., Juan; Catedral 2085 ... 14
5075.—Aliaga S., Juan; Catedral 2085 ... 14
5076.—Abarca G., Aída; Marinero P. Aros 4084 ... 14
5077.—Allonos V., Juan; Gral. Gritiaga 6-T ... 15
5078.—Abrigo A., Luis; Avda. Chillán 2596 ... 14
5079.—Abrigo A., Luis; Avda. Chillán 2596 ... 15
5080.—Abrigo A., Luis; Avda. Chillán 2596 ... 18
5081.—Armijo M., Gilberto; Monterrey 2385 ... 16
5082.—Astorga F. de, Corina; 4a. Avda. 1587 ... 16
5083.—Araya I., Hernán; San Gerardo 1074 ... 15
5084.—Albornón G., Arnaldo; Cauquenes 5821 ... 15
5085.—Arias, 2.o Guillermo; Coronel Pantoja N.o 1 ... 16
5086.—Aristagui M., Patricio; Agrícola 697 ... 19
5087.—Azócar C., Roberto; Jorge Cáceres 6675 ... 16
5088.—Aguirre R., Jorge; Sta. Clara 999, La Cisterna ... 14
5089.—Aránguiz D., Carlos; Nicolás de Garnica 485 ... 14
5090.—Abarzúa, Fernando; Fernández Albano 110 ... 14
5091.—Aragón D., Víctor; Pje. Ecuador 208, Valpso. ... 14
5092.—Ampuero G., Abel; Av. República 89 ... 16
5093.—Armijo M., Gilberto; Monterrey 2385 ... 14
5094.—Armijo M., Gilberto; Monterrey 2385 ... 16
5095.—Acevedo P., Héctor; Zorrilla Martín 1845 ... 16
5096.—Abrigo A., Luis; Av. Chillán 2596 ... 17
5097.—Avila, Eduardo; Pob. Villa Sur 5061 ... 14
5098.—Avila M., Eduardo; Pob. Villa Sur 611 ... 16
5099.—Alvear P., Manuel; Ernesto Samit 790 ... 14
5100.—Avilés S., José; Echaurren 678 ... 14
5101.—Arrese S., Juan; Bellavista ... 14
5102.—Araya C., Luis; Fragata Baquedano, Talcahuano ... 15
5103.—Armijo M., Gilberto; Monterrey 2385 ... 18
5104.—Abarca L., Miguel; Sotomayor 749, Rengo ... 16
5105.—Acevedo P., Héctor; Zorrilla de Sn. M. 01645 ... 15
5106.—Arrau S., Guido; Vivaceta 1989 ... 19
5107.—Astudillo, Humberto; Agustinas 1110 ... 19
5108.—Abrigo A., Luis; Av. Chillán 2596 ... 16
5109.—Arrau Sepúlveda, Guido; Vivaceta 1989 ... 16
5110.—Aguirre G., Alfonso; Transversal 6183 ... 16
5111.—Aravena Leiva, Juan; R. Ugarte 1370 ... 14
5112.—Araya Geraldo, Angel Raúl; E. Fernández 1888 ... 24
5113.—Araya Geraldo, Angel Raúl; E. Fernández 1888 ... 17
5114.—Araya Geraldo, Angel Raúl; E. Fernández 1888 ... 18
5115.—Araya Pérez, Sergio; Gral. Freire 65 ... 14
5116.—Ahumada N., Pedro; Oricute 132, Viña del Mar ... 14
5117.—Arancibia M., Mario; Nelson 1717 ... 14
5118.—Aparicio Hortal, Emiliana; San Antonio 289 ... 15
5119.—Araya Pizarro, Rolando, Campanario 3432 ... 14
5120.—Ale Soto, Alejandro; San Ramón 240 ... 14
5121.—Bravo Urbina, Hernán; Casilla 247 ... 22
5122.—Beltrán G., José; Oriente 1841, Talca ... 14
5123.—Bravo L., Eduardo; Pje. Chentara ... 18
5124.—Bañados, Mario; Loreley 751 ... 16
5125.—Briones A., Andrés; Hotel Carrera ... 16
5126.—Barrios, Raúl; Av. Grecia 2170 ... 16
5127.—Barría Cárdenas, Jorge; A. Vial 1476 ... 18
5128.—Barrera R., Guillermo; Reina María 2811, Conchalí ... 14
5129.—Bravo Inzunza, Juan; Barcelona 2554 ... 14
5130.—Barrera R., Guillermo; Reina María 2811, Conchalí ... 14
5131.—Bañados T., Mario; Loreley 751 ... 16
5132.—Brugnoli V., Teobaldo; Virreynato 36 ... 16
5133.—Bañados T., Mario; Loreley 751 ... 16
5134.—Bañados T., Mario; Loreley 751 ... 17
5135.—Barría Cárdenas, Jorge; A. Vial 1746 ... 15
5136.—Barrera B., Domingo; Casilla 547 ... [illegible]
5137.—Barrera González, Jorge; Salesianos 634 ... 14
5138.—Bañados T., Mario; Loreley 751 ... 19
5139.—Bañados T., Mario; Loreley 751 ... 14
5140.—Benussi, Santiago; Correo N.o 2 ... 14
5141.—Barrios A., Santiago; Salzburg 4215 ... 16
5142.—Barriga, Héctor; Budi 6163, P. Dávila ... 17
5143.—Badalla R., Luis; Liszt 2866 ... 16
5144.—Bustos R., Alfredo; Madreselvas 3152 ... 14
5145.—Castro R., Dagoberto; Stos. Dumont 930 ... 14
5146.—Cabello R., Víctor; San José 30 ... 14
5147.—Correa C., Sergio; Freire 536, San Bernardo ... 16
5148.—Cerda, Agustín; 4 Norte 883 ... 18
5149.—Catalan V., Jorge; Cochrane 545 ... 14
5150.—Castro, Hernán; Cochrane 1640 ... 15
5151.—Cifuentes, Héctor; Rogelio Ugarte 1639 ... 14
5152.—Contreras, Gregorio; San Gregorio 3479 ... 14
5153.—Cornejo G., Hugo; Vicuña Rozas 5798 ... 15
5154.—Cornejo G., Hugo; Vicuña Rozas 5798 ... 19
5155.—Canales G., Octavio; Casilla 444, Los Andes ... 14
5156.—Cisternas L., Luis; Víctor Murillo 5441, Sn. M. ... 14
5157.—Díaz G., Luis; Lex 7600, Renca ... 16
5158.—Castillo, José David; Stgo. Aldunate 2816 ... 19
5159.—Claro G., Patricio; Los Araucanos 2467 ... 17
5160.—Cisterna A. Hernán; San Diego 690 ... 16
5161.—Coref C., Orlando; Cochrane 1158 ... 14
5162.—Cárdenas E., Rosa; Sto. Domingo 3998 ... 14
5163.—Coref C., Orlando; Cochrane 1158 ... 15
5164.—Cordero L., Luis; Aviador Zañartu 1922 ... 14
5165.—Candia A., Manuel; Salvador Gutiérrez 5550 ... 14
5166.—Castro L., Juan; Pob. A. Ríos 1 B W. L. 1867 ... 17
5167.—Cerda V., Carlos; Marinero P. A. 4046 ... 14
5168.—Cerda V., Carlos; Marinero P. A. 4046 ... 16
5169.—Capdeville C., Mario; Díaz Ramos 1054 c|1 ... 15
5170.—Cerda V., Carlos; Marinero P. A. 4046 ... 16
5171.—Cruz L., Luis; Agustinas 1111 ... 14
5172.—Capdeville, Mario; Díaz Ramos 1054 c|1 ... 14
5173.—Cabellos Díaz, Oscar; Cancha Rayada 548, San Fernando ... 17
5174.—Catalán V., Jorge; Lord Cochrane 545 ... 14
5175.—Campos, Mario; Compañía 4143 ... 19
5176.—Cáceres S., Douglas; Pirámide 958 ... 14
5177.—Candel V., Iván; Edison 4227 ... 14
5178.—Cerda V., Raúl; Antonio Varas 1670 ... 14
5179.—Cantone, Aristodemo; H. Prat 1755 ... 16
5180.—Derza A., Ricardo; J. M. Infante 1664 ... 16
5181.—Derza A., Ricardo; J. M. Infante 1664 ... 16
5182.—Díaz, Pedro; Juiner 1858 ... 14
5183.—Derza R., Ricardo; J. M. Infante 1664 ... 16
5184.—Donoso P., Jorge; Florida 503, Valparaíso ... 14
5185.—Díaz, Carlos Aliro; Correo 15, Santiago ... 14
5186.—Dobrecani, Franz; M. Auxiliadora 817 ... 15
5187.—Dobrecani, Franz; M. Auxiliadora 817 ... 14
5188.—Díaz Cruz, Armando; J. M. Infante 3095 ... 14
5189.—Donoso, Eduardo; P. Murillo 5493 ... 14
5190.—Daneri Aparicio, María; Porvenir 622 ... 14
5191.—Delpiano K., Ricardo; B. Encalada 2537 ... 14
5192.—Durán, Rafael; San Isidro 563 ... 14
5193.—Díaz Cabezas, Miguel; Herrera 1065 ... 16
5194.—Daroch, Manuel; Oriente 5245 ... 14
5195.—Díaz, Pedro 2.o; Hoevel 4760 ... 18
5196.—Echegoyen, M.; Santa Clara 5817 ... 16
5197.—Erazo Leal, Carlos; Luis Valenzuela 3451 ... 16
5198.—Donoso, Eduardo; Tres Carreras 55 ... 14
5199.—Espinoza Hernández, Manuel; Rosas 2055 ... 14
5200.—Encina Jara, Pedro; Simón Bolívar 2919 ... 14
5201.—Espinoza A., Limbano; Sinceridad 2 (Recoleta) ... 16
5202.—Espinoza A., Limbano; Sinceridad 2 (Recoleta) ... 14
5203.—Espinoza A., Limbano; Sinceridad 2 (Recoleta) ... 16
5204.—Espinoza A., Limbano; Sinceridad 2 (Recoleta) ... 17
5205.—Encina López, Miguel; Huequén 5805 ... 16
5206.—Espinoza, Limeaño; Quinta Bella ... 16
5207.—Encina, Miguel; Huequén 5805 ... 16
5208.—Encina, Miguel; Huequén 5805 ... 14
5209.—Escobar Babotti, Guillermina; Andes 4325 ... 15
5210.—Espinoza, Jaime; Salador Sur 836 ... 14
5211.—Espinoza Basáez, Mario; Gabriela Mistral 1346 ... 14
5212.—Espinoza R., Hugo; San Pablo 2485 ... 16
5213.—Espinoza R., Hugo; San Pablo 2485 ... 15
5214.—Espinoza Rojas, Gonzalo; Sargento Aldea 592 ... 16
5215.—Espinoza Rojas, Gonzalo; Sargento Aldea 592 ... 16
5216.—Estay T., Nora; Vitacura 354 ... 15
5217.—Estay Tobar, Gregorio; Vitacura 354 ... 22
5218.—Eguiluz, Segundo; Gran Avenida 3696 ... 14
5219.—Fuentes Díaz, Winston; Juncal 1755 ... 14
5220.—Fuentes, Heriberto; Estanislao Recabarrén 2270 ... 14
5221.—Fuentes de la, Manuel; Nahuelbuta 1491 ... 14
5222.—Fanta, Carlos; Rubén Darío 136 ... 14
5223.—Fernández C., Juan; Avenida Pirámide 749 ... 16
5224.—Figueroa R., Juan; Lo Espinoza 2896 ... 14
5225.—F.V.,L.; La victoria, P. 8 ... 14
5226.—Figueroa R., Juan; Lo Espinoza 2896 ... 14
5227.—Fuentevilla O., Fco.; J. Social 561, Recoleta ... 16
5228.—F.V.,L.; La Victoria, P. 8 ... 14
5229.—Flores P., Jorge; Las Rozas 1645, P. A. ... 14
5230.—Fuente de la, Manuel; Nahuelbuta 1491 ... 17
5231.—F. V., L.; La Victoria, P. 8, La Granja ... 15
5232.—Farfán R., Eduardo; Coronel Alvarado 2856 ... 14
5233.—Faunes, Beatriz; Rodríguez 320, Curicó ... 16
5234.—Flores L., Jorge; Las Rozas 1645, Pobl. A. ... 16
5235.—Farías L., Valentín; Jorge Vergara 216, Quilicura ... 14
5236.—Fernández, Vicente; San Martín 664 ... 16
5237.—Fernández, Vicente; San Martín 664 ... 16
5238.—Fernández, Vicente; San Martín 664 ... 16
5239.—Greene M., Eduardo; Avda. Bulnes 166, N.o 31 ... 14
5240.—Greene M., Eduardo; Avda. Bulnes 166, N.o 31 ... 14
5241.—Greene M., Eduardo; Avda. Bulnes 166, N.o 31 ... 16
5242.—Greene M., Eduardo; Avda. Bulnes 166, N.o 31 ... 19
5243.—González C., Juan; Catedral 1587 ... 14
5244.—Guevara V., Luis; Arlegui 274, Depto. 501, Viña ... 14
5245.—Gutiérrez T., Héctor; Los Cedros 3660 ... 16
5246.—Godoy P., Gabriel; Marín 0340 ... 16
5247.—Gaona M., Georgina; Weneesland Sánchez 070 ... 14
5248.—Garay, Germán; Independencia 1449 ... 16
5249.—Graells M., Emilio; Estrella Polar 641, San Miguel ... 16
5250.—Gamml M., Antonio; Santias 304, La Cisterna ... 14
5251.—Gutiérrez V., Leopoldo; Alvarez de Toledo 390 ... 16
5252.—González C., Marcial; Alberto Barros 25, S. Antonio ... 16
5253.—González C., Marcial; Alberto Barros 25, S. Antonio ... 16
5254.—Gallardo S., Alfredo; Hnos. Carrera 4241 ... 18
5255.—Gallo E., Marta; Pizarro 1728 ... 14
5256.—Gaete, Raúl; Pl. Nueva Matucana 192 ... 14
5257.—Guerra M., Eleuterio; Elecier Parada 2328 ... 14
5258.—Gacitúa C., Héctor; Eyzaguirre 1060 ... 15
5259.—Gazmuri M., Gonzalo; Walter Martínez 5835 ... 14
5260.—González M., Luis; Picarte 226 ... 14
5261.—Garay G., José; Galvarino 995, San Bernardo ... 14
5262.—Guivernau; R. Carvallo 131 ... 16
5263.—Garcés C., Orlando; Carahue 1150 ... 18
5264.—Gaete, Ral; Pobl. Rafael ... 14
5265.—García Cantu, Julio; P. Lynch 9463 ... 14
5266.—Guzmán G., Bolívar; Echavarría 619 ... 16
5267.—González Pérez, Juan; Carmen 2431 ... 14
5268.—Gajardo M., Mariano; Carrera 645 ... 15
5269.—Guzmán G., Bolívar; Echaurren 619 ... 19
5270.—Gamonal M., Antonio; Castro 304 ... 15
5271.—González, Marcial; Alberto Ramos 25 ... 14
5272.—Guiverneau, Teresa; R. Carvallo 131 ... 14
5273.—González Castillo, Tomás; Carrascal 2300 ... 16
5274.—González Castillo, Tomás; Carrascal 2300 ... 16
5275.—González Castillo, Tomás; Carrascal 2300 ... 16
5276.—Guivernau, Sebastián; R. Carvallo 131 ... 16
5277.—González, Marcial; A. Barros 25 ... 16
5278.—Gamonatt M., Antonio; Castro 3045 ... 16
5279.—Gajardo, E. K.; Gral. Korner 561, San Bernardo ... 14
5280.—Galindo, Gerardo; Santa Clara 1034 ... 15
5281.—Gómez, Heriberto; Roble 340 ... 16
5282.—Garrido, Adriana; M. Rodríguez 466 ... 20
5283.—Gallo White, Juan; Pje. Romeo 3660 ... 15
5284.—Gajardo, Sergio; Fco. Lobos 815 ... 14
5285.—González, Humberto; Leal 507 ... 14
5286.—Herrera, José Fdo.; Casilla 40-V, Valpso. ... 16
5287.—Hinojoso M., Augusto; Cuevas 2047 ... 14
5288.—Herrera, José Fdo.; Casilla 40-V, Valpso. ... 14
5289.—Herrera V., Víctor; Franklin 1169 ... 17
5290.—Hinojosa, Enrique; Avda. México 1195 ... 14
5291.—Huerta, Leonel; Eliecer Parada 3950 ... 15
5292.—Huerta, Leonel; Eliecer Parada 3950 ... 16
5293.—Hernández, Pedro; San Antonio 453 ... 24
5294.—Hernández, Marcial; San José 813, Pte. Alto ... 14
5295.—Hernández, Marcial; San José 813, Pte. Alto ... 16
5296.—Hernández, Marcial; San José 813, Pte. Alto ... 17
5297.—Huerta Meza, Manuel; J. J. Pérez 5702, Pte. Alto ... 14
5298.—Howard Hernández, Juan; M. Gamero 1095, Pte. Alto ... 16
5299.—Huerta R., Luis; Cónsul Poinsett 4580 ... 14
5300.—Huerta R., Luis; Cónsul Poinsett 4580 ... 16
5301.—Huerta R., Luis; Cónsul Poinsett 4580 ... 16
5302.—Huerta, Daniel; Eliecer Parada 3950 ... 15
5303.—Hevia V., Juan; Cochrane 469 c|8 ... 16
5304.—Herrera, Raúl; Costa Rica 2780 ... 18
5305.—Howard F., Juan; Muñoz Gamero 1095 ... 14
5306.—Infante, Claudio; Domingo Bondi 982 ... 19
5307.—Ibáñez H., Jorge; Manzano 364 ... 14
5308.—Ibáñez, Norberto; Zurich Norte 444 ... 14
5309.—Jorquera S., Teodoro; Camilo Henríquez 3779 ... 16
5310.—Jerez M., Amador; Av. Pedro de Valdivia 6501 ... 15
5311.—Jaña G., Gabriel; Bulnes 366, Sn. Bdo. ... 14
5312.—Jerez O., Gonzalo; Ipiranga 5647 ... 16
5313.—Jara A. Luis; Pobl. R. Blatt 1692 ... 17
5314.—Jofré J., Manuel; Vasconga 5389 ... 17
5315.—Jaque A., Jorge; 3a. Avenida 1406 ... 17
5316.—Jaque A., Leandro; 3a. Avenida 1406 ... 17
5317.—Jiménez V., Hilda; Vera 483 ... 14
5318.—JOPE, Sin dirección ... 18
5319.—JOPE, Sin dirección ... 18
5320.—JOPE, Sin dirección ... 15
5321.—JOPE, Sin dirección ... 15
5322.—JOPE, Sin dirección ... 15
5323.—JOPE, Sin dirección ... 18
5324.—JOPE, Sin dirección ... 15
5325.—JOPE, Sin dirección ... 15
5326.—JOPE, Sin dirección ... 15
5327.—JOPE, Sin dirección ... 18
5328.—JOPE, Sin dirección ... 18
5329.—JOPE, Sin dirección ... 15
5330.—Keim G., Erwin; Gral. Forner 561, Sn. Bdo. ... 17
5331.—Keim G. Erwin; Gral. Forner 561, Sn. Bdo. ... 14
5332.—Labra R., Roberto; Presidente Prieto 1778 ... 14
5333.—Leyton S., Oscar; Pob. Hirmas, Pab. FC|13 ... 21
5334.—Lobos O., Jorge; López 525 ... 16
5335.—Lobos O., Jorge; López 525 ... 14
5336.—Lastarria G., Emilia; Pedro L. Ugalde 33 ... 14
5337.—Lertora G., Carlos; Blanco 1069; Quilpué ... 19
5338.—Lillo O., Francisco; Esc. de Carabineros ... 14
5339.—Lagos L., Rafael; Santa Elvira 493 ... 14
5340.—Lacachu, Lorenzo; Rogelio Ugarte 1431 ... 16
5341.—Lobos, Juan; Coronel Alvarado 2857 ... 16
5342.—Lobos, Jorge; López 525 ... 14
5343.—Leiva, Juan; Huasco 1859 ... 14
5344.—Lobos, Jorge; López 525 ... 14
5345.—Leiva, Juan; Huasco 1859 ... 15
5346.—López, Jorge; López 525 ... 14
5347.—Larraín, Julio; Av. Beauchef 1525 ... 14
5348.—Larraín, Julio; Av. Beauchef 1525 ... 16
5349.—Larraín, Julio; Av. Beauchef 1525 ... 15
5350.—López Zenén; Membrillar 180; Los Andes ... 14
5351.—Lucero, Eugenia; Paraguay 1661 (La Granja) ... 14
5352.—Lutora, Claudio; Barros Arana 754; Concepción ... 16
5353.—Linford, Jorge; José M. Infante 2621 ... 14
5354.—Leiva, Juan; Huasco 1859 ... 16
5355.—Lillo, Jorge; P. de Valdivia 5012 ... 14
5356.—Mandujano, Lindor; 4 Oriente 254; Quilicura ... 14
5357.—Muñoz, Julio; Baquedano 1162 ... 14
5358.—Muñoz, Julio; Baquedano 1162 ... 14
5359.—Madariaga, Gustavo; Tocornal 2359 ... 17
5360.—Maureira, Luis; Gral. Mora 522 ... 14
5361.—Martínez, Arturo; Lircay 463 ... 19
5362.—Muñoz, Luis; Castillo Urízar 1773 ... 14
5363.—Maureira, Luis; Gral. Mora 522 ... 16
5364.—Moreno, Luis; Concha y Toro 654; Puente Alto ... 16
5365.—Méndez, Israel; Av. La Serena 958 ... 16
5366.—Melo, Guillermo; Coronel Achondo 2420 ... 14
5367.—Menesca, Patricio; Baldomero Flores 2189 ... 16
5368.—Martínez, Jorge; Nogales 679 ... 15
5369.—Martínez, Jorge; Eyzaguirre 740; San Bernardo ... 18
5370.—Meneses, Alejandro; Casilla 163; Puente Alto ... 14
5371.—Martínez, Jorge; Nogales 769; San Bernardo ... 16
5372.—Muñoz, Bernardo; Gay 2635 ... 14
5373.—Maldonado, Víctor; Porto Seguró 4769 ... 16
5374.—Montalva, Luis; San Pablo 9081 ... 16
5375.—Moreno, Rogelio; Independencia 3222 ... 14
5376.—Muñoz, Hugo; 15 Norte 602, Pobl. A. Ríos N.o 2 ... 15
5377.—Muñoz C., Hugo; 15 Norte 6021, P. A. Ríos, N.o 2 ... 14
5378.—Morales, Luciano; R. Esperanza 1887 ... 16
5379.—Martínez, Héctor; Aromos 3233; Renca ... 14
5380.—Montes León, Carmen; Victoria ... 14
5381.—Núñez M., Víctor; Molina 340 ... 14
5382.—Núñez Soto, Antonio; Ecuador calle 1 ... 14
5383.—Núñez A., Oscar; Colón 1450 ... 19
5384.—Ortega Moya, Rafael; P. Montt 1982; Valp. ... 14
5385.—Obiblenborg, Federico; sin dirección ... 14
5386.—Ortega Ortega, Guillermo; Amistad 6 ... 14
5387.—Osorio, Gustavo; Abtao 55 ... 14
5388—Parra A., Luis R.; Dr. Ostornol 438 ... 14
5389.—Paillanacan L., Emilio; Sargento Aldea 4343 ... 14
5390.—Poppe Meléndez, Alex; Agustinas 1253 ... 19
5391.—Palma, Sergio; San Simón 0650 ... 18
5392.—Parra A., Javier; Yalta 2439 ... 14
5393.—Prunens, Agustín; Altamirano 2504 ... 14
5394.—Salas Bravo; Luis H.; San Isidro 1426 ... 16
5395.—Sanhueza, Marta; Independencia 2434 ... 16
5396.—Sandoval, Víctor; Maruri 1494 ... 14
5397.—Sanhueza C., Marta; Independencia 2434 ... 16
5398.—Sepúlveda Torres, Luis; Pobl. Papelera ... 14
5399.—Svezunza B., Juan; H. Chile 1273 ... 16
5400.—Sanhueza S., Luis A.; A. Viel 4859 ... 18
5401.—Urrutia González, Aurelia; Alsino 4397 ... 18
5402.—Ubilla Moya, Eduardo; Balmaceda 2844 ... 14
5403.—Uttou Cornejo, Raúl; Salesianos 926 ... 15
5404.—Uttou Cornejo, Raúl; Salesianos 926 ... 14
5405.—Villarroel L., Sergio; Ley 1838 ... 16
5406.—Valenzuela, Graco; Chiloé 1734 ... 17
5407.—Venegas Zúñiga, René; Tte. Bello 2017 ... 17
5408.—Valenzuela, Patricio; California 2355 ... 16
5409.—Zalduondo C., Paulino; Victorino 418 ... 14
5410.—Zalduondo C., Paulino; Victorino 418 ... 14
5411.—Zalduondo C., Paulino; Victorino 418 ... 14
5412.—Zalduondo C., Paulino; Victorino 418 ... 14

(CONTINUARA)

Ganadores de la "Polla del Fútbol" cobran sus premios



El señor Enrique Corral Pacheco hace entrega de un despertador JAZ al concursante de la Polla de Fútbol Miguel Chicón



El señor Guillermo Contreras, Jefe de Ventas de Almacenes Nelbec, hace entrega de camisas a los concursantes de la "Polla del Fútbol" Luis Medina y Francisco Ibarra. Los concursantes que ganaron camisas Nelbec fueron cinco en total, y en el grabado se ve a dos de ellos retirando sus premios.

BASES EN LA PAG. 16

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

Activo Club "La Cruz del Sur"



DIRECTORIO de esta institución del sector sur oriente de Santiago, que ha estado realizando una esforzada labor desde su fundación, el 31 de mayo de 1948, en que recibió la acogida generosa de doña Rosa Moris de Romero. Fue en su residencia, donde inició los primeros pasos, y a la que recuerda ahora. Después, y con la colaboración de socios honorarios, también, como la señora Carmen Donoso de Lobos, el club ha mantenido una línea de constante superación. Cuenta con ramas de fútbol y pimpón, y en formación la de atletismo, la que ya efectuó hace poco el circuito "Cruz del Sur", del que se informó en estas páginas, y con gran éxito. En esta instantánea captada durante una sesión, están de izquierda a derecha en la sede social de Arturo Prat 1734; el director Galvarino Carrasco; vicepresidente, José Monsalves; secretario, Mauricio González, presidente, Gustavo Seguel; tesorero Justo Seguel y el director Rafael Romero.

PROGRAMA DE FUTBOL DE LA PROXIMA RUEDA FIJA "ADEC"

Esta noche, a las 20,54 horas se reúne el Consejo de la Asociación de EE. de Cajas, con el objeto de fijar los partidos de la rueda de fútbol que se realizará el sábado en las diversas canchas, y que corresponde a la segunda fecha del torneo de 1961.

También los delegados deberán conocer los informes sobre las demás ramas que iniciarán sus competencias del año, y que se han estado estudiando por las comisiones respectivas.

PROGRAMA ANIVERSARIO

Por su parte la comisión integrada por Juan Parra, Alfredo Urquiza, Guido Poblete y Nelson Bustos, tiene listo casi, el programa con que la ADEC festejará su 18.o aniversario. Son diversos actos, desde el 15 al 22 en curso, en los que participarán los clubes de la dirigente y sus seleccionados. Pimpón lo hará por intermedio de la Dirección General de Carabineros que actuará ante Audax Italiano. También intervendrán en esta ocasión ajedrez, rayuela, fútbol, y básquetbol, frente a conjuntos que se darán a conocer, y que darán especial brillo a dicho programa.

RESULTADOS

En los partidos jugados por los clubes que se indican, se lograron los resultados que se señalan:

EMPLEADOS DE LA "U" — **En el torneo que han organizado, actuaron Eugenio Velasco y Química y Farmacia. Los segundos equipos empataron a un gol, y en los primeros se impuso E. Velasco por 4 a 1. Goles de Alvear, Acuña, Machuca y Ortiz. Con este resultado pasa a ser puntero.**

MINISTERIO DE EDUCACION.— Actuó ante Aprovisionamiento del Estado, en el Estadio Nacional. Los segundos equipos igualaron a un gol, y entre los primeros ganó el Ministerio 2 a 1. Formó con Hidalgo; Brito, Vallejos y Martínez; Muñoz y Oyanedel; Ortega, Soto, Vallejos, González y H. Brito.

Arturo Orrantía, preside el club Estrella Oriente

El club mixto Estrella Oriente, de Las Barrancas, en su última asamblea general, acordó nombrar su diario oficial a LA NACION, como reconocimiento a la labor que desarrolla en favor del deporte.

También designar a sus nuevas autoridades para 1961, como sigue: presidente, Arturo Orrantía; vicepresidente, Ana Arriagada; secretaria, Otilia Rojas; prosecretario, Lautaro Tobar; tesorera, Victoria Rodo; protesorera, María Contreras, y directores, a Clementina Jorquera, Elena Hidalgo, Graciela Rojas, Héctor Muñoz y Oscar Baeza. Director técnico, será Américo Morales.

ACEPTA DESAFIOS

Este club, desea jugar con 2 equipos femeninos de básquetbol y 2 de varones, además de 2 infantiles. Cuenta con cancha iluminada, en Carrera 8837, Las Barrancas, donde pueden dirigirse los clubes interesados.

Small Star campeón torneo baby fútbol

Small Star, el antiguo club de Recoleta, fue el ganador del torneo de baby fútbol que se efectuó en el Teatro Caupolicán, después de una pareja y eficiente actuación, en la que venció finalmente al buen conjunto de Leyes, de la UC, por "gol average".

Este desempeño es destacado, por ser el primer año en que sus jugadores practican en el nuevo deporte, ahora de moda, y que formaron con Fuenzalida, Vizcava, Díaz, Varea, Barake, Fuentes, Pulgar, Suárez, Ramírez y Juan Barake.

Francia empató a 2 goles con Blue Cross

Después de un partido de movidas acciones, "Francia" logró empatar con Blue Cross, en el partido que su primer equipo jugó el domingo por el torneo de la Asociación Unida de Providencia de fútbol, y a dos goles. Formó con Díaz; Rueda, Pérez y Gallardo; Galleguillos y S. Rueda; Bravo, Hernández (capitán), Flores, Matamala y J. Bermúdez. Autor de ambas conquistas, fue Flores.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas a suma alzada para la construcción de 1 local tipo A y 1 local tipo B, de oficinas para el Servicio de Seguro Social en las localidades de Buin y Requínoa, respectivamente.

Ambos locales totalizan aproximadamente 400 m2. de construcción.

Podrán presentar ofertas las firmas inscritas en 1a., 2a., 3a. y 4a. categorías del Registro de Contratistas, para construcciones de viviendas de este organismo.

Las propuestas se abrirán el día 25 de julio, a las 16.30 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, oficina 42, 4.o piso, Santiago.

Bases, especificaciones y demás antecedentes podrán retirarse desde hoy y hasta el día 17 de julio en la Sección Obras del Servicio de Seguro Social, del Departamento de Construcción, en calle Arturo Prat 48, piso 4.o, oficina 44, de Santiago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

ELIAS NEGIEME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 5-7-61 G P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. 31-VIII-61

FRANKLIN SOLAR VERA
Civiles, comerciales. Ahumada 312, oficina 419. Teléfono 84932. 31-VII-61

MARIO VIDELA ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466. 4-9-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO ABOGADO
Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003. 10 a 13; 6 a 8.30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. 4-8-61 GP.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado.
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084. 31-VII-61.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

MEDICINA PSICOSOMATICA DR. O. WINTER
Nerviosismo, timidez, impotencia, frigidez. Desviaciones, neurosis, problemas educacionales, etc. Mañana. 11-13. Tel. 85384. Ahumada 370, Of. 627. Tarde: Tel. 36169. Fernando Manterola 0578. 4-8-61 GP.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084 (3-7-61 GP.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

MEDICOS

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP. 9—9-P

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C. G. P.

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171, 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-8-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas. CARLOS RAMOS Monjitas 779. Tercer piso. 30-VII-61-GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-VII-61-GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rápidez. Compañía 1068, oficina 1103. 31—VII—61—GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VII-61-GP

DENTISTA CASTILLO
Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67378) 31-VII-61-GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Profesor especializado desde 1937, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. G. P. 1.o-VI-C

Arriendos ofrecen

PIEZAS amobladas con pensión, en casa extranjera, teléfono, excelente comida. Carmen 431. (15) 11-7 P.

ARRIENDO PIEZA C/S MUEBLES a persona sola que trabaja. Nicanor de la Sotta 60-B. Entrada Moneda y Manuel Rodríguez. (15) 4-7-61 P.

Bomberos

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Honor y Patria".— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día martes 4 del presente, a las 22 horas. Uniforme, de trabajo. Punto de reunión, Cuartel o Plaza Ercilla.— El ayudante. (24) 4-7 O.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba España".— "Patria y Trabajo". De orden del señor capitán, cito a ejercicio para el martes 4 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 4-7 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal "Bomba Manuel Rodríguez".— De orden del señor director, cito a reunión de Compañía a efectuarse el miércoles 5 del presente, a las 21.45 horas. Tabla: Renuncia del señor director, y elecciones ha que hubiera lugar; Asuntos varios.— El secretario. (24) 5-7 O.

Consejos Utiles

CECILIA: naipe inglés. Mentalismo. París 849. (30) 10-VII-61 P.

Documentos extraviados

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 938860 del Banco del Estado de Chile perteneciente a Erich Dreyer Saye Baum, queda nula por haberse dado aviso. (38) 4-7 P.

HABIENDOSE extraviado talonario cheques serie B.L. N.os 286876 al 286900, Banco Chile, oficina Central del señor Zdravko Bakulic Ivanovic, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 6-7 P.

Educación y Medios

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección Rosas N.o 753. H|O O.

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética. Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1050 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40)-31-VII-61-P

CURSOS RAPIDOS, Dactilografía, 15 días, un mes. Secretarías Taquígrafas, Corresponsales, Dactilógrafas. Preparación Comercial. Puente 596, cuarto piso. (40) 4-VII-61 C.

APRENDA gratis dibujo cómico. Escriba Casilla 3984, Santiago. (40) 7-8 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas. (40) 13-7 P.

ESCUELA NACIONAL Peluquería, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas. (40) 13-7 P.

RAPIDA, PERFECTA enseñanza: Taquigrafía, Contabilidad (Dactilografía 11 escudos, cursos completos). Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40) 13-7P.

DIAZ-GASCOGNE Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341. (40) 13-7 P.

Empleos ofrecen

FABRICA de Calzado, necesita buen puntador. San Nicolás 1419, Paradero 11. (46) 4-7 P.

Empleos buscan

PROFESIONALES Y OFICINISTAS

TECNICO OPERADOR máquinas National 3.000. Contabilidad, se ofrece cualquier trabajo de oficina. Contestar a Roberto Iraola. Fono 69050-96877. 6-7-61 Z.

Empleos buscan

SEÑORITA taquígrafa, dactilógrafa, sin pretensiones sueldo, se ofrece. Escribir a A. I. Sergio Coppi 0640. La Cisterna. 6-7-61 Z.

SERVICIOS PARA FAMILIAS Y NEGOCIOS

JOVEN CON 3er. año de Humanidades, se ofrece como mozo de oficina. Arturo Prat 145. 6-7-61 Z.

ASCENSORISTA de edificio o mozo de oficina, se ofrece. Contestar a Manuel Gómez. Calle Santiago 1040. Casa 12. 6-7-61 Z.

JOVEN SUREÑO, 26 años, se ofrece como mozo para casa particular, con mucha experiencia, buenas recomendaciones. Dirección: Roberto Espinoza 715. 6-7-61 Z.

OFICIOS DIVERSOS

MAESTRO especializado ejecuta: reparaciones en general y pinturas, colocamos azulejos y baldosas, seriedad y cumplimiento, buenos informes. Fono 87945. 6-7-61-s|c

COMO PIONETA, o para atender frutería y verdulería, con amplios conocimientos en el ramo, se ofrece. Alfredo Torres. Calle Amunátegui 1215. Renca. 6-7-61 Z.

ADMINISTRADOR, mayordomo, llavero de fundo o parcela, con amplios conocimientos en agricultura, hortaliza y poda, se ofrece. Contestar a Angel C. Reyes J. Villa Los Dominicos. 2.o Sector. Parcela 3. 6-7-61 Z.

PARA HACER toda clase de trabajo de albañilería y estucos en general, se ofrece. José San Martín F. Pasaje Argentina 2297. Conchalí. 6-7-61 Z.

CORTADOR SASTRE, modelista especializado en Buenos Aires, con muchos años de práctica, se ofrece. Escribir a Cortador Sastre. Santa Rosa 617. Casa 4. 6-7-61 Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin, Nueva York 66. H|O O

Música e Instrumentos

ANUNCIAMOS: PROXIMAMENTE recibiremos lienza camouflada "Victory Triple Fish", flexible, lacia, no se enreda. Castro Galliot, importadores, Avenida República 78. (68) 4-7-61 C.

Música e Instrumentos

SE VENDE de ocasión, piano en buen estado. Nataniel 970. (68) 5-7 P.

Remates

REMATE JUDICIAL.— Por orden del Segundo Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Soc. Transportes Aéreos "Ala", Rol 49590, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el día quince de julio de 1961, a las 16.30 horas, en el aeropuerto "Los Cerrillos", las siguientes especies: Un tractor marca "Charkter", un cargador de agua "Fuses", siete escalerillas, compresora eléctrica "Devilbiss", una caja fondos, un reloj control, un torno eléctrico, diez botes salvavidas, un escritorio metálico y un avión "Cessna", modelo T 50, bimotor, CC-Cad, serie 5611, con matrícula N.o 0441.— El Secretario. (90) 4-VII-61 P.

RESOLUCION. PRIMER JUZGADO Trabajo.—Día 6 de julio 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante martillero público, don Miguel Herrera L., se efectuará el remate especies embargadas en los juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra demandados que se indican: Exped. Rol. N.o 47783.— c|Fuguet y Cía. Ltda. Repr. legal, señor Jaime Fuguet Jover: máquina escribir, marca "Royal" N.o 667961, usada; veintidós piezas mouflón diferentes colores, total de más o menos doscientos kilogramos; balanza pedestal, marca "Hoover" 500 kgrs., con cuatro pesas; máquina devanadora, seis cabezas, con motor eléctrico marca "Century" N.o 2753333, 1|4 HP.; cinco piezas mouflón blanco, peso aproximado 16,5 kgrs.; dos piezas mouflón, colores verde y café, peso aproximado de 4 kgrs. y seis piezas jersey, color café, peso aproximado de 48,5 kgrs. Exped. Rol. N.o 43634.— c|Gacitúa Gho, Eladio: máquina corchetera, para poleas, marca "Clipper" número 350796.— Exped. Rol. N.o 47652.— c|Leiva Alvarez, Alfredo: máquina usada en industria calzado, denominada corredora de fierro, marca "Ayo" No 1877, doble, con motor eléctrico acoplado y cuatro cabezales.— El secretario.

RESOLUCION 2.o JUZGADO TRAbajo: Día 6 de julio 1961, 16 horas, Compañía N.o 1357, ante el martillero público don Miguel Herrera L., se efectuara el remate de especies embargadas por Servicio de Seguro Social. En las ejecuciones seguidas en contra demandados que se indican: Exped. Rol N.o 51366. c|Alvarez Urrutia Florencio. Cabeza máquina aparadora, marca "Singer", N.o H-1064705, izquierda; máquina descarnadora cuero, marca "U. S. M. C." N.o 643; compresora, con motor eléctrico, marca "Israel Friedmann", N.o 152876, 1|2 HP.; máquina descarnadora suela, marca "Landis", N.o D-4244, y máquina escribir marca "Remington", N.o X-412627, especies todas usadas, buen estado conservación. 51656. c|Codriansky Fainboim, Salomón. Veintiún poolovers color café y tres color gris, todos lana y veinte poleras algodón adornos de macramé. 52025 c|Compañía Nacional de Baterías Ltda. Repr. legal señor Alfredo Messinger A. Tres cargadores eléctricos de baterías marca "Comba" Nos. 02-59, 08-59 y 09-59, todos ellos buen estado y sin uso. 50410. c|Compte León, Antonio. Matriz acero, para hacer platos material refractario, para cocinillas eléctricas, compuesto tres piezas y ventilador industrial, regular tamaño, marca "Allis Chalmers", serie N.o 28634-K, con bastante uso 51669. c|Cubillos Garay, Amelia. Juguera eléctrica, marca "Eskimo", modelo N.o 517, fabricación norteamericana y tocadiscos marca "Garrard" N.o 1361, especies usadas. 51959. c|Salamanca Henríquez Manuel. Radio sobremesa, marca "Gioriette" N.o 4500, seis tubos, le falta perilla. 51696. c|Trajtman Strul Jaime. Máquina coser, marca "Singer", N.o AJ-969532, de pie, con motor eléctrico marca "Y D K", N.o 55302, buen estado; veinte chalecos lana, para niños y sesenta y cinco "firpos" lana, también para niños. 49172. c|Turull Barles, Jaime. Máquina calculadora, marca "Trinks-Brunsviga", sin número visible; máquina escribir, marca "Royal", sin número visible; dos máquinas escribir, marca "Underwood", una de ellas con el número 4216406 y la otra sin número y máquina de escribir marca "Woodstock". N.o NC-762886-14 máquinas todas usadas, pero, buen estado de conservación. 52083. c|Valdivieso y Castillo; Repr. legal señor Rafael Valdivieso Rojas. Radioelectrola, marca "RCA Victor", N.o 18773 y máquina escribir marca "Underwood", N.o 9195375, ambas especies buen estado de uso y conservación.— El secretario.

RESOLUCION 3er. JUZGADO TRAbajo: Día 6 de julio de 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante el Martillero Público don Miguel Herrera L., se efectuará remate de especies embargadas en los juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra demandados que se indican: Exped. Rol N.o 49679.— c|Madariaga Núñez, Carlos: Sierra circular, de disco, cortar metales, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico acoplado, marca "Siam", N.o 2242-B, de 1 HP. 48362.— c|Suc. Gregorio Rosemblatt; Reepr. Sra. Ana Cusacovich Jacobson: Máquina tupí, cubierta y pedestal fierro, marca "Prommia", sin número visible, regular estado de conservación. 49622.— c|Tiker Carrasco, Hosain: Radio portátil, a pilas, marca "Constant", sin número visible, ocho transistores, buen estado, estuche de cuero; par de lentes larga vista, para señora, marca "Flamarion", revestido nácar, perfecto estado, y plato porcelana de Bavaria, con estampa dama antigua, también buen estado.— El Secretario.

RESOLUCION 4.o JUZGADO TRAbajo: Día jueves 6 de julio de 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., se efectuará remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social, en contra demandado que se indica: Exped. Rol N.o 45774.— c|Ogando Castaño, Manuel: Máquina cortadora masas, marca "Champion", sin número visible, accionada con motor eléctrico, marca "General Electric", N.o 916-6, pintada color verde.— El Secretario.

RESOLUCION 5.o JUZGADO TRAbajo: Día jueves 6 de julio de 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., se efectuará remate de especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra demandados que se indican: Exped. Rol N.o 46126.— c|Arancibia Rodríguez, Raúl: Caja fondos, marca "Bull Dog", sin número visible, pedestal madera, con llave; máquina de zapatero, para hacer cercos, marca "Castel", N.o HM-194, y sofá y dos sillones, tapizados felpa color verde, buen estado. 46648.— c|Castro Sáez, Gustavo: Máquina coser, de pie, marca "Singer", N.o AF-276706, con bobina y carretel, buen estado. 46815.— c|Conte León, Antonio: Balanza pie, marca "Amkon", 500 kgrs., con una pesa, mal estado; máquina revolvedora cilíndrica, con eje, dos descansos y poleas de fierro y motor eléctrico, marca "General Electric", N.o YD-4283, 15 HP. 46890.— c|Morales Maureira, Pedro: Radio velador, marca "Arwin", sin número visible, gabinete metálico. 46482.— c|Rojas Newson, Luis: Abrigo gabardina, color plomo, de hombre; tres chalecos casimir, igual color; un par skíes, planeadores y bastones y manguera, material plástico, color verde, de más o menos, doce metros. 45924.— c|Schleyer Stark, Walter: Mesa comedor, de extensión, sin tablero, cubierta rectangular de 1 por 2 metros, con seis patas; cubierta mármol, de forma circular; tres sillones y un sofá, sin cojines, tapizados género lacre; dos cortinas cretona, de 2,50 por 2,50 metros, con una cenefa, para una de las cortinas, misma cretona; corte gobelinos, más o menos 2,50 metros de largo; maleta grande, color obscuro, bastante uso; armario tres cuerpos, usado, y máquina coser, marca "Singer", N.o JD-276720, buen estado. 45892.— c|Torres Fernández, Oscar: Mesa extensión, con tres tableros; mueble vitrina, con tres repisas de madera y puertas con vidrio; mueble aparador, de tres cajones, y tres compartimientos con puertas, y espejo biselado parte superior; refrigerador, marca "Super Polar", sin funcionar y sin número visible; mueble vitrina, con repisas de madera y puertas corredera, de vidrio; máquina enceradora, marca "Famela", N.o 20-634, buen estado; seis sillas con asiento y respaldo tapizado género de color amarillo con negro; seis sillas pino blanco, como las anteriores, tapizados asientos género de color lacre; cinco sillas fierro, con asiento madera prensada; cinco sillas y un sillón, asiento y respaldo tapizados felpa color plomo con negro; cinco sillas tapizadas género color granate; un rifle, sin marca ni número visibles; radio velador, marca "Standard Electric", sin número visible; estante libros, de tres repisas, descubierto; chiffonier de cuatro cajones y un compartimiento dos puertas; ropero, dos cuerpos, estilo "bombé", y escritorio cortina, barnizado café obscuro. Todos los muebles bastante uso.— El Secretario.

RESOLUCION. SEXTO JUZGADO Trabajo, día jueves 6 de julio 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante martillero público, don Miguel Herrera L., se efectuará remate especies embargadas por Servicio de Seguro Social, en ejecuciones seguidas en contra demandados que se indican. Exped. Rol. N.o 34185.— c|Aguirre Aguirre, Gustavo: Radioelectrola, marca "RCA Victor", modelo QV-129.— Exped. Rol. N.o 32113:— c|Frías Beas, Jorge; seis neumáticos usados, mal estado; estufa-parafina, marca "Mademsa"; alfombra grande, mal estado; silla mal estado, color negro y cómoda, con tres cajones, regular estado.— Exped. Rol. N.o 33585.— c|Gómez Cervella, Decio: cocina gas de 4 platos, marca "Gasco" buen estado de conservación.— Exped. Rol. N.o 34183.— c|Hortal Arazán, José: máquina sumadora, marca "Add-Index", tipo grande número 815193, y máquina eléctrica cortar suelas y cuero, marca "Kuris" N.o 51000, especies regular estado conservación.— Exped. Rol. N.o 34597.— c|Schleyer Stark, Walter: máquina coser de pie, marca "Murkos" N.o 807477, con bobina y carretel; sillón jaspeado, tipo bergere; sillón tapiz rojo y negro; dos sillones y un sofá madera; dos sillas tipo isabelino, tapiz verde, quebradas; escritorio cuatro cajones, mal estado; dos banquetas, color granate; cojín grande, color café; banqueta, color plomo a rayas; dos retazos tapiz gris y amarillo, y colchón de alambre, sin tapiz.— Exped. Rol. N.o 34693.— c|Silva Romo, Héctor: máquina escribir, marca "L. C. Smith & Bros", sin número visible, mal estado.— Exped. Rol. N.o 34467.— c|Zavala Zavala, José Domingo: bicicleta, marca "Depositata", mal estado; percheros; dos asientos auto; tres cocinas, mal estado; dos lavaplatos metálicos; cuatro bastidores, con sus vidrios; bastidor madera; seis postes madera, de 4x4; picota, serrucho, sierra chica y combo, todo regular estado.— El secretario. (90) 5-7 C.

REMATE.— VEINTE PRESENTE, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble de Avenida Santa María 838, departamento 1er. piso, inscrito fs. 6545, N.o 10036, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1956. Mínimum, E° 12.337. Garantía 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 46149, "Monge Manuel-Egaña, Jaime".— Secretaria. (90) 7-VII-61 P.

REMATE Judicial.— Por orden del Segundo Juzgado del Trabajo en juicio "Silva con Cámara de Comercio Minorista, Rol N.o 50779, el martillero Miguel Herrera López, rematará el seis de julio próximo a las 16 horas, en Compañía 1357, dos mesas escritorio, tres estantes vitrina, mesita para máquina, sofá, 29 sillones, 12 sillas, máquina escribir Underwood".— El secretario. (90)-6-VII-C

Remates

REMATE: El 21 de julio de 1961, 15 horas, se rematará ante el 2.o Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.o 1939, de calle Artemio Gutiérrez, de Santiago. Mínimo: E° 1.071, pagadero al contado; saldo a 3 meses, con 18 o|o anual de interés. Garantía 10 o|o del mínimo. Bases y antecedentes, en Secretaría, Juicio Quesney con Yousef.— El Secretario. (90) 1.o, 3, 4 y 5-VII-61 P.

Judiciales y Legales

NOTIFICACION.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Luis Guzmán Sánchez, constructor domiciliado Padre Errázuriz 8029, exponiendo, lo principal, que consta certificado que acompaña con fecha 23 abril 1927 contrajo matrimonio con Alejandrina Trujillo Horta, ignora profesión y domicilio ante Oficial Civil Circunscripción Portales, Santiago, inscrito bajo número 477 dicho año. Que dicho matrimonio es nulo absolutamente porque ninguno de los contrayentes tenían domicilio y residencia ni han vivido dentro Circunscripción Portales departamento Santiago por lo cual Oficial Civil que intervino celebración matrimonio era incompetente de acuerdo artículos 9.o y 31 Ley Matrimonio Civil y 35 Ley sobre Registro Civil, en efecto, a la fecha del matrimonio vivía y tenía su única residencia y domicilio en calle San Gerardo, número 655, dentro de la Circunscripción de Independencia donde había vivido todo el tiempo anterior al matrimonio; la contrayente, a la misma fecha en abril de 1927 y por lo menos dos a tres años antes había tenido su único domicilio y residencia y había vivido en calle Vergara número 121, en la Circunscripción de Echaurren. El motivo que tuvieron de dar como domicilio la calle Chacabuco, fue que en ese domicilio vivía un amigo común donde celebraron el matrimonio por tener mayores comodidades. En mérito de lo expuesto y documentos acompañados y disposiciones legales citadas demanda a su cónyuge Alejandrina Trujillo Horta, individualizada, para que se declare en definitiva nulo el matrimonio relacionado, inscrito bajo número 477 de 1927 celebrado entre demandante y demandada día 23 abril 1927, por incompetencia Oficial Civil. Primer otrosí, acompaña en parte de prueba con citación certificado de matrimonio. Segundo otrosí la demandada hace 22 abandonó hogar común y hace cinco a seis años que no tiene noticias de ella por lo que, desconociendo su domicilio y residencia solicita se notifique por medio avisos. Tercer otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder a Pedro Landeta Verdi, domiciliado Morandé 440, oficina 10. Juzgado proveyó, con fecha 1° marzo de 1961. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo, previamente practíquese averiguaciones por Ministro de Fe en Correos y Telégrafos, Carabineros e Identificación, oficiándose; tercero, téngase presente. Papel E° 0,05, N.o 155146. — A. Mersohn Sch. — Fco. Pérez, con fecha 7 junio último, tribunal proveyó, con mérito antecedentes producidos, como se pide a fs. 2: segundo otrosí, notifíquese por medio tres avisos diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado" y correspondiente en "Diario Oficial". A solicitud apoderado demandante fecha 12 junio tribunal dispuso cambiar "El Diario Ilustrado" por "El Mercurio".— Fco. Pérez, Secretario. (102) 5-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Sofía Luisa Moder Rojas a Luis Augusto, Sofía Elena, Raúl Enrique y Lidia Graciela Espinoza Moder.— Secretario. (102) 1.o, 3 y 4-VII-61 P.

QUIEBRA: ANTONIO CASTAÑO.— Quinto Juzgado.— Resolución 27 junio 1961, tuvo por propuesta fecha cesación pagos fallido en día 10 de abril de 1959.— Secretario. (102) 5-VII-61 C.

QUIEBRA: PEDRO BUSQUES G.— Segundo Juzgado Civil. Resolución 1.o de julio 1961, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta en día 20 de junio de 1959.— Secretario. (102) 5-VII-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia María Aceña Medina a cónyuge Saturno Gualta Núñez, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. (102) 5-7-61 P.

QUIEBRA: ANTONIO CASTAÑO. Quinto Juzgado. Resolución 27 junio 1961, tuvo por presentada nómina reconocidos figurando siguiente acreedor valista: Nicolás Babarovic, E° 479,74.— Secretario. (102) 5-7-61 C.

QUIEBRA: JUAN MEZA.— CUARTO Juzgado.— Resolución 28 junio 1961, tuvo por propuesta fecha cesación pagos en día 25 febrero 1960.— Secretario. (102) 5-VII-61 C.

Judiciales y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL [illegible] posesión efectiva [illegible] Barrios Campusano, a [illegible] tamentaria [illegible] Mercedes Cordero y herederos [illegible] Lidia Graciela, Delia [illegible] Humberto, Ruby María [illegible] turo y Julia Mercedes [illegible] rrondo.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL [illegible] dió posesión efectiva [illegible] Eduardo Figueroa Aliaga [illegible] de las Mercedes y Eduardo [illegible] roa Rivas, sin perjuicio [illegible] cónyuge Profilia Rivas [illegible] Secretario.

SEGUNDO JUZGADO [illegible] junio pasado, [illegible] cio de inventario [illegible] va herencia don Alfredo [illegible] rez. Inventario solemne [illegible] ticaré 10 [illegible] Notario Hacienda Luis [illegible] varez, oficio Huérfanos [illegible] trepiso.— Secretario.

QUIEBRA: [illegible] Cuarto Juzgado, Resolución [illegible] nio 1961, tuvo por propuesta [illegible] cha cesación pagos [illegible] 31 de enero de 19[illegible]

QUIEBRA: MARCOS [illegible] Cuarto Juzgado. Resolución [illegible] nio 1961, declaró cerrado [illegible] miento ordinario [illegible] gurando siguiente acreedor [illegible] ta: Soc. L. T[illegible] Secretario.

POSESION EFECTIVA [illegible] testada Augusto [illegible] concedió Primer J[illegible] Luz Alicia y Olga [illegible] Varas, y a Olga [illegible] Magnan.— Secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL [illegible] dió a Cristina y G[illegible] Cuevas, posesión efectiva [illegible] Abel García Fernández [illegible]

SEGUNDO JUZGADO CIVIL [illegible] dió a Eugenia, Inés y [illegible] rrera Stuven, posesión efectiva [illegible] doña Edelmira Stuven [illegible] Herrera.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL [illegible] dió a José y Rodolfo Ca[illegible] ti, posesión efectiva de [illegible] lio Julio Canton Rieutord [illegible] juicio derechos cónyuge [illegible] viente, doña Avelina C[illegible]

QUINTO JUZGADO CIVIL [illegible] cedió posesión efectiva [illegible] Humberto Baudet Rojas [illegible] deros testamentarios [illegible] Ivona y Humberto An[illegible] det Cascini y a Fl[illegible] Olivares, sin perjuicio [illegible] cónyuge María Luisa Ca[illegible] vo. Inventario solemne [illegible] ré, 7 actual, 15 horas.— [illegible] rio.

QUINTO JUZGADO CIVIL [illegible] cedió posesión efectiva [illegible] Samuel Reyes Fernández [illegible] Amelia Moreira Parejo de [illegible] Octavio Heriberto, Guacolda [illegible] mí, María Agripina y [illegible] Yolanda Reyes Moreira, [illegible] Samuel Osvaldo Reyes [illegible] cuyos derechos por [illegible] pasaron a las otras [illegible] nas antes nombradas [illegible] también se concedió posesión efec[illegible] tiva del último heredero [illegible] mitanse beneficios Ley [illegible] cretario.

QUINTO Juzgado Civil [illegible] dió posesión efectiva [illegible] testada Armando Lira [illegible] sus hijos legítimos [illegible] Belén Josefina, Ramón [illegible] Lira Cañas y Mónica del [illegible] ra Cañas de White, sin [illegible] derechos de su cónyuge [illegible] Cañas de Lira.— El secretario.

QUIEBRA MANLIO BIANCHI [illegible] mán. Juzgado Civil Mayor [illegible] tía San Miguel. Apoderado [illegible] solicitó postergación [illegible] acreedores deliberar [illegible] convenio. Juzgado proveyó [illegible] licitud: "San Miguel, [illegible] nio de mil novecientos [illegible] uno. Como se pide [illegible] veinte de julio próximo [illegible] ciséis horas. (Firmado) [illegible] rita, juez; Humberto [illegible] tario."

CARTEL VENTA.— POR [illegible] ra de 19 de agosto de 19[illegible] mí, don Carlos Muñoz [illegible] vende a don Gilberto [illegible] propiedad en Maipo, que [illegible] norte, calle Santibáñez [illegible] cienda La Quinta; Oriente [illegible] Silva, y poniente, [illegible] les. Se avisa para inscribir [illegible] veintiocho de junio de mil [illegible] cientos sesenta y uno.— [illegible] Preuss González, Notario y [illegible] vador.

Corporación de la Vivienda

SOLICITA OFERTAS

PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS [illegible] LA CIUDADES DE LOTA BAJO, ARAUCO, [illegible] ÑETE Y NACIMIENTO, DE ACUERDO A [illegible] SIGUIENTES BASES:

1.—UBICACION: Con frente a calles existentes [illegible] minos públicos dentro del límite urbano de la ciudad [illegible] de la zona de viviendas económicas determinadas [illegible] Plano Regulador Vigente en las ciudades que los [illegible] Se acompañará certificado municipal que acredite [illegible] condiciones.

2.—SUPERFICIE: Lota Bajo: De 2.500 m2. a [illegible] m2. Arauco: De 2.500 m2 a 20.000 m2. Cañete: De [illegible] m2. a 20.000 m2. Nacimiento: De 5.000 m2. a 40.000 [illegible]

Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada [illegible] propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.—SERVICIOS: Debe tener posibilidades inmediatas [illegible] tas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica [illegible] evacuación de desagüe al alcantarillado en las localida[illegible] des que hubiere.

4.—CARACTERISTICAS: Los terrenos deben ser [illegible] lo posible, planos, si hubiere pendiente ella no podrá [illegible] exceder de un 10 por ciento, no inundables, con [illegible] apto para fundar a una profundidad máxima de 1 m [illegible] y que no hayan sido explotados en faenas de extracción [illegible] de materiales.

5.—EDIFICIOS Y OCUPANTES: En la oferta se [illegible] dicará si existen construcciones, sus características [illegible] están ocupadas por los propietarios, cuidadores, me[illegible] ros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de entrega del [illegible] mueble.

6.—PLANO Y CROQUIS: Se acompañará a la of[illegible] ta un plano o croquis en que se señale en forma c[illegible] y precisa, la configuración del terreno, orientación, n[illegible] bre del propietario, vecinos, dimensiones aproximadas [illegible] todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto [illegible] a calles y caminos públicos.

7.—OFERTA: Las ofertas deberán ser presentadas [illegible] por sus propietarios o representante legal autorizado [illegible] consignará el nombre completo del propietario, av[illegible] fiscal vigente y N.o del Rol. Copia de inscripción de [illegible] minio vigente. Precio de venta global o por metro c[illegible] drado, en escudos y plazo de validez, el cual no podrá [illegible] ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres [illegible] que graven el predio o expropiaciones que lo afecten [illegible] oferta se presentará en sobre cerrado dirigido al Vi[illegible] presidente Ejecutivo.

8.—CONDICIONES: Las ofertas que se presenten [illegible] sin los certificados o antecedentes antes indicados [illegible] serán consideradas.

La Corporación de la Vivienda se reserva el de[illegible] cho de aceptar la o las ofertas que estime más conve[illegible] nientes, o de rechazarlas todas. Las ofertas se re[illegible] hasta las 16 horas del día 21 de agosto de 1961 en Sa[illegible] go, calle Arturo Prat N.o 48, piso 6.o, Departamento [illegible] Planeamientos y Estudios Económicos, día y hora [illegible] que se procederá a abrirlas en presencia de los inte[illegible] sados que concurran.

Para los interesados no residentes en Santiago, [illegible] ofertas podrán ser enviadas en carta certificada [illegible] de la fecha indicada, dirigida al Jefe del Departamento [illegible] de Planeamiento y Estudios Económicos, de la Corpo[illegible] ración de la Vivienda, calle Arturo Prat N.o 48, 6.o piso, Santiago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO SUPLENTE

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



Aniversario de los Estados Unidos.— SEÑORA Virginia Parker de Woodward, esposa del Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos, señor Robert F. Woodward, país que celebra hoy el aniversario de su Independencia.

En la Diplomacia.— El Encargado de Negocios de Nicaragua, señor Armando Luna Silva, y señora Maritza de Luna Silva, ofrecieron un coctel el sábado pasado para despedir al Embajador de Guatemala, Excmo. señor Carlos Díaz Durán, y señora María Elena Durán de Díaz Durán, que regresan a su patria próximamente.

Recepciones.— El próximo sábado 8 ofrecerán recepciones las señoritas Isabel Almarza Costa, Judith Breithwaithe y Carmen Luz Díaz Bascuñán.

Comida en la Embajada de Italia.— El Encargado de Negocios de Italia, señor Pier Marcello Masotti, y señora Estefanía d'Agnolo Vallano de Masotti, ofrecerán una comida mañana miércoles en la residencia de la Embajada de Italia, en Avenida Miguel Claro.

De Europa.— Regresaron de Europa doña María Tocornal de Claro, y su hermana, doña Luz Tocornal de Romero.

Regreso de Diplomáticos.— El próximo jueves 6 regresarán a su patria el Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Robert Woodward, y señora, Virginia Parker de Woodward.



RAUL VARELA MORGAN y María Josefina Vial Risopatrón, abandonan la Iglesia de la Casa Nacional del Niño, donde fue bendecido su matrimonio ante una numerosa y elegante concurrencia.

La elite de siempre

Epistolario de una antigua familia

LOS QUE HEMOS huroneado en viejos archivos de familias chilenas, sabemos que hay en ellos un venero magnífico que nos enseña infinidad de cosas íntimas de la vida de nuestros antepasados. Esas cartas familiares, llenas de sinceridad y franqueza, son documentos irrefutables para ir construyendo nuestra verdadera historia social y política.

Bien ha hecho la familia Eyzaguirre en condensar en un volumen sus 417 documentos epistolares desde 1747 hasta 1854, es decir, medio siglo del coloniaje y otro medio de los primeros años de la República. Dos épocas llenas de interés en que en la última, la lucha por la Independencia, aparece con caracteres de epopeya. Este interesantísimo epistolario nos da luces sobre el gobierno político, sobre los viajes, sobre el comercio, sobre las familias y los hombres que formaron la República, sobre las luchas religiosas, en fin, sobre todos los temas que podían agitar la vida de nuestra sociedad durante un siglo.

Al través del epistolario de esta familia chilena, con muchas figuras ilustres, nos informamos de sucesos desconocidos que no pueden ser ignorados por el historiador. Hacen más fácil e informativa la lectura de estas cartas, las notas del erudito profesor Jaime Eyzaguirre, recopilador del archivo.

Don Domingo de Eyzaguirre y Escutusolo, fundador de la familia, en América, viene a la Casa de Moneda de México; pasa a Lima como Juez de Balanza, y, luego, a Chile, donde casa con una dama de rango, sobrina del santo Obispo Alday, doña María Rosa de Arechavala.

La primera correspondencia de don Domingo es con su familia en España, hidalgos notorios de la villa de Marquina, en Guipúzcoa; muchas de asuntos familiares y también de negocios, pues don Domingo, como buen vasco, es un hombre de empresa. Sus parientes comprenden que ha hecho la América, le solicitan su ayuda, la que luego llega, dotando a sobrinas para matrimonios y entradas al convento.

Del matrimonio Eyzaguirre Arechavala nacen cinco varones y cinco mujeres, y luego la familia cuenta con tres monjas y un jesuita, cosas indispensables en una familia de rango de la época. La influencia, que seguirá en otras generaciones, del santo tío Obispo ya se hace presente.

Don Miguel de Eyzaguirre y Arechavala es una de las figuras interesantes de la familia; amante del estudio, hace brillantes cursos universitarios. Hombre de gran carácter, al concedérsele una cátedra al Canónigo don Vicente Larraín y Salas, a la que él se creía con más derecho, se va a España a defenderla. Su correspondencia con su hermano Agustín, residente en Santiago, es de vivo interés; nada de lo que pasa en la Península en esos tremendos días de la invasión napoleónica deja de informar y nos imaginamos con qué ansias se recibirían en Chile estas noticias; ni los detalles de la política europea, tan dramática por esos años, quedan al margen de sus informaciones.

Algunos paisanos distinguidos que por esos días se encuentran en la Madre Patria, aparecen en este epistolario, como el conde del Maule, opulento comerciante radicado en Cádiz, y don José de Toro y Zambrano, hermano del Conde de la Conquista, presidente del Banco de España, donde hasta hoy se conserva su retrato pintado por Goya.

Habla en alguna de ellas de los sobrinos que quieren pasar a Indias; tema que hemos leído en otras viejas cartas, comprobándonos la dura situación de la Península y la fama del fácil enriquecimiento en América. Tíos de Indias aparecen en todas las antiguas familias. Ni las audaces prepotencias del favorito Godoy, ni las fechorías del inglés en nuestros mares deja de comunicar don Miguel.

A pesar de sus buenas relaciones en la Corte, don Miguel no consigue su cátedra, pero sí un cargo superior, como el de Fiscal de la Real Audencia de Lima; cargos estos no fáciles de conseguir. Don Miguel de Cervantes, que tanto los deseó, jamás los pudo obtener.

Las cartas de don Agustín de Eyzaguirre, residente en Santiago, son igualmente interesantes; habría de tener brillante actuación en la formación de la República. Estudió para eclesiástico, pero la vida pública lo hizo desistir de sus primeras inclinaciones y se torna en un admirable organizador de empresas comerciales; tiene agentes en Londres, en Cádiz, en diferentes puntos de Asia, en Mendoza, en Montevideo y Buenos Aires, y los barcos de su compañía pasean el pabellón chileno por muchos mares. Hay cartas a su hermano en España que relatan los acontecimientos del 18 de Septiembre de 1810, cuando él era el recio Alcalde de Santiago.

El prestigio de don Agustín lo lleva a Presidente de la Junta de Gobierno después de la abdicación de O'Higgins, y más tarde sucede en la Presidencia de la República a Blanco Encalada. Como decidido patriota sufrió, junto con otros Padres de la Patria, la confinación a Juan Fernández, y son notables las cartas de doña Teresa de Larraín al Virrey del Perú, pidiéndole la liberación de su esposo. Esta correspondencia nos deja ver las correrías y miserias de los patriotas por aquellos días.

Aparecen también en este epistolario las cartas de don Domingo de Eyzaguirre y Arechavala, que debió seguir la carrera eclesiástica, la que reemplazó por una fructífera vida pública. Reconociendo su capacidad, el Gobierno español lo nombró Intendente de las obras del Canal de Maipo, a las que dio feliz término. Fue fundador de la ciudad de San Bernardo, cuyo monumento se alza en su plaza principal; como parlamentario, fue Vicepresidente de la Cámara.

Y ahora, las correspondencias de las sobresalientes figuras eclesiásticas de la familia. Don José Alejo, siendo Dean de la Catedral, hizo salir de élla nada menos que a la esposa de don Joaquín Prieto, por encontrar su toaleta inadecuada para el templo. Este incidente produjo gran excitación en la ciudad, terminando con el confinamiento a Mendoza de don José Alejo.

El asunto de la mantilla, como más tarde el del sacristán, son dos acontecimiento notables y pintorescos de la historia de nuestra iglesia metropolitana.

En las cartas de sus hermanos a don José Alejo a Mendoza hay un sinfín de noticias curiosísimas, no sólo sobre la alterada situación general del país, sino de la mayoría de las figuras más notables de nuestra Revolución. San Martín, Cochrane, Bolívar están en ellas comentados. Las descripciones sobre el terremoto de 1822 nos muestran las tremendas proporciones de esa catástrofe.

Vuelto a Chile, amnistiado, don José Alejo reanuda su vida sacerdotal y ocupa altas dignidades; debió haber sido el sucesor de don Manuel Vicuña en el Arzobispado de Santiago, cargo que renunció para dedicar su sacerdocio a la caridad; fue también brillante parlamentario.

La figura de Monseñor Ignacio Víctor Eyzaguirre nos fue conocida y estimada desde nuestros primeros años de niñez. Era costumbre, entre las pocas familias que enviaban sus hijos a Europa, hacerlos acompañar por algún conocido sacerdote. Los hermanos de mi padre, que fueron antes que él, y otros jóvenes santiaguinos partieron a cargo de aquel canónigo Rector del Seminario, don Ignacio Suazagoytía, que, por su reciedumbre y terquedad, era como el Cisneros del clero chileno. A mi padre le tocó ir a cargo de Monseñor Ignacio Víctor, el ilustre fundador del Colegio Pío Latino Americano de Roma. Mi padre conservó siempre el más cariñoso y agradecido recuerdo de Monseñor; vivió junto con él en Roma, y a fines de 1875 lo acompañó a su expedición a Tierra Santa; también acompañaron al prelado en este viaje, un hermano de mi padre, don Rafael; don Ignacio Campino, el Presbítero don Camilo Ortúzar, don Florencio Santelices Cerda y don Manuel Merino, su secretario.

Figura de alto relieve, la correspondencia de don Ignacio Víctor nos hace ver la labor cultural y religiosa emprendida por tan ilustre sacerdote, que alcanzó en la Santa Sede justas y elevadas distinciones. Monseñor Eyzaguirre murió en alta mar y, por las severas leyes marinas de su tiempo, no hubo manera de trasladarlo a un puerto y fue sepultado en el Océano. Triste sepultura para un sacerdote cuya vida está llena de merecimientos y nobles ejemplos.

Bien ha hecho la familia Eyzaguirre en reunir en un volúmen su epistolario; notable epistolario que encierra un siglo de nuestra vida y cuya lectura entretiene e ilustra. Pueda que otros sigan este laudable ejemplo y conozcamos así nuestra vida social y política, al través de la correspondencia familiar, que por su sinceridad, al no estar destinada a la publicidad en la época que ha sido enviada, tiene un valor de realidad irrefutable y nos da a conocer de manera inequívoca los ambientes de otra edad.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

En honor de Douglas Fermin.-

El jueves 6 del presente, a las 13 horas, se llevará a efecto en el Club de la Unión el almuerzo con que sus amigos despiden al Gerente del First National City Bank. Patrocinan esta manifestación Luis Mackenna L., Rodolfo Mitchell, Arturo Lyon E., Alex Bertie, Geral Cooper, Pedro Unzurraga F., Roberto Haldeman, Samuel Claro V., Armando Phellew, Manuel Vinagre y Arturo Gardeweg V.

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.



muebles finos

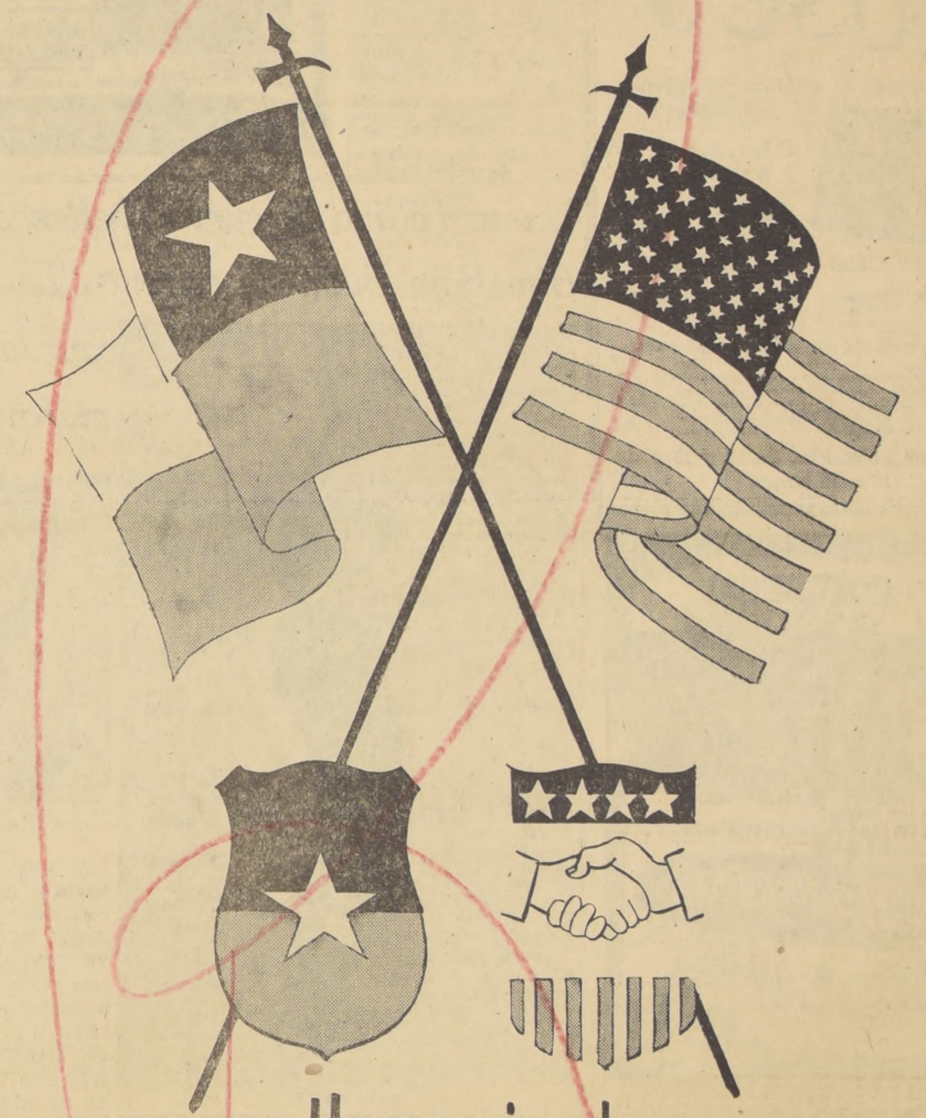
héctor alarcón venegas — alameda 274 y 276 — fono 36778 —

OFERTAS SENSACIONALES:

● Pareja de lindas lámparas para costado de sofá a elección	$ 20.000
● Maravillosa mesa frente sofá estilo Luis XVI, cubierta mármol	" 50.000
● Preciosa pareja de silloncitos Luis XVI, con tapiz a elección	" 100.000
● Bergere Reina Ana con tapiz elección (especial para regalo)	" 69.000
● Amoblado de Living, 1 sofá, 2 sillones, con tapiz a elección incluido	" 150.000
● Lindo Dormitorio Luis XVI, 2 marquesas o una de 1,60, 2 veladores, 1 cómoda	" 195.000
● Maravilloso Comedor Luis XVI con enchapado, una mesa, 1 Buffet y 8 sillas, y tapiz a elección incluido	" 470.000

(Se recomienda esta oferta muy especial)

Cientocincuenta Años de Amistad



Homenaje de La Camara de Comercio de Estados Unidos de N. America

EN LA REPUBLICA DE CHILE

Braden Copper Co.
Cajas Registradoras National S.A.C.
Carr & Cía. S.A.C.
Engel & Co.
First National City Bank
General INSA
Gildemeister S.A.C.
Grace & Cía. (Chile) S.A.
Hotel Carrera
Mauricio Hochschild y Cía. Ltda.
Koppers Company, Inc.
O. H. Mitchell & Cía. Ltda.
Remington Rand, Chile Ltda.
Singer Sewing Machine Company
Sociedad General de Comercio S.A.
The Sydney Ross Co. & Cía. Ltda.
Wessel, Duval & Cía.
Westinghouse Electric Co. S.A.

Chilenos que triunfan en la capital peruana

Las hermanas Ubilla, las más solicitadas.— "La Novia", bate records de venta.— "Los Cuatro Duendes" gozan de gran popularidad

Invitado por el Jockey Club de Lima, estuvo nueve días en esa capital, el cronista hípico de LA NACION, Miguel Humberto Aguirre, quien regresó antenoche a Santiago, en el mismo avión que traía desde México al cantante chileno Antonio Prieto. En su breve estada en la capital peruana, Aguirre se hizo tiempo para asistir a cursos de observación de televisión:

—Va a ser muy difícil que llegue a instalarse en Chile —dijo—. Su costo es muy elevado. En un programa de media hora, una vez por semana, intervien... catorce profesionales. Los servicios informativos son "fenomenales".

Generalizando sobre el movimiento artístico relacionado con gente chilena, Aguirre anotó:

—Las hermanas Ubilla —Pitica y Elba— son las reinas de la "mambolandia". Las piden de todos los festivales.

—"La Novia" es el mayor éxito musical de los últimos cinco años. Acaban de editar dos "extended play". Uno titulado "La Novia", y el otro, "Los enamorados". Los dos llevan la fotografía de Antonio Prieto. "La novia" bate todos los records de venta.

—"Los Cuatro Duendes" es un conjunto chileno que allá suena mucho, aún cuando tienen escasas grabaciones. Un programa similar a Discomanía, los ha hecho muy populares.

—Los Flamingos estuvieron en el canal 13. Gozan de mucha popularidad.

—Radio La Crónica, es la única que le hace pelea a la TV. Recién estuvo allí Doménico Modugno. Han pasado por sus micrófonos artistas de la categoría de Libertad Lamarque, Lucho Gatica, y otros. Actualmente anuncian, "a todo bombo", una comedia de Nieves López Marín.

—En estos días se celebró un Congreso Nacional de Locutores. A la inauguración asistió hasta el Presidente de la República.

—David Odría, sigue siendo el mejor animador peruano. Una revista española lo consideró, junto con Raúl Matas, uno de los dos mejores animadores latinoamericanos.



Nancy y Norah, las dos chilenitas que cumplieron larga actuación en el Bim Bam Bum, triunfan ahora en los escenarios limeños. Se presentan actualmente en el canal 4 de la TV. peruana, en la boite del Hotel Continental y en un teatro de revistas. El 16 de julio debutan en Buenos Aires, en radio, TV y el Teatro Maipo.

SILENCIOSAMENTE FUE CREADO EL SINDICATO DE VARIEDADES

Silenciosamente partió el Sindicato Profesional de Artistas de Variedades. La reunión se celebró este fin de semana en el local del Sindicato de Operadores de Cine, Catedral 1111, y contó con la asistencia de numerosos artistas chilenos, especialmente, elementos de las compañías revisteriles.

Ante el Inspector del Trabajo, Hugo Gutiérrez, se eligió la primera directiva de esta nueva organización, la que quedó compuesta de la siguiente manera:

Presidente, Luis Rojas Miller (Monicaco); secretario, Rodolfo Martínez González; tesorero, Caupolicán Guerra Bravo; directoras, Taty Segura y Judith Nelson, estas dos últimas consideradas como las grandes rebeldes, que se alzaron contra la directiva del Sindicato de Actores, hace algunas semanas, con los resultados que oportunamente se dieron a conocer, dejándolas convertidas en virtuales líderes de un serio movimiento revisteril.

Esta directiva se encargará preferentemente de los trabajos de constitución del Sindicato.

La mayor parte de los elementos que actualmente pertenecen al Sindicato de Actores renunciará a esta entidad, para incorporarse a la recientemente creada.

Con la organización de este nuevo Sindicato, un grueso número de artistas chilenos que no se sentía bien representado por otros organismos gremiales, materializará sus aspiraciones para la defensa de sus intereses en el terreno de la explotación de los espectáculos.





La historia más bella y pura que se ha filmado jamás:

"La Balada del Soldado"

Estrena hoy en 4 funciones el gran Cine...

"LA BALADA DEL SOLDADO" nos dará una lección de lozanía, de emoción, a flor del corazón y de sinceridad, dice el crítico francés Michel Aubriant, en el PARIS PRESSE. Aclamada por el público y la crítica europea, la extraordinaria y poética BALADA DEL SOLDADO podremos ver hoy en el confortable Cine LIDO, en matiné, selecta, vermut y noche. Para mayores y menores.



Un torbellino de curvas, bellezas y arte Hoy en el Bim Bam Bum.- Se estrena "La Condesa Atómica", con la actuación de la maravillosa Nyta Dover



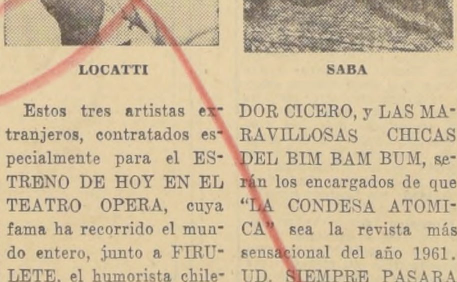
NYTA DOVER



LOCATTI



SABA



Estos tres artistas extranjeros, contratados especialmente para el ESTRENO DE HOY EN EL TEATRO OPERA, cuya fama ha recorrido el mundo entero, junto a FIRULETE, el humorista chileno; GABRIEL ARAYA, IRIS DEL VALLE, CHITO MORALES y SALVADOR CICERO, y LAS MARAVILLOSAS CHICAS DEL BIM BAM BUM, serán los encargados de que "LA CONDESA ATOMICA" sea la revista más sensacional del año 1961. UD. SIEMPRE PASARA UN BUEN MOMENTO EN EL BIM BAM BUM. Fono 30176.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Descanso de la Compañía.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Orquesta Sinfónica de Chile. A las 18.15 horas: "La Pasión según San Mateo". Participación del Coro de la Universidad de Chile.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— V. y N.: "Magic Musical Show".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— — V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

PETIX REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Descanso de la compañía.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía de Arturo Moya Grau. V y N: "Sublime pecado" Actuación de María Guerrero.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Deja que los mudos hablen". Kovi Novi, Beto Ova'le. Susan Lee. Elsa Simón, Nena Mejías y Angel Patiño.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinette de Chvalkosky. Nyta Dover. Alberto Locatti. Firulete, Saba (bailarina peruana).

PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Los niños cantores de INACO". Giovanni. Perla del Río. El mago Oliver. Trapecista Elvina Milla. Minina Campos.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Elmer Gantry. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 40 grados de amor.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN: Cimarrón. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN: Espartaco.

DANTE, J. Washington 26 (494359.— MVN.: Café Europa. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MSVN.: Mi lucha. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — V. y N.: Hombres o bestias. Tarzán en peligro.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN.: La garconniere. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (600082).— M y N: Cimarrón Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). MVN: Cimarrón.

HUERFANOS, Huérfanos 930 MVN.: Espartaco.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Cimarrón.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN: El farsante.

LAS CONDES, Noruega 6318 (484067).— V. y N.: El hombre quieto. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN: Cimarrón.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MVN.: La balada del soldado.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN: Cuarenta grados de amor.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Cimarrón. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN: La conspiración de los boyardos. Noticiarios.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— MVN: Espartaco.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — MSVN: La sombra de una duda.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V y N: Norman diplomático.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Fantasía de invierno.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: El hombre quieto. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN.: Psicosis.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — MVN: La garconniere. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— La historia de la humanidad. El precio de la honra. No hay tiempo para sargentos.

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Odio y pasión. Peter el torero del amor.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— El conde de Montecristo. Choque de razas.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Los viajes de Gulliver. Dino el rebelde. Detente, mira y ríete.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El cohete lunático. Mi vida por la tuya. El hombre fantasma.

ALCAZAR, Brasil 873 (80122).— La máscara negra. La voz del bosque.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Sangre de héroes. Agregados.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Las aventuras de Huckleberry Finn. El llanero. El mayordomo y la dama.

BALMACEDA, Balmaceda 841.— (373779).— Cada quien su música. La marca del cuervo.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— La historia de Ruth. El verdugo. El pandillero.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— El día que me quieras. Cuesta abajo. Puerto Nuevo.

CAPRI, Monjitas 825 (392414)— La vuelta al mundo en ochenta días. Barreras de fuego.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Once pares de botas. Pepe... el toro.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Nunca en domingo.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) —Los lunares de Cantinflas. Los tres vivacetas.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— El jinete justiciero. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Lo que no se perdona. Guerrilleros en la sombra. El látigo dejó su marca.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— La madrastra Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Estampida. El niño y los piratas. La revista de Chaplin.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Festival del pájaro loco. Bagdad.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Sahara. Agregados.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Festival del pájaro loco. Bagdad. Noticiarios.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El niño y el toro. Norman recluta.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El ruiseñor de las cumbres. Los cuatro charros. El secreto del jinete.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Reapertura con cine próximamente.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El manto sagrado. Diez segundos en el infierno.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Lo que no se perdona. Guerrilleros en la sombra.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — El día que me quieras. Puerto nuevo. Cuesta abajo.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— La hora del crimen. El llanero. El potro indómito.

MADRID, Chacabuco 32-C. (93657) — La vuelta al mundo el ochenta días. Tierra inolvidable. Simbad el marino.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Un novio del espacio. Las cinco monedas.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— El niño y el toro. Norman recluta.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— La conquista del cosmos.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Operación Amsterdam. Deseo bajo los olmos. Maracaibo.

MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— La gran aventura de Tarzán. Tierra inolvidable.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Una Venus en visón. El ángel vestía de rojo. Los rivales de Al Capone.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Música y amor. Reo sin culpa. Ocho mil solteros.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Estados Unidos visto por un francés. El general Della Rovere. Sangre en la luna.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— La familia dedos largos. Pague o muera. La ley de la pistola.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— La bala de plata. Ella y yo. Amores reales.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — El hombre vampiro. Motín entre rejas. Noche de premiere.

ÑUÑOA, Irarrázaval 2706 (43152). — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Un novio del espacio. Las cinco monedas.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— La octava maldición. Machete. Los Vikings.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Los hijos ajenos. Paloma brava.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Amores reales. Ella y yo. La bala de plata. Noticiarios.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Redadas en la ciudad. Rififí entre las mujeres. Orden de matar.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— La máscara negra. La voz del bosque.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Una eva y dos adanes. Sangre en las calles. El Artico salvaje.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Porgy and Bess. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Compulsión de matar. La guarida del hampa.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Once pares de botas. Pepe... el toro.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Las noches de Lucrecia Borgia. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Salomón y la reina de Saba. Gesta Heroica.

SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— Acosada. La liga de oro.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Siete hombres y un destino.

SAN MIGUEL, Euclides... (51262).— Rififí entre... jeres. Orden de ma... das en la ciudad.

SANTA ROSA, Santa... (50965).— Tres lanceros de Bengala. Ella y yo. La... plata.

SANTIAGO, Merced... — Ha llegado un...

SAO PAULO, Merced... — Nunca en domingo...

SELECTA, Chacabuco... Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.

SEPTIEMBRE, San... (94321).— Un novio del espacio. Las cinco monedas...

SUR, San Diego... Odio y pasión. Peter el torero del amor.

TOESCA, Huérfanos... — Furia en Alaska...

VALENCIA, Independencia... (370288).— Redadas en la ciudad. Rififí entre las mujeres. Orden de matar.

VENECIA, Castro... Sombras del pasado... tein 1960. La edad de la... cisión.

VERDI, Pedro de Valdivia... (499704).— El conde de Montecristo. Choque de razas.

VICTORIA, Huérfanos... — Cinco mujeres...

YORK, Ahumada... Pollyanna. Noticiarios...

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— ... en la noche. El ... nos Aires. El ... hojas. Noticiarios.

CERVANTES (San ...) Sombras del pasado... ditos.

EL BOSQUE, Gran Avenida ... radero 33.— V. y ... pero bellas. El ... gaño.

MUNICIPAL (San ...) Así era Pancho Villa... te la verdad.

NACIONAL (Puente Alto)... está el detalle. Los ... tables. El destripador ... dres.

SANTIAGO (San ...) En ángel vestía de ... hija del médico y ...

PLAZA (Talagante).— ... tro charros. La ... dita.

Películas del Momento

"CIMARRON" (M. G. M.).— Norteamericana. Gleen Ford, María Schell, Anne Baxter. En Cinemascope. Mayores de 14 años. (Metro, Gran Palace, Huelén, Imperio, Las Lilas, California).

"ESPARTACO" (Universal International).— Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En Technicolor-Technirama. Mayores de 14 años. (Central, Huérfanos, Oriente).

"LA GARCONNIERE" (Select Films).— Italo-francesa. Eleonora Rossi Drago, Raf Vallone, Gordana Miletio. Mayores de 21 años. (Windsor).

"ELMER GANTRY".— (Artistas Unidos).— Norteamericana. Burt Lancaster, Jean Simmons, Dean Jagger, Arthur Kennedy, Shirley Jones, Patti Page. Mayores de 18 años. (Astor.)

"EL CIRCULO NOVENO".— Yugoslava. Dusica Zegarac, Boris Dvornik. Gran Premio en Cannes. Mayores de 14 años. (Pacífico.)

"FANTASIA DE INVIERNO".— (Sochidilco).— Rusa. El gran ballet ruso sobre el hielo. Música de Lavetin. Mayores y menores. (Plaza.)

"CUARENTA GRADOS DE AMOR".— (Rank).— Inglesa. Shirley Eaton, Kenneth Connor, Charles Hawtrey, Hattie Jacques, Terence Longdon. Mayores de 14 años. (Bandera.)

"MI LUCHA". (Leo Films).— Alemana. Documental. Mayores de 14 años. (Ducal).

"EL FARSANTE" (Star Films).— Italiana. Vittorio Gassman, Dorian Gray, Anna María Ferrero, Mario Carotenuto, Alberto Bonucci, Peppino de Filippo. Mayores de 18 años. (King).

"LA CONSPIRACION DE LOS BOYARDOS".— (Sochidilco).— Rusa. Segunda parte de Iván, el Terrible. Dirigida por Eisenstein. Mayores de 14 años. (Nilo.)

"PSICOSIS".— (Paramount).— Norteamericana. Anthonq Perkins, Vera Miles, John Gavin, Janet Leigh. Producida por Alfred Hitchcock. Mayores de 18 años. (Rex.)

Examen de Películas

"Espartaco". MUY BUENA.
"Elmer Gantry". MUY BUENA.
"El círculo noveno". BUENA.
"La conspiración de los boyardos". BUENA.
"Fantasía de invierno". BUENA.
"Cuarenta grados de amor". BUENA.
"El farsante". MUY BUENA.

EXAMINADOR

uelga legal paralizó importante dustria de Talcahuano: Huachipato

erente general se dirigió anteayer a Concepción

A la cero hora de ayer iniciaron la huelga legal, los atro mil cien obreros de una de las más importantes dustrias de la provincia de Concepción, la Usina de Huachipato, de la Compañía Acero del Pacífico, en el puerto de Talcahuano.

El movimiento se hizo efectivo —según se anunció— después que la Junta de Conciliación no logró aunar criterios entre las partes para resolver el pliego anual en demanda de mejoramientos económicos.

Los empleados, por su parte, iniciaron la huelga el jueves de la semana pasada, por las mismas razones. Ayer se tuvo conocimiento que sólo trabajan los operarios a cargo de la mantención de los Altos Hornos.

Flavián Levine, gerente general de la industria, se dirigió a Concepción, y hasta avanzadas horas de anoche sostuvo conversaciones con las representaciones sindicales en procura de buscar una fórmula que permita resolver la situación.

Las peticiones de los obreros son: reajuste de los salarios básicos en un 27 por ciento, más reajustes en las bonificaciones, lo que eleva el porcentaje de peticiones a un 42,4 por ciento.

Los empleados, por su parte, solicitan reajustes en sus remuneraciones básicas de un por ciento, más bonificaciones, dando un 49,8 por ciento.

Voceros autorizados de la Compañía expresaron que las peticiones de sus trabajadores son desorbitadas, por cuanto están muy distantes de la real alza que ha experimentado el costo de la vida. Señalaron que de acceder a las peticiones mencionadas, la empresa se vería en serios aprietos económicos.

PARO ILEGAL HICIERON FERROVIARIOS AYER EN PUERTO DE VALPARAISO

Un paro ilegal de brazos caídos —calificado de advertencia por los dirigentes— hicieron efectivo, a las 10 horas de ayer los obreros de la Maestranza Barón, perteneciente a Ferrocarriles del Estado, en el puerto de Valparaíso.

Según voceros gremiales, la actitud obedece al deseo de protestar porque la Empresa habría entregado las labores de aseo de coches a una empresa particular. Y, al mismo tiempo, en apoyo a una petición de jubilación a los 30 años de servicios.

El paro afectó a aproximadamente unos mil seiscientos operarios, anunciándose que este tipo de paros se continuará haciendo en el transcurso de la semana.

JUBILACION DE LAS OBRERAS PREOCUPA A MUJERES DE TOME

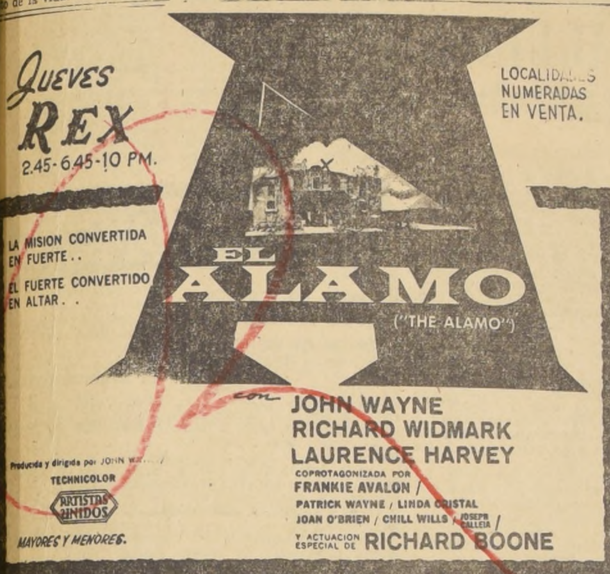
● Ayer conversaron con Ministro de Trabajo y Previsión Social. ● Les acompañó Inés del Canto Bustos

La presidenta de la Federación de Empleados de Comercio, Inés del Canto Bustos, acompañada de una delegación de mujeres de Tomé, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez Gajardo.

Las visitantes del Ministro le solicitaron la urgencia para el proyecto que jubila a la mujer obrera a los 50 años de edad, en lugar de los 65 años.

Inés del Canto informó, asimismo, que hoy sostendrá una entrevista con el Vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo, para pedirle la construcción de una población obrera en Tomé, en un terreno de propiedad de los obreros en esa zona.

Finalmente, anunció que es probable que hoy sea recibida por el Primer Mandatario de la República, a quien planteará dichos problemas. Y que a su vez le solicitará sus altos oficios, en procura de obtener sean una pronta realidad las aspiraciones de estas obreras.





CONSULTORIO DE Leyes Sociales

GRATIFICACIONES LEGALES PARA EMPLEADOS DE LA AGRICULTURA

CONSULTA.— El lector José del Rosario Candia, de la provincia de Linares, nos ha escrito consultándonos acerca de su posible derecho a gratificaciones legales. Dice que desde hace tres años se ha desempeñado como Administrador de un predio agrícola, como empleado particular, sueldo, regalías y un porcentaje de participación en utilidades. Agrega que sus servicios terminarán en breve y desea saber si, en su carácter de empleado, tiene derecho a percibir, además de la participación convenida, gratificaciones legales y de qué monto. Nos pide una aclaración antes de subscribir los documentos de término de contrato.

RESPUESTA.— Lo relacionado con las gratificaciones legales está legislado en los artículos 146 y siguientes del Código del Trabajo. Conforme a dicho precepto, "los establecimientos industriales, comerciales y otros que persigan fines de lucro, que estén obligados a llevar libros de contabilidad y que obtengan utilidades líquidas de su giro, tendrán la obligación de gratificar anualmente a sus empleados en proporción no inferior al veinte por ciento de dicha utilidad."

De acuerdo con lo anterior, si el predio agrícola en que usted ha prestado servicios como empleado particular reúne los requisitos señalados por la ley, esto es, si lleva libros de contabilidad, conforme a la Ley de Impuesto a la Renta y ha obtenido utilidades líquidas en su giro, usted tendría derecho a la gratificación legal por cada uno de los años en que ha trabajado.

Con respecto al monto de la gratificación legal, hay que decir que la obligación impuesta por la ley llega hasta el 20 o|o de la utilidad lograda por el establecimiento, monto que se reparte entre todos los empleados. En todo caso, la gratificación de cada empleado no excederá del 25 o|o del sueldo anual, salvo que se haya estipulado una mayor en el respectivo contrato de trabajo, y dentro de dicho porcentaje hasta un máximo de seis sueldos vitales mensuales del Departamento de Santiago.

El monto de los sueldos vitales de Santiago, durante los tres últimos años, ha sido el siguiente: 1) 1959: $ 57.550; 1960, el mismo anterior, y 1961, $ 66.180.

Para determinar si ha habido utilidades, conocer el monto de éstas y, por lo tanto, la cantidad a repartir, hay que conocer la liquidación que debe practicar anualmente Impuestos Internos, para los efectos del Impuesto a la Renta. Con tal objeto, debe usted recurrir a los Servicios del Trabajo de su localidad.

En todo caso, si el empleador opta por el pago de tres meses de sueldo por año, dentro del límite ya señalado, no hay necesidad de establecer el monto de las utilidades anuales.

MONTO SOBRE EL CUAL SE CALCULA UNA INDEMNIZACION DE ACCIDENTE

CONSULTA.— El lector R. M. Z., desde Valparaíso, nos ha consultado acerca de la manera de calcular el salario, para los efectos de determinar el monto de una indemnización por accidente del trabajo. Explicando su caso, nos dice que sufrió un accidente y que, luego de todas las gestiones, se ha determinado que le corresponde percibir una indemnización equivalente al 55 o|o de su sueldo. Expresa que ahí está la dificultad, pues, a pesar de que su jornal fluctuaba entre E° 85 y E° 90 por mes, la indemnización se le ha calculado sobre E° 57,31, que corresponde al sueldo vital que rigió el año pasado en la ciudad. Termina pidiendo una aclaración.

RESPUESTA.— El artículo 265 del Código del Trabajo, que rige sobre la materia, dice lo que sigue: "Para los efectos de las indemnizaciones que establece este título, el salario o sueldo anual no podrá ser considerado inferior a $ 3.600 ni superior al sueldo vital anual vigente a la época y en el lugar del accidente, aún tratándose de personas que no reciban remuneración. Los obreros o empleados podrán estipular con sus patrones indemnizaciones mayores que las fijadas en este título."

De lo expuesto se desprende que, para los efectos de calcular las indemnizaciones de accidentes del trabajo, se considera como remuneración máxima anual la equivalente al sueldo vital de un año, que regía en la época y en el lugar en que ocurrió el accidente. De su propia carta se deduce que el accidente ocurrió en 1960 y en algún lugar del departamento de Valparaíso. Pues bien, el sueldo vital correspondiente era de $ 57.310 (E° 57,31). El 55 o|o de la indemnización debe calcularse, entonces, sobre E° 687,72, que era el vital anual vigente.

Así lo determina la ley.

Ministro del Trabajo intervendrá en solución de conflicto del carbón

El Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, intervendrá en la solución del conflicto de los catorce mil trabajadores de las Compañías del Carbón.

El anuncio lo hizo el propio Secretario de Estado durante una reunión que sostuvo anoche con dirigentes de los sindicatos de esos obreros, quienes fueron acompañados por los diputados de la provincia de Concepción, Alberto Jeréz y Galvarino Melo. Este último, presidente de la Federación Minera.

Al término de la reunión ambos parlamentarios informaron a LA NACION que el Ministro se comprometió tomar contacto con personeros de las Compañías; estudiar los costos de producción; hacer lo propio con el Ministro de Minería y encomendar a la Junta de Conciliación agotar sus gestiones en procura de resolver rápida y favorablemente el conflicto, con el propósito de evitar una huelga que sería lesiva para la economía del país, de las Compañías y los propios trabajadores.

La Junta de Conciliación tiene plazo para cerrar el proceso conciliatorio hasta fines del mes en curso, en la zona de Concepción.

Las peticiones de reajustes solicitadas por estos obreros son del orden de un 35%. Hasta el momento, las Compañías no han hecho una contraoferta al respecto.

HOGAR DE CRISTO: esperanza del niño abandonado.

S. E. desea una rápida solución a problemas de trabajadores del cobre

● Ayer recibió a vicepresidente de Anaconda. ● Ministro del Trabajo intervendrá en conflicto de El Salvador

Durante más de una hora conversó poco después del mediodía de ayer con el Presidente Alessandri, el Vicepresidente de Anaconda Company, Charles Brinckerhoff, quien llegó a Chile el domingo pasado. Le acompañó Rodolfo Mitchell, gerente general de la misma empresa, cuya subsidiaria, Andes Copper Mining Company, explota los yacimientos cupreros de El Salvador y Potrerillos.

Según se informó extraoficialmente con posterioridad, el Jefe del Estado dio a conocer a su visitantes el deseo de que se armonicen las relaciones obrero-patronales, y la necesidad de que se busquen rápidas soluciones a los conflictos del trabajo, que siempre gravan la economía del país.

También estuvo presente en esta entrevista el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Posteriormente, los dirigentes de la Confederación del Cobre, encabezados por Manuel Ovalle, fueron recibidos por el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez. Representaron a dicho Secretario de Estado, el incumplimiento, por parte de las Compañías subsidiarias de Anaconda, del pago del reajuste del 3% y del 10%, por antigüedad, contemplados en las disposiciones de la Ley 7.295, sobre lo cual existe un fallo favorable de la Corte del Trabajo. Asimismo, pidieron su intervención para que las Compañías pongan término a la entrega a contratistas particulares de la ejecución de diversos trabajos dentro de las industrias. Finalmente, que interponga sus buenos oficios en orden a que las negociaciones en el conflicto de El Salvador sean reanudadas.

El Ministro respondió que mañana miércoles llamará a su despacho a los representantes de la Andes Copper, con tales fines.

DECLARACION DE ANACONDA

Voceros autorizados de Anaconda explicaron, por su parte, a nuestros reporteros, que personeros de su subsidiaria la Andes Copper Company están a la espera de la reanudación de las conversaciones. Que no han sido ellos los culpables de la impasse existente al respecto, sino que los directivos sindicales, quienes se molestaron cuando se les solicitó fundamentaran sus peticiones. Refiriéndose a los reajustes del 3% y del 10%, explicaron que este beneficio sólo lo recibe un número inferior al que han expresado los dirigentes sindicales. Y que éste no era ningún problema de envergadura, por cuanto siempre se ha cumplido con las disposiciones de la Corte del Trabajo.

Sin pan quedaron ayer los talquinos

Una huelga legal afecta a panificadores

Los habitantes de las provincias de Talca y Concepción se vieron privados ayer de uno de los más elementales artículos alimenticios: el pan. El motivo no fue otro que la iniciación de una huelga por parte de los obreros de esta industria, de carácter indefinida, por la no solución de sus pliegos de peticiones.

Voceros de la Federación Nacional de este gremio, que comanda Isidoro Godoy, dieron a conocer que la huelga se inició en vista de los fracasos habidos en las conversaciones directas y en las Juntas de Conciliación, en procura de resolver la impasse.

Asamblea celebrará mañana el Círculo de Periodistas

De conformidad con los estatutos, el directorio del Círculo de Periodistas, ha convocado a una asamblea general de socios, para mañana, a las 15 horas, en el local de Amunátegui 31, tercer piso (Sala de Exposiciones).

En esta oportunidad, el directorio dará cuenta de la labor realizada, del problema previsional, balance de tesorería e informe de la Comisión de Contabilidad.

En forma especial se tratará de la ampliación de los servicios asistenciales a los socios, que contará con nuevos facultativos de diversas especialidades y otros beneficios sociales. La importancia de esta reunión queda de manifiesto, por cuanto mediante la aprobación de la asamblea, podrán otorgarse las facultades que el directorio necesita para poder iniciar a la brevedad estos nuevos servicios para los asociados y sus familiares.

UNA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

MARTES 4 DE JULIO DE 19[illegible]
SANTIAGO DE CHILE

Tónica de la reconstrucción puede observarse en Ancud

● Enviado especial de la ciudad encontró que en Santiago están resolviendo todos sus problemas.

● Repoblarán los bancos de ostras, industria que recibió un duro impacto en el desastre

(Por RENATO LABRA JOFRE)

Ancud, duramente azotada por los sismos y maremotos de mayo de 1960, acreditó un enviado municipal para que viniera a Santiago a pedir dinero, obras de defensa y medidas urgentes destinadas a dinamizar la reconstrucción.

La misión tenía por objetivo fundamental conseguir un empréstito. No hubo necesidad de tal operación. Ya estaba en camino una planificada reconstrucción, cursados los fondos en una cantidad superior a la que venía a solicitar y los expertos estudian, a fondo y con celeridad, los problemas creados a esa región por la catástrofe.

Erwin Wolff, regidor de la Municipalidad de Ancud, comerciante de 38 años de edad, perdió hogar, negocio y todo cuanto poseía cuando la furia del mar, empujada por un terremoto ocurrido en el fondo del oceáano, arrasó con parte de la hermosa isla. Abrazado a su mujer y sus cuatro hijos, pudo presenciar desde una planicie, el espantoso cataclismo. La crecida se tragó, en minutos, centenares de embarcaciones repletas de gente que había acudido, entusiastamente, a la temporada de la ostra. Nunca se podrá saber, exactamente, el número de las víctimas en esa zona, porque muchos de los que perecieron habían viajado de lejanos islotes.

Wolff dijo a LA NACION que su misión está terminada, y que regresaba con la íntima satisfacción de haber encontrado raspaldo y atención en todas las autoridades. Habló con el asesor en la reconstrucción, entrevista en la cual fue acompañado por los parlamentarios de la zona Raúl Morales, Fernando Ochagavía e Ignacio Prado. También estuvo presente Angel Meski, de la CORFO. Habló primero de la necesidad de expropiar los terrenos que fueron barridos por la avalancha. La CORVI destinó 400 mil escudos. Para pavimentación Wolff venía a solicitar 20 mil escudos; la CORFO había cursado 60 mil. Además, hay 200 mil escudos destinados para la construcción de una moderna hostería, cuya finalidad es esencialmente turística. Por su parte, la ENDESA apura su plan de electrificación total de Ancud, que recibirá luz en octubre. Castro la tendrá en enero de 1962. La Central de Piruquina, con el aprovechamiento intensivo de las maravillosas cascadas de ese lugar, permitirá esta inyección de energía que es básica para poblaciones tan gravemente dañadas por el desastre.

Wolff no se conformó, sin embargo, con el éxito de sus primeras gestiones. Fue a Interior para plantear un problema que afecta a Ancud en forma permanente y que se agudizó con el maremoto. Se trata del río La Toma, que como un hilo de plata atraviesa la ciudad. Todos los años se rebasa con el mal tiempo e inunda un extenso sector. Es indispensable canalizarlo. El mar está socavando la Avenida Quintanilla y amenaza las instalaciones de alcantarillado.

OSTRAS, INDUSTRIA DE ANCUD

Industria característica de Ancud es la ostra. El cataclismo fue un terrible impacto para esta actividad. Wolff fue informado que la Corporación de Fomento destinó recursos para repoblar los bancos de ostras.

También fue halagador el resultado de su misión en lo referente al problema creado en el transporte de carne, por la desarticulación provocada en la ciudad por la catástrofe. La CORFO otorgará créditos a la Municipalidad y a particulares para solucionar esta situación, como, asimismo, para mejorar el servicio de aseo, construcción del edificio municipal, el Matadero y el Mercado. Para el Matadero ya se cursaron 25 mil escudos.

Finalmente, el regidor Wolff dejó planteada la urgencia de algunas obras, tales como el malecón de defensa, lo que fue solicitado por la Cámara de Diputados, por iniciativa del diputado Raúl Morales.

Wolff retorna hoy a Ancud, con la carpeta repleta de documentos que testifican que la reconstrucción de Ancud está en marcha, con ritmo acelerado y que en ningún momento se ha detenido.



CANASTOS, SILLAS DE PLAYA, ESCOBAS Y PARAGUAS figuran entre los objetos que olvidan los santiaguinos en los buses de la ETCE. Los más desmemoriados son los que ocupan los buses del recorrido Mapocho-Plaza Garin y troles de la línea Américo Vespucio-Matucana.

CULEBRAS, VIRGENES, CALAVERAS Y BIBERONES PIERDEN LOS SANTIAGUINOS

Oficina de Objetos Olvidados de la ETCE es un Mercado Persa en miniatura. Las mujeres y los escolares dejan más cosas en los buses. Ya no se pierden tantas guaguas.

Texto de MANUEL MENDOZA
Fotos de OSCAR ROSALES

Desde inocentes biberones hasta tenebrosas calaveras, pasando por culebras, sillas de playa y neumáticos, además de las repetidas billeteras y carnets, dejan olvidadizos santiaguinos en los buses de la ETCE.

El 80 por ciento de las cosas perdidas son de mujeres o escolares y van a parar a la "oficina de objetos olvidados", que mantiene la Empresa en Mapocho 1901.

Pero en comparación con años anteriores, las cifras demuestran que los santiaguinos han aumentado el consumo de pasas. Del 1.o de enero al 30 de junio de 1960, habían llegado a la oficina 1.088 objetos. En igual lapso de este año, la cifra se redujo a 932. Además, ya no quedan olvidadas guaguas ni niños. Estos "objetos" se perdían con mayor frecuencia cuando funcionaban los "carros" y eran llevados a las comisarías para ser entregados a sus padres por carabineros.

Alfonso Valenzuela, funcionario de la ETCE, encontró en un bus que llegó a la garita de Mapocho un paquete que contenía restos de una guagua. Lo llevó a Carabineros, creyendo que había terminado su misión; pero días después llegó una orden judicial para detenerlo. Le costó mucho convencer al magistrado que él no tenía participación alguna con el paquete y sólo se había limitado a recogerlo del interior del bus.

Otra vez tuvo una experiencia desagradable. Encontró sobre un asiento un cajón largo y delgado, agujereado por todos sus costados. Al abrirlo, saltó una culebra de dos metros de largo por 8 centímetros de espesor que se escurrió rápidamente hasta el cajón de su escritorio. Aterrorizado aún, sintió que detrás suyo se abría bruscamente la puerta. Miró y vio a un hombre que sonreía y daba un agudo silbido. La culebra asomó tímidamente la cabeza por entre el escritorio y volvió a su cajón. El hombre la tomó y salió tranquilamente, para seguir después presentando su espectáculo de enrrollarse la culebra en el cuello ante grupos callejeros.

"BRUJOS" OLVIDADIZOS

Pese al cuidado, concentración y esmero que ponen los brujos en su trabajo, también fallan en detalles. Algunos son olvidadizos. Un chofer encontró en un trolebús una figura grotesca de género, con la fotografía de un hombre. El "cuerpo" estaba erizado de alfileres y dentro había calcetines y pañuelos de la víctima. Un funcionario, llamado "Taita Dios", por lo supersticioso, se compadeció del hombre al que le hacían el mal. Dijo: "Pobrecito, debe dolerle mucho el cuerpo al hombre que le hacen este mal. ¡Yo tengo un remedio propio para esto!" Le sacó todos los alfileres, que arrojó a un basurero y después llegó hasta el río Mapocho, donde lanzó la figura. Volvió luego a su trabajo con una sonrisa de satisfacción, destacando, sí, que había hecho una "obra de bien".

TAMBIEN LOS EMPLEADOS PUBLICOS

No solamente las mujeres (léase señoras), el obrero o el escolar están incluidos entre los más olvidadizos. También figuran los empleados públicos. En un bus hallaron un portadocumentos que contenía estampillas del Servicio de Seguro Social por un millón de pesos y más de cien escudos en efectivo.

En otro bus abandonaron un legajo de avisos de pago que deben hacer a la Caja de Previsión de Empleados Particulares los imponentes que han recibido préstamos hipotecarios. Contiene más de 200 notificaciones y pese a que se dio aviso a la Caja, ninguno de sus funcionarios ha ido a la sección de objetos olvidados.

¿CRIMEN?

La apertura de una caja metálica de 50 por 30 centímetros hizo pensar a los funcionarios de la oficina que se encontraban ante un crimen perfecto. Fue encontrada en uno de los buses de la línea Estadio Italiano, de noche. En el interior había huesos de dos calaveras y una pelvis, cubiertas por una substancia rojiza parecida a la sangre. Un examen más detenido desinfló el "crimen". La substancia rojiza era un barniz y los huesos tenían anotaciones hechas por un estudiante de Medicina.

Para la devolución de los objetos olvidados, la ETCE exige a sus propietarios que llenen una serie de requisitos y deben mostrar el carnet de identidad, además de comprobar su domicilio.

A veces, también, se deben atender consultas de personas que buscan objetos extraños, como cofres o lámparas valiosas. Pero ninguna consulta fue más curiosa que la de un entristecido señor que llegó a la oficina y preguntó: ¿No estará aquí mi mujer? Hace tres días que tomó un bus Vivaceta y todavía no llega a la casa.

UN TENEBROSO CRIMEN CREYERON DESCUBRIR EN LA ETCE al encontrarse una caja metálica que contenía una calavera (en el grabado). Todos los objetos perdidos, después de un plazo de 60 días, son entregados al Ropero del Pueblo, pero esta institución no ha querido aún hacerse cargo de la calavera.

PALABRAS CRUZADAS

1	2	3	4		■	5	■	6	7	8	9	10
11				■	12		13	■	14			
15			■	16				17	■	18		
19		■	20						21	■	22	
	■	23		■	24			■	25	26	■	
27	28			29	■		■	30			31	
■	32					■	33					■
34					■	35	■	36				37
	■	38		■	39		40	■	41		■	
42	43	■	44	45				46		■	47	
48		49	■	50					■	51		
52			53	■	54			■	55			
56					■		■	57				

HORIZONTALES:

1.—Nombre vulgar de varias plantas espinosas.
6.—Arbol frutal.
11.—Aversión, antipatía.
12.—Altar.
14.—Especie de canapé ancho y cómodo.
15.—Adj. posesivo.
16.—Ciudad de Italia, en la antigua Toscana.
18.—Combate, pelea, lucha.
19.—Símb. quím. del iridio.
20.—Provincia de España.
22.—Nordeste.
23.—Símb. quím. del cobalto.
24.—En el gnosticismo, inteligencia eterna, emanada de la divinidad suprema.
25.—Adv. de negación.
27.—Floja, descuidada.
30.—Remueve el fuego.
32.—Adv. que denota prioridad.
33.—Hace su nido un ave.
34.—Habilidades.
36.—Plaza pública en las ciudades griegas.
38.—Alteza Real (siglas).
39.—Prep. que indica la causa de una cosa.
41.—Ciudad de Caldea.
42.—Prefijo privativo.
44.—Relativo a los sueños.
47.—Primera palabra del himno de San Juan Bautista.
48.—Iglesia Catedral.
50.—Que no ha sufrido daño (Fem.).
51.—Archipiélago malayo.
52.—Completa, entera.
54.—(Santa), madre de la Ssma. Virgen (Biblia).
55.—Atreverse, animarse.
56.—Pato, ave palmípeda.
57.—Da asilo.

VERTICALES:

1.—Divertido, gracioso.
2.—Aceptar la herencia.
3.—Hilo de agua que desemboca en el mar.
4.—Nota musical.
5.—Programas, doctrinas.
7.—Pertenece.
8.—Lista, catálogo.
9.—Próximo, contiguo.
10.—Declive o pendiente de un monte.
12.—Flúido gaseoso que respiramos.
13.—Anona, fruta.
16.—Prep.: bajo.
17.—Pref. que denota separación.
20.—Costanero, relativo a la costa.
21.—Que existe desde hace mucho tiempo.
23.—Tira larga y delgada de tela.
26.—Registrado de las antiguas Audiencias.
28.—Gran extensión de agua salada.
29.—Vocal, Pl.
30.—Medida de longitud.
31.—Emperador de Rusia.
34.—Intersección de dos planos.
35.—Prov. de la antigua Francia, cap. Nancy.
37.—Elevación sobre la superficie de la tierra.
39.—Recipiente de piedra para conservar agua.
40.—Acción de reir.
43.—Uno de los gases raros.
45.—Conjunción que denota negación.
46.—Símb. quím. del calcio.
47.—Río de Rusia.
49.—Poema lírico.
51.—De esta manera.
53.—Prep. que significa junto.
55.—Símb. quím. del osmio.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR.

C	I	N	C	O	■	■	■	R	A	R	A	S
A	S	E	O	■	S	E	T	■	L	U	N	A
I	L	O	■	B	E	S	A	R	■	T	U	L
R	A	■	C	■	O	T	O	■	T	■	L	O
O	S	E	R	A	■	A	■	A	R	C	O	N
■	■	■	U	R	A	N	I	T	A	■	■	■
■	D	E	J	A	R	■	L	I	T	R	O	■
■	■	■	I	B	E	R	I	C	A	■	■	■
T	A	R	D	E	■	U	■	O	D	E	S	A
O	S	■	O	■	O	S	O	■	O	■	I	N
N	E	O	■	A	P	I	C	E	■	A	M	O
T	A	L	A	■	A	A	A	■	A	T	U	N
A	R	A	D	O	■	■	■	G	R	A	N	A

Así Atendemos al Públ[ico]

HABRA MAYOR VIGILANCIA PO[LICIAL] EN LOS PUENTES DEL MAPOCH[O]

La denuncia formulada por un lector, en la que se refiere al abandono de resguardo policial en que se encuentran los viejos puentes del Mapocho, encontró inmediato eco en el Intendente-Alcalde, quien ha oficiado a la Prefectura de Carabineros, a fin de que establezca una permanente vigilancia en esos sectores, donde noche a noche se producen actos delictuosos, como los relatados por el denunciante.

La escasa dotación de Carabineros es, sin embargo, un problema que no permite cubrir adecuadamente la vigilancia en muchos barrios de la comuna, que han sido tomados como centros de operaciones por los maleantes.

Pese a esta dificultad, la Superioridad de Carabineros ha impartido instrucciones para que sus radiopatrulleros realicen una constante inspección por tales barrios, y es así como el número de sospechosos y delincuentes detenidos en estas redadas, tarea que se efectúa sin espectacularidad y en forma enérgica, ha permitido limpiar numerosos rincones de la ciudad, donde parecían reyes y señores los elementos indeseables.

Es permanente el peligro en los puentes del Mapocho

Considero mi deber, como ciudadano chileno, que quiere a su patria, denunciar una situación insólita que se produce a diario, para vergüenza nacional y tormento de los transeúntes de esta capital.

Me refiero, señor Director, a la travesía de peatones por los puentes del Mapocho, que se vuelven tenebrosos tan pronto como obscurece. En el presente mes, dos empleadas que pertenecen a la institución que represento han sido asaltadas por desalmados, siendo despojadas de sus carteras. La primera, al atravesar el puente más cercano a la Estación Ma[pocho]...

Se ordenó aumentar resguardo de Carabineros.

Cartas al Direct[or]

Reclama por bodega que ha causado destrozos en acera

En Avenida Vicuña Mackenna esquina de Santa Josefina, de la comuna de La Cisterna, a una cuadra de la Gran Avenida, paradero 27, existe una bodega que se dedica a la venta de carbón, leña y otros rubros.

Con la llegada de las lluvias se ha formado un gran lodazal, que ha hecho casi imposible el tránsito de peatones por ese sector.

Este lodazal se forma por el intenso movimiento de vehículos motorizados que llegan a ese establecimiento a efectuar sus faenas de carga y descarga.

En la calle Santa Josefina prácticamente no existen aceras, pues éstas han sido rotas por vehículos que llegan a ese establecimiento, y nosotros los vecinos, para hacer nuestras compras, tenemos que transitar por el centro de la calle y enterrándonos en el fango.

Yo no me explico cómo las autoridades comunales no se han fijado y preocupado por subsanar esta situación, obligando al propietario de la bodega a efectuar los arreglos necesarios para dejar en forma transitable la calle.

Por los vecinos de la calle Santa Josefina: **Arnoldo Rubio.**

¿Qué ocurre con el aeropuerto de Chamonate?

Después de seis años, se terminó el aeródromo de Chamonate, que supongo habrá costado muchos millones.

Quedó un aeródromo de muy buenas condiciones, buenas entradas y salidas, una pista amplia, limpia y pareja, acomodaciones para recepción de pasajeros, torre de control, etc. Pero aquí viene lo paradojal: que sólo está autorizada para los aviones de la LAN, exclusivamente.

Ahora bien, quisiera que la autoridad competente me dijera si se justifica una inversión tan grande para que no pueda ser usada además, por otros aviones.

El 27 de junio el suscrito venía de pasajero en un avión ejecutivo de una empresa minera. El piloto al solicitar cancha para aterrizar en Chamonate se le notificó lo expuesto, y al insistir que había un pasajero esperando en Chamonate y que por la hora no iba a alcanzar a llegar a Santiago, el operador de la radio, en Copiapó, dijo textualmente: "Está prohibido, si [lo] hace tendré que [da]r parte a la D[irección de] Aeronáutica." — [illegible] dobro.

Le negaron pe[nsión] por vejez en el Servicio S. S[ocial]

Saluda a usted [illegible] lectora y le rueg[a] [illegible] mente, acoja el [re]clamo-consulta al [Direc]tor General del [Servicio de] Seguro Social:

MERCEDES OG[AS] [illegible] GA.— Nació en 18[illegible] [Col]chagua. Tiene libr[eta] [illegible] 1926. Inscripción N.[illegible]

Solicitó la pensi[ón] (que le correspond[e] [según] a la ley —66 años [y] mil semanas de [illegible] más de las reglame[ntarias]) la Dirección del S[illegible] decreto N.o 300.295, [de] julio de 1960 le fu[e] [negada] aduciendo que no e[ra] [illegible] 65 años, y que los [illegible] 1963. (Cualquier est[illegible] kindergarten saca e[illegible] 68 años desde 1895 [illegible]

¿Es posible que u[illegible] do que tiene mil se[manas] [y] más que las neces[arias] [deba] seguir pagando su[s imposicio]nes por dos años m[ás]?

¿Qué se hizo la [illegible] Art. 37, que dice [illegible] 600 semanas y (o) [illegible] edad legalmente, p[illegible] ne derecho a la ju[bilación]?

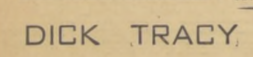
Atentamente. — [illegible] Ogas, Av. América [illegible] Bernardo.

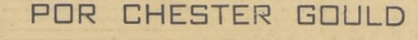
Vecino se refie[re] a los problema[s de la] Población La [illegible]

Habiendo leído la [illegible] rigida a Ud. por la [illegible] cinal de la Pobla[ción] [illegible] gua, y publicada e[l] el viernes 9 de j[unio] [illegible] grato expresar [illegible] miento y la satisf[acción] que los vecinos ex[illegible]

Deseo agregar [illegible] señor Alcalde y la [Compañía] Chilena de Elect[ricidad] tienen desde hace [illegible] alumbrado público [de la] calle Matta Vial [illegible] tancias de que s[illegible] con reponer vari[illegible] que están quemad[illegible] postes. Es por es[illegible] opero con los veci[nos] a Ud., señor Dire[ctor] [illegible] inoperancia y la d[illegible] podido más que la [illegible] luntad y el espíri[tu] [illegible] jo que las autori[dades] ran demostrar co[illegible] eligieron.

Atentamente: Ra[illegible]





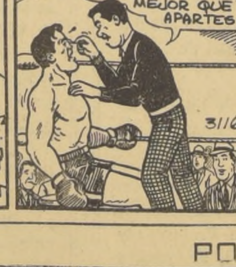








KID DINAMITA — POR SAM LE[illegible]





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





RAMONA — POR JORGE PAL[illegible]



